CENSO·2022
AGROPECUARIO

Manual del Sistema de Captación de Información

INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censo Agropecuario 2022

Manual del Sistema de Captación de Información

INEGI

DR © 2022, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
Edificio Sede
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,
Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

Censo Agropecuario 2022
Manual del Sistema de Captación de Información

PRESENTACIÓN

Con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de generar información estadística básica para los diferentes sectores productivos del país, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** realizará el **Censo Agropecuario 2022 (CA)** cuyo objetivo es generar estadísticas actualizadas sobre las características económicas, tecnológicas, ambientales y sociales de las unidades de producción agrícolas, ganaderas y forestales de México, y cuya cobertura nacional permitirá conocer el nivel de desarrollo alcanzado en el campo mexicano.

El CA 2022 proporcionará información acerca de quién, dónde y qué se produce en cada terreno, además de cómo, cuánto y con qué se produce, y permitirá contar con un marco de productores actualizado, así como con información estructural actualizada para el sistema de información estadística agropecuaria del país.

Para la realización del CA es imprescindible la participación de diferentes figuras operativas que desempeñen las funciones pertinentes, de manera veraz en tiempo y forma.

El presente manual está dirigido al censor y detalla la operación del sistema, diseñado para realizar la captación de información de las unidades de producción de los productores agropecuarios y forestales en el CA 2022.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. ASPECTOS GENERALES 1

1.1 Sistema de Captación de Información 1

1.2 Ingreso y menús del sistema 1

2. MÓDULO CARTOGRÁFICO 8

2.1 Objetivo 8

2.2 Componentes del Módulo Cartográfico 8

2.2.1 Menú 8

2.2.2 Barra de herramientas 11

2.3 Actualización cartográfica de localidades 18

3. PROCEDIMIENTOS DE CAPTACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE RECORRIDO 37

3.1 Selección de la localidad y manzana a recorrer. 38

3.2 Situaciones iniciales en la visita a una vivienda 41

3.3 Captación de información de unidades de producción 42

3.3.1 Productor responsable de terrenos con actividad agropecuaria o forestal 43

3.3.1.1 Productor registrado en el directorio 45

3.3.1.1.1 Ubicación de la vivienda del productor 46

3.3.1.1.2 Verificación y actualización de los datos del productor 50

3.3.1.1.3 Validación de las unidades de producción 58

3.3.1.1.4 Verificación de terrenos 60

3.3.1.1.4 .1 Verificación de terrenos rurales 60

3.3.1.1.4 .2 Verificación de terrenos urbanos 74

3.3.1.1.5 Alta de terrenos en la misma unidad de producción 80

3.3.1.1.6 Alta de unidades de producción 83

3.3.1.1.7 Revisión final de los terrenos manejados por el productor 84

3.3.1.1.8 Aplicación del cuestionario 87

3.3.1.2 Alta de un productor en el directorio 91

3.3.2 Productor pecuario no responsable de terrenos 96

3.3.3 Gran productor avícola 99

3.4 Vivienda con cría y explotación de animales 103

3.5 Unidad de producción agrícola en descanso 106

3.6 Finalización del recorrido de una localidad 108

4. PROCEDIMIENTOS DE CAPTACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE VISITA DIRIGIDA 111

4.1 Selección de la localidad y domicilio a visitar 112
4.2 Situaciones iniciales en la visita a una vivienda 114
4.3 Captación de información de unidades de producción 116
4.3.1 Productor responsable de terrenos agropecuarios o forestales 116
4.3.1.1 Validación de las unidades de producción 117
4.3.1.2 Ubicación de la vivienda del productor 118
4.3.1.3 Verificación y actualización de los datos del productor 120
4.3.1.4 Verificación de terrenos 122
4.3.1.5 Alta de terrenos en la misma unidad de producción 123
4.3.1.6 Alta de unidades de producción 124
4.3.1.7 Revisión final de los terrenos manejados por el productor 125
4.3.1.8 Aplicación del cuestionario 126
4.3.1.9 Casos especiales 127
4.3.1.9.1 Actualización del domicilio del productor 127
4.3.1.9.2 Actualización del productor 131
4.3.1.9.3 Alta de un productor responsable de terrenos 138
4.3.1.9.4 Alta de un productor no responsable de terrenos 139
4.3.2 Gran productor avícola 139
5. SITUACIONES PENDIENTES DE VIVIENDAS Y/O PRODUCTORES 141
5.1 Vivienda sin residentes al momento de la visita 141
5.2 Ausencia de productor o informante 143
5.3 Negativa 145
5.4 Entrevista incompleta 148
5.5 Productor en proceso de investigación 150
6. SITUACIONES DEFINITIVAS DE VIVIENDAS Y/O PRODUCTORES 154
6.1 Vivienda deshabitada. 154
6.2 Vivienda sin actividad agropecuaria o forestal 154
6.3 Productor o informante no localizado 156
6.4 Productor no objeto de captación de cuestionario 161
6.5 Productor no captado por ubicarse en zona de riesgo 164
6.6 Productor objeto de captación con otra estrategia 167
6.6.1 Productor forestal en el uso común de una propiedad social 167
6.6.2 Productor con cambio de estrategia por nuevo domicilio 168
6.7 Productor duplicado en el DIP-L 169
6.8 Otra situación 170
7. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 172
8. REPORTES DE AVANCE 180

9. ENVÍOS DE LA INFORMACIÓN 184

INTRODUCCIÓN

Para la realización del **Censo Agropecuario 2022** se diseñó el *Sistema de Captación de Información* provisto en dispositivos de cómputo móviles (DCM)**.**

El presente manual está dirigido al censor y tiene como propósito dar a conocer de manera detallada el funcionamiento de este sistema, su contenido se divide en nueve capítulos.

El primer capítulo presenta aspectos generales, como las funciones del sistema y una descripción de los elementos que integran los diferentes menús del sistema.

El segundo capítulo aborda el *Módulo Cartográfico* que forma parte del sistema, detallando su finalidad y las funciones de las diferentes herramientas que lo integran; así como los procedimientos para realizar la actualización cartográfica de las localidades con estrategia de “Recorrido”.

En el tercer capítulo se describen los procedimientos para la captación de información de las unidades de producción que se encuentran asociados a la estrategia de “Recorrido” y en el capítulo quinto los procedimientos de captación que corresponden a la estrategia de “Visita Dirigida”.

El quinto y sexto capítulos especifican las situaciones pendientes y definitivas de viviendas y productores.

El séptimo capítulo detalla el procedimiento para retomar a las viviendas y productores pendientes. El capítulo octavo presenta la generación y descripción de los diferentes reportes de avance que se encuentran disponibles para su consulta en el sistema.

Finalmente, en el noveno capítulo se expone el procedimiento para efectuar el envío de la información del DCM al *Administrador IKTAN-WEB*, vía internet.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Sistema de Captación de Información

El *Sistema de Captación de Información* del CA 2022 se aplica a través de un dispositivo de cómputo móvil (DCM) y sus funciones son las siguientes:

- Incorporar la carga de trabajo que, como resultado de la planeación se asigna a cada censor.
- Realizar la actualización cartográfica de las localidades amanzanadas con estrategia de *"Recorrido"*.
- Guiar al censor en el procedimiento a seguir para cada una de las situaciones resultantes de la visita a las viviendas a través de una rutina operativa.
- Ubicar las viviendas en donde residen los productores agropecuarios y forestales a través del *Módulo Cartográfico.*
- Actualizar el *Directorio de Productores por Localidad*.
- Verificar los terrenos que integran las unidades de producción agropecuarias y forestales con el productor, a través del *Módulo Cartográfico*.
- Conformar las unidades de producción agropecuarias y forestales.
- Aplicar el cuestionario y validar la consistencia de la información captada.
- Controlar el desarrollo del operativo de campo a través de la asignación de códigos de campo a viviendas, productores, terrenos, unidades de producción y cuestionarios.
- Generar reportes de avance a nivel de censor respecto a viviendas, productores, terrenos, unidades de producción y cuestionarios.
- Enviar la información del DCM al *Administrador IKTAN-WEB* vía Internet, para resguardar la información captada; así como para generar los reportes de avance con diferentes niveles de integración.

1.2 Ingreso y menús del sistema

- **Ingreso al sistema**

Al encender el DCM se despliega la pantalla de ingreso al *Sistema de Captación de Información* del CA 2022. En ella registra tu clave de cuenta y la contraseña proporcionados por tu jefe inmediato, posteriormente da clic en INGRESAR.

En el caso de que la cuenta o la contraseña sean incorrectas, el sistema enviará un mensaje indicando que la información registrada no es válida.

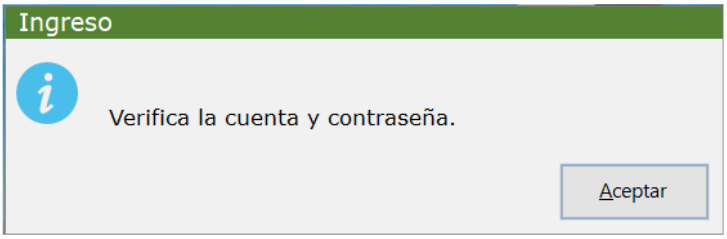

Cuando esto suceda, pulsa el botón ACEPTAR y registra nuevamente la información solicitada; una vez que la cuenta y la contraseña son las correctas, se despliega una ventana para que verifiques la fecha y hora de la jornada laboral.

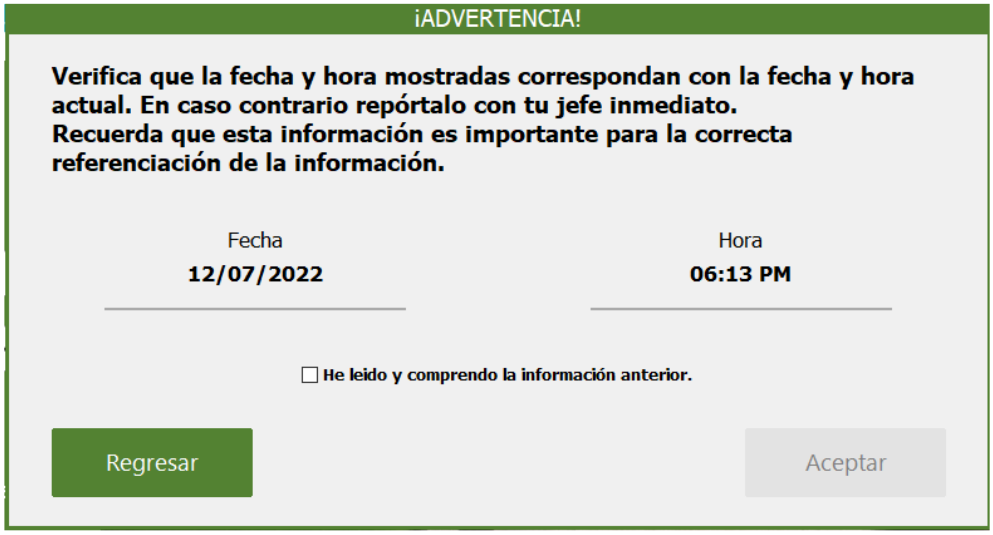

La fecha y hora mostradas corresponden a las del sistema, de presentar algún error notifícalo a tu jefe inmediato para su corrección.

Una vez que hayas verificado que la fecha y hora son correctas, señala ☑ en la casilla de la leyenda *"He leído y comprendido la información anterior",* posteriormente haz clic en el botón ACEPTAR y el sistema despliega el menú principal.

- **Menú principal del sistema**

Está integrado por nueve opciones, mismas que se describen a continuación:

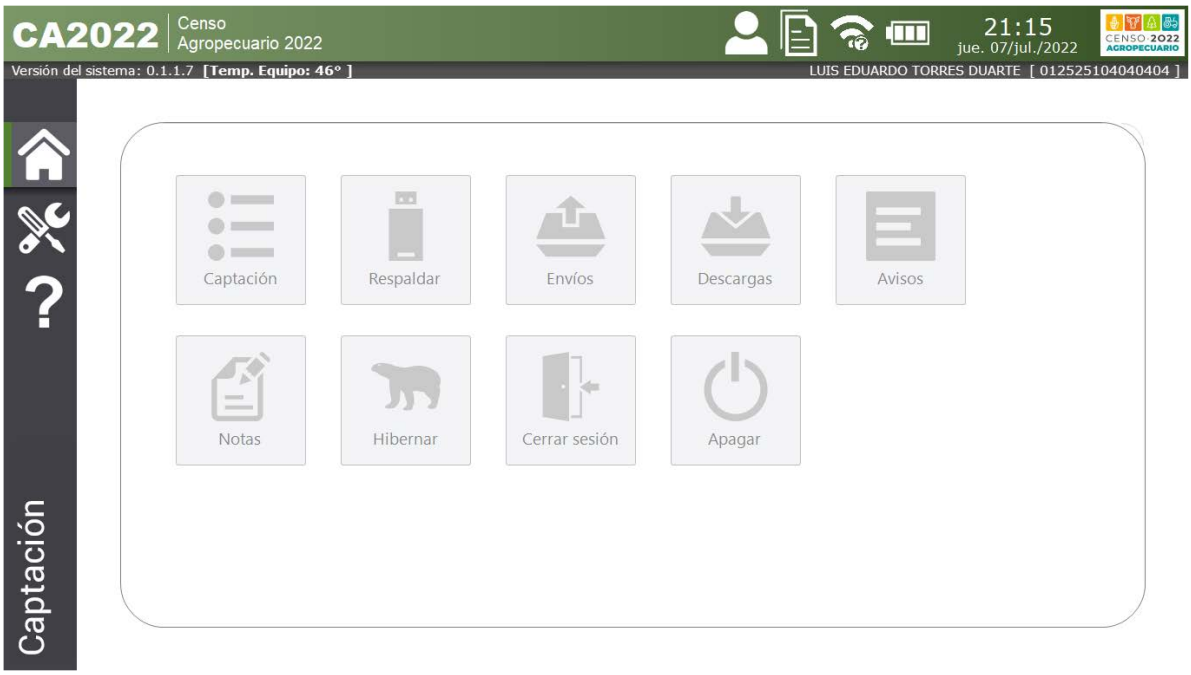

- **CAPTACIÓN**

Al seleccionar este icono, se ingresa a un menú integrado por seis opciones: “Carga de trabajo”, “Reportes”, “Pendientes”, “Visualizar cuestionarios”, “DIP-L sin código” y “Reasignación de cargas de trabajo”; cuya descripción se presenta más adelante.

- **RESPALDAR**

Se utiliza para guardar la información captada en campo en una USB que previamente ha sido formateada.

- **ENVÍOS**

Su función es enviar la información del DCM al *Administrador IKTAN-WEB* vía Internet, para resguardar la información captada en campo; así como para poder generar los reportes de seguimiento con diferentes niveles de integración.

- **DESCARGAS**

Esta opción permite asignar la carga de trabajo que corresponde a cada uno de los censores.

- **AVISOS**

Muestra información relevante para el operativo de campo, que ha sido enviada de oficinas centrales a través del *Administrador IKTAN-WEB*.

- **NOTAS**

Permite al censor capturar anotaciones que le sean de utilidad para el operativo de campo.

- **HIBERNAR**

Se utiliza para ahorrar energía de la batería, cuando se deja de utilizar de manera temporal el DCM.

- **CERRAR SESIÓN**

Realiza el cierre de la sesión y regresa a la pantalla de acceso al sistema.

- **APAGAR**

Se emplea para apagar el DCM.

En la parte superior derecha de la pantalla, se presentan tres iconos que se muestran en todas las pantallas de la rutina operativa y su utilidad es la siguiente:

- **INFORMACIÓN DEL CENSOR**

Muestra el dato del usuario, el rol (censor) y la clave operativa; desde esta opción se puede cerrar la sesión y apagar el equipo.

La clave operativa está conformada por las claves de: Dirección Regional, Entidad, Coordinación Estatal, jefe de control, coordinador de zona, coordinador municipal, jefe de campo y censor.

Dirección Regional		Entidad		Coordinación Estatal		Jefe de Control	Coordinador de Zona		Coordinador Municipal		Jefe de Campo		Censor			
0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
2 dígitos		2 dígitos		2 dígitos		1 dígito	2 dígitos		2 dígitos		2 dígitos		4 dígitos			

- **WI-FI**

Muestra las redes inalámbricas que se encuentran disponibles para su conexión.

- **BATERÍA**

Indica el porcentaje de energía disponible de la batería.

En la parte izquierda de la pantalla, se muestran otros tres iconos que solo se presentan en las pantallas de los menús iniciales y su utilidad es la siguiente:

- **CAPTACIÓN**

Permite regresar a la pantalla del menú principal cuando se ha ingresado a otras opciones.

- **UTILERÍAS**

Ingresa a un menú que despliega siete opciones, mismas que se describen a continuación:

➢ **WI-FI**

Muestra las redes inalámbricas que se encuentran disponibles para su conexión.

➢ **ASIGNAR USB**

Configura una memoria USB para que la aplicación la reconozca como un dispositivo valido para grabar respaldos de base de datos, reportes, etcétera.

➢ **EXTRAER USB**

Permite la extracción segura de la USB conectada al equipo.

➢ **FORMATEAR USB**

Prepara la USB para poder realizar respaldos de información.

- **ESTILOS**

Cambia el color de fondo del encabezado y de los botones de las pantallas; también modifica la orientación de la pantalla.

- **DOCUMENTACIÓN**

Contiene los manuales de capacitación, para su consulta.

- **ACTUALIZACIÓN**

Permite realizar la actualización del sistema.

- **ACERCA DE:**

Muestra información general de la aplicación e información sobre el consumo de recursos del equipo.

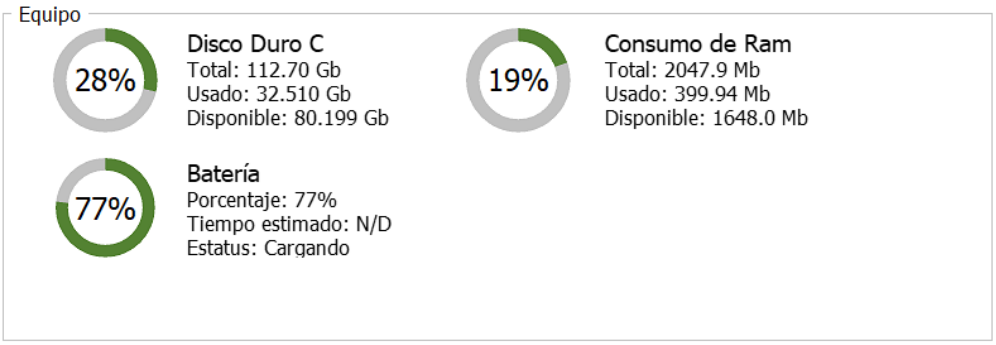

- **Menú de Captación**

En el menú principal al señalar el icono de CAPTACIÓN, se ingresa a un submenú que está integrado por seis opciones, que se describen a continuación:

- **CARGA DE TRABAJO**

  Al ingresar a esta opción, se muestran las localidades que corresponden a tu carga de trabajo.

- **PENDIENTES**

  Tiene como función acceder a las viviendas o productores que quedaron con códigos de pendiente: por ausencia de residentes al momento de la visita, por ausencia del productor o informante, por una negativa, por una entrevista incompleta o por productores que quedaron en proceso de investigación.

- **DIP-L SIN CÓDIGO**

  Esta opción solo estará habilitada para la estrategia de *"Recorrido" y p*ermite consultar los productores que quedaron sin un código de campo una vez concluido el recorrido de una localidad; así como realizar la asignación manual de un código como resultado de la investigación realizada sobre estos productores.

- **REPORTES**

  Permite llevar a cabo la consulta del avance que llevas con respecto a las viviendas, productores, unidades de producción, terrenos y cuestionarios de tu carga de trabajo, en el DCM.

- **VISUALIZAR CUESTIONARIOS**

  Permite visualizar la información de los cuestionarios básicos y ampliados captados de forma completa.

- **REASIGNACIÓN DE CARGAS DE TRABAJO**

  Esta opción es de uso exclusivo del verificador municipal (VM) y permite realizar una reasignación de las cargas de trabajo de los censores, en función de las necesidades del operativo de campo.

Finalmente es importante mencionar que si existe un sobrecalentamiento del equipo, el sistema emitirá una alarma y simultáneamente mostrará un mensaje de alta temperatura; por lo que en este caso se debe ubicar el equipo bajo la sombra hasta que se normalice la temperatura.

2. MÓDULO CARTOGRÁFICO

2.1 Objetivo

El *Módulo Cartográfico*, forma parte del *Sistema de Captación de Información* y presenta dos modalidades:

La primera se denomina *"Módulo cartográfico para la actualización cartográfica de localidades y la ubicación de viviendas"* y tiene como objetivo:

- Realizar la actualización cartográfica de las localidades amanzanadas con estrategia de *"Recorrido"* (localidades menores de 15,000 habitantes).
- Ubicar cartográficamente las viviendas en donde residen los productores agropecuarios y forestales.
- Apoyar la aplicación de la *Norma técnica sobre domicilios geográficos*.

La segunda modalidad se denomina *"Módulo cartográfico para la verificación de terrenos"* y tiene como finalidad:

- Verificar cartográficamente los terrenos rurales y urbanos que integran las unidades de producción de los productores.

2.2 Componentes del Módulo Cartográfico

Las dos modalidades del *Módulo Cartográfico* están integradas por un *Menú* y una *Barra de herramientas* que se presentan en la parte superior de la pantalla.

El **"Menú"** está conformado por opciones que permiten interpretar la simbología cartográfica; activar o desactivar las capas temáticas que integran el *Módulo Cartográfico*; así como realizar las diferentes actualizaciones cartográficas.

La **"Barra de Herramientas"** está integrada por diferentes opciones que te permiten navegar en la cartografía; apoyar la realización de las actualizaciones cartográficas, ubicar las viviendas de los productores; así como efectuar la verificación de los terrenos.

Es necesario considerar que debido a que ambas modalidades del *Módulo Cartográfico* están relacionadas con procesos diferentes: la actualización cartográfica de localidades, la ubicación de viviendas y la verificación cartográfica de terrenos; las opciones del Menú y las herramientas desplegadas por el módulo varían en función del proceso a realizar.

A continuación, se señala la descripción de sus componentes y su utilidad.

2.2.1 Menú

- **MÓDULO CARTOGRÁFICO PARA LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOCALIDADES Y LA UBICACIÓN DE VIVIENDAS.**

El menú está integrado por las siguientes opciones:

VER

- ✓ VER SENTIDO DE VIALIDAD. Muestra el sentido de las vialidades (un sentido o dos sentidos).
- ✓ VER TODAS LAS ETIQUETAS. Permite activar o desactivar las etiquetas como las claves de manzana y los nombres de las vialidades.
- ✓ VER LEYENDA. Muestra la simbología utilizada para representar los límites del *Marco Geoestadístico* y de diferentes elementos como: terracerías, carreteras, vías férreas, etcétera.
- ✓ VER IMÁGENES. Permite activar o desactivar las imágenes de satélite.
- ✓ VER SIMBOLOGÍA. Despliega la simbología de los servicios que se encuentran al interior de una localidad urbana o una localidad rural amanzanada como escuelas, mercados, iglesias, etc.

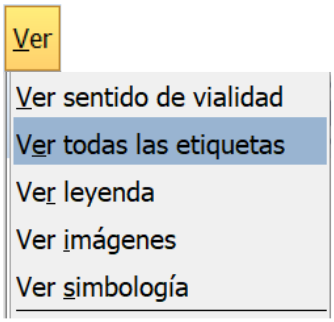

MANZANAS

Se iintegra por las opciones: CREAR MANZANA, *FUSIONAR MANZANAS*, DIVIDIR MANZANA APERTURA DE VIALIDAD y *ELIMINAR MANZANA*.

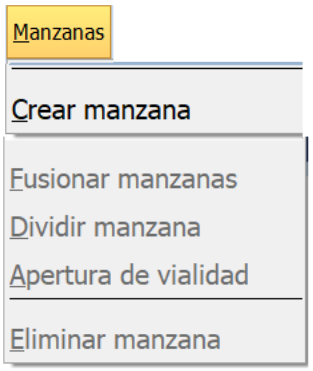

VIALIDADES

Esta compuesta por las opciones: CREAR VIALIDAD, *MODIFICAR DATOS DE LA VIALIDAD* y *ELIMINAR VIALIDAD*.

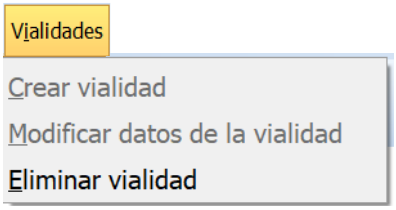

FRENTES DE MANZANA

Integra las opciones: CREAR FRENTES DE MANZANA y *ELIMINAR FRENTES DE MANZANA*.

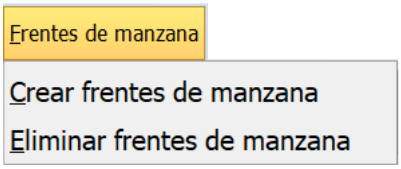

CASERÍO

En esta opción se presentan: CREAR CASERÍO y *ELIMINAR CASERÍO*.

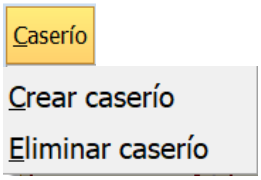

- **MÓDULO CARTOGRÁFICO PARA LA VERIFICACIÓN DE TERRENOS.**

El menú principal está conformado por las opciones LEYENDA, CAPAS, AJUSTE DE IMAGEN Y SIMBOLOGÍA.

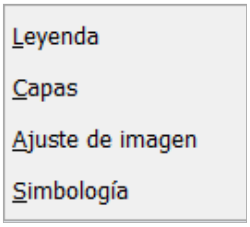

LEYENDA

Muestra la simbología utilizada en el *Módulo Cartográfico* para representar los límites del *Marco Geoestadístico*; así como diferentes elementos como: terracerías, carreteras, caminos, vías férreas, cuerpos de agua, etcétera.

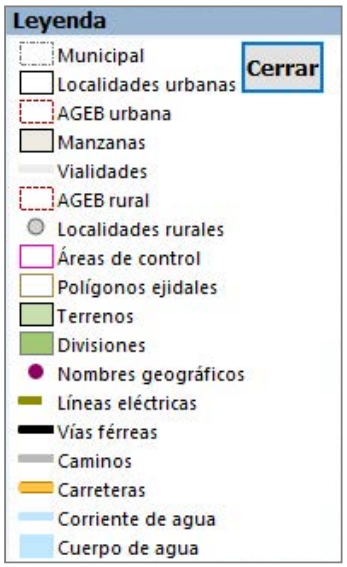

CAPAS

El *Módulo Cartográfico* está conformado por la superposición de varias capas temáticas.

La selección de esta opción permite activar o desactivar la visualización en el *Módulo Cartográfico* de una o varias capas; o bien de una o varias de las etiquetas (nombres) vinculadas a las capas.

Cabe señalar que la opción IMÁGENES, se refiere a la imagen satelital y para el proceso de verificación de terrenos permite visualizar rasgos físicos naturales (ríos, barrancas, arroyos, etc.) y culturales (poblados, caminos, presas, linderos de terrenos, canales, etc.) que son de utilidad para la identificación de un terreno.

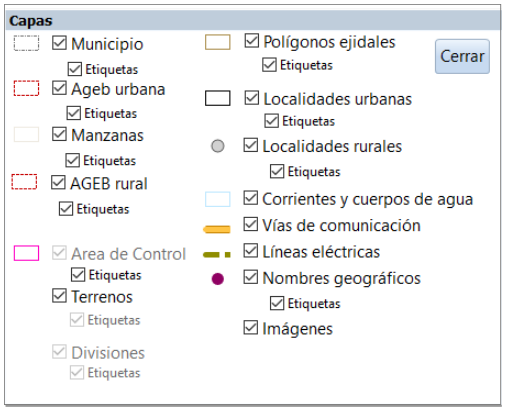

AJUSTE DE IMAGEN

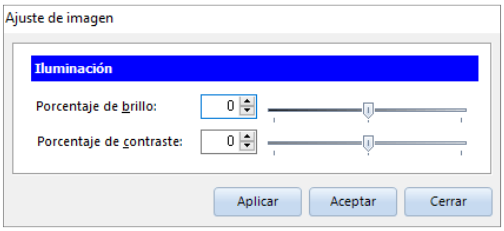

Permite realizar ajustes en el porcentaje de brillo y de contraste de la imagen del *Módulo Cartográfico.*

Esta opción es útil para mejorar la visibilidad de la pantalla en los casos en que el DCM se trabaja de manera expuesta a la luz solar.

SIMBOLOGÍA

Despliega la simbología de los servicios que se encuentran señalados en la cartografía, al interior de una localidad urbana o una localidad rural amanzanada tales como escuelas, mercados, iglesias, etcétera.

2.2.2 Barra de herramientas

La *Barra de herramientas* se muestra de manera diferenciada en función del proceso a realizar; sin embargo, también presenta opciones comunes para las dos modalidades del *Módulo Cartográfico*.

- ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOCALIDADES Y LA UBICACIÓN DE VIVIENDAS:

- VERIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DE TERRENOS:

Las herramientas comunes para las dos modalidades del *Módulo Cartográfico* son:

- **ACTUALIZAR**

Sirve para desactivar las funciones de otras herramientas que acaban de ser utilizadas y además actualiza el contenido de la cartografía, lo cual es útil cuando ésta se despliega de forma incorrecta.

- **ACERCAR**

Tiene como función ampliar o acercar la imagen que se está visualizando para obtener un mayor detalle de algún área de interés.

- **ACERCAR / ALEJAR DINÁMICO**

Esta herramienta se utiliza para efectuar, sobre la imagen, un acercamiento o alejamiento de manera gradual y continua.

- **DESPLAZAR**

La función de esta herramienta es la de desplazar la imagen dentro del marco de la pantalla del *Módulo Cartográfico*.

- **VER PREVIO**

Utiliza esta herramienta para deshacer la última acción realizada, por cualquier otra herramienta utilizada.

- **VER MUNICIPIO**

Tiene como función proporcionar una panorámica del municipio donde se localiza la vivienda donde reside el productor o del municipio donde se ubica el terreno a verificar.

- **INFORMACIÓN**

Esta herramienta también presenta diferencias asociadas a cada proceso.

En los procesos de actualización cartográfica de localidades o de ubicación de viviendas esta herramienta proporciona las claves de la referencia geoestadística de la manzana que se encuentra seleccionada:

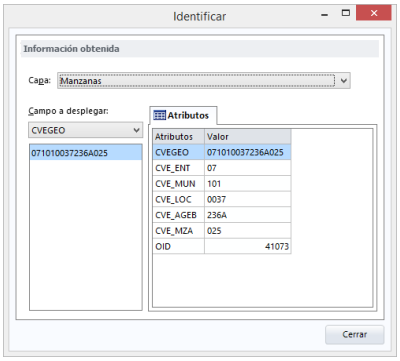

- ✓ Entidad.
- ✓ Municipio.
- ✓ Localidad.
- ✓ AGEB.
- ✓ Manzana.

En el proceso de verificación cartográfica de terrenos, esta herramienta proporciona la siguiente información sobre el terreno que se está verificando.

Para un terreno rural:

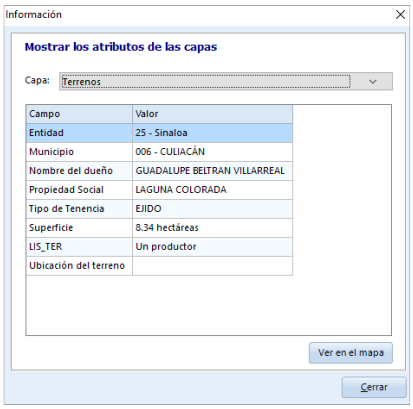

- ✓ Entidad y municipio donde se ubica el terreno.
- ✓ Nombre del dueño.
- ✓ Propiedad social (nombre del ejido o comunidad agraria).
- ✓ Tipo de tenencia.
- ✓ Superficie del terreno en hectáreas.
- ✓ LIS_TERR (indica si el terreno está asociado a “un productor”, o a “varios productores”).
- ✓ Ubicación del terreno (nombre del lugar o paraje donde se localiza el terreno).

Para un terreno urbano:

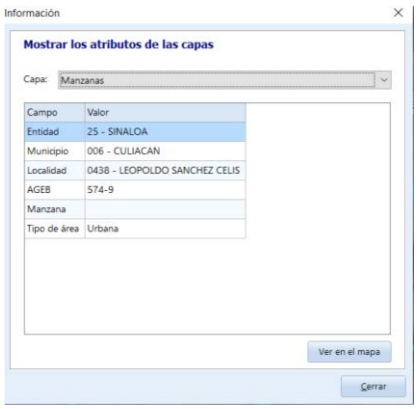

- ✓ Entidad (clave y nombre).
- ✓ Municipio (clave y nombre).
- ✓ Localidad (clave y nombre).
- ✓ AGEB.
- ✓ Manzana.
- ✓ Tipo de área (urbana o rural).

- **MEDIR DISTANCIA**

La función de esta herramienta es la obtención de la distancia entre dos puntos.

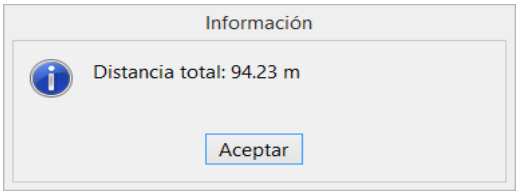

Para medir una distancia, selecciona esta herramienta y posiciona el lápiz óptico en el primer punto de la distancia que quieres medir. Al seleccionar el segundo punto, presiona dos veces y el sistema despliega un recuadro con la distancia entre los dos puntos señalados.

Las siguientes herramientas son exclusivas del *"Módulo cartográfico para la actualización cartográfica de localidades y la ubicación de viviendas".*

- **BUSCAR**

Esta herramienta se utiliza para localizar la manzana en donde se ubicará la vivienda del productor en una localidad con estrategia de *"Visita Dirigida"* (VD).

Presenta diferentes opciones de búsqueda de elementos geográficos y para la ubicación cartográfica de las viviendas, se considera de utilidad operativa el poder realizar la localización cartográfica de una manzana o de una vialidad.

A continuación, se presenta el procedimiento a seguir:

✓ **Buscar manzana**

Tiene como finalidad ubicar en el *Módulo Cartográfico* la manzana en donde se ubica la vivienda del productor, con base en la localización realizada en el plano impreso de la localidad de dicha manzana.

Para ello, señala la herramienta BUSCAR y el sistema desplegará una ventana de búsqueda, selecciona la Capa: *Manzanas* y el Campo: *CVEGEO***.** Captura en el campo *Encontrar* la clave geográfica de la manzana que requieres ubicar y presiona el botón BUSCAR**.**

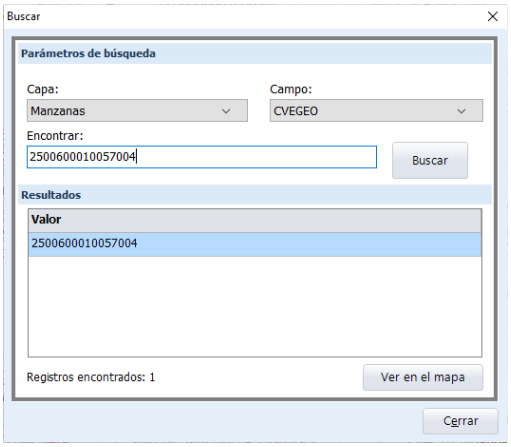

La clave geográfica de una manzana está conformada por la clave de la entidad, clave del municipio, clave de la localidad, clave de AGEB y clave de la manzana.

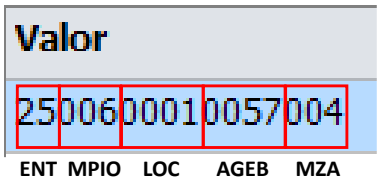

Para obtener estas claves apóyate del plano impreso de la localidad en donde ya localizaste la manzana.

Selecciona el registro encontrado y presiona el botón VER EN EL MAPA.

En el *Módulo Cartográfico* se mostrará de manera resaltada la manzana buscada.

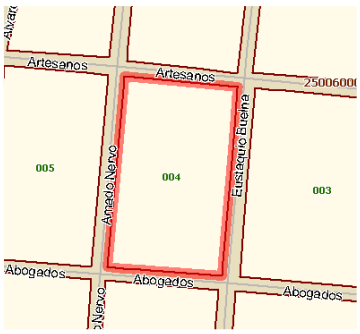

✓ **Buscar vialidad**

Tiene como propósito la ubicación de una calle o vialidad al interior de la localidad que estás trabajando para poder ubicar en el *Módulo Cartográfico* la manzana en donde se localiza el domicilio del productor.

Señala la herramienta BUSCAR y en la ventana de búsqueda, selecciona la Capa de *Ejes* y el campo *NOMVIAL*. En el campo *Encontrar* captura el nombre de la calle o vialidad en donde se ubica el domicilio del productor y presiona el botón BUSCAR.

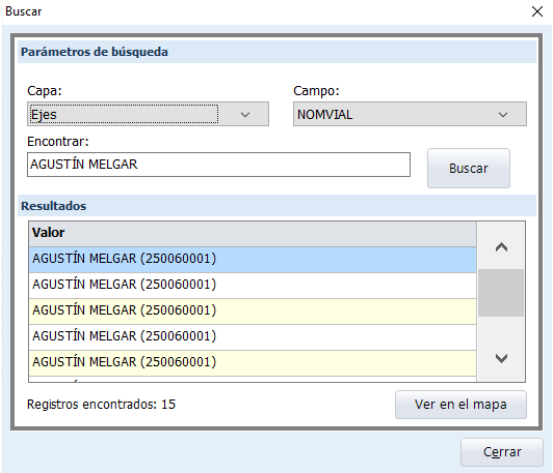

En la parte inferior de la ventana el sistema despliega los resultados encontrados con el valor del nombre de la vialidad y en seguida su clave geográfica, conformada por la clave de la entidad, clave del municipio, clave de la localidad.

Los primeros registros corresponden a los nombres de las vialidades ubicadas dentro de la localidad que trabajas.

Cabe señalar que el nombre de una vialidad se repite al interior de una localidad, debido a que una misma vialidad está conformada por diferentes secciones.

Selecciona el registro que coincida con el nombre buscado y presiona el botón VER EN EL MAPA.

Como resultado de lo anterior, en el *Módulo Cartográfico* se despliega de manera resaltada la calle o vialidad, la cual deberás tomar como referencia para ubicar la manzana en donde se localiza el domicilio del productor.

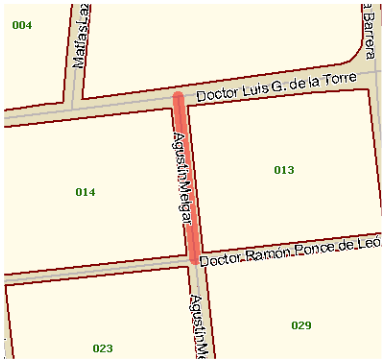

- **SELECCIONAR MANZANA**

Esta herramienta se utiliza para el proceso de actualización cartográfica de localidades y tiene como función seleccionar la manzana que es objeto de una actualización.

También se usa en el proceso de ubicación de viviendas para seleccionar la manzana en donde se localiza la vivienda del productor.

Como resultado de la selección, el contorno de la manzana se muestra resaltado con color rojo.

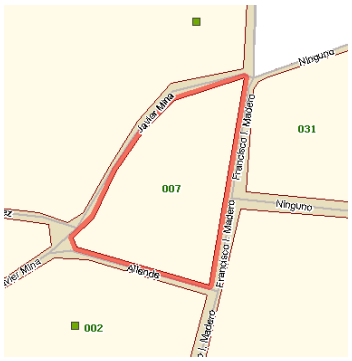

- **SELECCIONAR FRENTE**

Esta herramienta se usa en el proceso de ubicación de viviendas para seleccionar el frente de la manzana en donde se localiza la vivienda del productor.

Como resultado de la selección, el contorno del frente de la manzana se mostrará de manera resaltado.

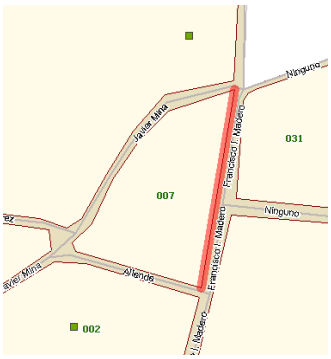

- **UBICAR VIVIENDA**

Esta herramienta se utiliza para puntear la ubicación de la vivienda del productor.

Para el caso de una manzana, se debe puntear la localización aproximada de la vivienda del productor, sobre el frente que ha sido previamente seleccionado.

Cuando se trate de un caserío disperso la vivienda debe puntearse sobre el triángulo más cercano a la misma.

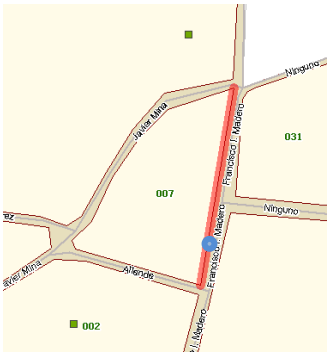

- **REGRESAR A LA RUTINA**

Permite regresar a la rutina operativa, una vez concluido el proceso de actualización por el cual se ingresó.

- **GUARDAR**

La función de esta herramienta es guardar el trazo de una actualización cartográfica.

Al señalar esta herramienta se despliega un mensaje para confirmar el guardado de la actualización.

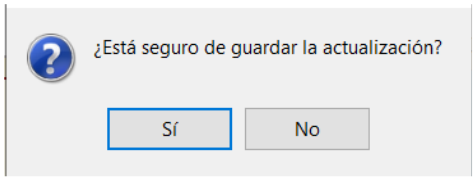

- **CANCELAR**

La función de esta herramienta es deshacer el trazo de una actualización cartográfica siempre y cuando no se haya guardado.

Al señalar esta herramienta se despliega un mensaje para confirmar si se desea eliminar dicha actualización.

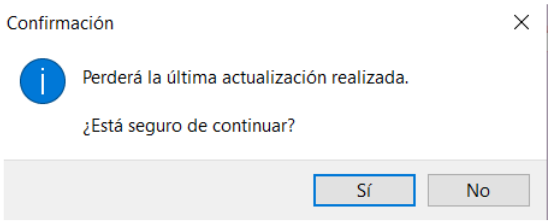

- **CAMBIAR COLORES**

Esta herramienta solo se despliega para los procesos de actualización cartográfica de localidades y de la ubicación de viviendas.

Permite cambiar la gama de colores predeterminados que tiene el panel en donde se visualiza la cartografía vectorial, y se utiliza para mejorar la visibilidad de la pantalla en los casos en que el DCM se encuentra expuesto a la luz solar.

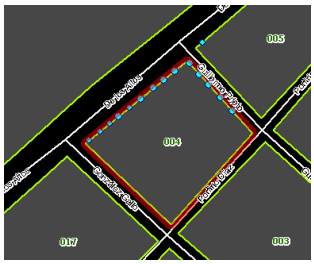

- **MARCAR FRENTE**

Esta herramienta señala marcas de división proporcionales en un frente de manzana seleccionado en función de la distancia registrada en la ventana *"División de segmentos"*.

Se utiliza para poder ubicar con mayor precisión el punto de ubicación de una vivienda.

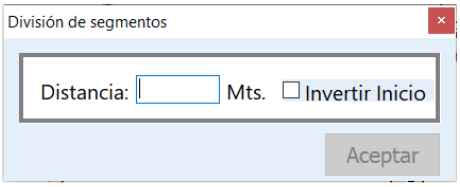

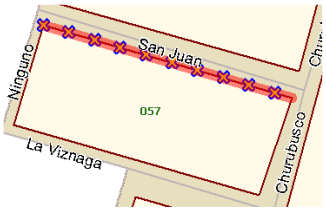

- **SALIR**

Permite salir del *"Módulo cartográfico"* sin haber realizado un proceso de actualización.

Las siguientes herramientas son <u>exclusivas</u> del *"Módulo cartográfico para la verificación de terrenos".*

- **ÁREA**

Esta herramienta tiene como función obtener el área o superficie de un polígono a partir de la selección de sus vértices.

Para calcular un área, selecciona esta herramienta y puntea en cada uno de los vértices que conforman el polígono. Da doble clic en el vértice de cierre y el sistema despliega un recuadro con el área del polígono seleccionado y además señala el dato de su perímetro.

- **MOSTRAR COLINDANTES**

Tiene como función mostrar los nombres de los dueños de los terrenos colindantes para un terreno que se encuentra seleccionado.

Al seleccionar en el recuadro alguno de estos nombres y presionar el botón VER EN EL MAPA el sistema resalta por un instante el terreno asociado a dicho dueño colindante.

- **VER TERRENO**

Esta herramienta permite regresar al área en donde se encuentra el terreno que se verifica y únicamente este terreno se muestra de manera resaltada

Es útil cuando como resultado de la navegación o del uso de otras herramientas se pierde de vista en la pantalla el terreno a verificar.

- **CONFIGURAR**

Esta herramienta solo se habilita al estar activa la división de un terreno y permite configurar el ajuste de vértices de un objeto geográfico con vértices o líneas de otros objetos geográficos.

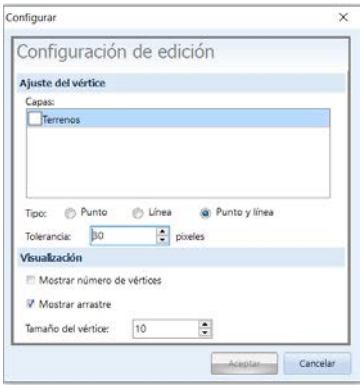

2.3 Actualización cartográfica de localidades

Una de las funciones del *Módulo Cartográfico* es la de permitir la actualización cartográfica de las localidades amanzanadas con estrategia de *"Recorrido"*.

La actualización cartográfica está referida al registro de variaciones que se presentan al interior de la localidad con respecto a los elementos geográficos señalados en la cartografía digital con la que se trabaja.

La importancia de realizar la actualización cartográfica de las localidades es la de permitir una correcta referenciación geográfica de las viviendas en donde residen los productores agropecuarios y forestales.

También resulta de gran utilidad para apoyar la ejecución de otros operativos de censos y encuestas que de manera continua son realizadas por el Instituto.

Las actualizaciones cartográficas que están consideradas al interior de una localidad amanzanada pueden agruparse en tres clases:

- El alta de elementos geográficos que no se encuentran señalados en la cartografía y que son resultado del continuo crecimiento de las localidades, como lo es la creación de una manzana o de un caserío disperso.

- El registro de cambios respecto a los elementos geográficos ya señalados en la cartografía, como son la fusión de manzanas, la división de una manzana, la apertura de una nueva vialidad al interior de una manzana y la actualización de datos relacionados con una vialidad.

- La baja de elementos geográficos que se encuentran señalados en cartografía, pero que actualmente ya no se presentan en campo como la ausencia de una manzana o de un caserío, resultado de algún desastre natural o alguna otra causa.

El acceso al Módulo Cartográfico para realizar actualizaciones cartográficas se presenta en la pantalla *"Manzanas a recorrer"*.

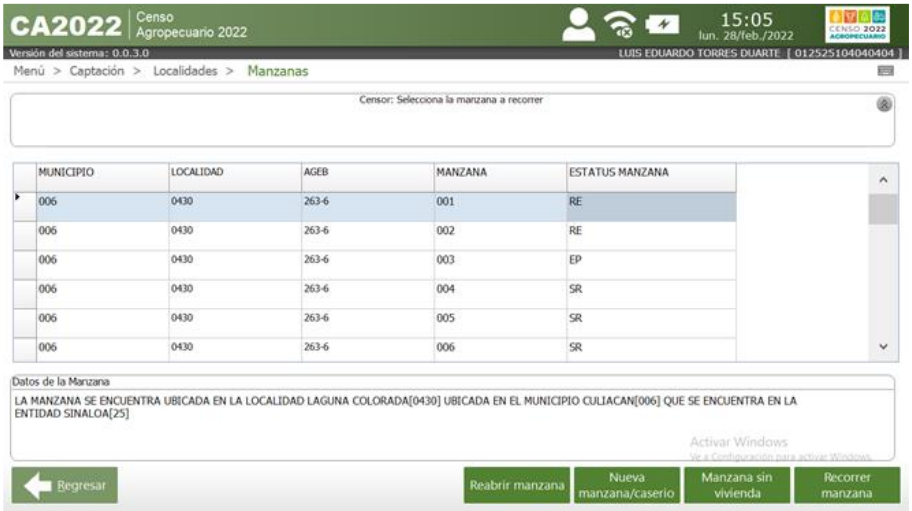

ALTA DE ELEMENTOS GEOGRÁFICOS

Las actualizaciones cartográficas referidas al alta de elementos geográficos están representadas por una nueva manzana o un nuevo caserío disperso cuyo procedimiento se describe a continuación.

En la pantalla *"Manzanas a recorrer"*, al presionar el botón NUEVA MANZANA /CASERÍO el sistema despliega un mensaje para confirmar este tipo de actualizaciones.

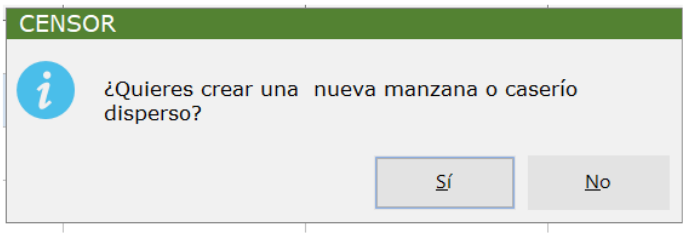

Al confirmar el sistema ingresa al *Módulo Cartográfico* presentando un acercamiento a la localidad que te encuentras recorriendo.

- **NUEVA MANZANA**

Esta actualización se presenta cuando se detecta como resultado del recorrido de la localidad la existencia de una manzana que no se muestra en la cartografía y que es necesario dar de alta para poder recorrerla.

Ubica el espacio geográfico en donde es necesario crear la manzana y realiza un acercamiento que te facilite realizar el trazo.

Selecciona del menú la opción de MANZANAS y dentro elige la opción CREAR MANZANA.

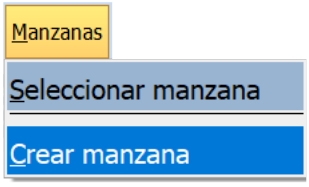

Puntea cada uno de los vértices que dan forma a la manzana, siguiendo el sentido contrario a las manecillas del reloj.

El sistema ira uniendo de manera progresiva los vértices señalados mediante líneas.

Al concluir con el trazo de la manzana presiona la herramienta GUARDAR .

El sistema verifica si la manzana fue creada en una AGEB urbana o rural.

✓ Manzana creada en un AGEB urbana

El sistema despliega una ventana con la referencia geoestadística de la manzana creada.

Confirma el guardado de la actualización.

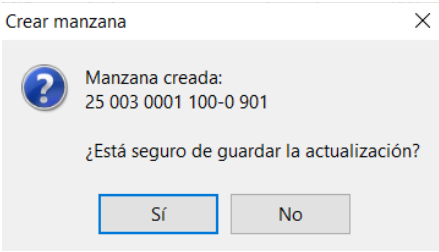

✓ Manzana creada en un AGEB rural

Cuando la manzana creada se localiza en las proximidades de la localidad que se recorre el sistema despliega una ventana para seleccionar el AGEB con una clave provisional.

Una vez seleccionado este dato, presiona el botón ACEPTAR.

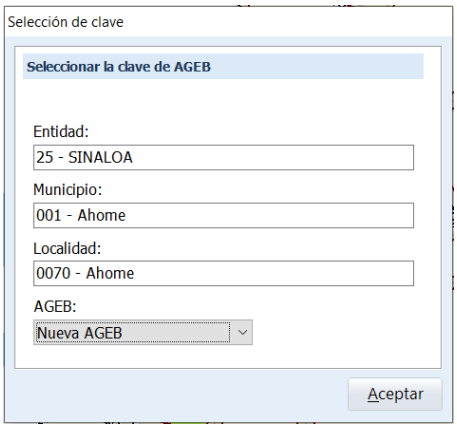

Cuando la manzana creada se localiza entre dos o más localidades el sistema despliega una ventana para que selecciones la localidad a la que pertenece la manzana.

En estos casos verifica con los vecinos que la manzana creada pertenece a la localidad que te encuentras recorriendo.

A continuación, el sistema despliega una ventana para seleccionar el AGEB con una clave provisional.

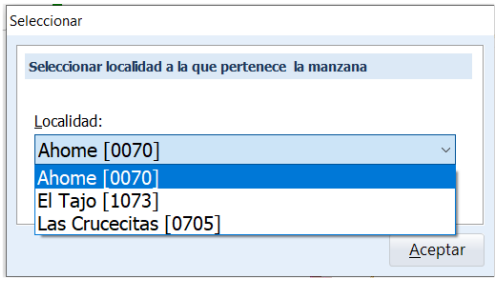

Una vez seleccionado el AGEB o la localidad y el AGEB según corresponda, el sistema despliega una ventana con la referencia geoestadística de la manzana creada.

Confirma el guardado de la actualización.

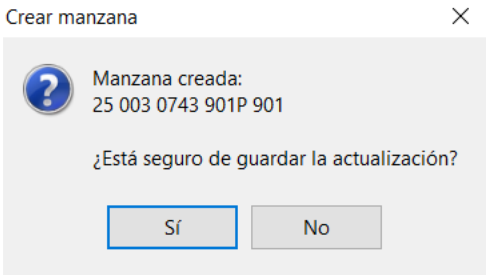

En ambos casos, la manzana creada se muestra en el área de visualización.

A continuación, deben crearse las vialidades que circundan la nueva manzana.

Para ello selecciona del menú la opción de VIALIDADES y dentro la opción CREAR VIALIDAD.

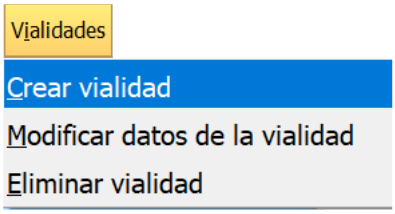

Puntea los vértices de la vialidad. Al concluir con el trazo de la vialidad presiona la herramienta GUARDAR

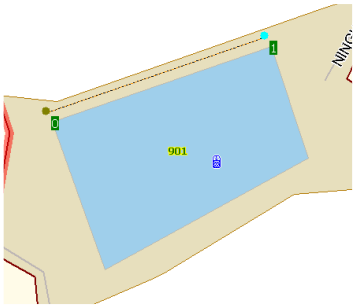

El sistema despliega una ventana para que captes o selecciones el nombre, tipo y sentido de la vialidad creada.

Una vez seleccionados estos datos, presiona el botón ACEPTAR.

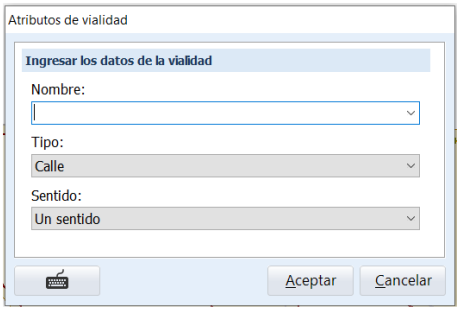

El sistema despliega una ventana para confirmar el guardado de la actualización.

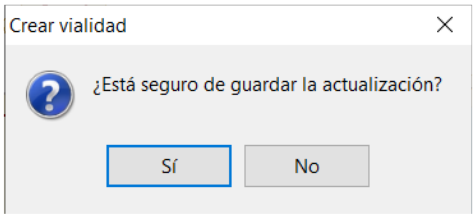

Confirma en el mensaje y la vialidad creada se muestra en el área de visualización.

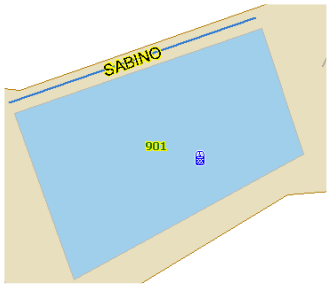

Sigue el procedimiento anterior para crear las siguientes vialidades que circundan la manzana.

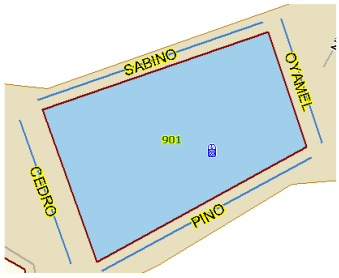

Una vez que concluyas de crear las vialidades se deben crear los frentes de la nueva manzana.

Para ello selecciona la manzana en la que se van a crear los frentes utilizando la herramienta SELECCIONAR MANZANA .

Selecciona del menú la opción de FRENTES DE MANZANA y dentro la opción CREAR FRENTES DE MANZANA.

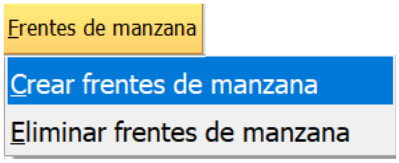

El sistema despliega un mensaje para confirmar la creación de los frentes en la manzana seleccionada.

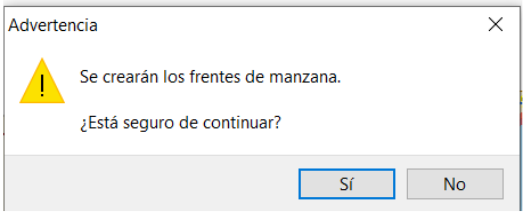

Confirma la creación de los frentes de la manzana y el sistema despliega un mensaje informando que los frentes de la manzana se han creado.

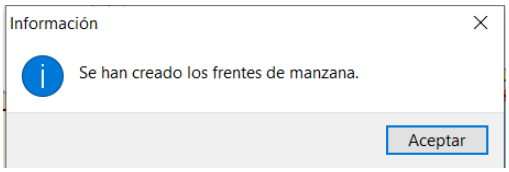

Selecciona la manzana creada con la herramienta SELECCIONAR MANZANA la cual se muestra de manera resaltada, a continuación, señala la herramienta REGRESAR A LA RUTINA y al salir del módulo cartográfico el sistema regresa a la pantalla *"Manzanas a recorrer".*

- **NUEVO CASERÍO**

Esta actualización se presenta cuando como resultado del recorrido de la localidad se detecta la existencia de caserío disperso que no se muestra en la cartografía y que es necesario dar de alta para poder recorrerlo.

Selecciona del menú la opción de CASERÍO y dentro de esta la opción CREAR CASERÍO.

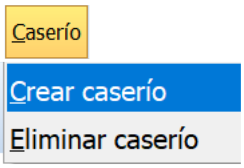

El sistema despliega un mensaje para ubicar el espacio geográfico en donde se creará el caserío.

Ubica el espacio geográfico en donde se creará el caserío

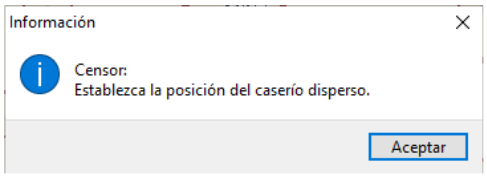

Puntea en el lugar en donde se ubica el caserío y el sistema lo muestra en el área de visualización.

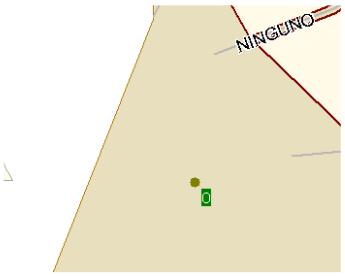

Presiona la herramienta GUARDAR y el sistema despliega una ventana para confirmar el guardado del caserío creado.

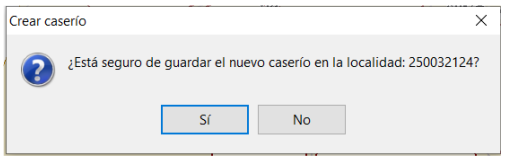

Guarda la actualización y el caserío creado se muestra en el área de visualización mediante un triángulo con clave 800.

A continuación, se deben crear los frentes de esta manzana 800, para ello selecciona el caserío creado utilizando la herramienta SELECCIONAR MANZANA y se muestra de manera resaltada.

Selecciona del menú la opción de FRENTES DE MANZANA y dentro la opción CREAR FRENTES DE MANZANA. El sistema despliega un mensaje para confirmar la creación de los frentes en la manzana seleccionada. Confirma la creación de los frentes de la manzana y el sistema despliega un mensaje informando que los frentes de la manzana se han creado.

Finalmente, selecciona el caserío creado utilizando la herramienta SELECCIONAR MANZANA y se muestra de manera resaltado, a continuación, señala la herramienta REGRESAR A LA RUTINA y al salir del módulo cartográfico el sistema regresa a la pantalla *"Manzanas a recorrer"*.

CAMBIOS EN ELEMENTOS GEOGRÁFICOS

En la pantalla *"Manzanas a recorrer"*, al seleccionar una manzana que presenta estatus SR (sin recorrer) y presionar el botón RECORRER MANZANA el sistema muestra una pregunta para determinar si existe alguna actualización cartográfica que realizar en dicha manzana:

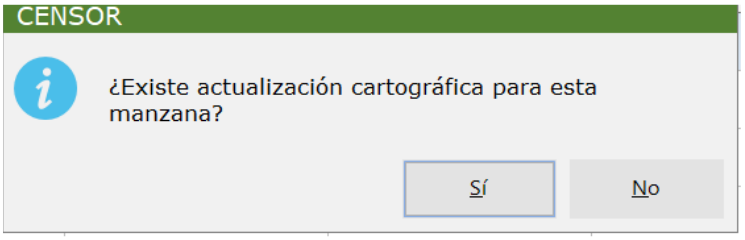

Al confirmar en este mensaje el sistema ingresa al *Módulo Cartográfico* presentando un acercamiento a la manzana y muestra su contorno de manera resaltada.

Las actualizaciones cartográficas referidas a cambios respecto a los elementos registrados en la cartografía están representadas por: fusión de manzanas, división de manzana, apertura de vialidad, modificar datos de vialidad y modificar localidad rural; cuyo procedimiento se describe a continuación.

- **FUSIÓN DE MANZANAS**

Esta actualización se presenta cuando se detecta como resultado del recorrido de la manzana, que dos manzanas registradas en la cartografía se encuentran fusionadas.

Selecciona del menú la opción de MANZANAS y dentro de esta la opción FUSIONAR MANZANAS.

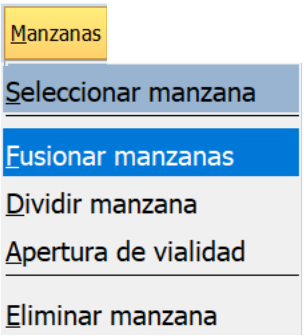

Para la primera manzana a fusionar que ya se encuentra seleccionada, el sistema despliega un mensaje para confirmar la eliminación de los frentes.

Confirma en el mensaje y selecciona la segunda manzana a fusionar e igualmente confirma la eliminación de los frentes.

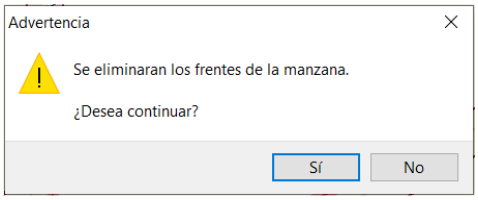

Las manzanas por fusionar se muestran con su contorno resaltado.

El sistema despliega la ventana para realizar el primer trazo de unión.

Realiza un acercamiento al espacio donde se va a realizar el primer trazo y presiona el botón INICIAR 1.

Puntea los vértices del primer trazo, cuidando que la línea de unión toque el contorno de las dos manzanas.

Al concluir con el trazo presiona el botón FINALIZAR 1.

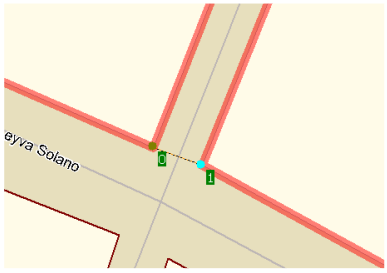

Una vez que el sistema valida que el primer trazo de unión está correcto despliega la ventana para realizar el segundo trazo de unión.

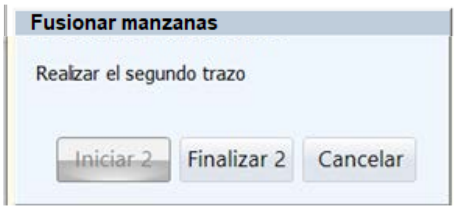

Realiza un acercamiento al espacio donde se va a realizar el segundo trazo y puntea los vértices.

Al concluir con el trazo el censor presiona el botón FINALIZAR 2.

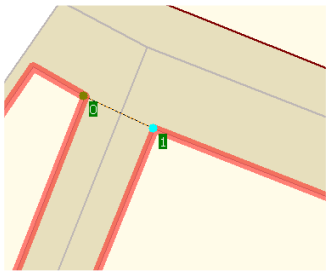

El sistema despliega la ventana con la referencia geoestadística de las manzanas fusionadas, la clave de la manzana resultante y solicita que se confirme el guardado de la actualización.

A la manzana resultante el sistema le asigna la clave menor de las manzanas involucradas en la fusión.

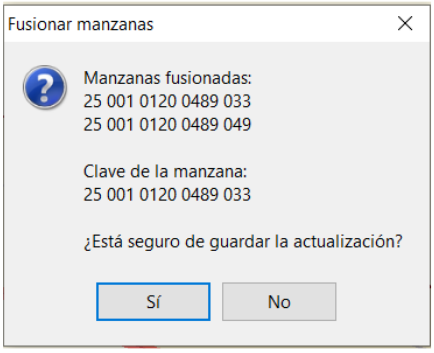

Guarda la actualización y la manzana resultante de la fusión se muestra en el área de visualización.

A continuación, se deben crear los frentes de la manzana actualizada, para ello selecciónala utilizando la herramienta SELECCIONAR MANZANA y se muestra de manera resaltada.

.

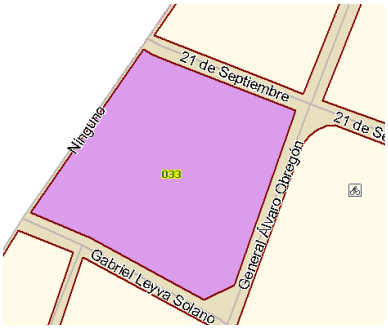

Selecciona del menú la opción de FRENTES DE MANZANA y dentro la opción CREAR FRENTES DE MANZANA. El sistema despliega un mensaje para confirmar la creación de los frentes en la manzana seleccionada. Confirma la creación de los frentes de la manzana y el sistema despliega un mensaje informando que los frentes de la manzana se han creado.

Por último, selecciona la manzana actualizada utilizando la herramienta SELECCIONAR MANZANA y se muestra de manera resaltada, a continuación, señala la herramienta REGRESAR A LA RUTINA y antes de salir del módulo cartográfico el sistema despliega un mensaje para confirmar si las vialidades que circundan la manzana están correctas.

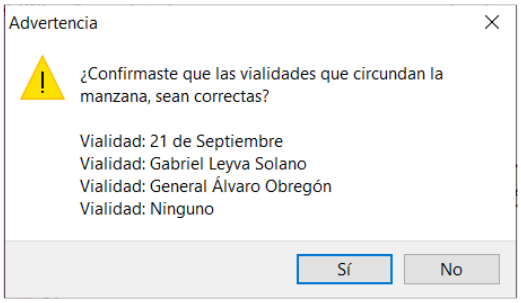

De ser necesario actualizar el nombre de alguna de estas vialidades sigue el procedimiento de actualización *"Modificar datos de vialidad"* que se presenta más adelante.

Al confirmar en el mensaje que las vialidades que circundan la manzana son las correctas el sistema sale del módulo cartográfico y regresa a la rutina operativa a la pantalla *"Manzanas a recorrer"*.

• DIVISIÓN DE MANZANA

Esta actualización se presenta cuando se detecta como resultado del recorrido de la manzana, que existe una nueva vialidad que no está registrada en la cartografía y da como resultado dos manzanas.

Selecciona del menú la opción de MANZANAS y dentro de esta la opción DIVIDIR MANZANA.

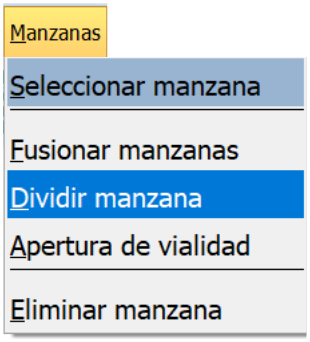

El sistema despliega un mensaje para confirmar la eliminación de los frentes de la manzana.

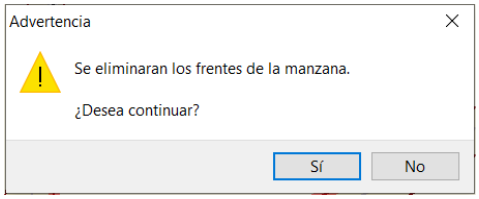

Confirma en el mensaje y el sistema despliega la ventana para realizar el trazo de la división.

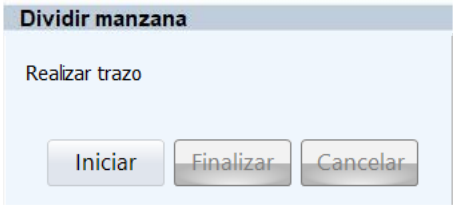

Realiza un acercamiento a la manzana a dividir y presiona el botón INICIAR y puntea los vértices de la línea divisoria.

Al concluir con el trazo presiona el botón FINALIZAR.

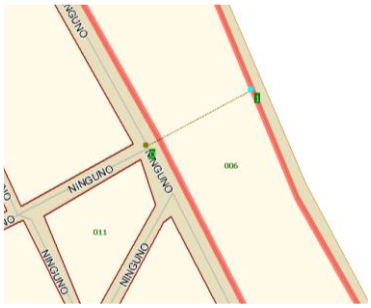

Cuando el sistema valida que el trazo de la manzana está correcto, despliega una ventana para que captes o selecciones el nombre, tipo y sentido de la vialidad trazada que divide la manzana.

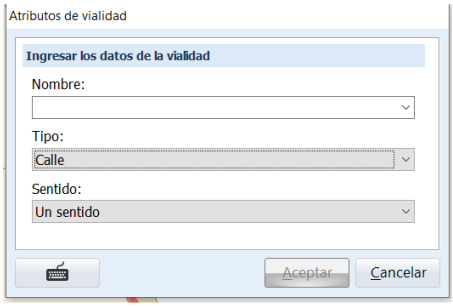

Una vez captados los atributos de la vialidad presiona ACEPTAR y el sistema despliega un mensaje para que selecciones la manzana que tendrá la nueva clave provisional.

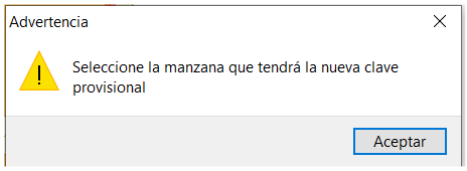

Señala la manzana de menor tamaño y esta mostrará de manera resaltada su contorno.

En una manzana dividida una de las manzanas conservará la clave original y la otra tendrá una clave de manzana provisional que comenzará con la numeración 901 por AGEB.

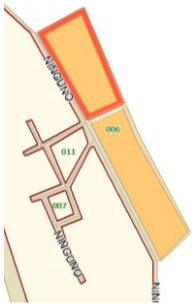

Señala la herramienta GUARDAR y el sistema despliega la ventana con la referencia geoestadística de la manzana dividida y las claves de las manzanas resultantes; posteriormente solicita que confirmes el guardado de la actualización.

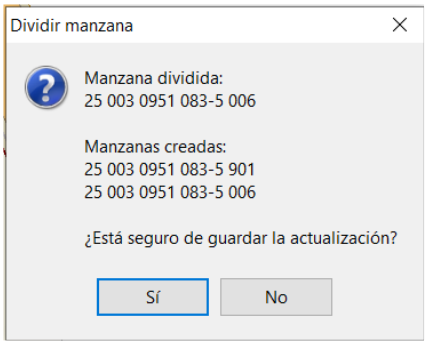

Confirma el guardado de la actualización, el sistema crea los frentes de las manzanas resultantes de la división y éstas se muestran en el área de visualización.

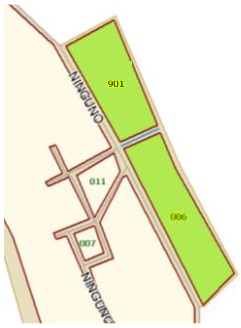

Al salir del módulo cartográfico el sistema regresa a la rutina operativa en la pantalla *"Manzanas a recorrer"*.

- **APERTURA DE VIALIDAD**

Esta actualización se presenta cuando se detecta como resultado del recorrido de la manzana, que existe a su interior una privada o cerrada que no se encuentra registrada en la cartografía.

Selecciona del menú la opción de MANZANAS y dentro de esta la opción APERTURA DE VIALIDAD.

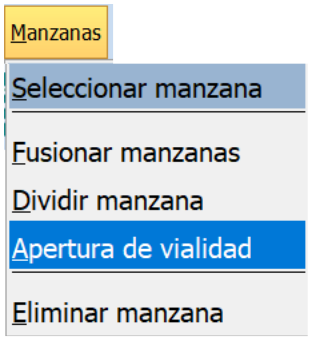

El sistema despliega un mensaje para confirmar la eliminación de los frentes de la manzana.

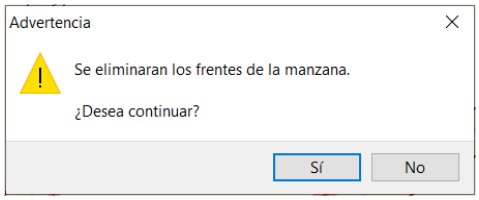

Confirma en el mensaje y el sistema despliega una ventana para realizar el trazo de la vialidad.

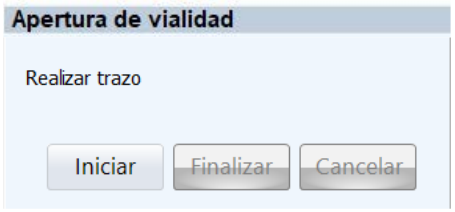

Presiona el botón INICIAR y puntea comenzando desde afuera de la manzana cada uno de los vértices que dan forma a la vialidad; el sistema ira uniendo de manera progresiva los vértices señalados mediante líneas.

Al concluir con el trazo de la vialidad presiona el botón FINALIZAR.

El sistema valida que el trazo de la vialidad está correcto y despliega la ventana para que captes o selecciones el nombre, tipo y sentido de la vialidad creada.

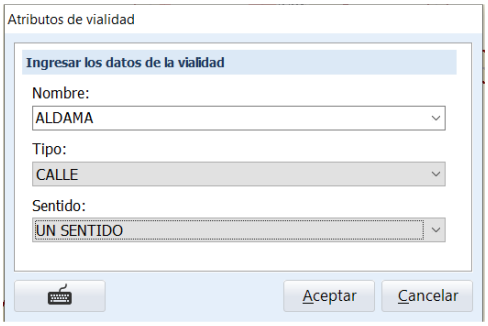

Una vez captados los atributos de la vialidad, presiona ACEPTAR y a continuación señala la herramienta GUARDAR .

El sistema despliega una ventana para confirmar el guardado de la actualización.

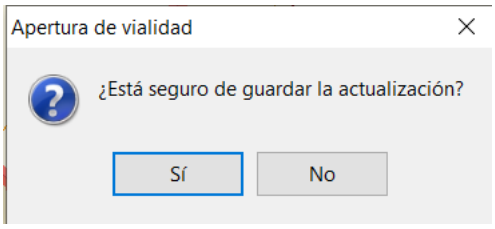

Confirma la actualización y la vialidad creada se muestra en el área de visualización.

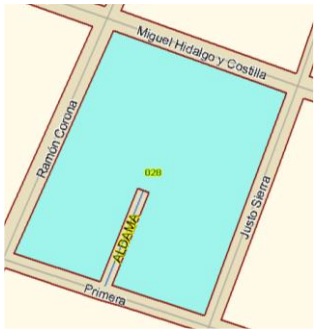

Selecciona la manzana actualizada utilizando la herramienta SELECCIONAR MANZANA y se muestra de manera resaltada, a continuación, da clic en la herramienta REGRESAR A LA RUTINA y antes de salir del módulo cartográfico el sistema despliega un mensaje para confirmar si las vialidades que circundan la manzana están correctas.

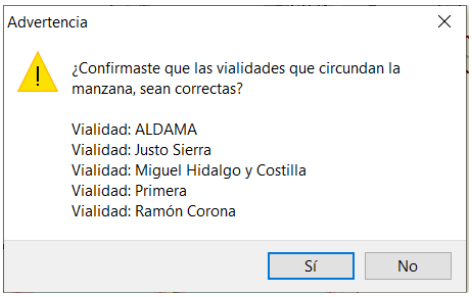

De ser necesario que se actualice el nombre de alguna de estas vialidades, sigue el procedimiento de actualización *"Modificar datos de vialidad"* que se presenta a continuación

Al confirmar en el mensaje que las vialidades que circundan la manzana son las correctas el sistema sale del módulo cartográfico y regresa a la rutina operativa a la pantalla *"Manzanas a recorrer"*.

- **MODIFICAR DATOS DE VIALIDAD**

Esta actualización se presenta cuando se detecta como resultado del recorrido de la manzana, que el nombre de alguna vialidad que circunda la manzana no corresponde con el registrado en la cartografía.

Selecciona del menú la opción de VIALIDADES y dentro de esta la opción MODIFICAR DATOS DE LA VIALIDAD.

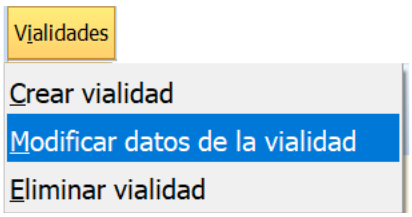

Señala la vialidad a modificar y esta se mostrará de manera resaltada.

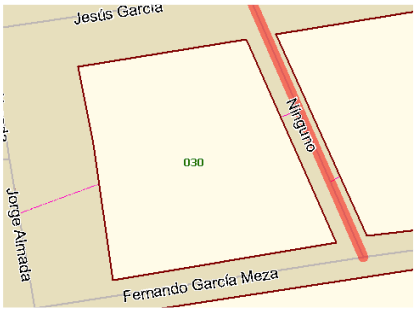

Una vez seleccionada la vialidad a modificar el sistema despliega una ventana para modificar uno o más atributos de la vialidad (nombre, tipo y sentido).

Captura el nombre correcto de la vialidad en el campo correspondiente y si es necesario realiza un cambio en el tipo de vialidad o en el sentido selecciónalo.

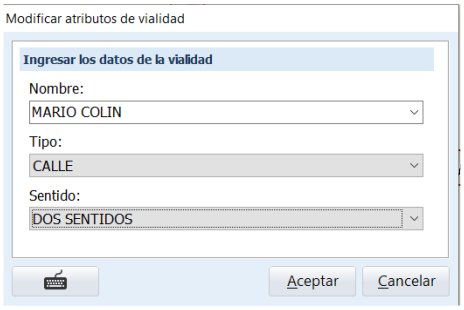

Presiona ACEPTAR y el sistema despliega una ventana en donde se solicita que se confirme esta actualización.

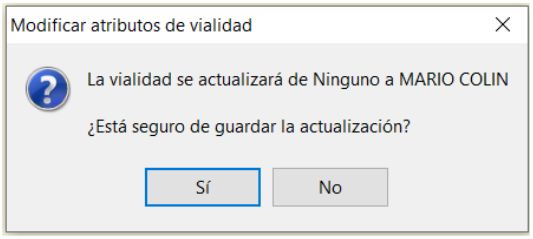

Confirma la actualización y el cambio en el nombre de la vialidad se muestra en el área de visualización.

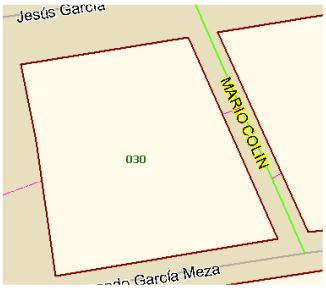

Selecciona la manzana actualizada utilizando la herramienta SELECCIONAR MANZANA y se muestra de manera resaltada, a continuación, señala la herramienta REGRESAR A LA RUTINA y antes de salir del módulo cartográfico el sistema despliega un mensaje para confirmar si las vialidades que circundan la manzana están correctas.

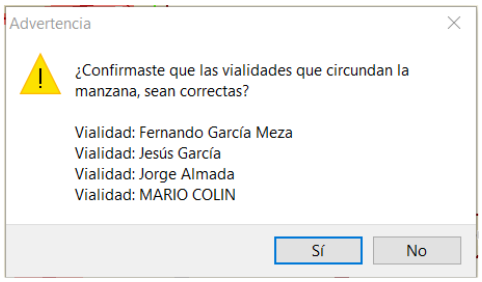

De ser necesario actualizar el nombre de alguna otra vialidad sigue el procedimiento descrito.

Al confirmar en el mensaje que las vialidades que circundan la manzana son las correctas el sistema sale del módulo cartográfico y regresa a la rutina operativa a la pantalla *"Manzanas a recorrer"*.

BAJA DE ELEMENTOS GEOGRÁFICOS

En la pantalla *"Manzanas a recorrer"*, al seleccionar una manzana que presenta estatus SR (sin recorrer) y presionar el botón RECORRER MANZANA el sistema muestra una pregunta para determinar si existe alguna actualización cartográfica que realizar en dicha manzana. Al contestar afirmativamente el sistema ingresa al Módulo Cartográfico.

La actualización cartográfica referida a una baja respecto a los elementos registrados en la cartografía está representada por la eliminación de una manzana que ya no existe por algún desastre natural. Antes de realizar este tipo de actualización, debes confirmar con residentes o vecinos de la localidad que anteriormente si existía la manzana que se pretende dar de baja y el motivo por el cual actualmente ya está.

Al ingresar al *Módulo Cartográfico* se presenta un acercamiento a la manzana y muestra su contorno de manera resaltada.

- **BAJA DE MANZANA**

Esta actualización se presenta cuando se detecta como resultado del recorrido, que la manzana registrada en la cartografía no existe.

Al ingresar al *Módulo Cartográfico* la manzana a eliminar se mostrará resaltada con rojo, a partir de la selección realizada en la rutina operativa.

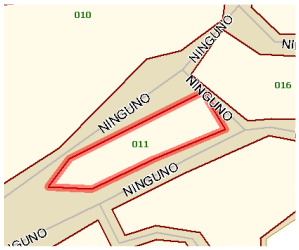

Selecciona del menú la opción de MANZANAS y dentro de esta la opción ELIMINAR MANZANA.

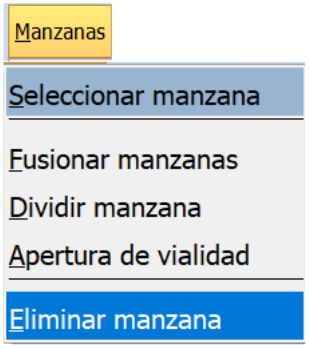

El sistema despliega un mensaje para confirmar la eliminación de los frentes de la manzana.

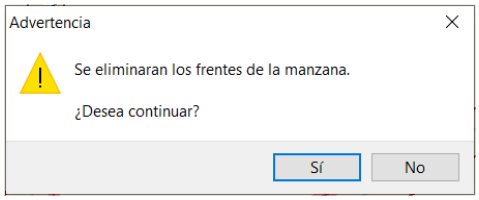

Confirma la eliminación de los frentes de la manzana y el sistema despliega una ventana para que registres la causa por la cual la manzana ya no existe. Para ello indaga con pobladores de la localidad lo que sucedió con esa manzana.

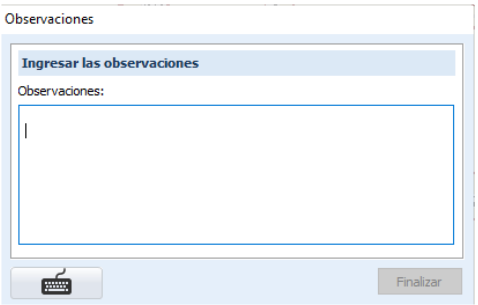

Una vez registrada esta información presiona el botón FINALIZAR y el sistema despliega un mensaje para confirmar la eliminación de la manzana.

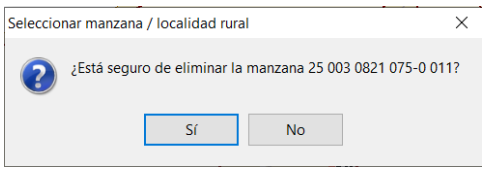

Confirma en el mensaje y la manzana eliminada ya no se muestra en el área de visualización.

Al salir del módulo cartográfico el sistema regresa a la rutina operativa en la pantalla *"Manzanas sin recorrer"*.

- **BAJA DE CASERÍO**

Esta actualización se presenta cuando se detecta como resultado del recorrido, que no existe el caserío disperso registrado en la cartografía como un triángulo con clave 800.

Al ingresar al *Módulo Cartográfico* el caserío disperso a eliminar se mostrará de manera resaltada a partir de la selección realizada en la rutina operativa.

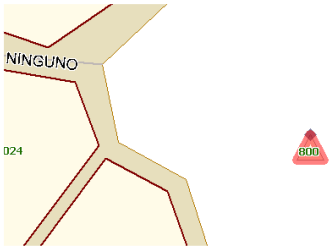

Selecciona del menú la opción de CASERÍO y dentro de esta la opción ELIMINAR CASERÍO.

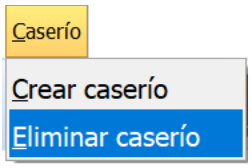

Puntea sobre el triángulo que representa el caserío a eliminar y después señala la herramienta GUARDAR .

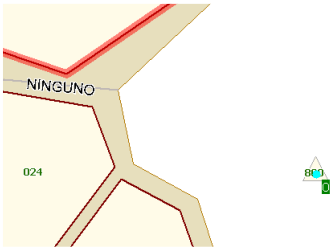

El sistema despliega un mensaje para confirmar la eliminación del caserío.

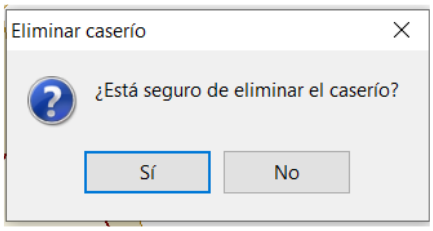

Confirma en el mensaje y el triángulo que representa el caserío disperso ya no se muestra en el área de visualización.

3. PROCEDIMIENTOS DE CAPTACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE RECORRIDO

En el operativo de campo del CA 2022, para una localidad con estrategia de *"Recorrido"* pueden presentarse diferentes situaciones como resultado de la visita a las viviendas.

Estas situaciones son las siguientes:

Captación de información de unidades de producción	• Productor responsable de terrenos con actividad agropecuaria o forestal
	• Productor pecuario no responsable de terrenos
	• Gran productor avícola
• Captación de viviendas con cría y explotación de animales	
• Unidad de producción agrícola en descanso	
Situaciones pendientes de viviendas y/o productores	• Vivienda sin residentes al momento de la visita
	• Ausencia de productor o informante
	• Negativa
	• Entrevista incompleta
Situaciones definitivas de viviendas y/o productores	• Vivienda deshabitada
	• Vivienda sin actividad agropecuaria o forestal
	• Productor o informante no localizado
	• Productor no objeto de captación de cuestionario
	• Productor no captado por ubicarse en zona de riesgo
	• Productor objeto de captación con otra estrategia
	• Productor duplicado en el DIP-L
	• Otra situación

El *Sistema de Captación de Información* tiene como parte de sus funciones, guiar al censor en el procedimiento a seguir para cada una de las situaciones resultantes del recorrido de viviendas, a través de una rutina operativa, que para los casos de captación se complementa con un *Módulo Cartográfico* para ubicar las viviendas de los productores y verificar los terrenos que integran las unidades de producción; así como un módulo para la aplicación del cuestionario.

En el presente capítulo se abordan los procedimientos asociados a la captación de información de las unidades de producción y de las viviendas con cría y explotación de animales con una estrategia de *"Recorrido".* Las situaciones pendientes y definitivas de viviendas y/o productores se presentan más adelante en los capítulos 5 y 6.

3.1 Selección de la localidad y manzana a recorrer.

En el menú principal del sistema ingresa a la opción CAPTACIÓN y después entra a CARGA DE TRABAJO con lo que se despliega la pantalla que muestra el listado de localidades que te fueron asignadas como carga de trabajo.

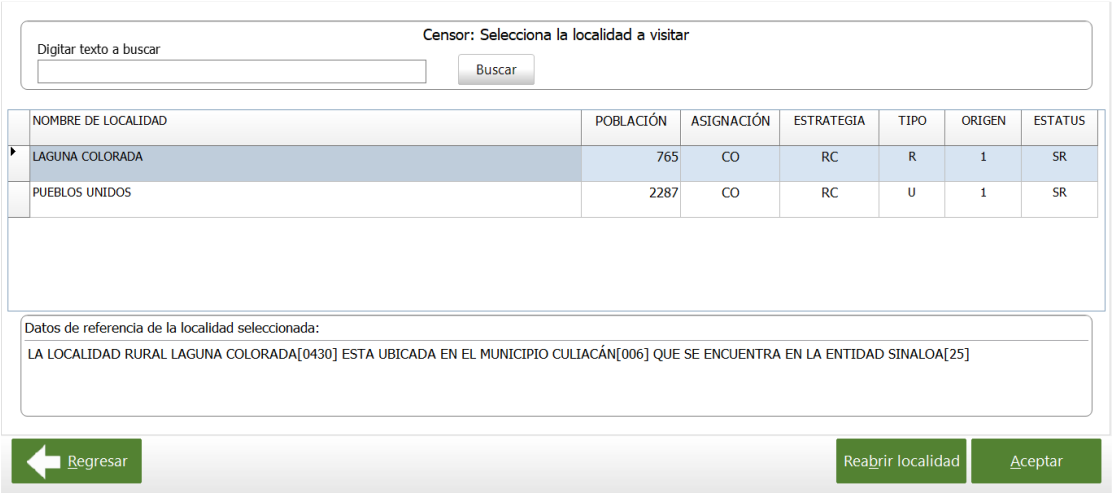

Las localidades desplegadas se encuentran en orden alfabético y adicionalmente en la parte superior de la pantalla se presenta una herramienta para agilizar la búsqueda de una localidad, para ello captura las letras iniciales del nombre de la localidad requerida y el sistema se posicionará en el registro coincidente.

Para cada localidad se presenta la siguiente información:

- ✓ Población. – Número de habitantes de la localidad.
- ✓ Asignación. – Si la localidad te fue asignada de manera completa (CO) o parcial (PA).
- ✓ Estrategia. – La estrategia para trabajar la localidad: *"Recorrido"* (RE) o *"Visita Dirigida"* (VD).
- ✓ Tipo. – Indica si la localidad es urbana (U) o rural (R).
- ✓ Origen. – Localidad planeada (1) o Alta de localidad (2).
- ✓ Estatus. – Se refiere a la situación de la localidad respecto al recorrido de las viviendas: *"Sin Recorrer"* (SR), *"En Proceso"* (EP) y *"Recorrida"* (RE).

En el apartado inferior se despliegan los datos de referencia de la localidad seleccionada, como el nombre y la clave de la localidad; y el nombre y clave del municipio y de la entidad en donde se ubica dicha localidad.

El botón REABRIR LOCALIDAD permite cambiar el estatus de una localidad *"Recorrida"* (RE) a *"En Proceso"* (EP) con lo que se habilita nuevamente. Para realizar este cambio el sistema solicita el registro de una contraseña.

Selecciona la localidad a recorrer y señala el botón ACEPTAR. El sistema envía un mensaje de confirmación respecto al recorrido de dicha localidad.

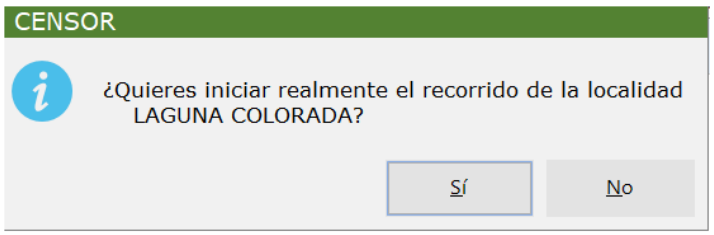

Confirma en este mensaje y para una localidad con estrategia de *"Recorrido"* el sistema despliega la pantalla *"Manzanas a recorrer"*.

Esta pantalla muestra el listado de las manzanas que integran la localidad, o de las manzanas que forman parte de tu carga de trabajo para el caso de una localidad compartida y tiene como función llevar el control de las manzanas recorridas por localidad.

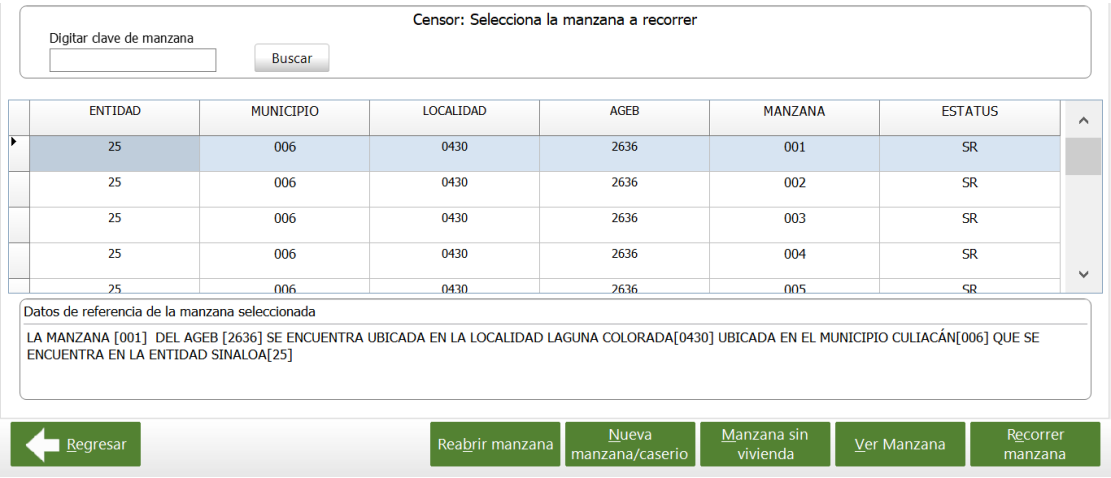

Para cada manzana se presenta su llave geoestadística: entidad, municipio, localidad, AGEB y manzana; así como el estatus de la manzana.

El estatus de la manzana se refiere a la situación de la manzana respecto al recorrido de sus viviendas y puede ser: *"Sin recorrer"* (SR), *"En proceso"* (EP) o *"Recorrida"* (RE).

Para el caso de una localidad rural no amanzanada o puntual o de un caserío disperso al interior de una localidad, todas sus viviendas están referidas a la clave de manzana 800.

En la parte inferior de la pantalla se presentan seis botones cuya función es la siguiente:

✓ REGRESAR

Retorna al listado de localidades asignadas como carga de trabajo.

✓ REABRIR MANZANA

Cambia el estatus de una manzana *"Recorrida"* (RE) a "En Proceso" (EP) con lo que se habilita nuevamente. Para realizar este cambio el sistema solicita el registro de una contraseña.

La razón para reabrir una manzana puede presentarse al concluir el recorrido de una localidad, cuando como resultado de la investigación de los productores sin un código de campo, te informan que uno de estos productores reside en una manzana ya recorrida.

✓ NUEVA MANZANA / CASERÍO

Ingresa al Módulo Cartográfico para poder crear una manzana o un caserío que no se encuentra registrado en la cartografía.

✓ MANZANA SIN VIVIENDAS

Se utiliza cuando como resultado del recorrido de reconocimiento de la manzana, se detecta que no se presenta ninguna vivienda al interior de la manzana. Selecciona en el listado la manzana sin viviendas y presiona esta opción.

✓ VER MANZANA

Ingresa al Módulo Cartográfico para poder verificar que la manzana que se ha seleccionado en el listado de manzanas corresponde con la manzana a recorrer en campo.

✓ RECORRER MANZANA

Su función es habilitar la manzana que se encuentra seleccionada en el listado para que pueda ser recorrida.

Una vez que se ha definido la manzana por la cual iniciarás el recorrido de la localidad de acuerdo con los lineamientos presentados en el *"Manual del censor"* y con apoyo del plano impreso de la localidad, selecciona el registro correspondiente en el listado de manzanas.

Para su correcta selección considera las claves de AGEB y manzana para una localidad urbana; o únicamente la clave de manzana para una localidad rural.

Utiliza el botón VER MANZANA para que verifiques en el Módulo Cartográfico que la manzana que seleccionaste en el listado corresponde con la manzana que recorrerás en campo. Al ingresar al módulo se realiza un acercamiento a la manzana seleccionada y se muestra su contorno de manera resaltada. Una vez verificada esta situación en el módulo, señala la herramienta REGRESAR A LA RUTINA para regresar al listado de las manzanas.

Presiona el botón RECORRER MANZANA y para una manzana que presenta un estatus "Sin recorrer" (SR) el sistema despliega la siguiente pregunta:

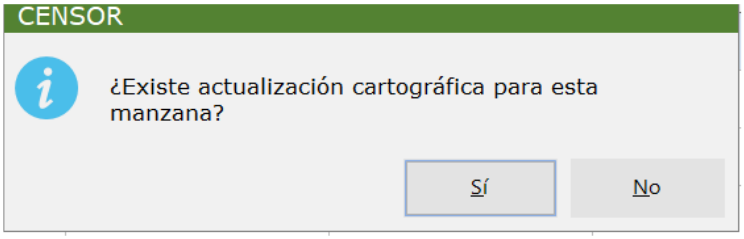

Para dar respuesta a esta pregunta es necesario que efectúes un recorrido de reconocimiento a la manzana a trabajar, de tal forma que puedas detectar si presenta alguna diferencia contra el plano, lo que se traduce como una actualización cartográfica pudiendo ser: la fusión con otra manzana, la división de la manzana, la apertura de una nueva vialidad al interior de la manzana o la actualización de datos relacionados con alguna de las vialidades que circundan la manzana.

En el caso de que la manzana requiera de alguna actualización cartográfica, responde de manera afirmativa a la pregunta y el sistema ingresa al Módulo Cartográfico para que la realices; para ello sigue el procedimiento descrito en el punto 2.3 *Actualización cartográfica de localidades* de este manual.

Al regresar a la rutina operativa o en el caso de no haber existido una actualización cartográfica para la manzana seleccionada, el sistema despliega la pantalla *"Control de Viviendas".*

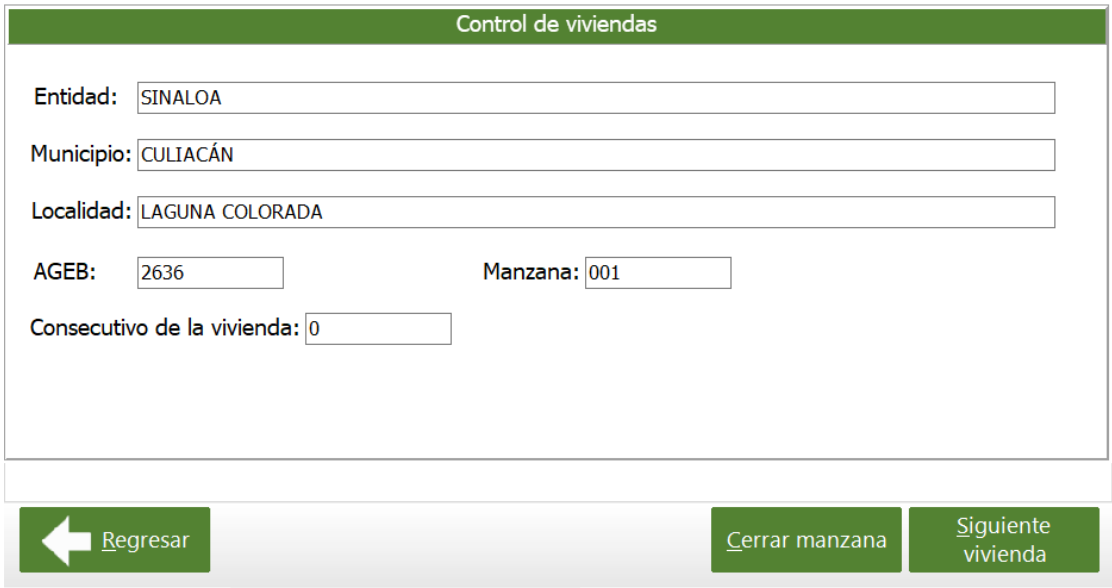

Para cada vivienda se presenta su ubicación geoestadística: entidad, municipio, localidad, AGEB y manzana; así como un consecutivo de la vivienda.

En la parte inferior de la pantalla se presentan tres botones cuya función es la siguiente:

- ✓ REGRESAR

  Retorna al listado de las manzanas de la localidad que fueron asignadas como carga de trabajo.

- ✓ CERRAR MANZANA

  Se debe utilizar al concluir el recorrido de las viviendas de una manzana y cambia el estatus de una manzana "En Proceso" (EP) a "Recorrida" (RE). Antes de realizar este cambio el sistema despliega un mensaje de confirmación.

- ✓ SIGUIENTE VIVIENDA

  Asigna un número consecutivo de vivienda por manzana, lo que permite llevar un control del número de viviendas visitadas al interior de una manzana.

Para continuar el flujo de la rutina operativa, en la pantalla *"Control de Viviendas"* presiona el botón SIGUIENTE VIVIENDA y el sistema despliega la pantalla *"Situaciones de Vivienda".*

3.2 Situaciones iniciales en la visita a una vivienda

La primera pantalla de control operativo está integrada por una serie de situaciones que pueden presentarse como resultado de la visita a una vivienda.

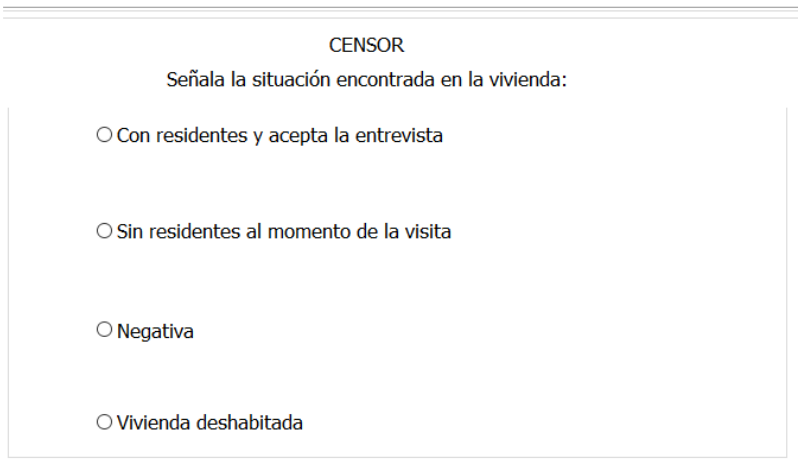

Cada una de estas situaciones representa el ingreso a una ruta diferente en el sistema, cuyo seguimiento dará como resultado una situación final a la visita de una vivienda. Por lo anterior, es importante que selecciones de manera correcta la situación presentada al momento de visitar una vivienda.

Como apoyo para determinar de manera adecuada la situación encontrada, al seleccionar cada situación, el sistema despliega en la parte inferior de la pantalla una descripción de esta. Las descripciones desplegadas por el sistema son:

SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN
• **Con residentes y acepta la entrevista.**	Se encuentra algún residente en ese momento en la vivienda y además accede a contestar la entrevista.
• **Sin residentes al momento de la visita.**	No se encuentran residentes en la vivienda en este momento y al investigar con algún vecino, informa que en esa vivienda si vive alguien.
• **Negativa**	Al momento de visitar la vivienda se encuentra algún residente, pero no accede a que se realice la entrevista.
• **Vivienda deshabitada**	No se encuentran residentes en la vivienda y al investigar con algún vecino, informa que en esa vivienda no vive nadie.

A continuación, se detalla los procedimientos asociados a la captación de información de las unidades de producción.

3.3 Captación de información de unidades de producción

Las unidades de producción que son objeto de la aplicación del cuestionario son:

- ✓ Productor responsable de terrenos agropecuarios o forestales.
- ✓ Productor pecuario no responsable de terrenos.
- ✓ Gran productor avícola.

3.3.1 Productor responsable de terrenos con actividad agropecuaria o forestal

Una vez seleccionada la manzana a recorrer y realizada su actualización cartográfica o si esta no fue necesaria, procede a realizar la visita de la primera vivienda, si en esta se encuentra algún residente y muestra accesibilidad a la entrevista, debes presentarte como empleado del INEGI y explicar el motivo de tu visita; para ello considera los lineamientos que se presentan en el *"Manual del censor"*.

En estos casos en la pantalla de situaciones encontradas en la vivienda señala la situación *"Con residentes y acepta la entrevista"* y presiona el botón SIGUIENTE.

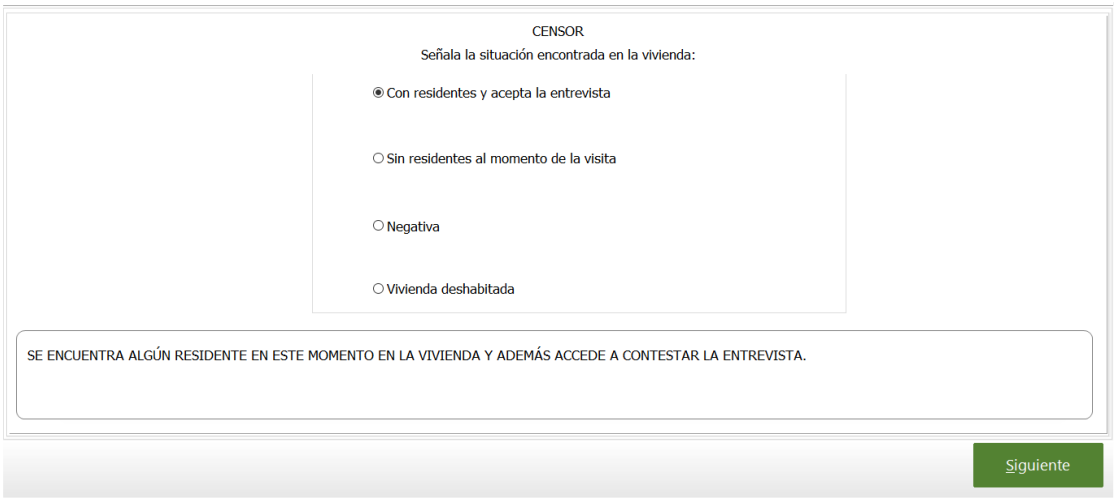

El sistema despliega la pantalla con la pregunta introductoria "1". Realiza la pregunta y si la persona que te atiende responde afirmativamente a alguna de las preguntas "1.1", "1.2 o "1.3", se ha detectado que en la vivienda reside un productor responsable de terrenos agrícolas.

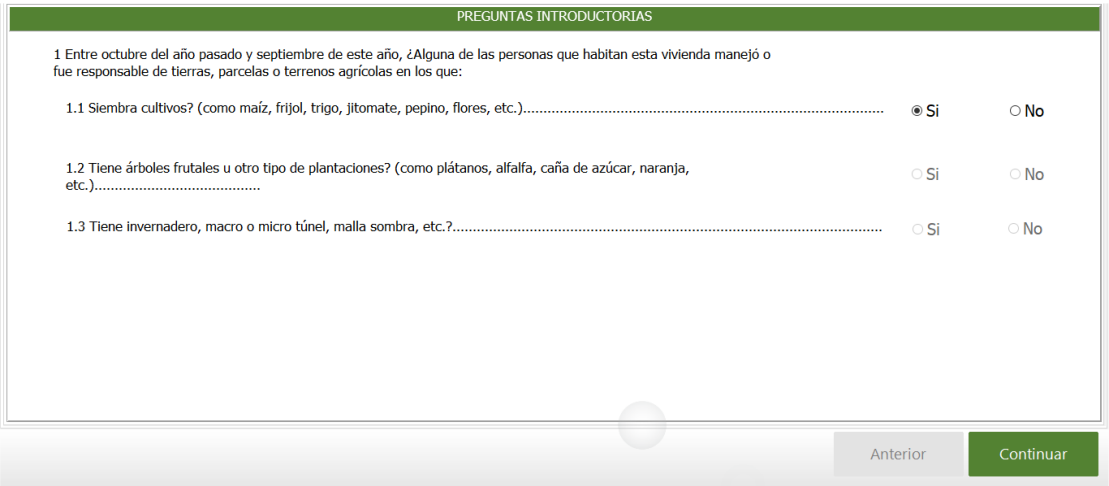

Un productor responsable de terrenos que no reporta agricultura puede presentar una actividad forestal, cuando en la pregunta introductoria "2" se da una respuesta afirmativa a alguna de las preguntas "2.1" o "2.2" y que además a la pregunta "2.3" se da una respuesta negativa; o siendo afirmativa, se selecciona como respuesta la "2.3.1".

PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

2 Entre octubre del año pasado y septiembre de este año, ¿Alguna de las personas que habitan esta vivienda manejó o fue responsable de tierras, parcelas o terrenos en los que:

2.1 Realizó el corte de árboles para aprovechar y vender la madera?..... ◉ Si ○ No

2.2 Realizó la plantación de árboles para reforestar o actividades de conservación del bosque o selva?..... ○ Si ○ No

2.3 ¿La actividad forestal la realizó en un ejido o comunidad agraria?..... ◉ Si ○ No

2.3.1 ¿La actividad forestal la realizó en una parcela asignada de manera individual o el terreno es de propiedad privada?..... ◉

2.3.2 ¿La actividad forestal la realizó en el área de uso común?..... ○

Anterior Continuar

Un productor responsable de terrenos que no reporta actividad agrícola o forestal (o con actividad forestal en el área de uso común de una propiedad social), puede presentar una actividad pecuaria, cuando se da una respuesta afirmativa a la pregunta introductoria "3" y en alguna de las preguntas derivadas de la "3.1" se cumple con un número determinado de animales; y además a la pregunta "3.5" se selecciona como respuesta la "3.5.1".

PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

3. Entre octubre del año pasado y septiembre de este año, alguna de las personas que habitan esta vivienda, ¿realizó la cría de animales de su propiedad para aprovechar su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo? (como reses, marranos, gallinas, borregos, abejas, burros, caballos, guajolotes, conejos, etc.)

◉ Si ○ No

3.1. El 15 de septiembre de este año, ¿Cuántas cabezas tenía de: Cabezas

3.1.1 Reses para trabajo o producir leche o carne? 20

3.1.2 Marranas o marranos?..... 0

3.1.3 Gallos, gallinas, pollos, pollas o pollitos?..... 0

3.1.4 Borregas o borregos?..... 0

3.1.5 Chivas o chivos?..... 0

Cajones

3.1.6 Colmenas?..... 0

Anterior Continuar

PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

3.5 La cría de animales la realiza:

3.5.1 ¿En un terreno propio, o en un terreno del cual es responsable? (ya sea rentado, prestado, en concesión, etc.) ..... ◉

3.5.2 ¿En su vivienda, corrales, colindantes con su vivienda o en el traspatio?..... ○

3.5.3 ¿Solo en terrenos de uso común o de propiedad pública o en cualquier otro terreno del cual no es responsable?..... ○

Anterior Continuar

En cualquiera de los casos anteriores, al presionar el botón CONTINUAR el sistema despliega el siguiente mensaje para que indagues por el nombre del productor:

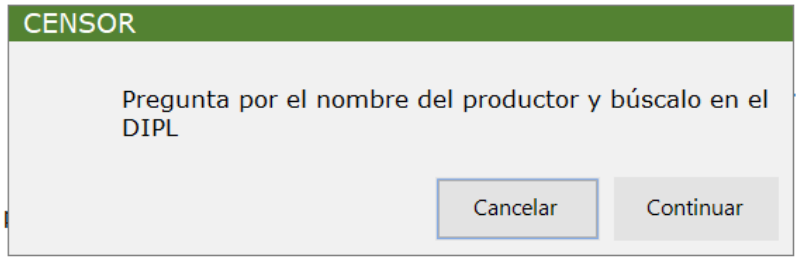

Al presionar CONTINUAR en el mensaje, el sistema despliega el *Directorio de Productores por Localidad (DIP-L)* para que realices la busqueda del nombre del productor.

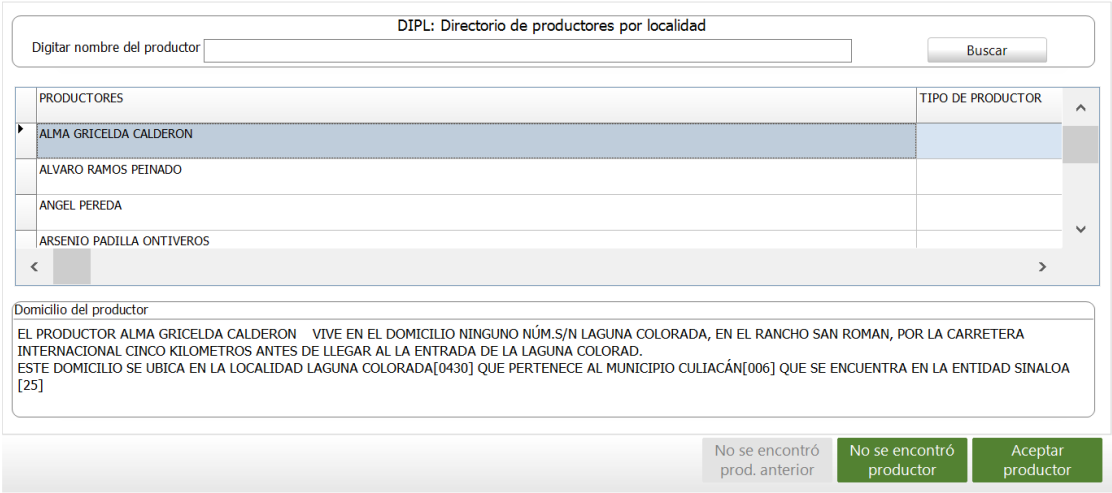

Este directorio presenta los nombres de los productores asociados a la localidad que recorres. Los productores desplegados se encuentran en orden alfabético con base en su nombre; adicionalmente en la parte superior de la pantalla se presenta una herramienta para agilizar la búsqueda de un productor, para ello captura las letras iniciales del nombre del productor y el sistema se posicionará en el registro coincidente.

En la parte inferior, para un productor que se encuentra seleccionado se muestran los datos de su domicilio como son nombre de la vialidad, número exterior y nombre del asentamiento; así como otros datos relacionados con la ubicación de su domicilio: AGEB, manzana, localidad, municipio y entidad.

Además, para cada productor se registra su tipo, el cual sirve para identificar a los productores especiales; el cual puede ser “GP” (Gran productor) o “AV” (Avícola) o “FO” (Forestal). Cuando el campo de tipo de productor se encuentra vacío se trata de un pequeño o mediano productor.

3.3.1.1 Productor registrado en el directorio

En el caso de que, al buscar el nombre del productor, encuentres nombres completos muy similares o iguales (homónimos), utiliza los datos del domicilio para identificar al productor que te encuentras visitando.

Cuando encuentres el nombre del productor en el DIP-L selecciona el registro y presiona el botón ACEPTAR PRODUCTOR el sistema desplegará un mensaje para que realices la ubicación de la vivienda del productor en el *Módulo Cartográfico*; siempre y cuando te encuentres recorriendo una localidad amanzanada.

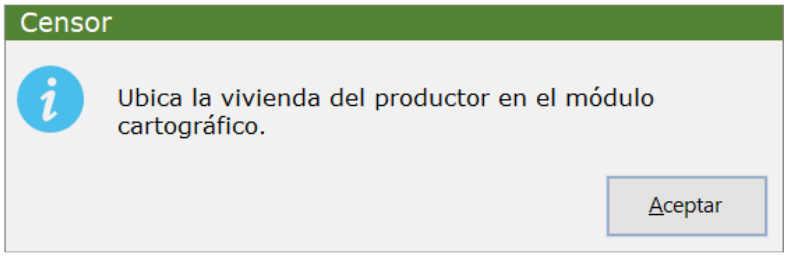

Cuando no encuentres el nombre del productor en el DIP-L, debes presionar el botón NO SE ENCONTRÓ PRODUCTOR y el sistema despliega el siguiente mensaje:

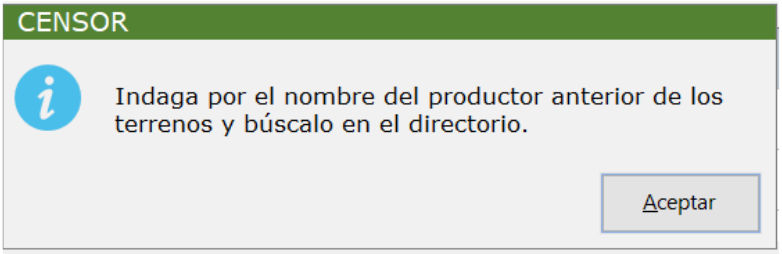

Indaga con el actual productor si conoce el nombre del productor anterior de los terrenos que ahora él maneja. Este productor anterior puede ser un familiar del actual productor o una persona que le ha cedido los derechos de los terrenos de manera temporal (mediante un arrendamiento) o de manera más permanente (mediante una venta).

En el caso de obtener el nombre del productor anterior, realiza la búsqueda de dicho nombre en el DIP-L y si lo encuentras selecciona el registro correspondiente y presiona el botón ACEPTAR PRODUCTOR.

A continuación, el sistema enviará un mensaje para ubicar la vivienda del actual productor en el *Módulo Cartográfico* y al regresar a la rutina operativa desplegará la pantalla para verificar y actualizar los datos del productor.

En esta pantalla se mostrará el nombre del productor anterior, por lo que dicho nombre deberás actualizarlo con el nombre del productor actual.

Cuando no obtienes el nombre del productor anterior o si te proporcionan el nombre de dicho productor y al buscarlo en el DIP-L no lo encuentras, presiona el botón NO SE ENCONTRÓ PROD. ANTERIOR con lo cual se procederá a dar de alta al productor, situación que se describe más adelante en el punto *3.3.1.2. Alta de un productor en directorio.*

Finalmente cabe señalar que como casos especiales existen localidades que de origen no tienen productores vinculados; por lo que al desplegarse el DIP-L se muestra vacío, en estos casos se debe presionar el botón NO SE ENCONTRÓ PRODUCTOR y posteriormente presionar el botón NO SE ENCONTRÓ PROD. ANTERIOR con lo cual el sistema toma el camino para dar de alta al productor.

3.3.1.1.1 Ubicación de la vivienda del productor

La ubicación de la vivienda en el *Módulo Cartográfico* se realizará para un productor encontrado en el DIP-L siempre y cuando la localidad que se recorre es amanzanada.

Para una localidad rural de tipo puntual no se realizará la ubicación de la vivienda del productor, por lo que el sistema despliega directamente la pantalla para verificar y actualizar los datos del productor.

Al ingresar al *Módulo Cartográfico* se realiza un acercamiento a la manzana que se encuentra seleccionada en la rutina operativa y se muestra de manera resaltada.

Adicionalmente, el sistema despliega un mensaje para que selecciones el frente de la manzana donde se ubica la vivienda del productor.

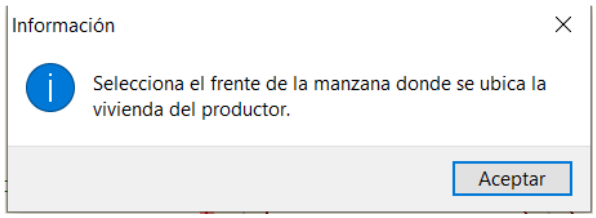

Presiona ACEPTAR en el mensaje, utiliza la herramienta SELECCIONAR FRENTE y señala el segmento de la manzana donde se ubica la vivienda del productor, con lo cual el frente se muestra resaltado.

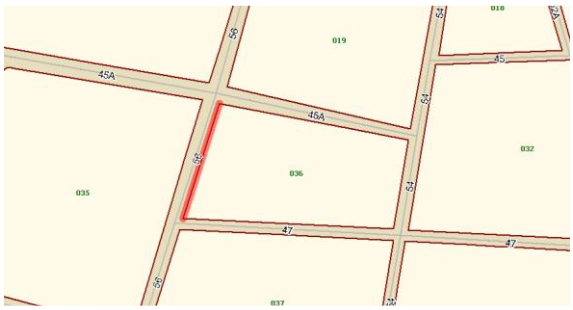

Una vez seleccionado el frente de la manzana, el sistema despliega un mensaje para que ubiques la vivienda del productor.

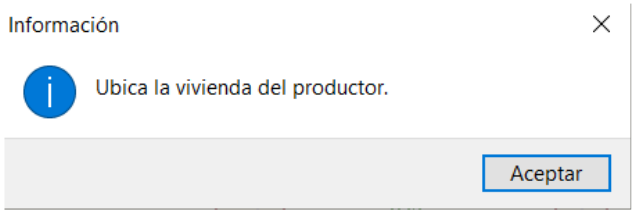

Presiona ACEPTAR en el mensaje, utiliza la herramienta UBICAR VIVIENDA y sobre el frente de la manzana resaltado, señala un punto en el lugar en donde se localiza de manera aproximada la entrada principal de la vivienda, el cual se muestra de color azul.

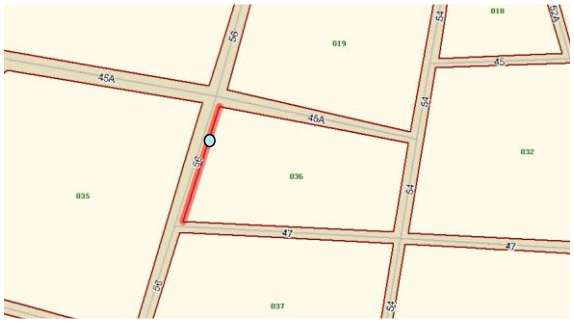

Finalmente, el sistema despliega un mensaje para confirmar el guardado de la ubicación de la vivienda.

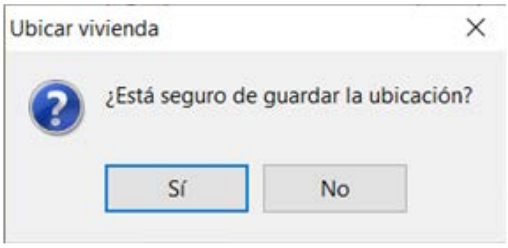

Confirma el mensaje el sistema regresa a la rutina operativa y despliega la pantalla "*Datos del productor*" para verificar y actualizar esta información.

UBICACIÓN DE LA VIVIENDA EN UN CASERÍO DISPERSO

Cuando la vivienda del productor se ubique en un caserío disperso de la localidad, el procedimiento para ubicar la vivienda es el siguiente:

El caserío disperso se simboliza en la cartografía por uno o más triángulos con clave "800", al ingresar al *Módulo Cartográfico* cada uno de estos triángulos se muestran de manera resaltada y se despliega un mensaje para crear los frentes del caserío.

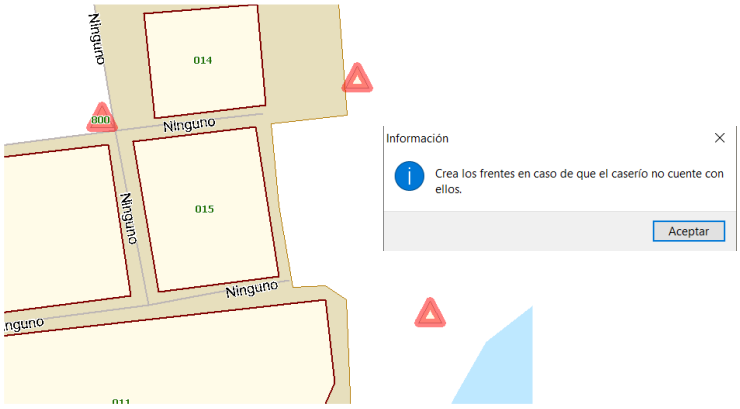

En el menú ingresa a la opción FRENTES DE MANZANA y selecciona CREAR FRENTES DE MANZANA.

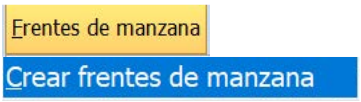

El sistema envía un mensaje de confirmación de la creación de los frentes de manzana.

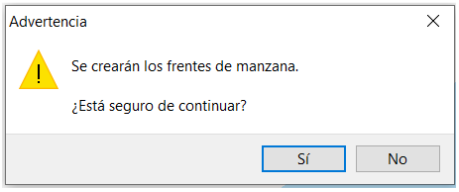

Señala la opción Sí y el sistema despliega un mensaje informando que se han creado los frentes.

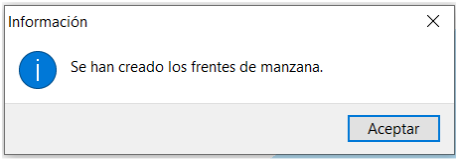

Señala ACEPTAR en el mensaje con lo que los triángulos que simbolizan el caserío disperso dejan de mostrarse resaltados y se despliega un mensaje para que selecciones el frente de la manzana donde se ubica la vivienda del productor.

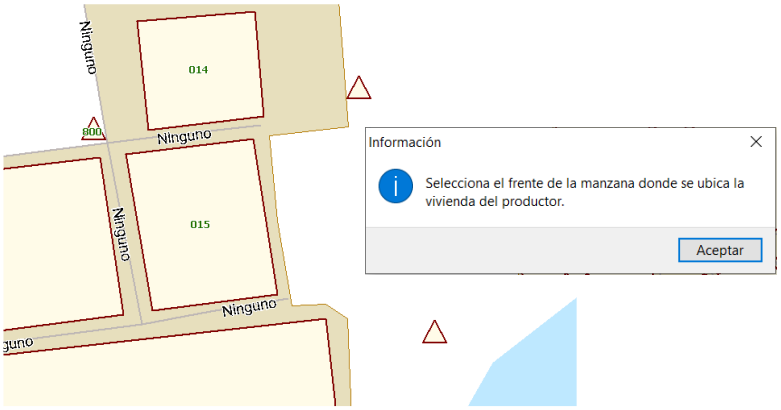

Utiliza la herramienta SELECCIONAR FRENTE para señalar el triángulo que corresponda al lugar donde se ubica la vivienda del productor, como resultado de esta acción solo dicho triángulo se muestra resaltado y se despliega un mensaje para que ubiques la vivienda del productor.

Usa la herramienta UBICAR VIVIENDA y puntea sobre el triángulo en donde seleccionaste el frente, el punto se muestra de color azul y se despliega un mensaje para para confirmar el guardado de la ubicación de la vivienda.

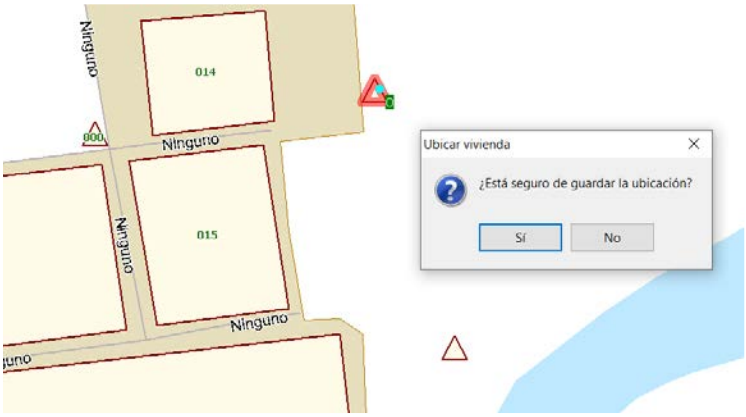

Confirma el mensaje el sistema regresa a la rutina operativa y despliega la pantalla "*Datos del productor*" para verificar y actualizar esta información.

Cabe señalar que en el caso de una vivienda en donde resida más de un productor, a partir del segundo productor al ubicar la vivienda se deberá puntear sobre el mismo punto correspondiente a la vivienda del primer productor.

3.3.1.1.2 Verificación y actualización de los datos del productor

Los datos del productor que se presentan en la primera página están integrados por: nombre completo, razón social, teléfonos (casa y celular), correo electrónico y página de Internet.

Verifica con el productor que los datos que se presentan prellenados sean correctos y de no ser así actualízalos. En el caso de que no se presente información en alguno de estos campos, solicita estos datos al productor y regístralos.

En las dos páginas siguientes se deben captar los datos del domicilio del productor, de acuerdo con las especificaciones de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*.

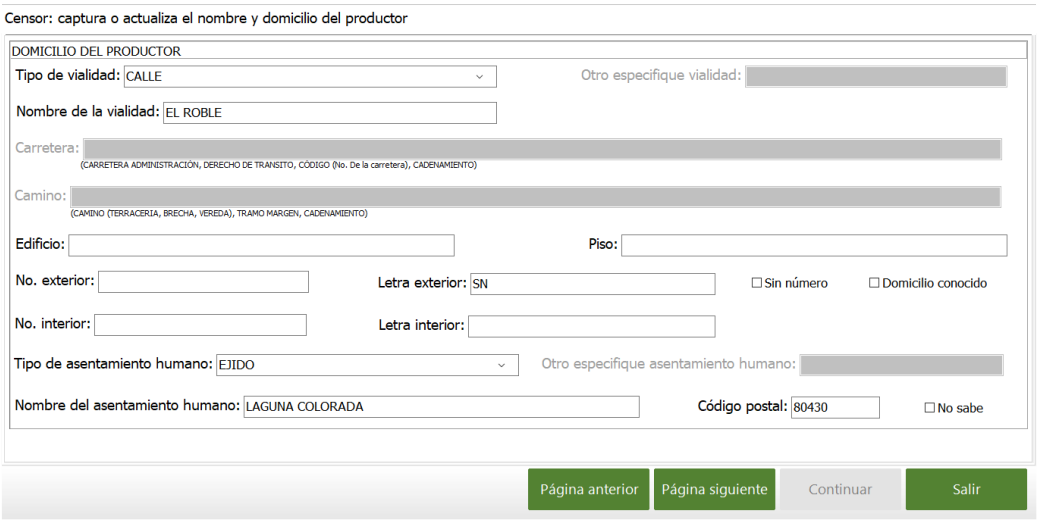

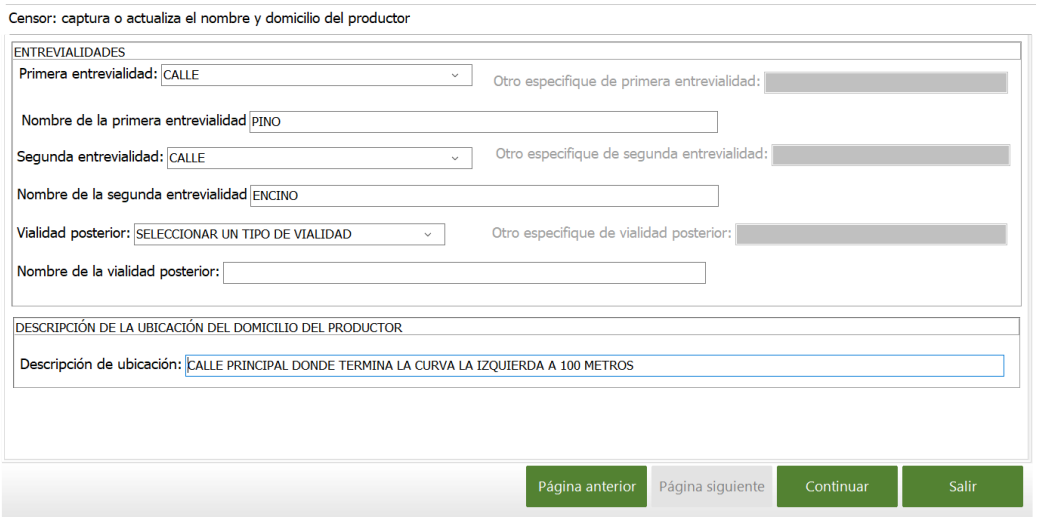

A continuación, se detalla la aplicación de la Norma técnica para cada uno de sus componentes.

- **TIPO DE VIALIDAD**

El tipo de vialidad está referido a la clasificación que se le da a la misma, por ejemplo: calle, avenida, boulevard, calzada, privada, cerrada, etcétera.

Cuando el domicilio del productor se ubica en una manzana y fue punteado en el *Módulo Cartográfico*, el "*Tipo de vialidad"* se presentará prellenado con base en la información cartográfica.

Si el domicilio del productor se ubica en un caserío disperso o en una localidad rural de tipo puntual, y presenta información; verifica el dato y de ser necesario actualízalo.

Cuando el *"Tipo de vialidad"* no presenta información, debes solicitar este dato al productor o informante y seleccionarlo en el catálogo correspondiente.

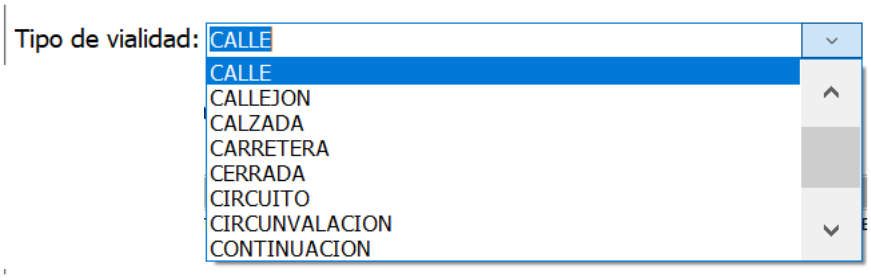

Si dentro del catálogo de tipo de vialidad no encuentras el proporcionado por el informante, debes seleccionar el valor OTRO y especificar el tipo.

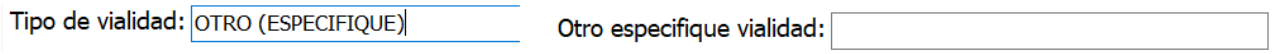

Cuando no es posible obtener el *Tipo de vialidad* se debe registrar el valor CALLE siempre y cuando exista un nombre asociado a esa vialidad.

Para el caso de domicilios que se encuentren en amanzanamiento no definido, caseríos dispersos y los que están referidos a una vía de comunicación podrá seleccionarse como tipo de vialidad: CARRETERA, CAMINO, BRECHA, TERRACERÍA o VEREDA según corresponda.

- **NOMBRE DE LA VIALIDAD**

Es el sustantivo propio que identifica a la vialidad y al igual que en el caso anterior cuando el domicilio del productor se ubica en una manzana y fue punteado en el *Módulo Cartográfico*, el "*Nombre de la vialidad"* se presentará prellenado.

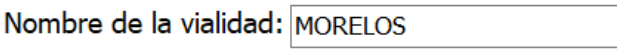

Cuando el domicilio del productor se ubica en un caserío disperso o en una localidad rural de tipo puntual, verifica el dato registrado con el productor o informante y de ser necesario actualízalo.

En el caso de que este campo no presente información, solicita el nombre de la vialidad al productor o informante y captúralo; únicamente de no obtener este dato o que en la placa no se encuentre plasmado el mismo, captura el valor NINGUNO.

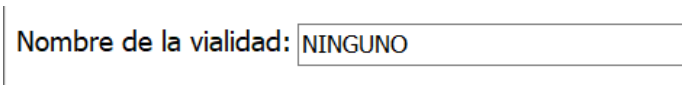

Si lo que se presenta registrado en este campo es una referencia, por ejemplo: "Atrás de la iglesia" o las leyendas "Sin nombre" o "Domicilio conocido", pregunta por el nombre de la vialidad y regístralo.

Cuando el nombre de la vialidad viene acompañado por el tipo de vialidad (Av., Calz., Blbd etc.) depura la información, dejando solo el nombre que corresponde a la vialidad, el cual deberás verificar y en su caso actualizar.

Para el caso en que como tipo de vialidad se haya seleccionado CARRETERA, en el nombre de la vialidad deberán captarse los siguientes datos:

- *Término Genérico:* CARRETERA.
- *Administración:* ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL, PARTICULAR.
- *Derecho de Tránsito:* CUOTA, LIBRE.
- *Código:* Número de la carretera.
- *Tramo:* Poblaciones Origen-Destino que limitan al tramo.
- *Cadenamiento:* Kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico.

Todos los datos obtenidos, deben registrarse como un nombre continúo en el campo de *Carretera. Ejemplo:*

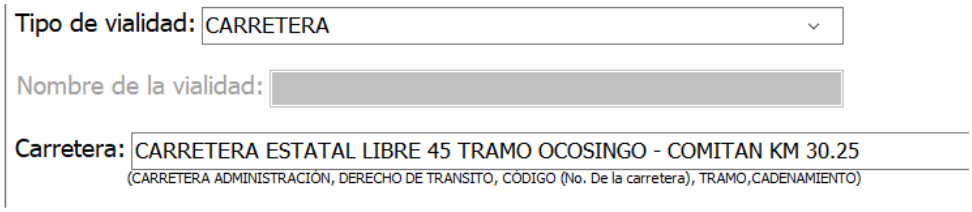

Cuando como tipo de vialidad hayas seleccionado CAMINO, BRECHA, TERRACERÍA o VEREDA el nombre de la vialidad deberá integrarse con los siguientes datos:

- *Término Genérico:* CAMINO, TERRACERÍA, BRECHA, VEREDA.
- *Tramo:* Poblaciones Origen-Destino que limitan al tramo.
- *Margen:* DERECHO, IZQUIERDO (Tomando como referencia el Origen-Destino)
- *Cadenamiento:* Kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico cuando se conoce.

Toda la información obtenida debe registrarse como un nombre continuo en el campo de *Nombre del camino. Ejemplo:*

- **EDIFICIO / PISO**

Estos campos sólo aplican para el caso de que la vivienda del productor se localice en un edificio, de lo contrario deben quedar sin información. Si en efecto, el productor vive en un inmueble de este tipo, indaga el nombre del edifico y regístralo en el campo "*Edificio"*; de no tener un nombre deja este campo en blanco, y en el campo "*Piso"* registra el número de piso en donde se ubica la vivienda del productor.

- **NÚMERO EXTERIOR**

Se refiere a los caracteres numéricos o alfanuméricos que identifican a la vivienda. Cuando el dato está compuesto solo de forma numérica esta información debe presentarse en el campo "*No. exterior"* o si es alfanumérico (números y letras) debe mostrarse de manera separada: la parte numérica en el campo *No. exterior* y las letras en el campo "*Letra exterior"***.** Solicita este dato al productor o informante y regístralo.

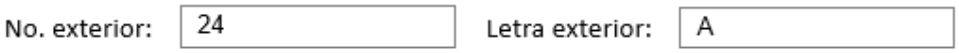

Cuando no exista dato del número exterior (en ninguna de sus partes), pero existe un nombre de vialidad debe señalarse la casilla "*Sin número"* quedando sin información el campo "*No. exterior"* y el sistema asigna "SN" en el campo *Letra exterior*.

Finalmente, en caso de que se encuentre un domicilio geográfico que no está circundado por vialidades es decir que se trata de edificaciones aisladas y que generalmente se conocen como domicilio conocido, deberá señalarse esa opción quedando sin información el campo "*Número exterior"* y el sistema asigna la leyenda "*Domicilio conocido*" en el campo "*Letra exterior"*. En estos casos el Nombre *y* tipo de la vialidad deberá presentar como valor: *NINGUNO*.

- **NÚMERO INTERIOR**

El número interior existe en función de la pertenencia a un número exterior.

De existir el dato, si está compuesto solo de forma numérica, regístralo en el campo "*Número Interior"* y si el dato es alfanumérico registra el dato de forma separada: la parte numérica en el campo "*Número Interior"* y la alfabética en el campo "*Letra Interior"*.

Cuando en el domicilio geográfico no exista dato de número interior (en ninguna de sus partes), los campos "*Número Interior"* y "*Letra Interior"* deben permanecer sin información.

- **TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO**

El tipo de asentamiento está referido a la clasificación que se le da al mismo, por ejemplo: Colonia, Barrio, Fraccionamiento, Residencial, Unidad Habitacional, Rancho, Ejido, Pueblo, Zona Militar, etcétera. Para los casos en que el "*Tipo de asentamiento humano"* se presente prellenado, verifica el dato con el productor o informante y de ser necesario actualízalo.

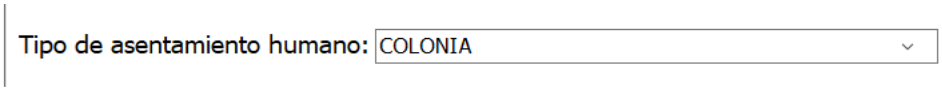

Si el "*Tipo de asentamiento humano"* no presenta información, solicita este dato al productor o informante y selecciónalo en el catálogo correspondiente.

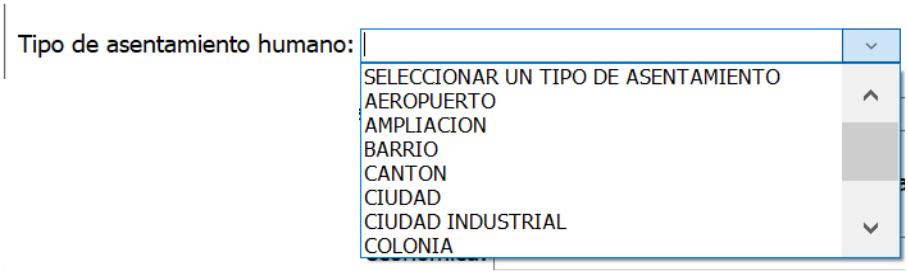

Cuando no es posible obtener el tipo de asentamiento humano o en la placa no se encuentre plasmado el mismo, deberá seleccionarse el valor NINGUNO.

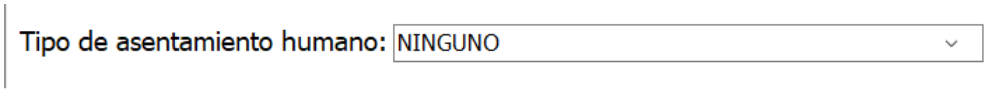

Si dentro del catálogo de tipos de asentamiento humano no encuentras el proporcionado por el informante, deberás seleccionarse el valor OTRO y especificar el tipo.

Tipo de asentamiento humano: OTRO (ESPECIFIQUE) Otro especifique asentamiento humano:

- **NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO**

Es el sustantivo propio que identifica al asentamiento humano y en la mayoría de los casos este campo se presenta prellenado. Verifica este dato con el informante y de ser necesario actualízalo.

Nombre del asentamiento humano: SAN ANTONIO

Si no es posible obtener el nombre del asentamiento humano o en la placa no se encuentre plasmado el mismo, deberás registrar el valor "NINGUNO".

- **CÓDIGO POSTAL**

El código postal está constituido por cinco dígitos con rangos de valores asignados por Correos de México, para cada una de las entidades federativas. Para algunos casos el "*Código postal"* puede presentarse prellenado; en estos casos verifica el dato con el productor o informante y de ser necesario actualízalo.

Código postal: 29400 ☐ No sabe

Cuando el campo "*Código Postal"* no presente información, debes solicitar este dato al productor o informante y registrarlo. Si el informante desconoce el valor del código postal, o en la placa de la vialidad no se encuentre plasmado el mismo, se deberá seleccionar la opción *No sabe* que automáticamente guardará el valor 00000.

Código postal: 00000 ☑ No sabe

- **ENTRE VIALIDADES Y VIALIDAD POSTERIOR DONDE SE UBICA EL DOMICILIO DEL PRODUCTOR**

La captación de estas vialidades, representan componentes complementarios que contribuyen a determinar la ubicación geográfica del domicilio del productor.

✓ **Primera y Segunda entre vialidad**. Hacen referencia al tipo y nombre de las vialidades que son perpendiculares a la vialidad en donde está establecido el domicilio del productor.

✓ **Vialidad Posterior**. Hace referencia al tipo y nombre de la vialidad posterior (situada de forma paralela y trasera con respecto a la vialidad donde se ubica el domicilio del productor).

Cuando el domicilio del productor se ubica en una manzana y fue punteado en el *Módulo Cartográfico*, el tipo y nombre de las entre vialidades se presentarán prellenados a excepción de la vialidad posterior.

Verifica esta información y solo de ser necesario actualízala.

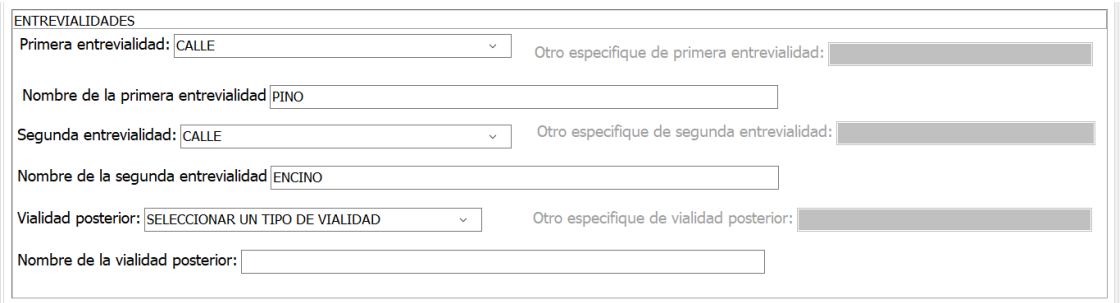

Para los productores cuyo domicilio se ubica en un caserío disperso o en una localidad rural de tipo puntual, el tipo y nombre de las entre vialidades y vialidad posterior también pueden presentarse prellenados a partir del directorio; de ser así, verifica o actualiza esta información.

Cuando estos campos no presenten información, debes solicitarlos al productor, al informante o apoyarte del plano de la localidad para obtener esta información.

- **DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL DOMICILIO DEL PRODUCTOR**

Esta información corresponde al registro de referencias cercanas al domicilio del productor como: rasgos naturales (ríos, arroyos, barrancas, cerros etc.) o culturales (iglesias, mercados, etc.), y que aportan elementos adicionales para facilitar la ubicación de su vivienda.

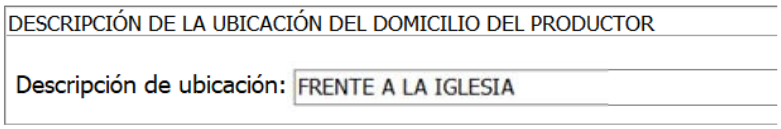

Esta descripción resulta fundamental para los casos de vialidades sin nombre y/o sin número exterior, domicilios conocidos, caseríos dispersos; así como en domicilios referidos a una vía de comunicación como carreteras, caminos, terracerías, brechas y veredas.

En el caso de presentarse algún dato prellenado, verifícalo con el productor o informante y de ser necesario actualízalo o compleméntalo. Cuando en este campo no se presente información, solicítaselo al productor o informante.

En los casos de caserío disperso, es importante que te apoyes del plano de la localidad, para registrar en este apartado la clave de la manzana cartográfica más cercana al domicilio del productor y con ello facilitar su ubicación en operativos posteriores.

Algunos ejemplos de la **"**Descripción de ubicación" del domicilio del productor son:

- FRENTE AL CAMPO DEPORTIVO
- AI NORTE DE LA MANZANA 016
- ATRÁS DEL PANTEÓN

Una vez que concluyas con la captación de los datos del productor, señala la opción CONTINUAR y el sistema despliega la siguiente pregunta:

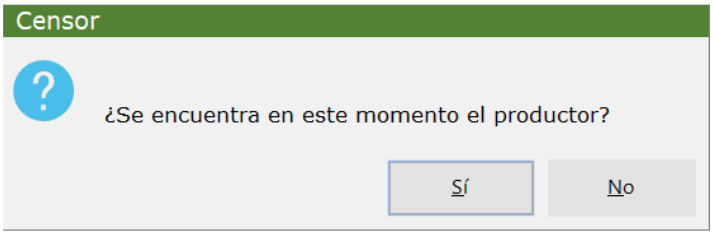

Cuando la persona que te atiende se trata del productor, o el productor se encuentra presente y accede a continuar la entrevista en ese momento, presiona el botón SÍ, y el sistema despliega la pantalla de las unidades de producción asociadas al productor.

De no encontrarse en ese momento el productor en la vivienda, presiona el botón NO y el sistema despliega el siguiente mensaje:

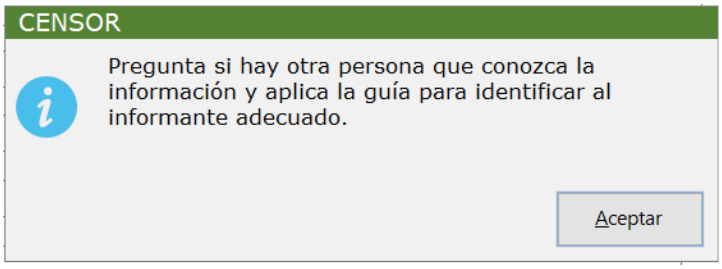

Pregunta si en la vivienda se encuentra alguna otra persona que te pueda proporcionar información relacionada con los terrenos que maneja el productor y su producción.

Si te mencionan que alguna otra persona puede proporcionarte la información, antes de considerarlo como un informante adecuado, debes verificar que esa persona realmente conoce la información de los terrenos que maneja el productor; así como el detalle de la actividad agropecuaria o forestal que se realiza en estos. Para ello utiliza la *"Guía para identificar al informante adecuado"* que se presenta en el *"Manual del censor"*.

En el mensaje presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la siguiente pregunta:

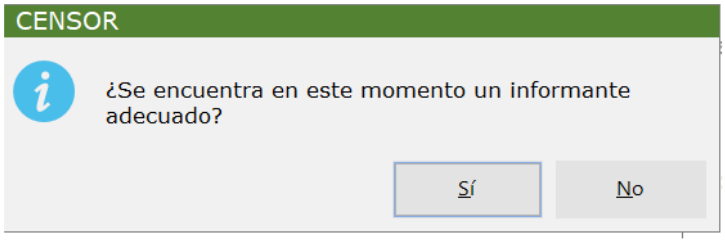

Si de inicio te mencionaron que ninguna otra persona puede proporcionarte la información, o habiendo un informante no conoce a detalle la información solicitada, presiona el botón NO y el sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior, situación que se detalla en el punto *5.2 Ausencia de productor o informante* de este manual.

Al confirmar que el productor o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a efectuar la entrevista; el sistema despliega la pantalla de las unidades de producción asociadas al productor con base en la información del directorio para su validación.

3.3.1.1.3 Validación de las unidades de producción

Para cada una de las unidades de producción que se muestran en la pantalla debes indagar con el productor si fue responsable de uno o más terrenos en la entidad y municipio que se señalan; durante el período entre octubre del año pasado y septiembre de este año.

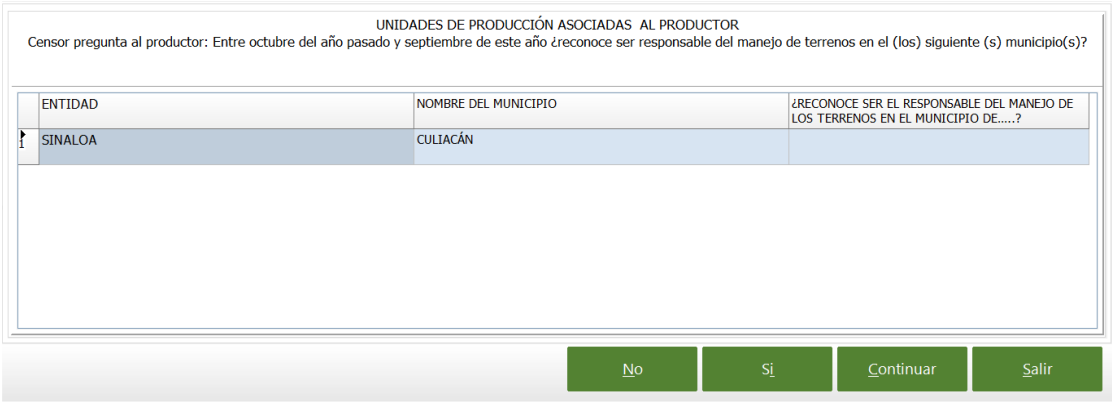

Cuando el productor manifieste que en dicho período fue responsable de al menos un terreno en la entidad y municipio de referencia; selecciona el registro de la unidad de producción y señala el botón SÍ.

En caso contrario presiona el botón NO y para una unidad de producción no reconocida por el productor el sistema desplegará el siguiente mensaje de confirmación.

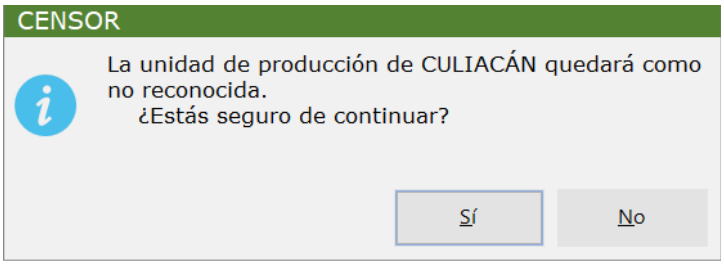

Al confirmar en el mensaje, el sistema le asigna un código “02” (No reconocido) a los terrenos vinculados a esa unidad de producción; así como un código “03” (No captada de forma definitiva) a la unidad de producción) y despliega la siguiente pantalla para seleccionar la causa por la que no fue reconocida por el productor.

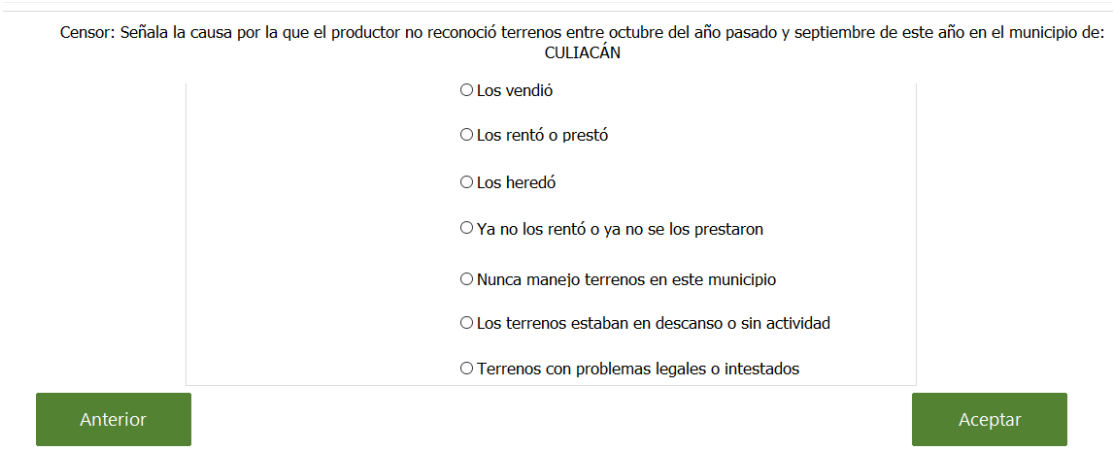

Con base en lo que te indique el productor selecciona la causa por la cual la unidad de producción no fue reconocida y presiona ACEPTAR con lo cual el sistema regresa a la pantalla de las unidades de producción asociadas al productor.

En el caso de que no hayan sido reconocidas todas las unidades de producción registradas, el sistema se enlaza al procedimiento de alta de terrenos para una nueva unidad de producción, situación que se detalla más adelante en el punto *3.3.1.6 Altas de unidades de producción* de este manual.

Una vez que concluyas de validar con el productor todas las unidades de producción que se muestran en la pantalla presiona el botón CONTINUAR y si al menos una unidad de producción fue reconocida el sistema despliega la pantalla *"Unidades de producción a verificar".*

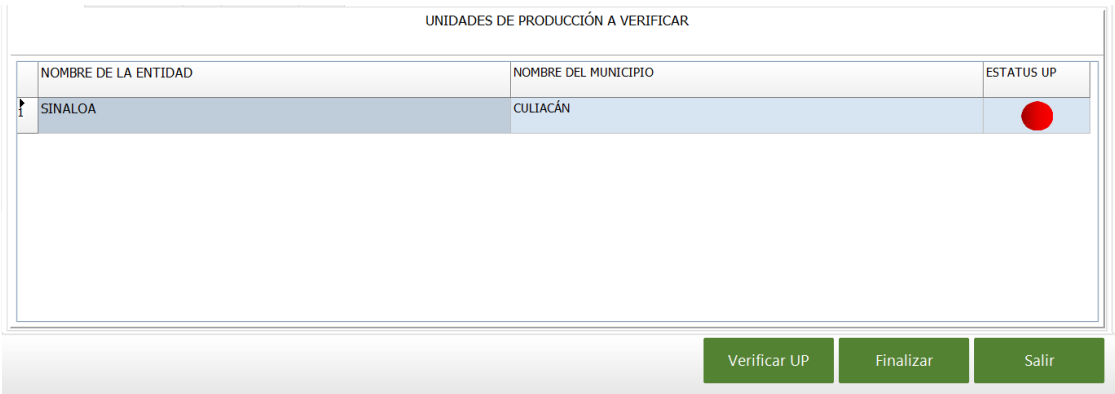

En esta pantalla se presentan la entidad y municipio de las unidades de producción en las que las que el productor reconoció ser responsable de al menos un terreno.

El *Estatus UP* se refiere a la situación de la unidad de producción respecto a su conformación como resultado de la verificación y alta de terrenos y está representada por un semáforo, con los siguientes colores:

- ✓ Rojo. Sin iniciar conformación.
- ✓ Amarillo. En proceso de conformación (verificación y/o alta de terrenos).
- ✓ Verde. Conformada.

Selecciona la unidad de producción a verificar y presiona el botón VERIFICAR UP con lo cual el sistema despliega la pantalla *"Verificación de terrenos"*.

3.3.1.1.4 Verificación de terrenos

Esta pantalla presenta la referencia geoestadística de los terrenos registrados en el directorio a nombre del productor, que se encuentran localizados en el municipio de la unidad de producción que fue seleccionada en la pantalla anterior.

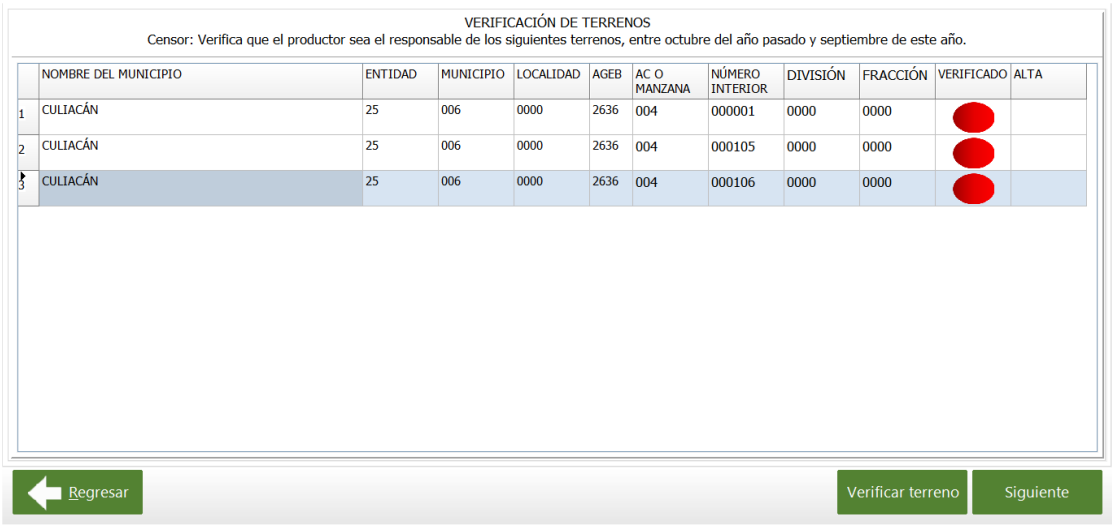

	NOMBRE DEL MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MANZANA	NÚMERO INTERIOR	DIVISIÓN	FRACCIÓN	VERIFICADO	ALTA
1	CULIACÁN	25	006	0000	2636	004	000001	0000	0000		
2	CULIACÁN	25	006	0000	2636	004	000105	0000	0000		
3	CULIACÁN	25	006	0000	2636	004	000106	0000	0000		

Adicionalmente presenta un campo denominado *Verificado* que se refiere a la situación del terreno respecto a su verificación y está representado por un semáforo, cuyos colores indican lo siguiente:

- ✓ Rojo. Sin verificar.
- ✓ Gris. No reconocido.
- ✓ Verde. Reconocido.

Estos terrenos requieren ser verificados, es decir constatar si el productor manejó o fue responsable de dichos terrenos en el período de octubre de 2021 a septiembre de 2022.

En función de la referencia geoestadística que presenten los terrenos, se presentan las siguientes modalidades para su verificación:

TERRENOS RURALES	• DELIMITADO CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA COMPLETA • NO DELIMITADO CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA COMPLETA (Terreno localizado en un espacio cartográfico en donde puede haber más de un productor).
TERRENOS URBANOS	• CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA A NIVEL DE MANZANA • CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA A NIVEL DE AGEB URBANO O LOCALIDAD

A continuación, se detallan los procedimientos de verificación para cada una de estas modalidades.

3.3.1.1.4 .1 Verificación de terrenos rurales

- **TERRENO RURAL DELIMITADO CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA COMPLETA.**

Se trata de un terreno rural cuando en la referencia geoestadística el campo *Localidad* presenta un valor igual a “0000”.

En la pantalla de "*Verificación de terrenos*", selecciona el terreno a verificar y presiona el botón VERIFICAR TERRENO. El sistema despliega el *Módulo Cartográfico*, mostrando el contorno del terreno a verificar de manera resaltada.

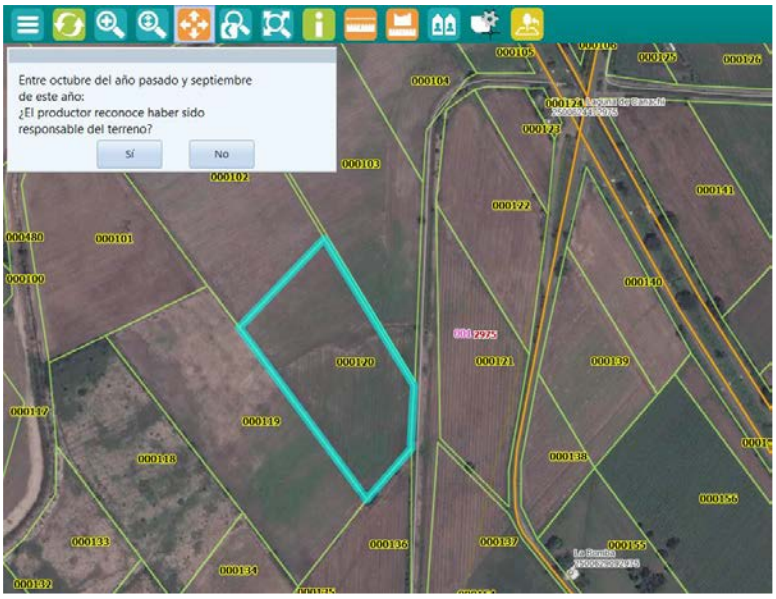

Para efectuar la verificación del terreno, como primer paso se requiere ubicar al productor en la cartografía, para ello realiza un alejamiento de la imagen sin perder de vista el terreno, a fin de que puedas identificar algunos rasgos (caminos, arroyos, carreteras, localidades, etc.) señálaselos al productor para que pueda ubicarse y muéstrale el terreno que se tiene registrado a su nombre.

Señala la herramienta INFORMACIÓN para mencionarle al productor datos asociados al terreno como el nombre del dueño, el tipo de tenencia, y el nombre del ejido o comunidad agraria en su caso y la superficie.

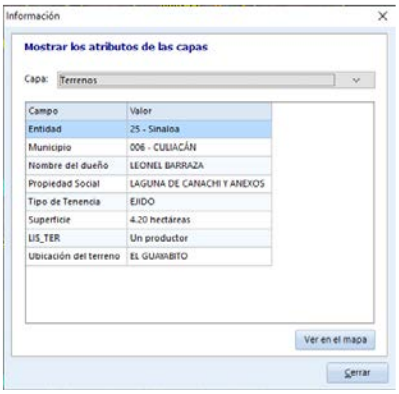

Utiliza la herramienta MOSTRAR COLINDANTES selecciona uno a uno los colindantes y presiona el botón VER EN EL MAPA, menciona al productor el nombre de cada dueño colindante a su terreno, mostrando su localización en la cartografía para que a través de su identificación el productor pueda determinar si reconoce o no, ser responsable del terreno que se verifica en el período de referencia.

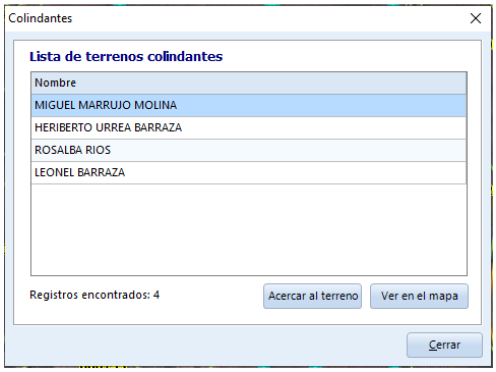

TERRENO "NO RECONOCIDO"

Si el productor no reconoce ser responsable del terreno en el período de referencia (octubre de 2021 a septiembre de 2022) en la ventana *¿El productor reconoce haber sido responsable del terreno?* selecciona la opción NO.

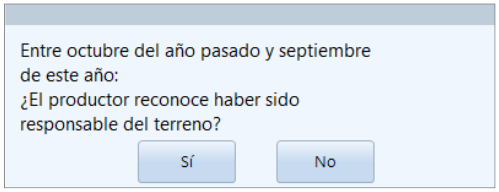

El sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se dará como *No reconocido*, señala que estás seguro de continuar presionando la opción SÍ.

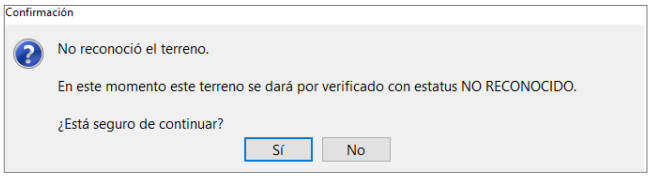

El sistema despliega el catálogo de causas para un terreno no reconocido. Con base en lo que te indique el productor selecciona la causa por la cual el terreno no fue reconocido y presiona ACEPTAR.

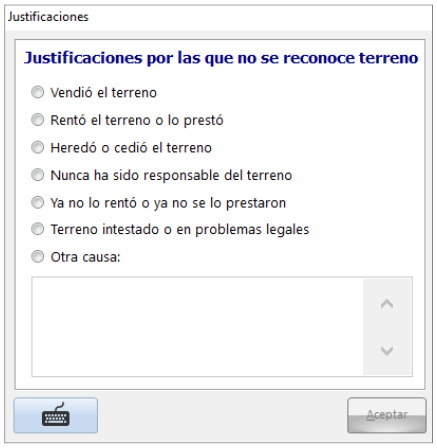

A continuación, el sistema despliega una pregunta para que indagues con el productor si conoce el nombre del actual productor del terreno.

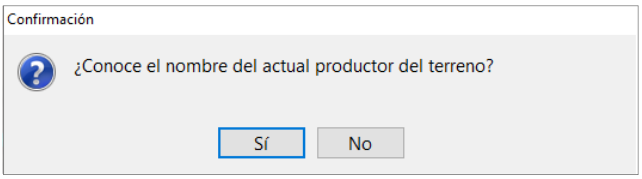

Si el productor con anterioridad al período de referencia fue en algún momento responsable del terreno es posible que conozca al actual productor.

De ser así señala la opción SÍ y el sistema despliega la ventana *Identificación del productor actual.*

Una vez registrados los datos del productor actual y señalar ACEPTAR o en el caso de que el productor no conozca al productor actual, el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y regresa a la pantalla "V*erificación de terrenos*".

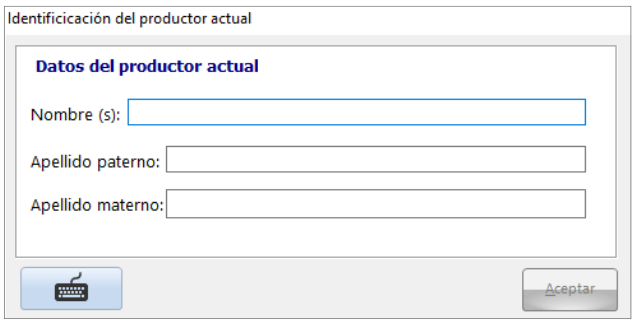

Revisa para el terreno que acabas de verificar que en el campo *Verificado* presente semáforo gris (código "02" No reconocido).

TERRENO "RECONOCIDO"

Es importante señalar que cuando el productor reconozca el terreno, antes de darlo como reconocido, verifiques que el productor haya sido el responsable de dicho terreno (con o sin actividad agropecuaria) en el período de referencia (octubre del año pasado a septiembre de este año).

Lo anterior, debido a que puede presentarse casos en que el productor identifique y reconozca el terreno porque se trata del dueño, pero que en el período de referencia lo haya rentado, prestado, o dado en aparcería a otra persona, en cuyo caso dicho terreno no deberá formar parte de su unidad de producción y deberás considerarlo como *"No reconocido"*.

Una vez que hayas verificado que el productor es el responsable del terreno en el período de referencia, en la ventana *¿El productor reconoce haber sido responsable del terreno?* selecciona la opción Sí.

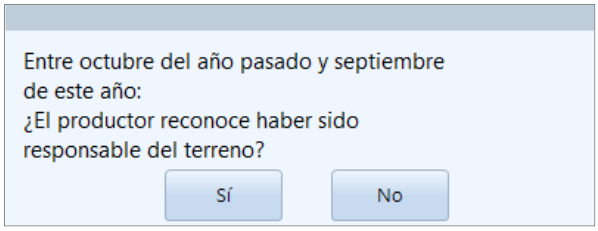

El sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se dará como *Reconocido*, señala que estás seguro de continuar presionando la opción Sí.

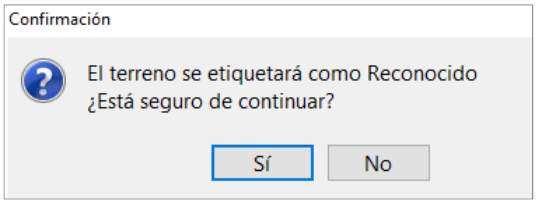

A continuación, el sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:

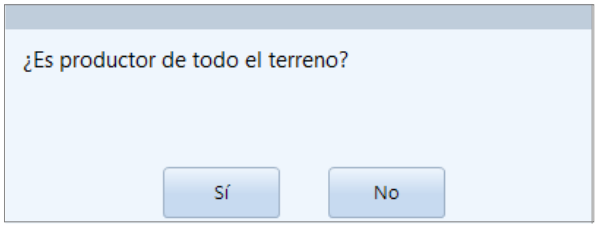

A partir de la respuesta a esta pregunta el sistema toma diferentes caminos:

- **UN SOLO PRODUCTOR EN EL TERRENO**

Cuando la respuesta del productor es afirmativa, es decir, que es el único productor de todo el terreno presiona el botón Sí y el sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se etiquetará con un solo productor, señala que estás seguro de continuar presionando la opción Sí.

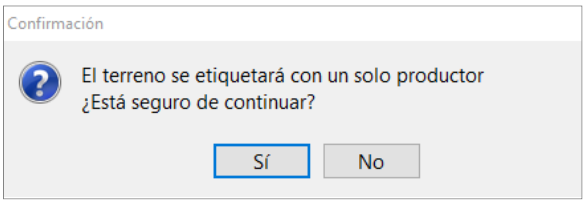

A continuación, el sistema despliega la siguiente pregunta:

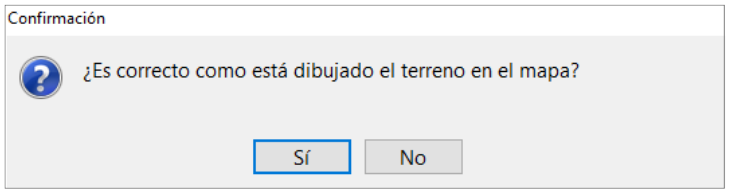

Muestra al productor su terreno en el módulo cartográfico y pregunta si la forma como está trazado o dibujado corresponde con la forma que tiene su terreno en campo.

Responde de manera afirmativa si el productor manifestó que el dibujo es correcto o de manera negativa si es incorrecto.

A continuación, el sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:

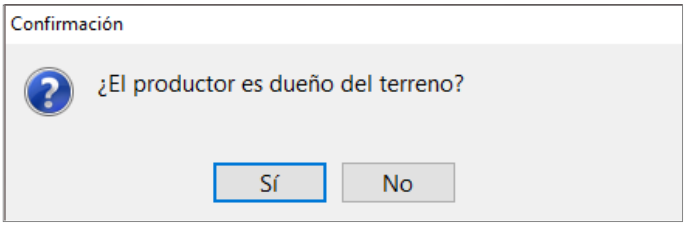

Si el productor responde que él es el dueño del terreno, señala Sí y el sistema de manera interna copia el nombre del productor en los datos del dueño.

Cuando el productor responda de forma negativa, señala No y el sistema despliega la ventana *Identificación del dueño.* Solicita al productor el nombre completo del dueño del terreno.

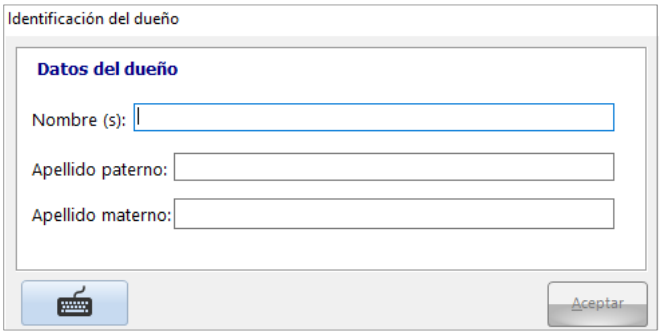

Una vez registrados los datos del dueño, o en el caso de que el productor haya manifestado que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y regresa a la rutina operativa a la pantalla de *"Caracterización del terreno"*.

- **MÁS DE UN PRODUCTOR Y UN SOLO DUEÑO EN EL TERRENO**

Cuando la respuesta del productor a la pregunta *¿Es productor de todo el terreno?* es negativa presiona el botón No y el sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se etiquetará con más de un productor, señala que estás seguro de continuar presionando la opción Sí.

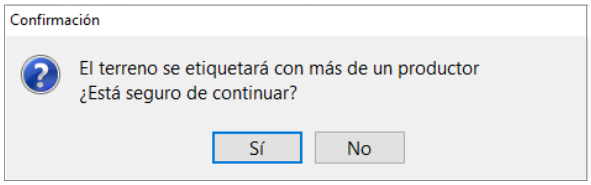

El sistema despliega una pregunta para indagar si al interior del terreno hay más de un dueño.

Cuando la respuesta del productor es negativa, presiona el botón **No**.

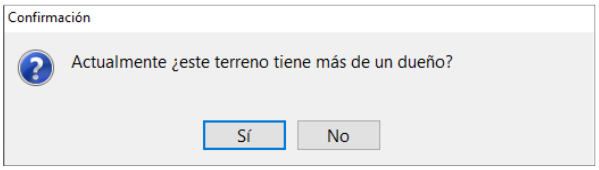

El sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se etiquetará con un solo dueño, señala que estás seguro de continuar presionando la opción **Sí**.

El sistema asigna en la referencia del terreno un número de fracción.

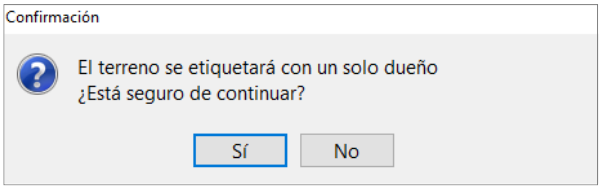

A continuación, el sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:

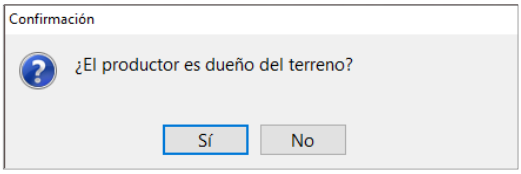

Si el productor responde que él es el dueño del terreno, señala **Sí** y el sistema de manera interna copia el nombre del productor en los datos del dueño.

Cuando el productor responda de forma negativa, señala **No** y el sistema despliega la ventana *Identificación del dueño.* Solicita al productor el nombre completo del dueño del terreno.

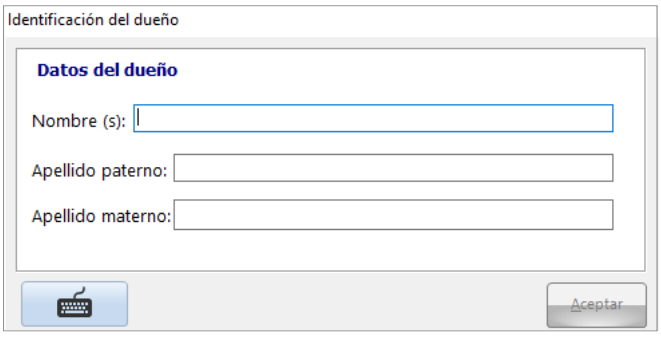

Una vez registrados los datos del dueño, o en el caso de que el productor haya manifestado que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y regresa a la rutina operativa a la pantalla de caracterización del terreno.

- **MÁS DE UN PRODUCTOR Y MÁS DE UN DUEÑO EN EL TERRENO**

Cuando la respuesta del productor a la pregunta *¿Es productor de todo el terreno?* es negativa presiona el botón **No** y el sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se etiquetará con más de un productor, señala que estás seguro de continuar presionando la opción **Sí**.

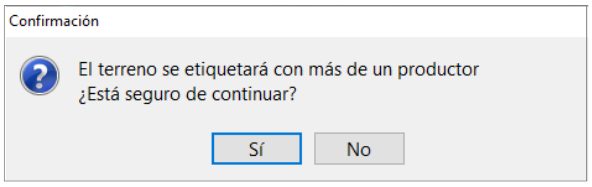

El sistema despliega una pregunta para indagar si al interior del terreno hay más de un dueño.

Cuando la respuesta del productor es afirmativa, presiona el botón Sí.

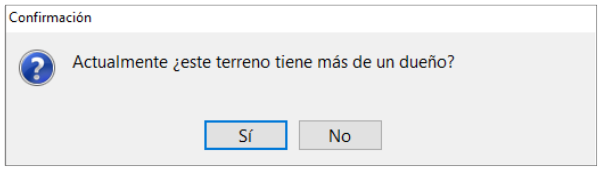

El sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se etiquetará con más de un dueño, señala que estás seguro de continuar presionando la opción Sí.

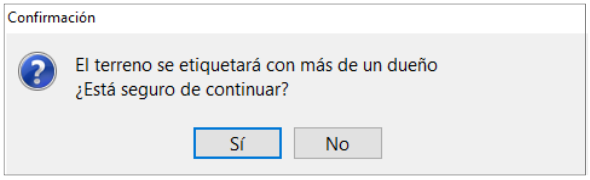

El sistema despliega una ventana denominada *Dividir terreno.*

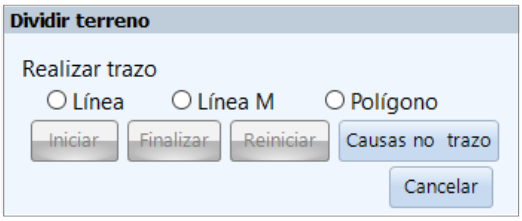

DIVISIÓN DEL TERRENO

Para realizar la división del terreno solicita al productor que te indique sobre la cartografía la forma en que se divide el terreno; para ello considera que se requiere delimitar la parte del terreno que corresponde a un solo dueño y que es trabajada de manera parcial o total por el productor. Es importante que el trazo de la división se realice sobre un rasgo físico visible en la imagen.

La división de un terreno puede hacerse a través de tres opciones:

- **Línea**. Utiliza esta opción, cuando la división implica el trazo de una línea de dos o más vértices que corta al terreno en dos polígonos y en donde el vértice inicial y final tocan el perímetro del terreno original.

- **Línea Múltiple**. Usa esta opción, cuando el trazo de la división implica tocar en tres o más puntos el perímetro original del terreno y como resultado del trazo se generan tres polígonos al interior del terreno original

- **Polígono**. Utiliza esta opción, únicamente cuando la división del terreno implica el trazo de un polígono que se encuentre totalmente al interior del perímetro del terreno original.

- **División con la opción "LÍNEA"**

Para dividir un terreno con la opción LÍNEA, selecciona dicha opción y señala el botón INICIAR.

Puntea sobre el perímetro el primer vértice de la línea divisoria, (espera hasta que el punto cambie a color rojo); señala el o los siguientes vértices, hasta que ubiques el vértice final sobre el perímetro del terreno; y el sistema unirá los vértices mediante una línea punteada.

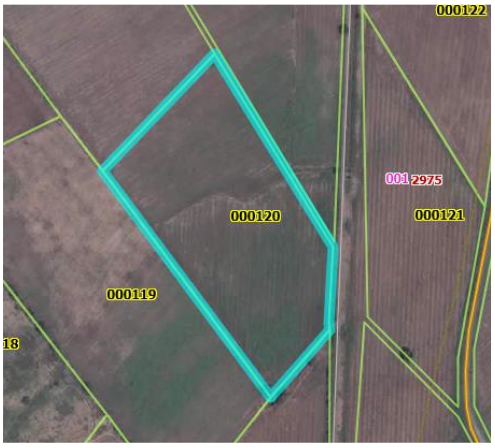

A partir de la selección del segundo vértice de la línea que se traza, el sistema muestra en una ventana denominada *Medición* el cálculo de la distancia total trazada.

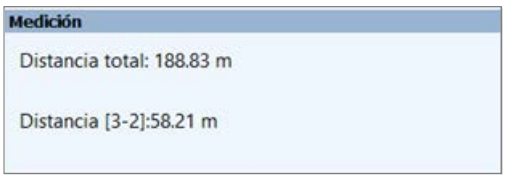

Verifica el trazo realizado con el productor y en caso de no estar correcto, presiona el botón REINICIAR para que el sistema lo elimine y selecciona nuevamente el botón INICIAR**.** Una vez que terminaste de realizar el trazo presiona el botón FINALIZAR.

Cuando la ubicación de los vértices de la línea divisoria está fuera de tolerancia el sistema despliega un mensaje de error. Presiona en este mensaje ACEPTAR y el botón REINICIAR para volver a realizar el trazo.

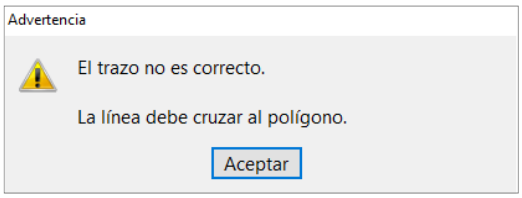

Si el trazo de la división es aceptado por el sistema, se despliega un mensaje para que selecciones el terreno que es manejado por el productor presiona ACEPTAR en el mensaje.

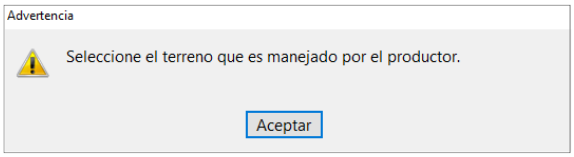

Verifica la parte dividida del terreno que es trabajada por el productor y selecciónala (sólo esta parte dividida que elegiste se muestra de color azul aqua).

Al seleccionar el terreno, el sistema muestra en la ventana *Medición* el área o superficie cartográfica del terreno y su perímetro. Utiliza el dato de la superficie para confrontarlo con la superficie declarada por el productor y verificar que el polígono trazado sea correcto.

Adicionalmente al seleccionar la parte dividida del terreno que es trabajada por el productor, el sistema despliega un mensaje para que confirmes la selección del terreno.

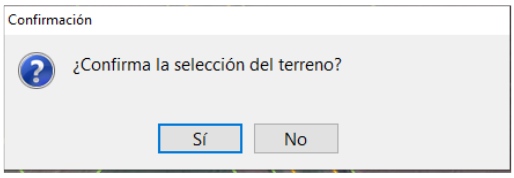

A continuación el sistema despliega un mensaje de confirmación para guardar el terreno creado.

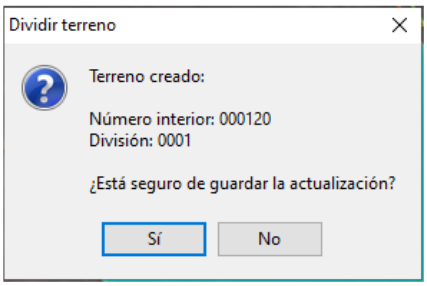

- **División con la opción "LÍNEA MÚLTIPLE"**

Selecciona la opción LÍNEA M y señala el botón INICIAR. Puntea sobre el perímetro los vértices iniciales y finales que dan forma al polígono divisorio, de acuerdo con lo indicado por el productor; y el sistema unirá de manera progresiva los vértices señalados, mediante líneas punteadas.

Al concluir presiona el botón FINALIZAR, selecciona el terreno que es manejado por el productor; confirma la selección del terreno dividido y guarda el terreno creado.

- **División con la opción "POLÍGONO"**

Selecciona la opción POLÍGONO y señala el botón INICIAR. Posiciónate en cada uno de los vértices que dan forma al polígono divisorio, de acuerdo con lo que te haya indicado el productor y el sistema ira uniendo de manera progresiva los vértices señalados, mediante líneas punteadas.

Al concluir presiona el botón FINALIZAR, selecciona el terreno que es manejado por el productor; confirma la selección del terreno dividido y guarda el terreno creado.

- **División no trazada**

Si por alguna razón no pudo realizarse el trazo de la división, en la ventana *Dividir terreno* señala la opción CAUSAS NO TRAZO.

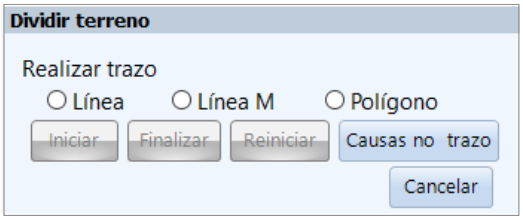

El sistema despliega un mensaje para confirmar que se perderá el trazo realizado, señala que estás seguro de continuar presionando la opción SÍ.

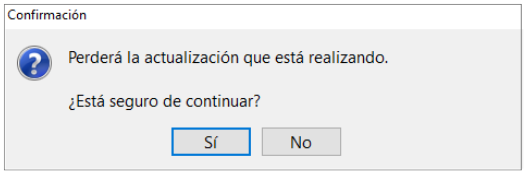

El sistema desplegará el catálogo para seleccionar la causa por la cual no fue posible dividir el terreno.

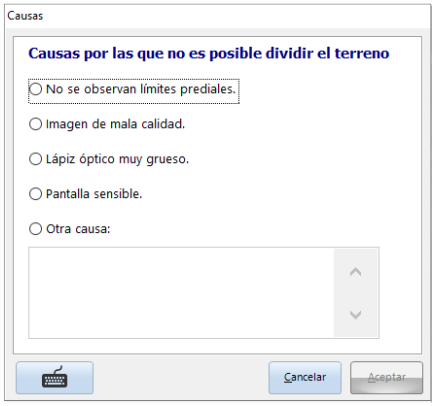

Una vez seleccionada la causa por la que no se realizó el trazo de la división, presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la siguiente pregunta: *¿El productor es dueño del terreno?*

Si el productor responde que él es el dueño del terreno, señala SÍ y el sistema de manera interna copia el nombre del productor en los datos del dueño.

Cuando el productor responda de forma negativa, señala NO y el sistema despliega la ventana *Identificación del dueño.* Solicita al productor el nombre completo del dueño del terreno.

Una vez registrados los datos del dueño, o en el caso de que el productor haya manifestado que es el dueño del terreno; el sistema regresa a la rutina operativa a la pantalla de caracterización del terreno.

- **División trazada**

Para una división trazada una vez que se guarda el terreno creado, el sistema despliega la siguiente pregunta:

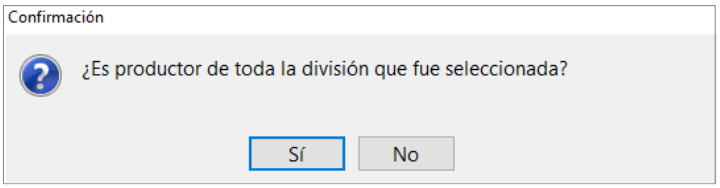

Esta pregunta tiene el propósito de determinar si al interior de la división que fue seleccionada existe más de un productor y que para el caso de una respuesta negativa determina la existencia de una fracción.

Al respecto cabe señalar, que las fracciones no son objeto de una delimitación en el *Módulo Cartográfico* por tratarse de situaciones transitorias; por lo que de presentarse más de un productor al interior de la división el sistema únicamente asignará en la referencia del terreno un número de fracción.

Una vez que se señale la respuesta a la pregunta anterior, el sistema valida el número de polígonos que se generaron al interior del terreno original como resultado de la división.

- Cuando el número de polígonos generados como resultado de la división es igual a dos, es decir que la división se realizó mediante la opción de *"Línea"* o *"Polígono"*; el sistema despliega una pregunta para que indagues con el productor si conoce el nombre del actual productor de la división restante del terreno.

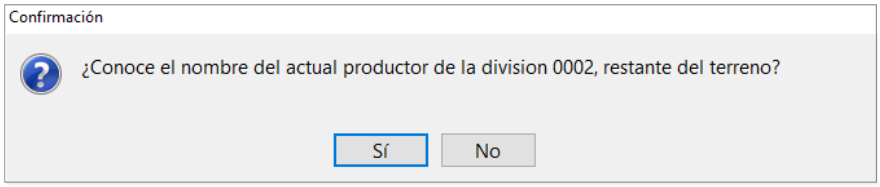

De conocer dicho nombre señala la opción "Sí" y el sistema despliega la ventana *Identificación del productor actual* en donde debes registrar esta información.

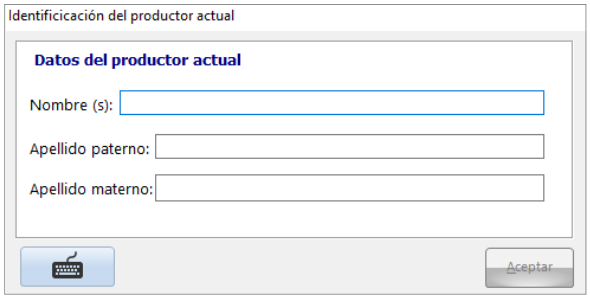

- Cuando el número de polígonos generados como resultado de la división es igual a tres, es decir que la división se realizó mediante la opción de *"Línea M"* el sistema etiqueta las divisiones 0002 y 0003 y las muestra en la imagen.

Una vez realizada la selección el sistema despliega una pregunta para que indagues con el productor si conoce el nombre del actual productor de la división 0002.

De conocer este nombre señala la opción Sí y el sistema despliega la ventana *Identificación del productor actual* en donde debes registrar esta información.

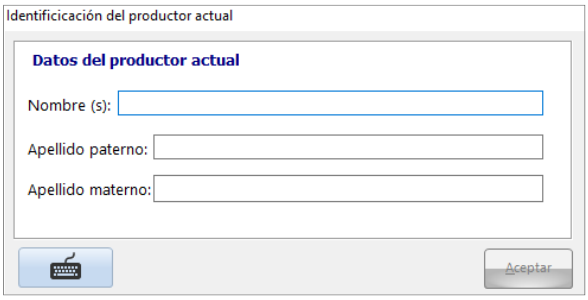

Una vez registrados los datos del productor actual de la división 0002 y señalar ACEPTAR o en el caso de que el productor no conozca al productor actual de dicha división, el sistema despliega una pregunta para que indagues con el productor si conoce el nombre del actual productor de la división 0003.

De igual manera de conocer este nombre señala la opción Sí y el sistema despliega la ventana *Identificación del productor actual* en donde debes registrar esta información

Una vez concluido con el registro de los datos del productor actual o en el caso de que el productor no haya conocido esta información, independientemente del número de polígonos generados como resultado de la división, el sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:

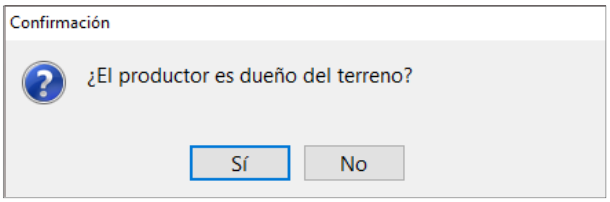

Esta pregunta está referida únicamente a la división del terreno que es manejada por el productor, si el productor responde que él es el dueño del terreno, señala Sí y el sistema de manera interna copia el nombre del productor en los datos del dueño.

Si el productor responde de forma negativa, señala No y el sistema despliega la ventana *Identificación del dueño.* Solicita al productor el nombre completo del dueño del terreno.

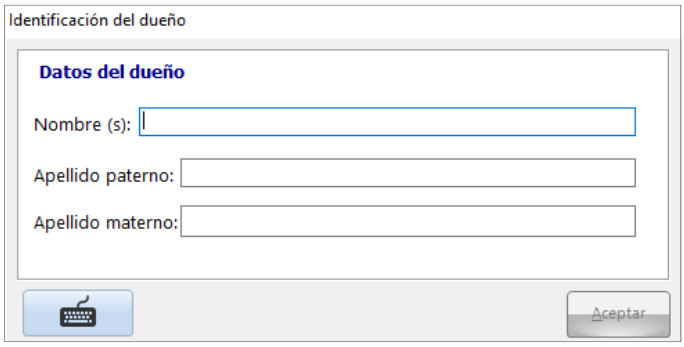

Una vez registrados los datos del dueño, o en el caso de que el productor haya manifestado que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y regresa a la rutina operativa a la pantalla de caracterización del terreno.

CARACTERIZACIÓN DEL TERRENO.

Para cada uno de los terrenos que fue reconocido por el productor en el *Módulo Cartográfico* al regresar a la rutina operativa se despliega la pantalla *"Caracterización del terreno"* en donde se captaran los datos de superficie y el nombre del lugar o paraje donde se ubica el terreno.

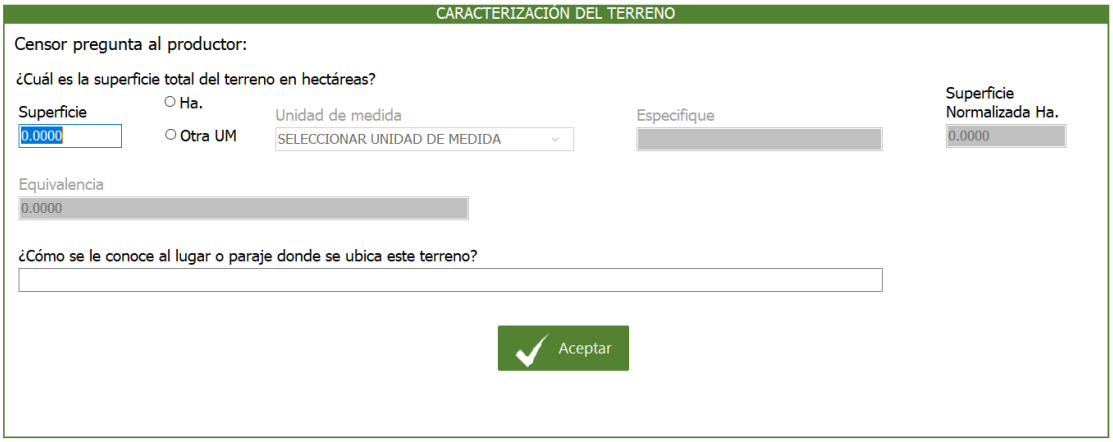

SUPERFICIE

Solicita al productor o informante la superficie total del terreno y regístrala en el campo correspondiente. Procura en la medida de lo posible solicitar el dato de unidad de medida en hectáreas, y de ser así señala la opción Ha.

En el caso de que la unidad de medida reportada sea diferente a hectáreas; señala la opción OTRA UM y en el catálogo selecciona la unidad de medida reportada. El sistema la normaliza y la muestra en el campo de *Superficie normalizada*.

Cuando en el catálogo no encuentres la unidad de medida reportada, selecciona la opción *"Otra"* con lo que se habilita el campo *"Especifique"* en donde deberás capturar este dato.

En el caso de que la unidad de medida reportada sea otra o alguna unidad de medida del catálogo que pudiera variar por regiones como el caso de una melga, solar, surco, o cuadro; la superficie no se normalizará y se debe capturar la equivalencia de dicha unidad de medida con respecto a una unidad del sistema métrico decimal en el campo correspondiente.

NOMBRE DEL LUGAR O PARAJE DONDE SE UBICA EL TERRENO

Indaga con el productor con que nombre se le conoce al paraje o lugar donde se localiza su terreno o el nombre con el que el productor identifica al terreno y regístralo en el campo correspondiente.

Este campo siempre debe presentar un dato, por lo que en el caso de que el terreno no presente un nombre especifico debes registrar: NINGUNO.

Una vez que concluyas con la captación de toda la información solicitada señala el botón ACEPTAR. El sistema valida la información captada y si detecta que falta información de algún dato, enviará un aviso para que complementes la captación de información.

Con lo anterior concluye el procedimiento de verificación para un terreno rural delimitado con referencia geoestadística completa, que fue reconocido por el productor y el sistema regresa a la pantalla *"Verificación de Terrenos"*.

Revisa para el terreno que acabas de verificar que en el campo *Verificado* presente semáforo verde (código "01" Reconocido).

- **TERRENO RURAL NO DELIMITADO CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA COMPLETA.**

Existen terrenos rurales denominados LIS_TERR que pueden no estar delimitados aun cuando presentan una referencia geoestadística completa. Estos terrenos se localizan en espacios cartográficos que pueden tener asociados a varios productores o dueños. El procedimiento para su verificación es el siguiente:

En la pantalla "*Verificación de terrenos"*, selecciona el terreno a verificar y presiona el botón VERIFICAR TERRENO.

Antes de ingresar al *Módulo Cartográfico* el sistema despliega el siguiente mensaje:

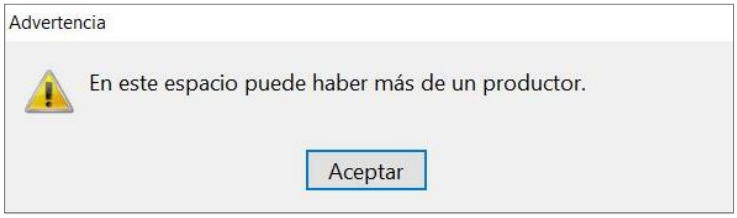

Señala ACEPTAR y el sistema ingresa al *Módulo Cartográfico*, mostrando de manera resaltada el contorno del área donde se localiza el terreno o que también puede representar todo el terreno.

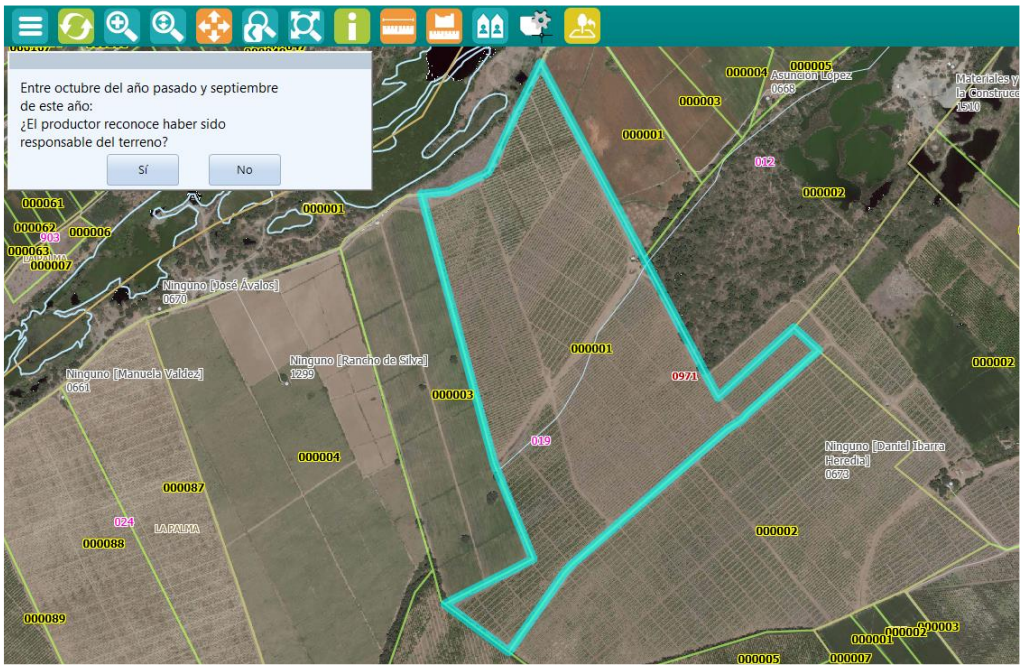

Muestra al productor el área resaltada y señálale algunos rasgos cercanos como caminos, arroyos, carreteras, localidades etc. para que pueda ubicarse.

Utiliza la herramienta MOSTRAR COLINDANTES para que el sistema despliegue los nombres de los dueños de los terrenos colindantes al polígono resaltado y menciónaselos para que pueda determinar si reconoce o no, haber sido responsable en el período de referencia de un terreno al interior de dicha área o incluso si reconoce haber sido responsable de todo el terreno.

El flujo de verificación para estos terrenos es el mismo que el señalado para un terreno delimitado con referencia geoestadística completa, para los siguientes casos:

- TERRENO NO RECONOCIDO
- TERRENO RECONOCIDO: "UN SOLO PRODUCTOR EN EL TERRENO"
- TERRENO RECONOCIDO: "MÁS DE UN PRODUCTOR Y UN SOLO DUEÑO EN EL TERRENO"

No obstante, que el flujo de verificación sea el mismo, es importante considerar lo siguiente:

➢ El terreno se dará como *"No reconocido"* cuando el productor no reconozca haber sido responsable de un terreno al interior del área resaltada en el período de referencia (octubre del año pasado a septiembre de este año); así como cuando tampoco reconozca ser responsable de todo el polígono resaltado.

➢ El terreno se dará como *"Reconocido"* cuando el productor reconozca haber sido responsable de un terreno al interior del área resaltada en el período de referencia (octubre del año pasado a septiembre de este año); o también si reconoce ser responsable de todo el terreno resaltado.

Para el caso de un *"Terreno reconocido con más de un productor y más de un dueño"* se presenta una diferencia significativa con respecto a un terreno individual ya que para un terreno LIS_TERR no está considerado trazar una división.

3.3.1.1.4 .2 Verificación de terrenos urbanos

- **TERRENO URBANO CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA A NIVEL DE MANZANA.**

En una unidad de producción, pueden presentarse terrenos que se encuentran al interior de una manzana de la localidad o asentamiento humano, los cuales se denominan terrenos urbanos.

Para este tipo de terrenos, se debe verificar su manejo por parte del productor y además que presenten una actividad agrícola o pecuaria en el período de referencia (octubre del año pasado a septiembre de este año).

En la pantalla "*Verificación de terrenos"* los terrenos urbanos se identifican por presentar en el campo de *"Localidad"* un valor diferente a "0000" y el nivel de la referencia llega hasta manzana cuando el campo *"AC o Manzana"* es diferente a "000".

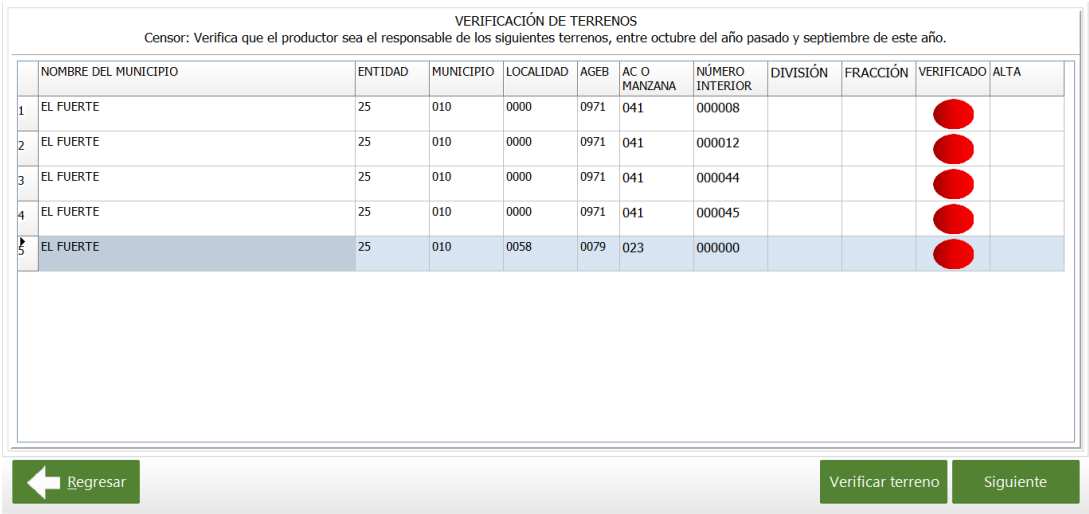

	NOMBRE DEL MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MANZANA	NÚMERO INTERIOR	DIVISIÓN	FRACCIÓN	VERIFICADO	ALTA
1	EL FUERTE	25	010	0000	0971	041	000008				
2	EL FUERTE	25	010	0000	0971	041	000012				
3	EL FUERTE	25	010	0000	0971	041	000044				
4	EL FUERTE	25	010	0000	0971	041	000045				
5	EL FUERTE	25	010	0058	0079	023	000000				

Selecciona el terreno urbano a verificar y presiona el botón VERIFICAR TERRENO. El sistema despliega el *Módulo Cartográfico*, mostrando el contorno de la manzana de manera resaltada.

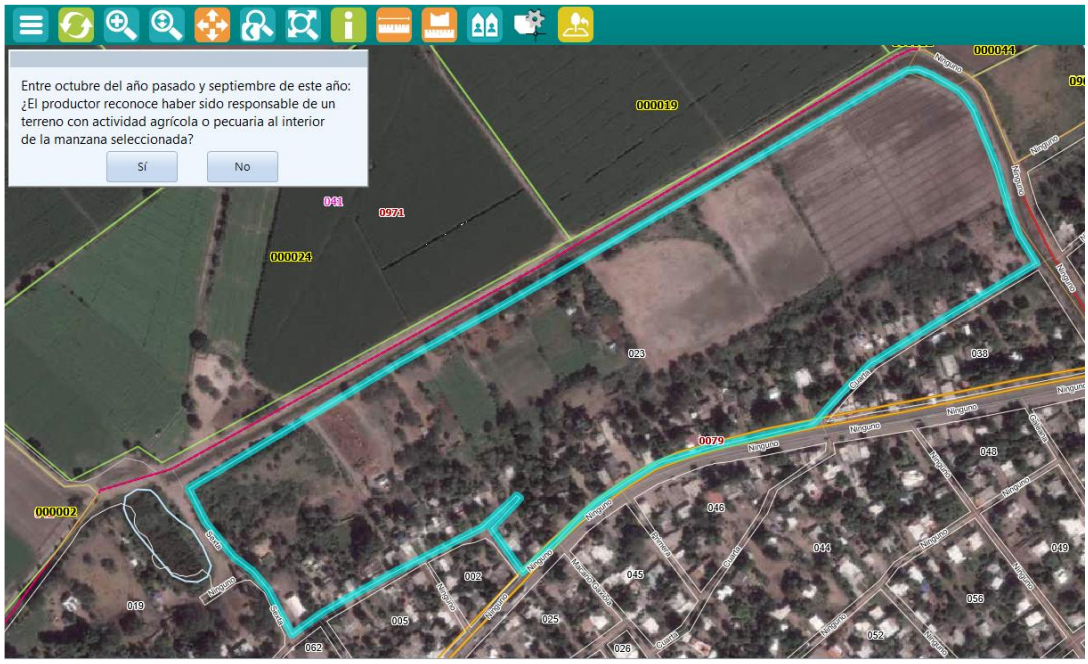

Utiliza la herramienta información y señala la manzana para que con base en la ventana que se despliega le indiques al productor el nombre de la localidad donde se ubica el terreno.

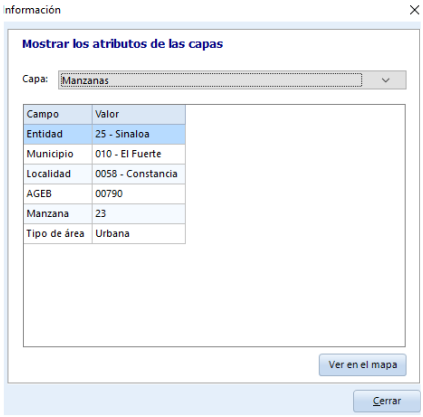

Muestra al productor la manzana que aparece resaltada y señálale los nombres de calles y algunos servicios cercanos, para que pueda reconocer si al interior de esa manzana se encuentra su terreno.

Los principales servicios al interior de la localidad se encuentran señalados mediante símbolos, como ejemplos se tienen los siguientes:

ESCUELA	MERCADO	HOSPITAL	PUENTE	PALACIO MUNICIPAL	UNIDAD DEPORTIVA	JARDÍN	PANTEÓN	TANQUE ELEVADO

TERRENO "NO RECONOCIDO"

Cuando el productor no reconoce ser responsable de un terreno con actividad agrícola o pecuaria al interior de dicha manzana en el período de referencia (octubre del año pasado a septiembre de este año) en la ventana correspondiente selecciona la opción NO.

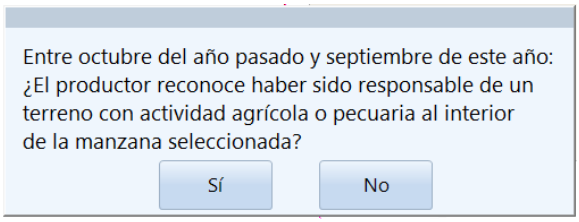

A continuación, el sistema despliega la siguiente ventana:

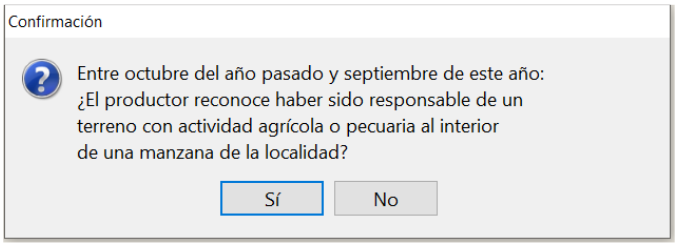

Indaga con el productor si reconoce ser responsable de un terreno con actividad agrícola o pecuaria al interior de una manzana de la localidad en el período de referencia (octubre del año pasado a septiembre de este año).

Cuando el productor no reconoce el manejo de dicho terreno, en la ventana anterior selecciona la opción NO.

El sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se dará como *No reconocido*, señala que estás seguro de continuar presionando la opción SÍ.

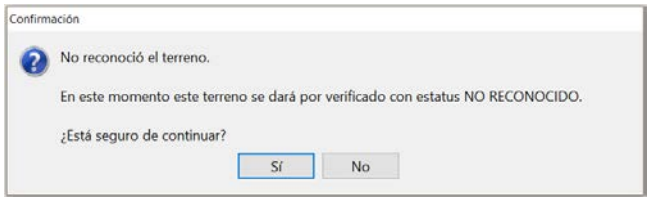

El sistema despliega el catálogo de causas para un terreno no reconocido. Con base en lo que te indique el productor selecciona la causa por la cual el terreno no fue reconocido y presiona ACEPTAR.

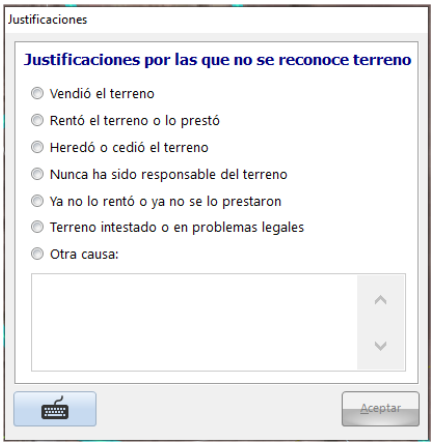

Como resultado de lo anterior, dicho terreno no se integrará a la unidad de producción del productor y el sistema regresa a la pantalla "*Verificación de terrenos*".

Revisa para el terreno que acabas de verificar que en el campo *Verificado* presente semáforo gris (código "02" No reconocido).

TERRENO "RECONOCIDO" A NIVEL DE MANZANA

Cuando el productor reconoce ser responsable de un terreno con actividad agrícola o pecuaria al interior de la manzana que se muestra de manera resaltada, este se dará como reconocido. Una vez que hayas verificado lo anterior, en la ventana correspondiente selecciona la opción Sí.

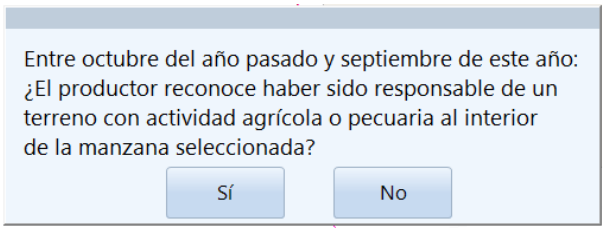

El sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se dará como *Reconocido*, señala que estás seguro de continuar presionando la opción Sí.

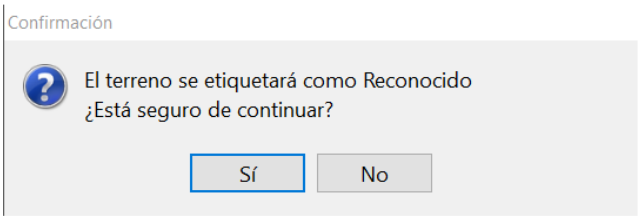

El sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:

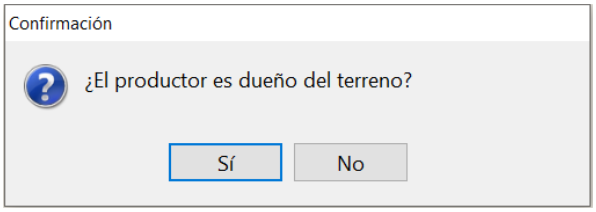

Si el productor responde que él es el dueño del terreno, señala Sí y el sistema de manera interna copia el nombre del productor en los datos del dueño.

Cuando el productor responde de forma negativa, señala No y el sistema despliega la ventana *Identificación del dueño* solicita al productor el nombre completo del dueño del terreno.

Una vez registrados los datos del dueño, o en el caso de que el productor haya manifestado que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y regresa a la rutina operativa a la pantalla de caracterización del terreno.

TERRENO "RECONOCIDO" A NIVEL DE LOCALIDAD

Cuando el productor no reconoce ser responsable de un terreno con actividad agrícola o pecuaria al interior de la manzana que se muestra de manera resaltada, en la ventana correspondiente señala la opción No.

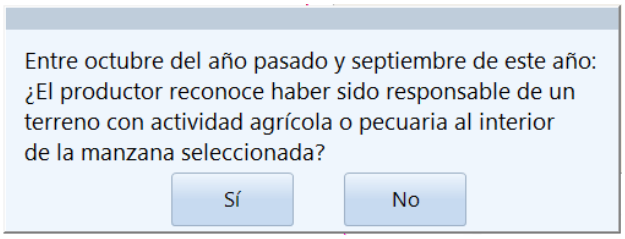

A continuación, el sistema despliega la siguiente ventana:

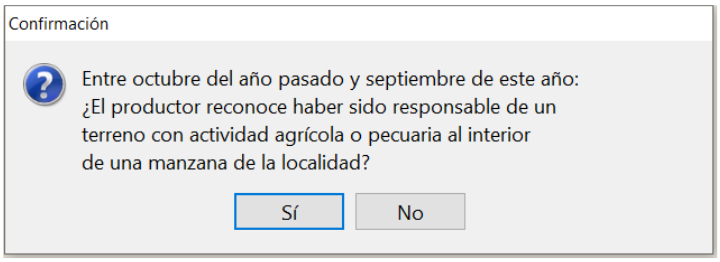

Indaga con el productor si reconoce ser responsable de un terreno con actividad agrícola o pecuaria al interior de la localidad en el período de referencia (octubre del año pasado a septiembre de este año).

Cuando el productor reconoce el manejo de dicho terreno, en la ventana anterior selecciona la opción Sí y confirma en el mensaje de reconocimiento del terreno.

El sistema despliega la pregunta: *¿El productor es dueño del terreno?* y a partir de esta pantalla el flujo es el mismo que para un terreno reconocido a nivel de manzana.

- **TERRENO URBANO CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA A NIVEL DE AGEB O LOCALIDAD.**

Pueden presentarse terrenos urbanos cuyo nivel de referencia es a nivel de un AGEB urbano o incluso hasta la propia localidad. En la pantalla "*Verificación de terrenos*", selecciona el terreno urbano a verificar y presiona el botón VERIFICAR TERRENO.

El sistema despliega el *Módulo Cartográfico*, haciendo un acercamiento al AGEB urbano o la localidad según corresponda y resaltará su contorno.

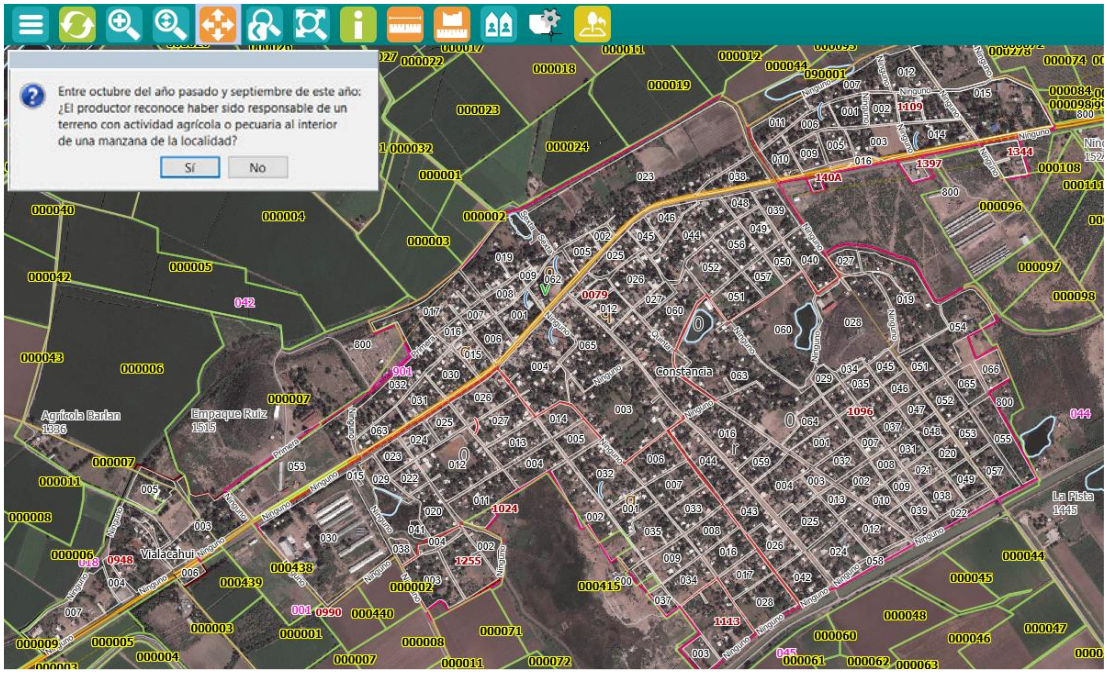

Indaga con el productor si reconoce ser responsable de un terreno con actividad agrícola o pecuaria al interior de la localidad en el período de referencia (octubre del año pasado a septiembre de este año).

TERRENO "NO RECONOCIDO"

Cuando el productor no reconoce ser responsable de un terreno con actividad agrícola o pecuaria al interior de la localidad en el período de referencia (octubre de 2021 a septiembre de 2022) en la ventana correspondiente selecciona la opción NO.

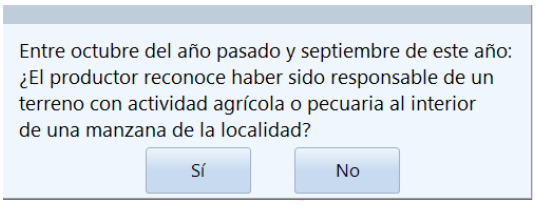

A continuación, el sistema sigue el flujo de un terreno urbano no reconocido, es decir despliega un mensaje para confirmar el no reconocimiento del terreno y posteriormente despliega el catálogo para seleccionar la causa por la cual el terreno no fue reconocido.

TERRENO "RECONOCIDO"

Cuando el productor reconoce ser responsable de un terreno con actividad agrícola o pecuaria al interior de la localidad en el período de referencia (octubre de 2021 a septiembre de 2022) en la ventana correspondiente selecciona la opción SÍ.

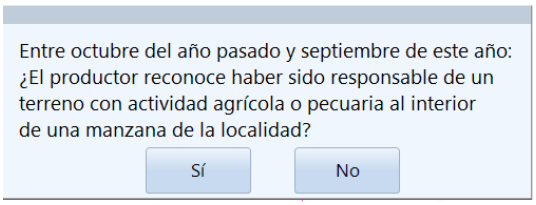

A continuación, el sistema despliega la pregunta: *¿El productor es dueño del terreno?* y a partir de esta pantalla el flujo es el mismo que para un terreno urbano reconocido.

Al concluir la verificación y caracterización de cada terreno el sistema estará regresando a la pantalla "*Verificación de terrenos"* revisa en esta pantalla si se presentan terrenos pendientes de verificar (semáforo rojo en el campo *Verificado*) y de ser así realiza su verificación de acuerdo al procedimiento ya descrito.

El proceso de verificación de terrenos concluirá cuando cada uno de los terrenos presente en el semáforo del campo *Verificado* un color que puede ser: verde (reconocido) o gris (no reconocido).

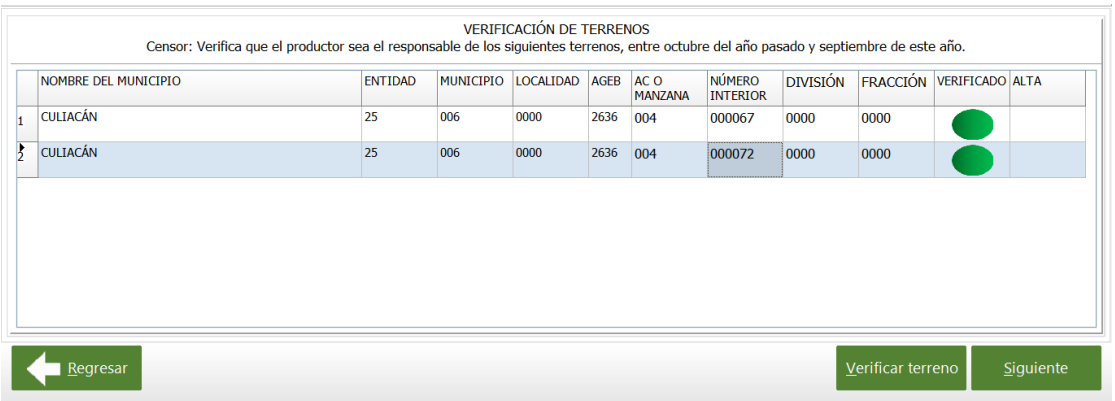

	NOMBRE DEL MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MANZANA	NÚMERO INTERIOR	DIVISIÓN	FRACCIÓN	VERIFICADO	ALTA
1	CULIACÁN	25	006	0000	2636	004	000067	0000	0000		
2	CULIACÁN	25	006	0000	2636	004	000072	0000	0000		

Al concluir la verificación de terrenos, presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:

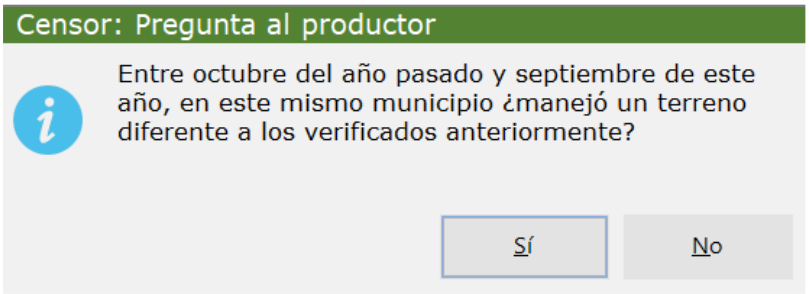

El objetivo de esta pregunta es verificar si durante el período de referencia, el productor manejó en ese mismo municipio un terreno adicional a los que acaban de ser verificados, en cuyo caso se deberá dar de alta dicho terreno.

3.3.1.1.5 Alta de terrenos en la misma unidad de producción

Al señalar una respuesta afirmativa a la pregunta sobre el manejo de un terreno adicional en ese mismo municipio, el sistema despliega una pregunta que debes realizar al productor para determinar si el terreno el terreno a dar de alta es rural o urbano.

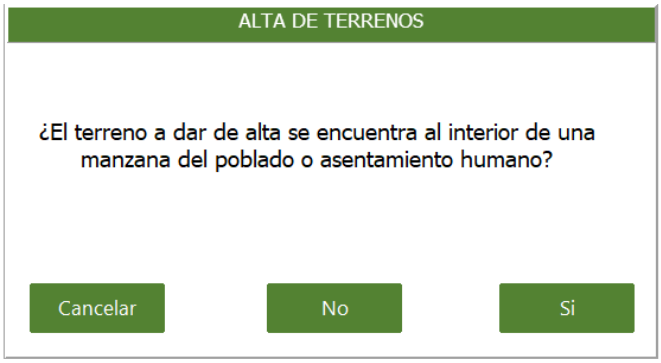

- **ALTA DE UN TERRENO RURAL**

Cuando el productor responda de manera negativa a la pregunta *¿El terreno a dar de alta se encuentra al interior de una manzana del poblado o asentamiento humano?* se trata de un terreno rural. En estos casos señala NO y el sistema guarda la referencia del terreno hasta nivel de municipio y despliega la pantalla para captar los colindantes del terreno.

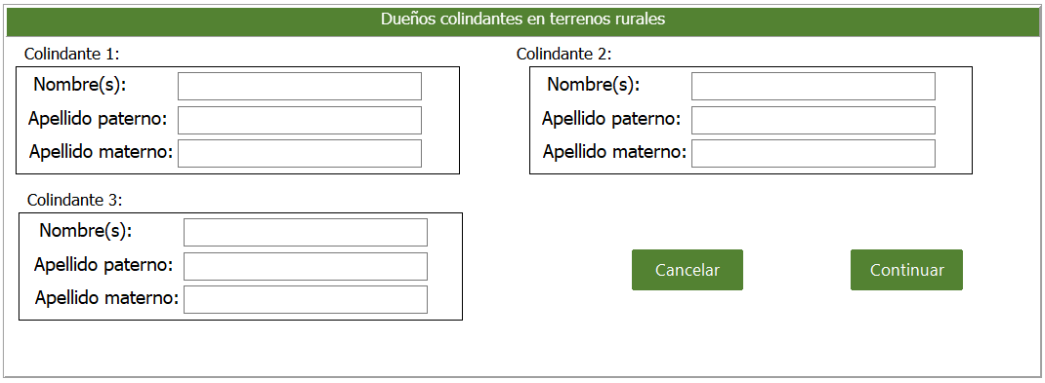

Solicita al productor el nombre de tres dueños de terrenos que colinden con el terreno que se está dando de alta y regístralos. Como información mínima debe existir dato en el nombre y apellido paterno de al menos dos colindantes.

Al presionar el botón CONTINUAR el sistema despliega la siguiente pantalla para que indagues si el productor es el dueño del terreno.

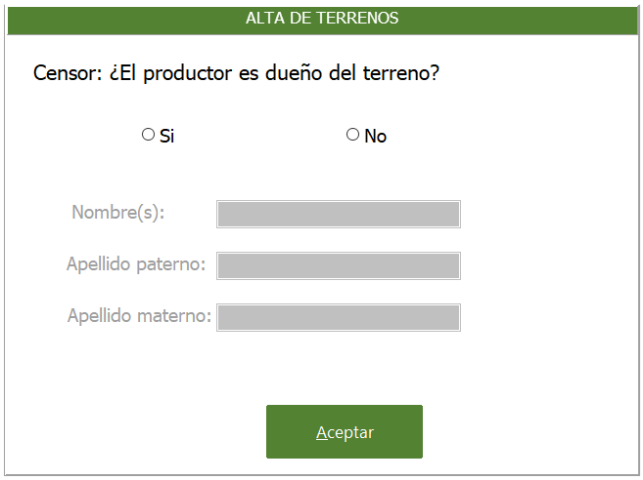

Si el productor responde que él es el dueño del terreno, señala SÍ y el sistema copia el nombre del productor en los datos del dueño. En caso contrario, señala NO y el sistema activa los campos para captar el nombre del dueño del terreno. Como información mínima debe capturarse un nombre y un apellido.

Una vez captada esta información, presiona el botón ACEPTAR Y el sistema despliega la pantalla para captar las características del terreno: superficie y nombre del lugar o paraje donde se ubica el terreno.

Registra estos datos de acuerdo con lo detallado anteriormente y al concluir el sistema regresa a la pregunta sobre el manejo de un terreno adicional en ese mismo municipio.

- **ALTA DE UN TERRENO URBANO**

Cuando el productor responda de manera afirmativa a la pregunta *¿El terreno a dar de alta se encuentra al interior de una manzana del poblado o asentamiento humano?* se trata de un terreno urbano.

En estos casos señala SÍ y el sistema despliega una pantalla con las siguientes preguntas que deberás realizar al productor para determinar si el terreno presentó una actividad agrícola o pecuaria durante el período de referencia.

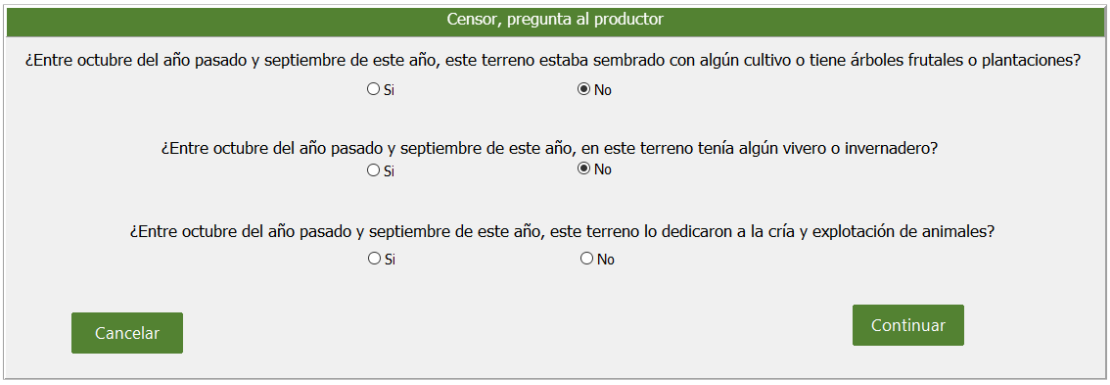

Cuando la respuesta a estas tres preguntas es negativa, al presionar CONTINUAR el sistema despliega un mensaje indicando que el terreno no se tomará en cuenta por no contar con una actividad agropecuaria.

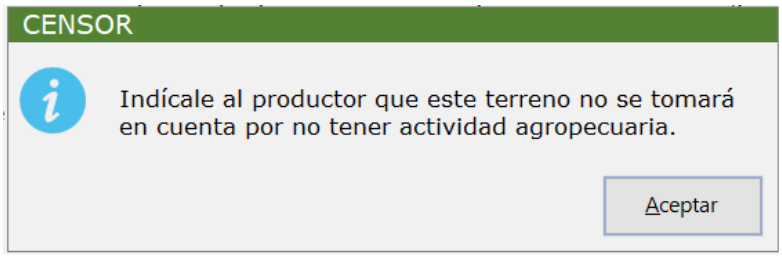

Señala ACEPTAR en el mensaje y coméntale al productor que solo los terrenos urbanos con actividad agropecuaria son de interés para el CA 2022. Señala CONTINUAR en la pantalla y el sistema regresa a la pregunta sobre el manejo de un terreno adicional en ese mismo municipio.

La respuesta afirmativa a cualquiera de las preguntas para determinar si el terreno presentó una actividad agrícola o pecuaria durante el período de referencia, habilita el catálogo de localidades para que preguntes al productor en qué localidad o poblado se ubica su terreno y la selecciones.

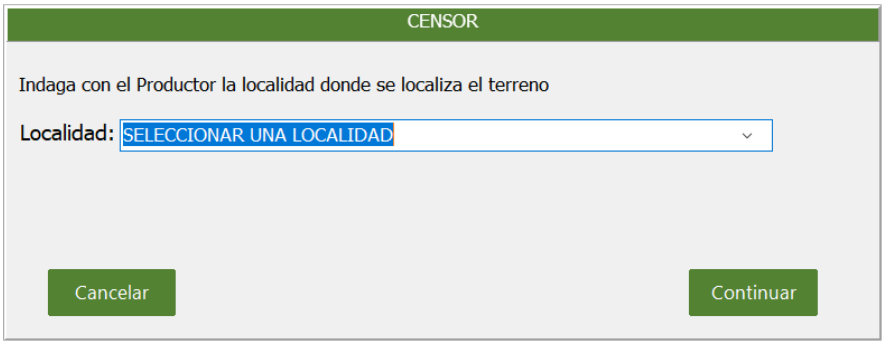

Una vez que selecciones la localidad, presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la pantalla para que captar el nombre del dueño del terreno y posteriormente despliega la pantalla para captar las características del terreno: superficie y nombre del lugar o paraje donde se ubica el terreno.

Registra estos datos de acuerdo con lo detallado anteriormente y al concluir el sistema regresa a la pregunta sobre el manejo de un terreno adicional en ese mismo municipio.

Indaga nuevamente con el productor, si durante el período de referencia, manejó en ese mismo municipio un terreno adicional a los anteriores y de ser así señala Sí y sigue el procedimiento anterior.

Cuando el productor te indique que no manejó un terreno adicional en ese municipio, presiona la opción No y el sistema envía un mensaje para confirmar que ya no se podrán dar más altas de terrenos en ese municipio.

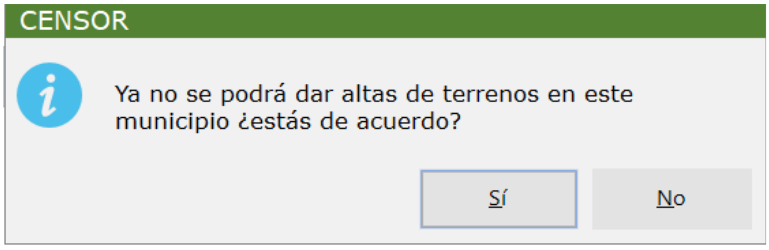

Confirma en el mensaje y con esto concluye la conformación de esta unidad de producción.

A continuación, el sistema valida si existe otra unidad de producción sin verificar asociada al productor; de ser así, regresa la pantalla *"Unidades de producción a verificar".* Identifica en esta pantalla la unidad de producción *Sin iniciar* (semáforo rojo) selecciona el registro, señala el botón VERIFICAR UP con lo cual el sistema despliega la pantalla *"Verificación de terrenos"* realiza su verificación de acuerdo al procedimiento ya descrito.

Cuando ya no existan unidades de producción sin verificar, en la pantalla *"Unidades de producción a verificar"* presiona el botón FINALIZAR y el sistema despliega la siguiente pregunta:

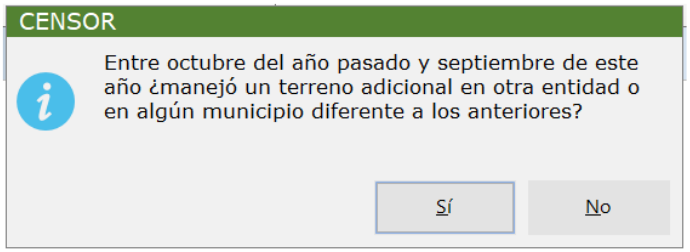

El objetivo de esta pregunta es verificar si el productor en el período de referencia manejó algún terreno adicional en un municipio diferente a los registrados en la pantalla de "*Unidades de producción a verificar*" y que incluso puede estar localizado en otra entidad.

Realiza la pregunta al productor, cuando la respuesta es negativa señala la opción NO y el sistema despliega la pantalla de *"Revisión final de terrenos".*

3.3.1.1.6 Alta de unidades de producción

Cuando la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, señala la opción SÍ y el sistema despliega la pantalla para dar de alta el terreno de la nueva unidad de producción.

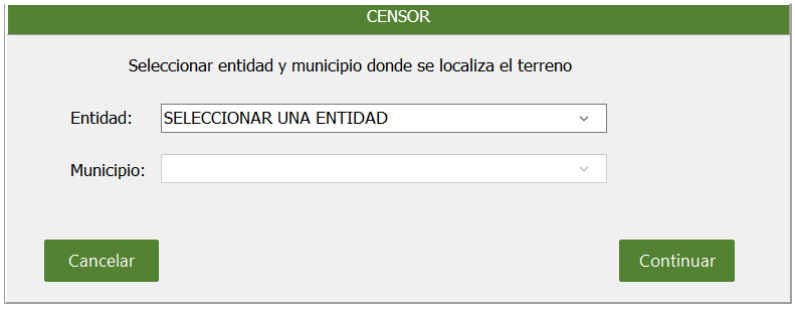

Indaga con el productor en que entidad y municipio se localiza el terreno a dar de alta y selecciónalos en los campos correspondientes; presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la pregunta para determinar si dicho terreno es urbano o rural.

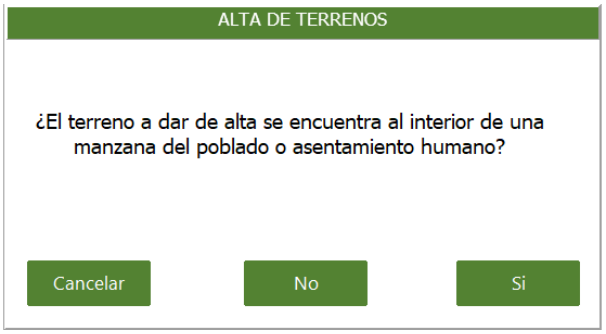

A partir de este momento, el procedimiento para dar de alta el terreno es el mismo que para el alta de un terreno de una unidad de producción que se tenía registrada de origen. Por lo anterior, aplica el procedimiento ya descrito para dar el alta de un terreno rural o urbano, según corresponda.

Al finalizar el alta del primer terreno el sistema despliega la pantalla *"Alta de terrenos"*.

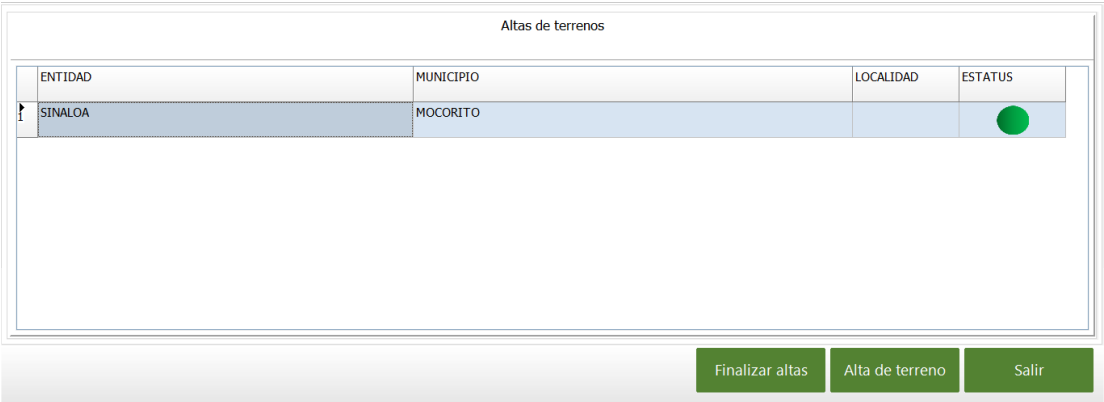

Indaga con el productor si en el período de referencia manejó algún terreno adicional a los anteriores, y en su caso procede a dar de alta el terreno, para ello presiona el botón ALTA DE TERRENO y el sistema despliega la pregunta para determinar si el terreno es urbano o rural.

Una vez que el productor te señale que ya no manejó un terreno adicional, presiona el botón FINALIZAR ALTAS y el sistema envía un mensaje para confirmar que ya no se podrán dar más altas de terrenos.

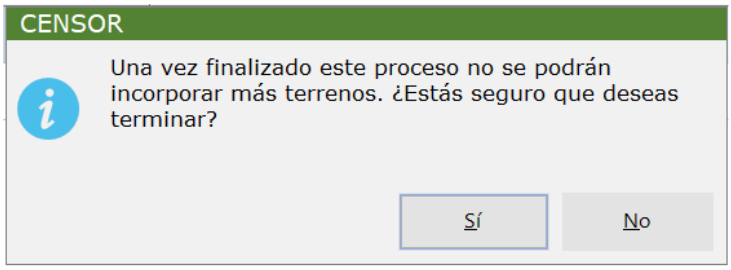

Confirma en el mensaje y a continuación el sistema despliega la pantalla para realizar una revisión final de los terrenos manejados por el productor.

3.3.1.1.7 Revisión final de los terrenos manejados por el productor

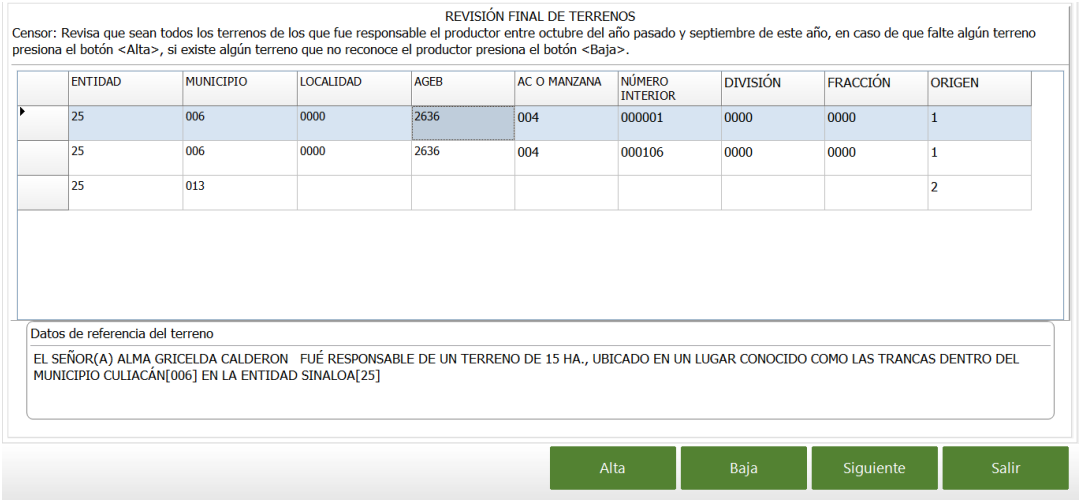

En esta pantalla se presenta la referencia geográfica de cada uno de los terrenos que quedaron asociados al productor como resultado del proceso de verificación (terrenos reconocidos) que se muestran con el origen “1” y los terrenos dados de alta que se identifican con el origen “2”.

El alta de un terreno rural presenta una referencia hasta municipio y el alta de un terreno urbano muestra una referencia hasta localidad.

La finalidad de esta pantalla es que realices una revisión final de los terrenos manejados por el productor. Al seleccionar un terreno, en el recuadro de la parte inferior se presenta información de dicho terreno como: la superficie declarada, el nombre con el que el productor identifica al terreno; así como el municipio y la entidad donde el terreno se ubica.

Selecciona uno a uno los terrenos presentados y menciónale al productor la información asociada al terreno para su reconocimiento.

En el caso de que el productor no reconozca el manejo de alguno de estos terrenos, menciónale que se trata de uno de los terrenos que hace unos momentos admitió ser responsable; si aún después de esto persiste el no reconocimiento del terreno, verifica que estés posicionado en el registro de dicho terreno y señala el botón **BAJA.**

El sistema, despliega un mensaje de confirmación respecto al no reconocimiento de dicho terreno:

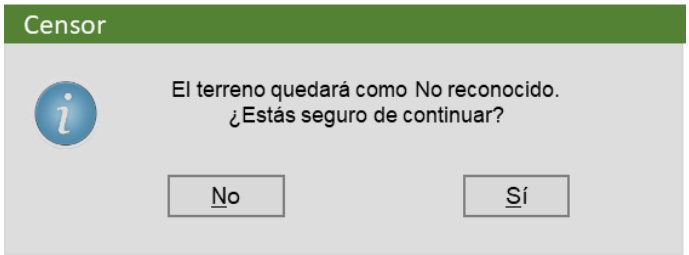

Al confirmar en el mensaje el sistema le asigna un código “02” (No reconocido) a dicho terreno y despliega la pantalla para registrar la causa de no reconocimiento:

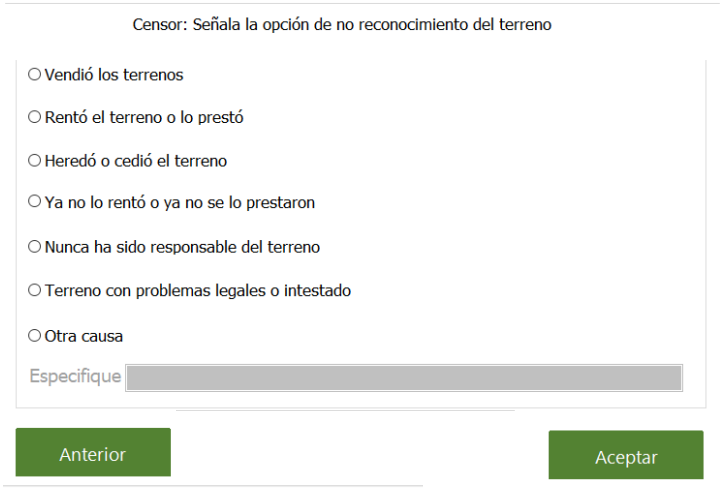

Indaga con el productor la causa, una vez registrado este dato presiona el botón **SIGUIENTE** y el sistema regresa a la pantalla de revisión final de los terrenos, en donde el terreno no reconocido ya no se visualiza.

Una vez que concluyas con la revisión de los terrenos que se presentan en la pantalla, indaga con el productor si estos son todos los terrenos que maneja, si te indica que falta alguno señala el botón **ALTA.**

El sistema despliega la pantalla para seleccionar la entidad y municipio en donde se ubica el terreno, así como la pregunta para determinar si el terreno es urbano o rural; prosigue con el procedimiento ya señalado para efectuar el alta del terreno.

Al concluir con la revisión final de los terrenos asociados al productor, señala el botón SIGUIENTE y el sistema envía un mensaje para confirmar que ya no se podrán dar más altas o bajas de terrenos.

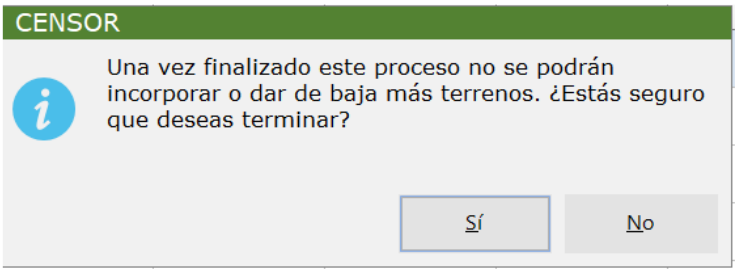

Confirma en el mensaje y a continuación el sistema agrupa los terrenos que maneja el productor, de acuerdo con el municipio en donde se ubican para conformar la o las unidades de producción que tiene asociadas y despliega la pantalla de "*Unidades de producción conformadas*".

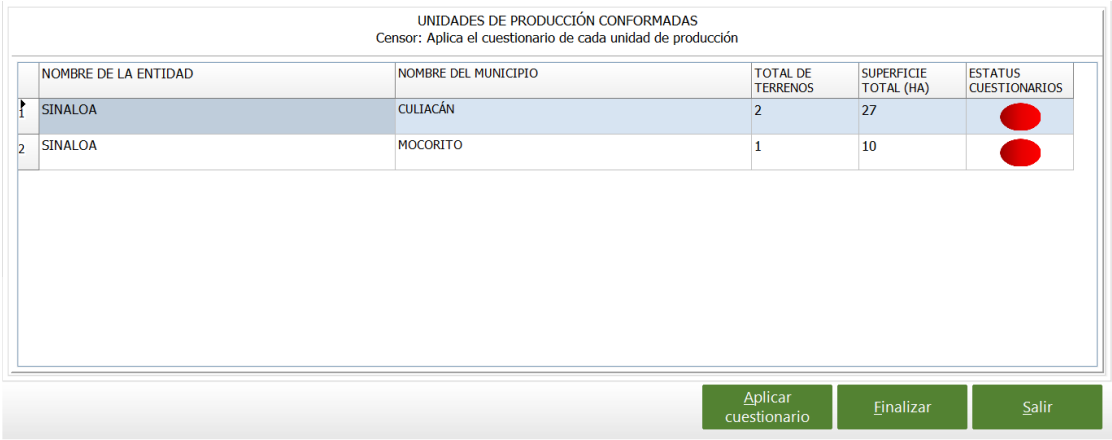

En esta pantalla se muestran las unidades de producción conformadas (planeadas y altas) que son objeto de la aplicación de un cuestionario.

La unidad de producción quedó conformada (semáforo verde) cuando presenta al menos un terreno con código "01" (reconocido). Si además esta unidad presenta uno o más terrenos con código "02" (no reconocido) estos terrenos se excluyen de la unidad de producción.

Para cada unidad de producción conformada se muestra la entidad y el municipio donde se ubican sus terrenos; así como el número de terrenos que la integran y la superficie total.

El campo *Estatus Cuestionario* se refiere a la situación del cuestionario respecto a su aplicación y está representado por un semáforo, cuyos colores indican lo siguiente:

- ✓ Rojo. Sin iniciar.
- ✓ Amarillo. Pendiente.
- ✓ Verde. Completo.

3.3.1.1.8 Aplicación del cuestionario

El cuestionario es el instrumento de captación mediante el que se obtiene la información requerida de la unidad de producción y para la estrategia de *"Recorrido"* se presentan dos tipos de cuestionarios en correspondencia con el tipo de productor.

Para los *Pequeños y medianos productores* y los *Productores forestales;* el sistema despliega el cuestionario "*Básico".*

El cuestionario "*Ampliado"* se despliega para los productores etiquetados de origen en el directorio como "GP" (*Gran productor)* y también para los productores que en las preguntas introductorias reportaron 100 o más reses o 5,000 o más aves de corral; o que la superficie total reportada de todos los terrenos manejados es igual o mayor a 100 Ha. y que fueron etiquetados internamente como nuevos grandes productores.

La captación del cuestionario "*Básico"* se realiza únicamente mediante este sistema; mientras que para los *Grandes productores* el cuestionario "*Ampliado"* puede ser aplicado en este sistema o ser capturado directamente por el productor en un sistema de captura por internet.

Es importante señalar, que aún y cuando la captura del cuestionario "*Ampliado"* se realice por internet; el control de su aplicación se efectúa mediante la rutina operativa de este sistema.

A continuación, se señala el procedimiento a seguir, en función del tipo de cuestionario.

- **CUESTIONARIO BÁSICO**

En la pantalla *"Unidades de producción conformadas" s*elecciona el registro con un estatus de cuestionario *Sin iniciar* (semáforo rojo) y menciona al productor o informante que las preguntas del cuestionario estarán referidas únicamente al total de terrenos manejados en el municipio correspondiente.

Presiona el botón APLICAR CUESTIONARIO el sistema valida que se trata de un *Pequeño o mediano productor o* de un *Productor forestal* y despliega la pantalla que presenta las preguntas iniciales del cuestionario "*Básico"* correspondientes al apartado de *"Características Generales de la Unidad de Producción"***.**

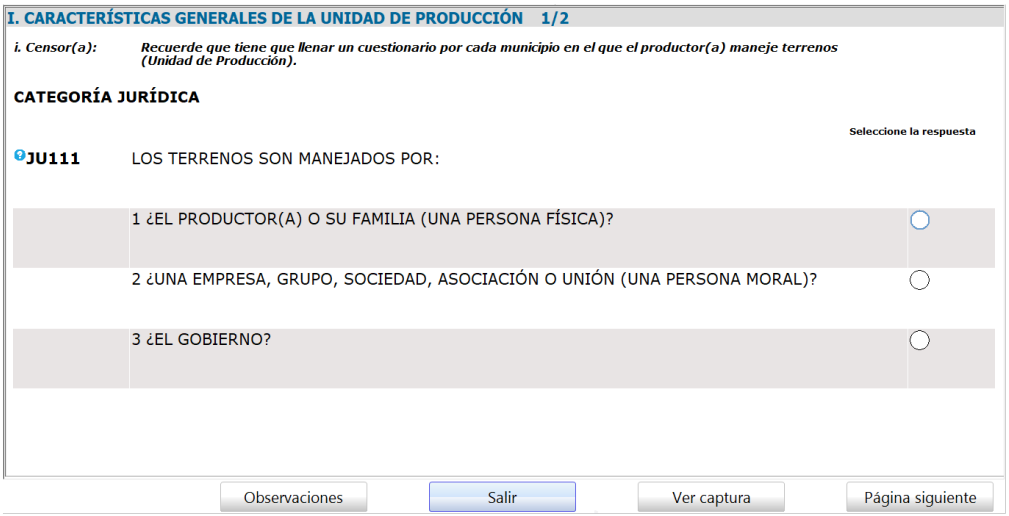
I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN 1/2

i. Censor(a): Recuerde que tiene que llenar un cuestionario por cada municipio en el que el productor(a) maneje terrenos (Unidad de Producción).

CATEGORÍA JURÍDICA

Seleccione la respuesta

JU111 LOS TERRENOS SON MANEJADOS POR:

1 ¿EL PRODUCTOR(A) O SU FAMILIA (UNA PERSONA FÍSICA)?

2 ¿UNA EMPRESA, GRUPO, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN O UNIÓN (UNA PERSONA MORAL)?

3 ¿EL GOBIERNO?

Observaciones | Salir | Ver captura | Página siguiente

Procede a la aplicación del cuestionario de acuerdo con las indicaciones presentadas en el instructivo de llenado correspondiente.

El sistema validará para cada apartado la información registrada, y si existe alguna inconsistencia, enviará uno o más mensajes para que esta se corrija. Es importante que con apoyo del productor rectifiques esta información.

Una vez que concluyas con la aplicación de todas las preguntas del cuestionario, señala el botón TERMINAR CAPTURA y el sistema desplegará el siguiente mensaje:

Señala ACEPTAR en el mensaje y el sistema regresa a la pantalla *"Unidades de producción conformadas"*. Revisa en esta pantalla que el registro de la unidad de producción para la cual se aplicó el cuestionario presente en el campo *Estatus cuestionario* semáforo verde (Completo*)* y adicionalmente el sistema le asigna de manera interna un código "01" (Cuestionario completo).

En el caso de presentarse más de un cuestionario por aplicar, selecciona el registro de la siguiente unidad de producción con un estatus de cuestionario *Sin iniciar* (semáforo rojo), presiona el botón APLICAR CUESTIONARIO y sigue el procedimiento descrito.

- **CUESTIONARIO AMPLIADO**

En la pantalla *"Unidades de producción conformadas" s*elecciona el registro con un estatus de cuestionario *Sin iniciar* (semáforo rojo) y menciona al productor o informante que las preguntas del cuestionario estarán referidas únicamente al total de terrenos manejados en el municipio correspondiente.

Presiona el botón APLICAR CUESTIONARIO el sistema valida que se trata de un *Gran productor* y despliega la siguiente pantalla:

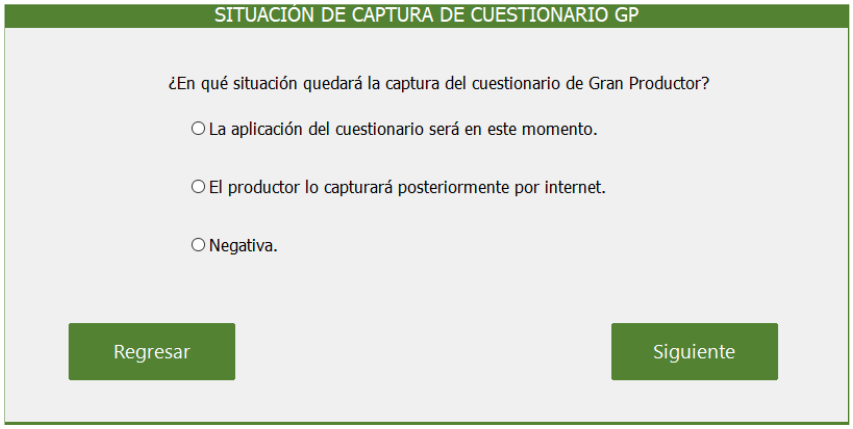

En esta pantalla se presentan dos opciones para realizar la aplicación del cuestionario *"Ampliado"*. Es importante que le expliques al productor las alternativas que tiene para proporcionarte la información del cuestionario. A continuación, se detalla el flujo de cada una de ellas:

✓ **La aplicación del cuestionario será en este momento.**

Selecciona esta opción cuando el productor haya elegido contestar el cuestionario en ese mismo momento. En este caso señala el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la pantalla que presenta las preguntas iniciales del cuestionario "*Ampliado"* correspondientes al apartado de *"Características Generales de la Unidad de Producción"***.**

Procede a la aplicación del cuestionario de acuerdo con las indicaciones presentadas en el instructivo de llenado correspondiente.

El sistema validará para cada apartado la información registrada, y si existe alguna inconsistencia, enviará uno o más mensajes para que esta se corrija.

Una vez que concluyas con la aplicación de todas las preguntas del cuestionario, señala el botón TERMINAR CAPTURA y el sistema desplegará un mensaje de confirmación respecto a la finalización de la captura.

Señala ACEPTAR en el mensaje y el sistema regresa a la pantalla *"Unidades de producción conformadas"*. Revisa en esta pantalla que el registro de la unidad de producción para la cual se aplicó el cuestionario presente en el campo *Estatus cuestionario* semáforo verde (Completo*)* y adicionalmente el sistema le asigna de manera interna un código "01" (Cuestionario completo).

En el caso de presentarse más de un cuestionario por aplicar, selecciona el registro de la siguiente unidad de producción con un estatus de cuestionario *Sin iniciar* (semáforo rojo), presiona el botón APLICAR CUESTIONARIO y sigue el procedimiento descrito.

✓ **El productor lo capturará posteriormente por internet.**

Selecciona esta opción cuando el productor haya elegido contestar posteriormente el cuestionario por internet. Presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la siguiente pantalla:

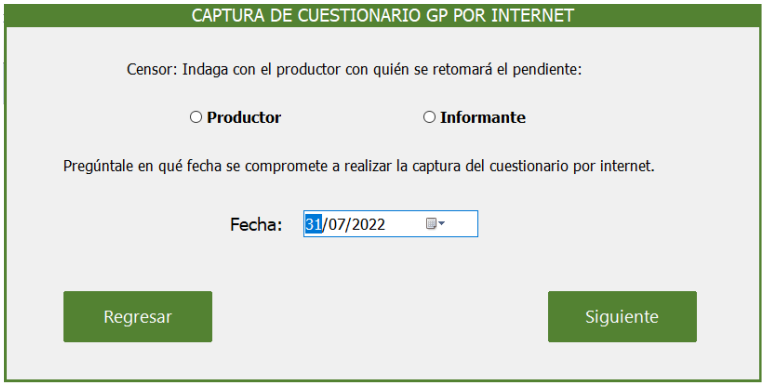

Indaga con el productor con quién deberás establecer contacto para darle seguimiento a la captura del cuestionario y solicita al productor una fecha en la cual se compromete a realizar dicha captura.

- Si el productor determina que con él debes darle seguimiento a la captura del cuestionario, señala la opción PRODUCTOR, registra la fecha de compromiso y presiona el botón SIGUIENTE con lo cual el sistema despliega la siguiente pantalla:

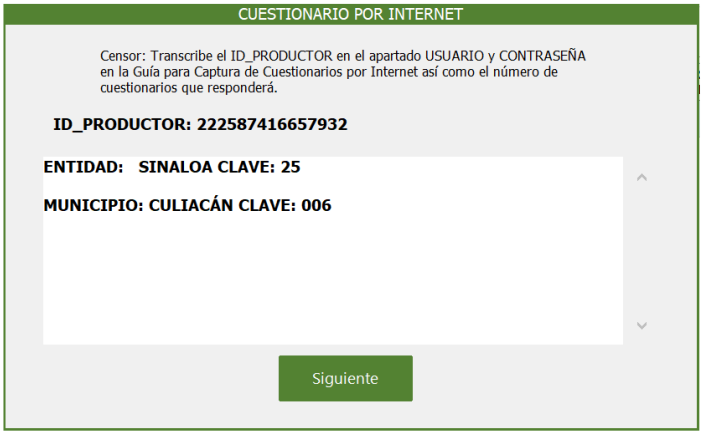

Transcribe al formato *"Guía para captura de cuestionario por Internet"* el dato de *ID_PRODUCTOR* en los apartados de usuario y contraseña. Entrega al productor este formato y mencionale que ahí se detalla la forma de acceder al cuestionario vía internet, agradece al productor la atención recibida y despídete.

- Cuando el productor determina que debes contactar con un informante para darle seguimiento a la captura del cuestionario, señala en la pantalla la opción INFORMANTE, registra la fecha de compromiso y presiona el botón ACEPTAR con lo cual el sistema despliega la pantalla para captar los datos del informante.

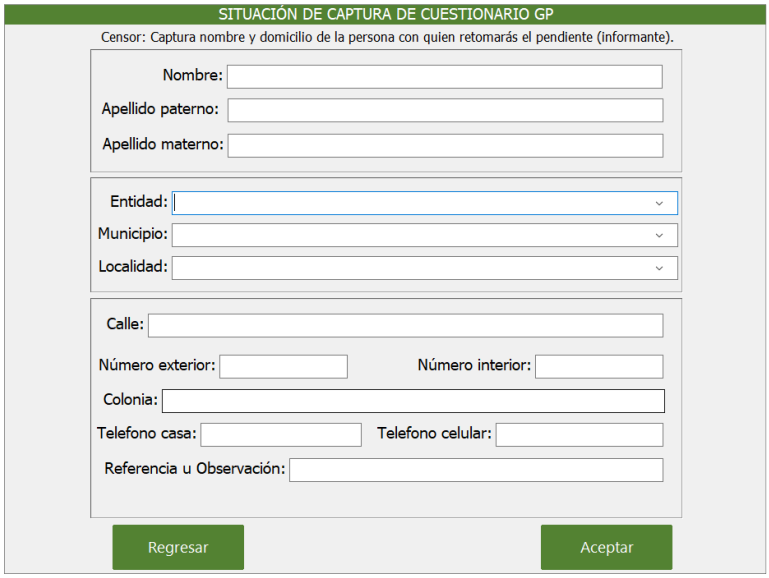

Solicita al productor el nombre y domicilio de la persona con la que le darás seguimiento a la captura del cuestionario por internet y registra esta información.

Una vez registrada la información presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la pantalla con el dato de *ID_PRODUCTOR* que debes transcribir al formato *"Guía para captura de cuestionario por Internet"* en los apartados de usuario y contraseña. Entrega al productor este formato; agradece la atención recibida y despídete.

- **FINALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN EN EL SISTEMA DE LOS CUESTIONARIOS BÁSICOS O AMPLIADOS**

Cuando todos los cuestionarios *"Básicos"* o *"Ampliados"* asociados al productor fueron captados en el sistema de forma completa, el sistema le asigna a la vivienda y al productor un código "01" (Captado). A continuación, el sistema valida si el productor captado tiene asociados terrenos dados de alta (origen "2") y de ser así despliega el siguiente mensaje:

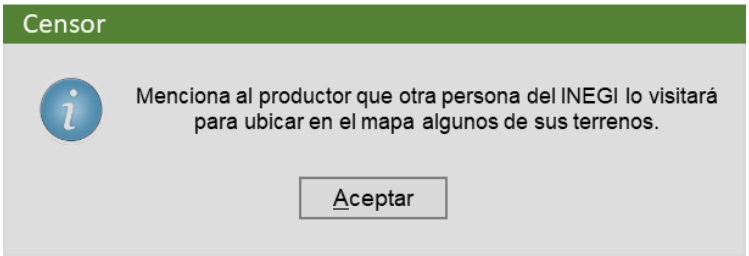

Si el productor no tiene asociados terrenos de alta o una vez que le hayas mencionado al productor lo indicado en el mensaje anterior, el sistema despliega la siguiente pregunta:

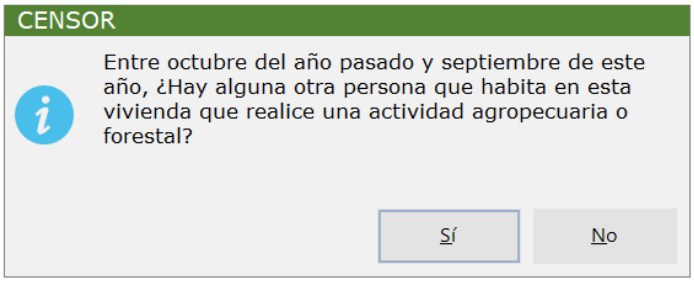

Realiza la pregunta al productor y cuando la respuesta sea afirmativa, señala la opción Sí y el sistema despliega la pantalla con la pregunta introductoria "1"; sigue el procedimiento descrito para el otro productor que reside en esa misma vivienda.

Cuando la respuesta sea negativa señala la opción, NO y el sistema despliega la siguiente pregunta:

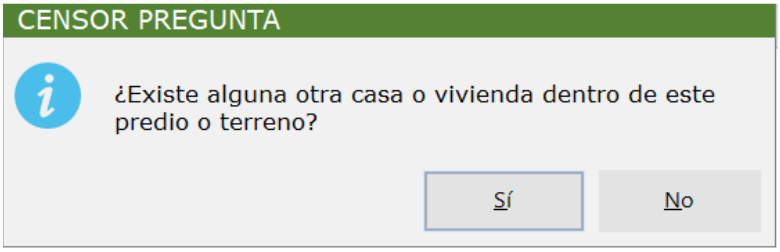

Realiza la pregunta al productor y responde de acuerdo a lo que te informe;agradece la atención recibida y despidete del productor.

Cuando la respuesta sea afirmativa, señala la opción Sí y trasládate a la vivienda que existe dentro de ese mismo predio y en caso contrario presiona el botón NO y continúa con el recorrido de la manzana.

En ambos casos el sistema despliega la pantalla *"Control de Viviendas":*

En esta pantalla presiona el botón SIGUIENTE VIVIENDA y el sistema desplegará la pantalla de situaciones encontradas en la visita a una vivienda.

3.3.1.2 Alta de un productor en el directorio

El inicio de la rutina para el alta en el directorio de un productor responsable de terrenos con actividad agropecuaria o forestal, es el mismo que para el de un productor registrado en directorio, es decir si en la

vivienda se encuentra algún residente y muestra accesibilidad a la entrevista, debes presentarte como empleado del INEGI y explicar el motivo de tu visita.

En estos casos en la pantalla de situaciones encontradas en la vivienda señala la situación *Con residente y acepta la entrevista* y SIGUIENTE.

El sistema despliega las preguntas introductorias, mediante las cuales se detecta a un productor responsable de terrenos de acuerdo a lo ya señalado.

A continuación el sistema muestra un mensaje para que indagues por el nombre del productor y al presionar ACEPTAR en el mensaje, el sistema despliega el *Directorio de Productores por Localidad (DIP-L).*

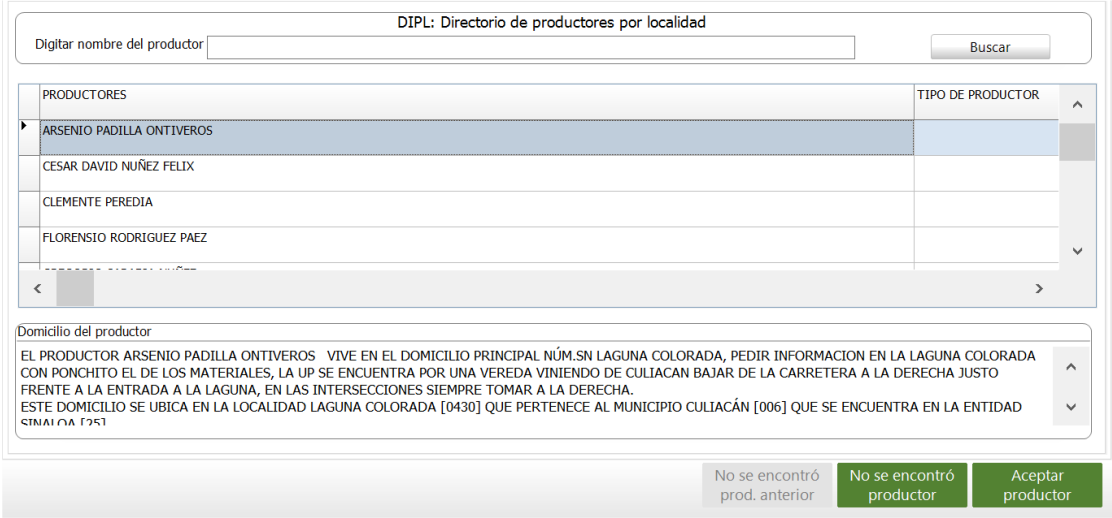

Pregunta por el nombre del productor y búscalo en este directorio. Cuando no encuentras el nombre del productor en el DIP-L, debes presionar el botón NO SE ENCONTRÓ PRODUCTOR y el sistema despliega el siguiente mensaje:

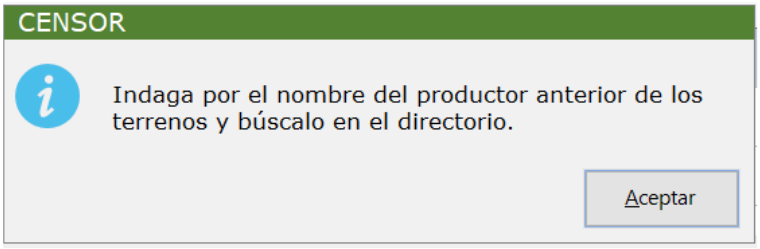

Cuando no obtienes el nombre del productor anterior o si te proporcionan el nombre de dicho productor y al buscarlo en el DIP-L no lo encuentras, presiona el botón NO SE ENCONTRÓ PROD. ANTERIOR y el sistema despliega el siguiente mensaje:

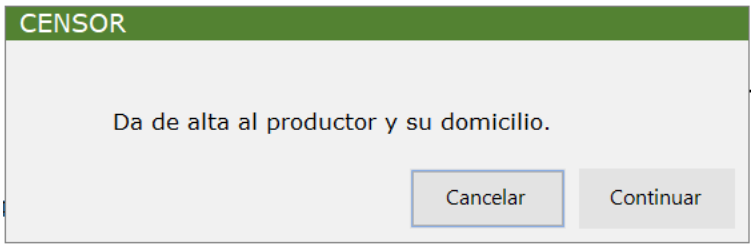

Presiona el botón CONTINUAR y cuando la localidad que se recorre es amanzanada, el sistema despliega el siguiente mensaje:

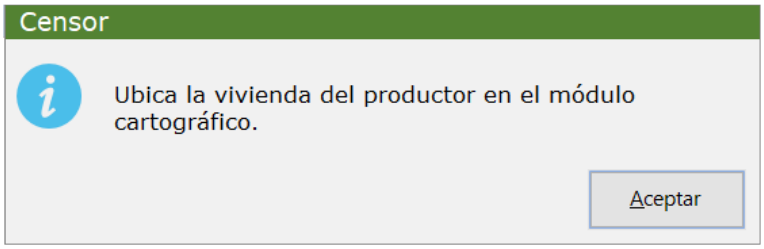

Al presionar ACEPTAR el sistema ingresa al *Módulo Cartográfico.* Realiza la ubicación de la vivienda del productor de acuerdo con el procedimiento descrito en el punto *3.3.1.1.1 Ubicación de la vivienda del productor* de este manual.

Al salir del *Módulo Cartográfico* el sistema despliega la pantalla "*Datos del productor".*

Solicita y registra los datos del nombre y apellidos del productor, sus números telefónicos (casa y celular) y en su caso la razón social, su correo electrónico y página de internet.

Respecto a los datos del domicilio, para un productor cuya vivienda se ubica en una manzana, parte de la información se presentará prellenada como resultado de su ubicación en el *Módulo Cartográfico*. Identifica los campos que no presentan información y realiza su captación.

Para un productor que reside en una localidad rural no amanzanada o en un caserío disperso es necesario captar todos los datos del domicilio. Para la captación de la información considera la aplicación de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* presentada en el punto *3.3.1.1.2 Verificación y actualización de los datos del productor* de este manual.

Una vez que concluyas con la captación de los datos del productor solicitados, señala el botón CONTINUAR y el sistema despliega una pregunta para confirmar si se encuentra el productor o de lo contrario si se encuentra algún informante adecuado.

Al confirmar que el productor o algún otro informante se encuentra presente y accede a efectuar la entrevista, el sistema despliega la siguiente pantalla:

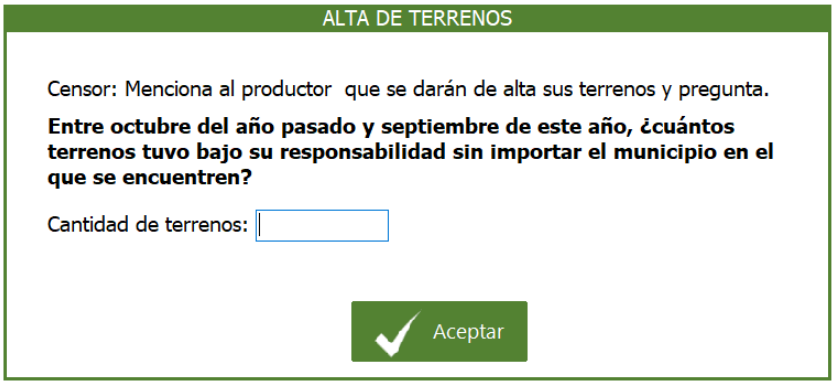

Solicita al productor el número total de terrenos del que fue responsable en el período de referencia, independientemente de su ubicación y registra el dato.

Al presionar ACEPTAR el sistema despliega la pantalla para dar de alta el terreno del productor.

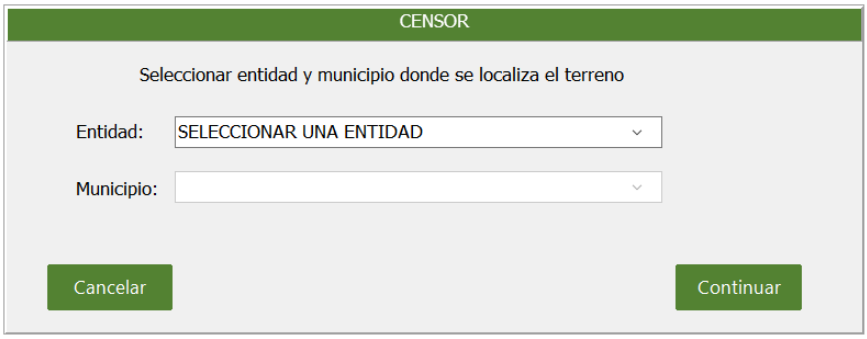

Indaga con el productor la entidad y municipio donde se localiza el terreno a dar de alta y selecciónalos en los campos correspondientes; presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la pregunta para determinar si dicho terreno es urbano o rural.

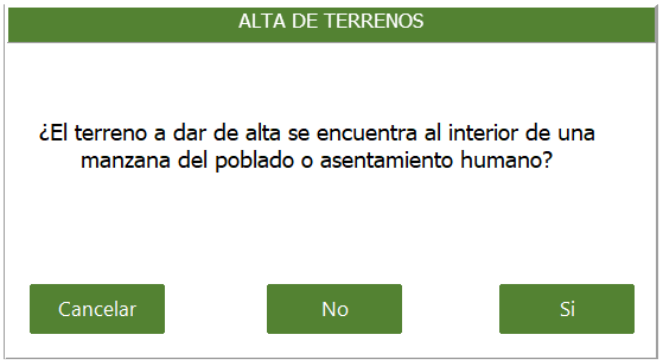

El procedimiento para dar el alta de un terreno rural o urbano es el mismo al ya descrito.

Para un terreno rural (fuera de un poblado o asentamiento humano) el sistema desplegará la pantalla para captar el nombre de tres dueños de terrenos que colinden con el terreno del productor que se está dando de alta y a continuación desplegará las pantallas para captar el nombre del dueño y las características del terreno: superficie y nombre del lugar o paraje donde se ubica el terreno.

Para un terreno urbano (dentro de un poblado o asentamiento humano) el sistema desplegará la pantalla con las preguntas para determinar si el terreno tiene una actividad agrícola o pecuaria y de ser así, desplegará la pantalla para seleccionar la localidad en donde se ubica el terreno y finalmente las pantallas para captar el nombre del dueño y las características del terreno: superficie y nombre del lugar o paraje donde se ubica el terreno.

Al finalizar el alta del primer terreno el sistema despliega la pantalla *"Alta de terrenos"*.

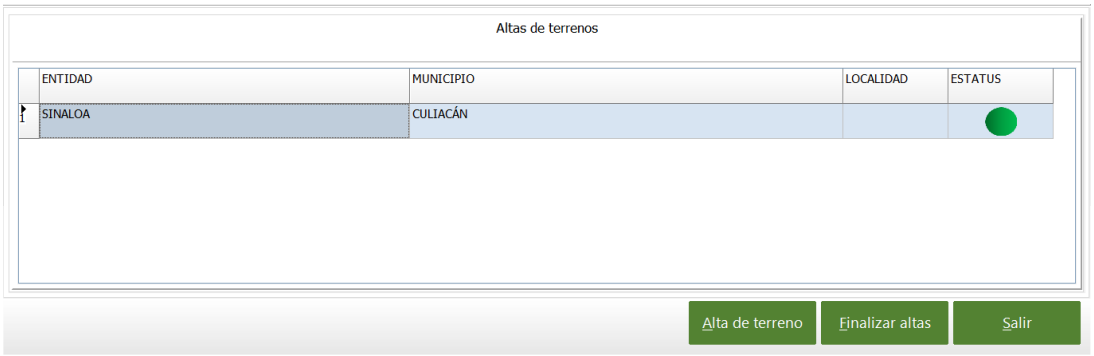

Con base en el número de terrenos que haya declarado ser responsable el productor en el período de referencia, procede en su caso a dar de alta los terrenos restantes, para ello presiona el botón ALTA DE TERRENO y el sistema despliega la pregunta para determinar si el terreno es urbano o rural.

Una vez que finalices el alta de los terrenos declarados por el productor presiona el botón FINALIZAR ALTAS y el sistema envía un mensaje para confirmar que ya no se podrán dar más altas de terrenos.

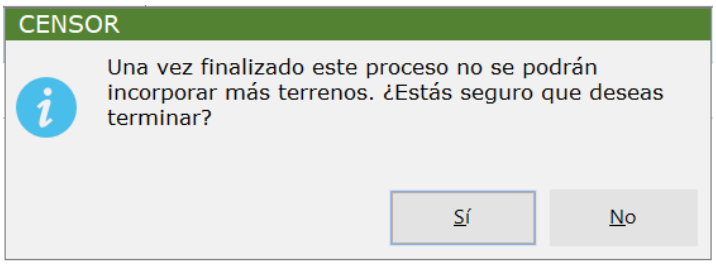

Confirma en el mensaje y a continuación el sistema despliega la pantalla para realizar una revisión final de los terrenos manejados por el productor.

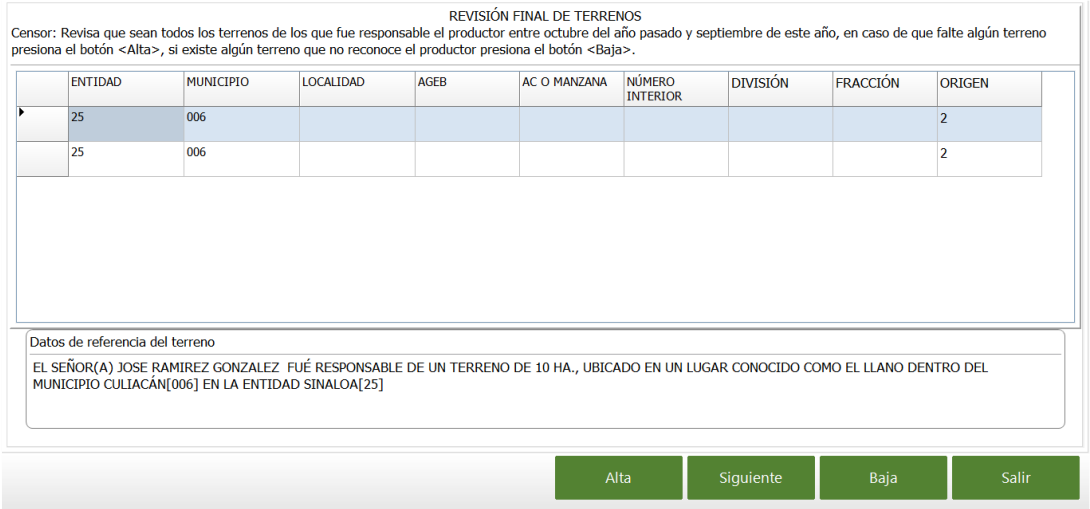

Selecciona uno a uno los terrenos presentados y menciónale al productor la información asociada al terreno para su reconocimiento de acuerdo con lo ya señalado en el punto *3.3.1.1.7 Revisión final de los terrenos manejados por el productor* de este manual.

Una vez que concluyas con la revisión final de los terrenos asociados al productor, señala el botón SIGUIENTE y el sistema envía un mensaje para confirmar que ya no se podrán dar más altas o bajas de terrenos.

Confirma en el mensaje y a continuación el sistema agrupa los terrenos que maneja el productor, con base en el municipio en donde se ubican para conformar la o las unidades de producción que tiene asociadas y despliega la pantalla de "*Unidades de producción conformadas*".

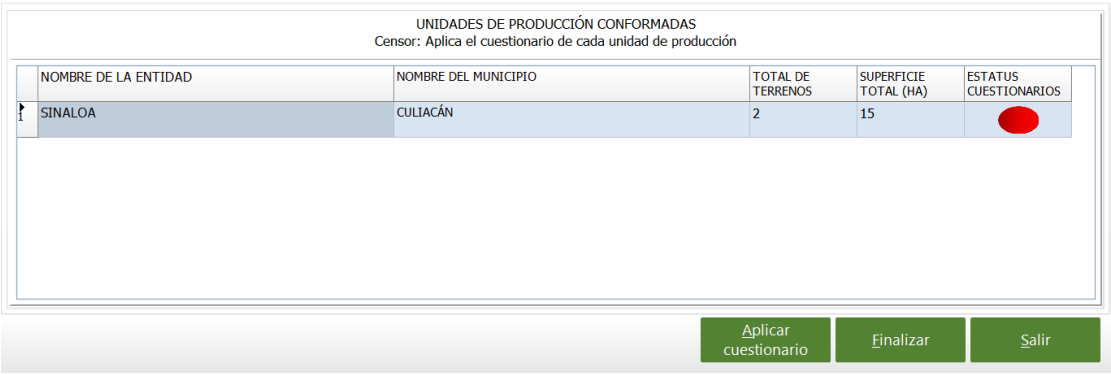

En esta pantalla se muestran las unidades de producción que fueron dadas de alta y que son objeto de la aplicación de un cuestionario.

Para determinar el tipo de cuestionario a aplicar, el sistema valida la superficie total de todos los terrenos vinculados al productor independientemente de su ubicación. Si la superficie total es menor de 100 hectáreas el sistema desplegará el cuestionario "*Básico"* para todas las unidades de producción asociadas y si es de 100 o más hectáreas desplegara el cuestionario "*Ampliado"*.

Para la aplicación del cuestionario considera lo señalado en el punto *3.3.1.1.8 Aplicación del cuestionario* de este manual.

En el momento en que todos los cuestionarios asociados al productor fueron aplicados de manera completa el sistema le asigna a la vivienda y al productor un código "01" (Captado) y despliega la pregunta para determinar si reside algún otro productor en esa misma vivienda.

Cuando la respuesta a esta pregunta sea afirmativa el sistema despliega la pantalla con la pregunta introductoria "1" y para una respuesta negativa el sistema despliega la pregunta para determinar si existe otra vivienda dentro de ese mismo terreno. Independientemente de la respuesta a esta pregunta, se despliega la pantalla *"Control de Viviendas"* para continuar con la visita de la siguiente vivienda.

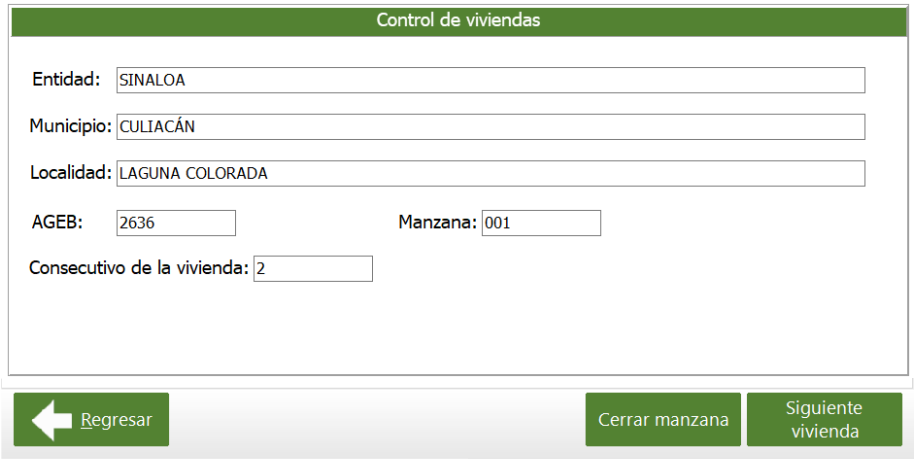

3.3.2 Productor pecuario no responsable de terrenos

Un pequeño o mediano productor pecuario no responsable de terrenos se refiere a aquel cuyas existencias de animales cumplen con un valor establecido por especie animal y en donde la actividad de cría de animales se realiza en su vivienda, en corrales colindantes con su vivienda o en el traspatio; o en terrenos de uso común o terrenos de propiedad pública (federal, estatal o municipal) o en cualquier otro terreno del cual no es responsable.

El procedimiento para la captación de este tipo de productores es el siguiente.

En la pantalla de situaciones encontradas en la vivienda señala la situación *"Con residente y acepta la entrevista"* y presiona el botón SIGUIENTE.

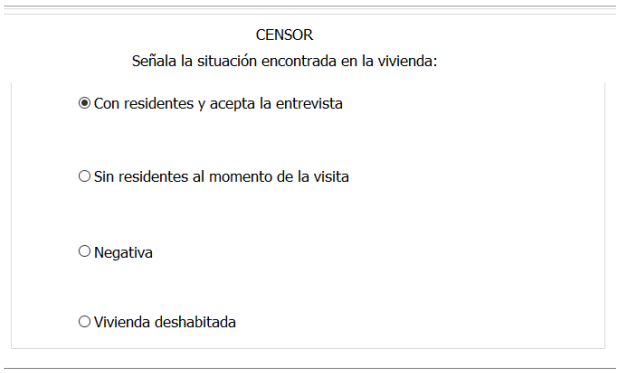

El sistema despliega las pantallas con las preguntas introductorias:

La detección de este tipo de productores se presenta cuando se responde de forma negativa a las preguntas introductorias derivadas de la “1” así como a las preguntas “2.1” y “2.2”; y se da una respuesta afirmativa a la “3” con existencias en una o más de las preguntas derivadas de la 3.1 en donde se cumple en al menos una especie con un valor determinado de animales y además a la pregunta “3.5” se selecciona como respuesta la “3.5.2”o la “3.5.3”.

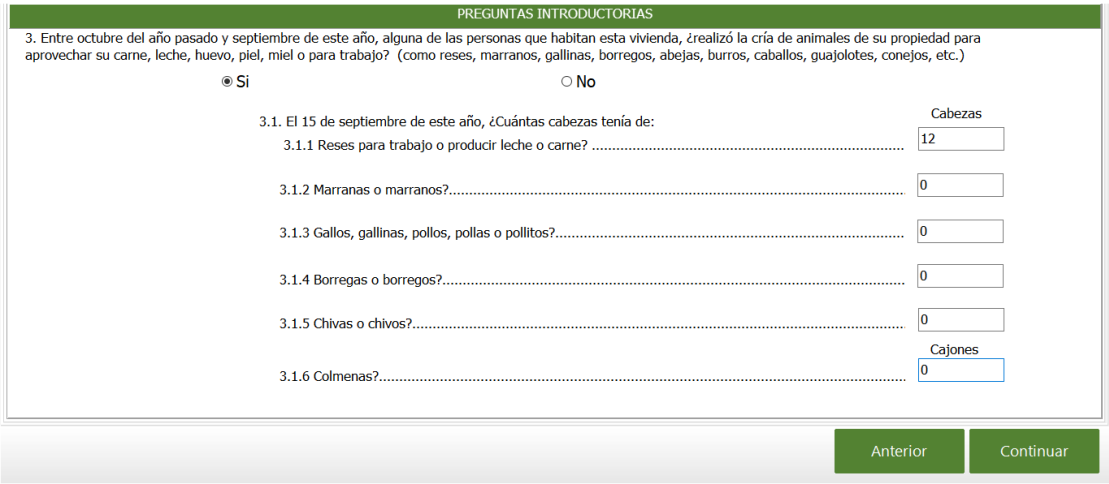

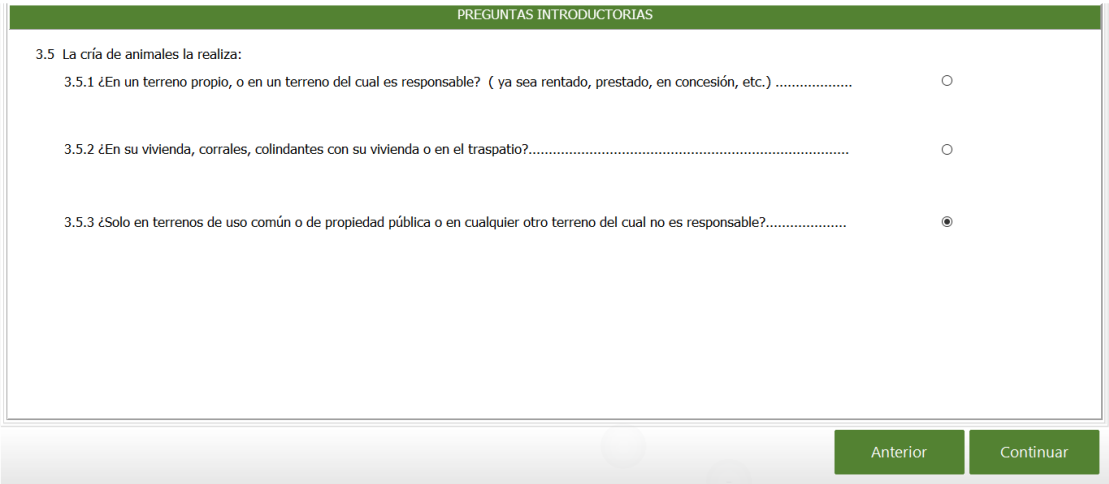

Al presionar el botón CONTINUAR en la pregunta “3.5” el sistema despliega un mensaje para dar de alta al productor.

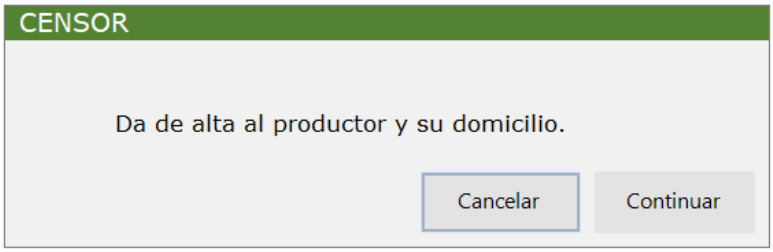

Presiona CONTINUAR y cuando la localidad que se recorre es amanzanada, el sistema despliega el siguiente mensaje:

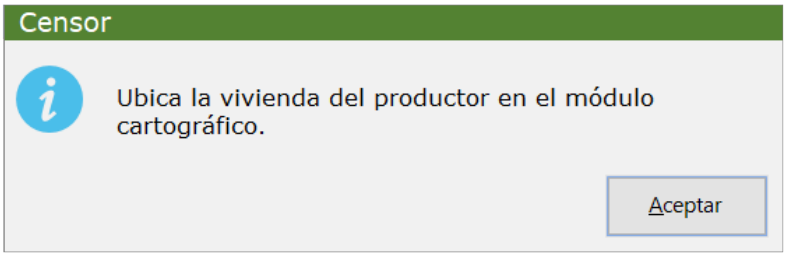

Al presionar ACEPTAR el sistema ingresa al *Módulo Cartográfico.* Realiza la ubicación de la vivienda del productor de acuerdo con el procedimiento descrito en el punto *3.3.1.1.1 Ubicación de la vivienda del productor* de este manual.

Al salir del *Módulo Cartográfico* el sistema despliega la pantalla "*Datos del productor".*

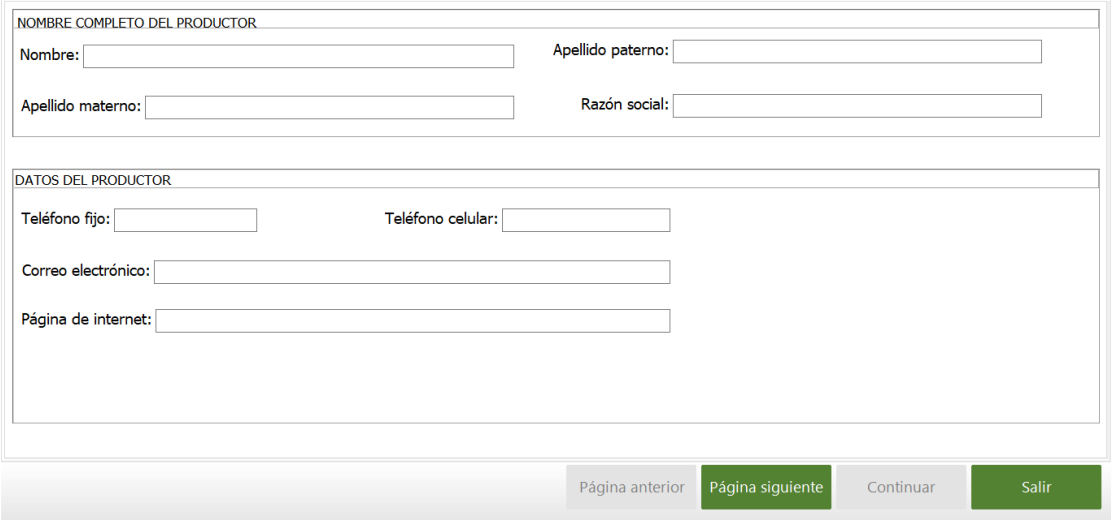

Solicita y registra los datos del nombre y apellidos del productor, sus números telefónicos (casa y celular) y en su caso su correo electrónico.

Respecto a los datos del domicilio, para un productor cuya vivienda se ubica en una manzana, gran parte de la información se presentará prellenada como resultado de su ubicación en el *Módulo Cartográfico*. Identifica los campos que no presentan información y realiza su captación.

Si el productor reside en una localidad rural no amanzanada o en un caserío disperso es necesario captar todos los datos del domicilio.

Para la captación de la información considera las reglas y la aplicación de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* presentadas en el punto *3.3.1.1.2 Verificación y actualización de los datos del productor* de este manual.

Una vez que concluyas con la captación de los datos del productor solicitados, señala la opción CONTINUAR y el sistema despliega una pregunta para confirmar si se encuentra el productor o de lo contrario si se encuentra algún informante adecuado.

Al confirmar que el productor o algún otro informante se encuentra presente y accede a efectuar la entrevista, el sistema despliega la siguiente pantalla:

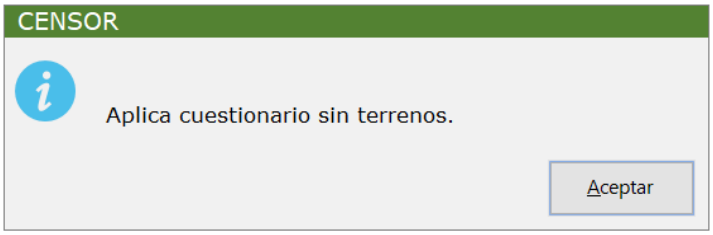

Señala ACEPTAR en el mensaje y el sistema despliega la pantalla de "*Unidades de producción conformadas*", mostrando una sola unidad de producción y en donde los datos de *Entidad* y *Municipio* corresponden a los de la ubicación del domicilio del productor.

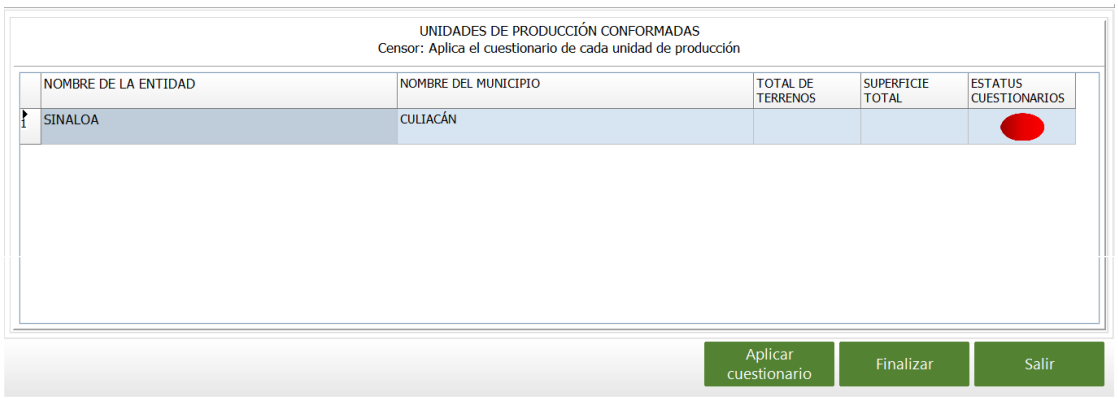

Para determinar el tipo de cuestionario a aplicar, el sistema valida la cantidad de reses o aves de corral reportados. Si tiene menos de 100 reses y menos de 5,000 aves de corral el sistema desplegará el cuestionario "*Básico"* y si tiene 100 o más reses o de 5,000 o más aves de corral desplegara el cuestionario "*Ampliado"*.

Para la aplicación del cuestionario considera lo señalado en el punto *3.3.1.1.8 Aplicación del cuestionario* de este manual.

Si el cuestionario fue aplicado de forma completa, el sistema le asigna a la vivienda y al productor el código "01" (Captado) y despliega la pregunta para determinar si reside algún otro productor en esa misma vivienda.

Cuando la respuesta a esta pregunta sea afirmativa el sistema despliega la pantalla con la pregunta introductoria "1" y para una respuesta negativa el sistema despliega la pregunta para determinar si existe otra vivienda dentro de ese mismo terreno. Independientemente de la respuesta a esta pregunta, se despliega la pantalla *"Control de Viviendas"* para continuar con la visita de la siguiente vivienda.

3.3.3 Gran productor avícola

Para un gran productor avícola cuyo ingreso se da con respuesta afirmativa a la pregunta introductoria "3.1.3" (aves de corral) y además en la pregunta "3.5" se selecciona como respuesta la "3.5.1" (que realiza su actividad pecuaria en un terreno propio o del cual es responsable) el procedimiento para la captación de información es el siguiente.

Al encontrar a dicho productor en el Directorio de Productores por Localidad (DIP-L) este mostrará en el campo *Tipo de productor* la etiqueta *"AV"*.

Selecciona el registro correspondiente y presiona el botón ACEPTAR PRODUCTOR.

A continuación, el sistema enviará un mensaje para ubicar la vivienda del actual productor en el *Módulo Cartográfico* y al regresar a la rutina operativa desplegará la pantalla para verificar y actualizar los datos del productor.

Solicita y registra los datos del nombre y apellidos del productor, la razón social, sus números telefónicos (casa y celular), su correo electrónico y página de internet.

Respecto a los datos del domicilio, para un productor cuya vivienda se ubica en una manzana, gran parte de la información se presentará prellenada como resultado de su ubicación en el *Módulo Cartográfico*. Identifica los campos que no presentan información y realiza su captación.

Para la captación de la información considera la aplicación de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* presentada en el punto *3.3.1.1.2 Verificación y actualización de los datos del productor* de este manual.

Una vez que concluyas con la captación de los datos del productor solicitados, señala la opción CONTINUAR y el sistema despliega una pregunta para confirmar si se encuentra el productor o de lo contrario si se encuentra algún informante adecuado.

Al confirmar que el productor o algún otro informante se encuentra presente y accede a efectuar la entrevista; el sistema despliega la pantalla de las unidades de producción avícolas asociadas al productor con base en la información del directorio para su validación.

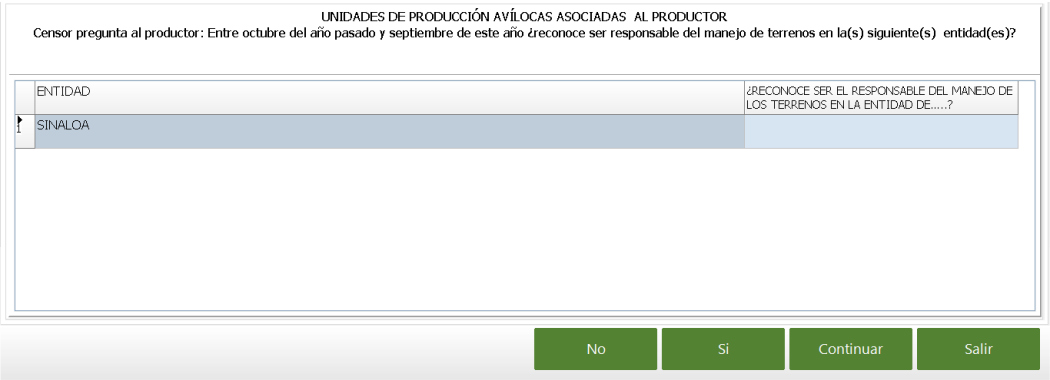

Para cada una de las unidades de producción avícolas que se muestran en la pantalla debes indagar con el productor si fue responsable de uno o más terrenos en la entidad que se señala; durante el período entre octubre del año pasado y septiembre de este año.

Cuando el productor manifieste que en dicho período fue responsable de al menos un terreno en la entidad de referencia; selecciona el registro correspondiente y señala la opción Sí.

En caso contrario presiona la opción NO y para una unidad de producción avícola no reconocida por el productor el sistema desplegará el siguiente mensaje de confirmación.

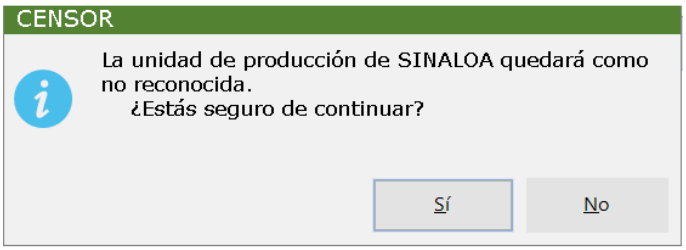

Al confirmar en el mensaje, el sistema le asigna un código “02” (No reconocido) a los terrenos vinculados a esa unidad de producción; así como también un código “03” (No captada de forma definitiva) a la unidad de producción) y despliega la siguiente pantalla para seleccionar la causa por la que la unidad de producción avícola no fue reconocida por el productor.

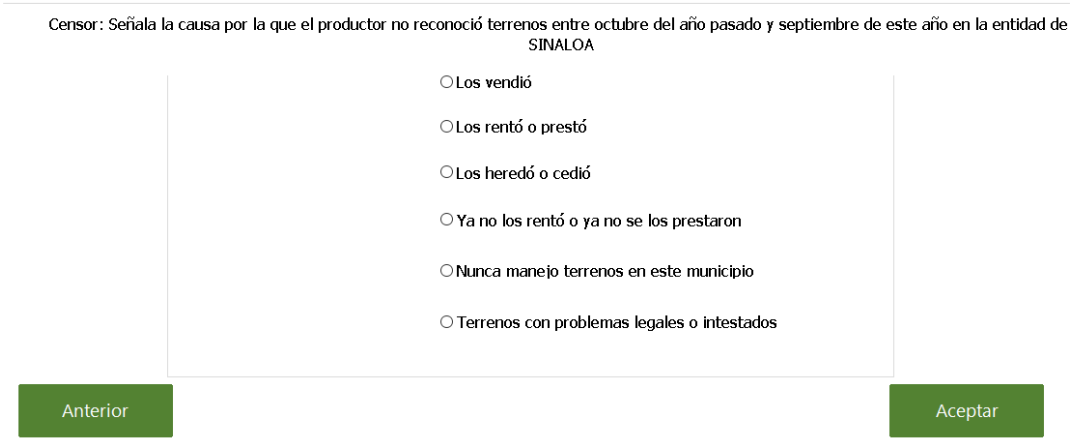

Con base en lo que te indique el productor selecciona la causa por la cual la unidad de producción avícola no fue reconocida y presiona ACEPTAR con lo cual el sistema regresa a la pantalla de las unidades de producción avícolas asociadas al productor.

Una vez que concluyas de validar con el productor todas las unidades de producción avícolas que se muestran en la pantalla presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la pantalla para determinar el manejo de terrenos en otra entidad.

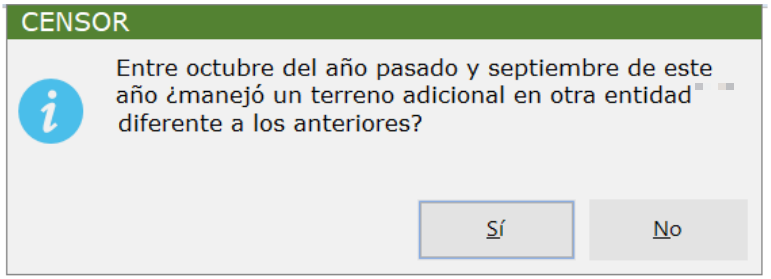

Realiza la pregunta al productor, cuando la respuesta es negativa señala la opción NO y el sistema despliega la pantalla de "*Unidades de producción avícolas conformadas".*

Cuando la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, señala la opción SÍ y el sistema despliega la pantalla para dar de alta la entidad en donde maneja terrenos el productor.

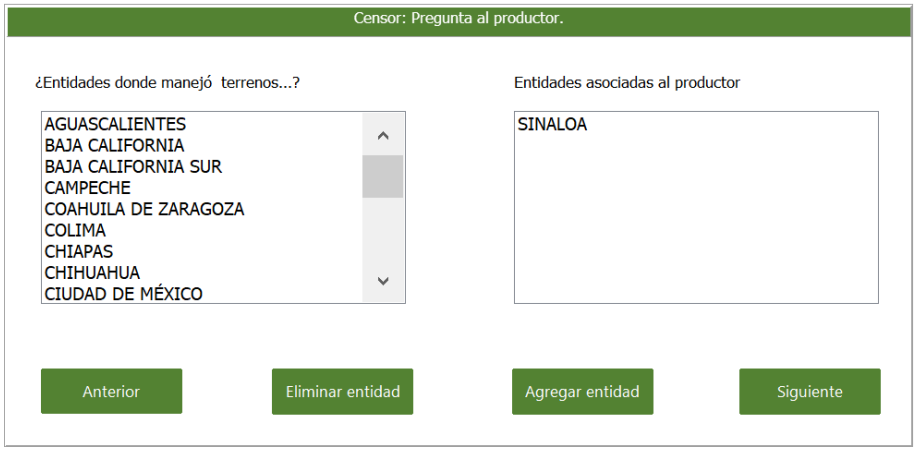

En la parte derecha se muestran las entidades en donde el productor reconoció ser responsable de terrenos. Indaga con el productor la entidad adicional donde maneja terrenos y selecciónala en el catálogo

correspondiente; presiona el botón AGREGAR ENTIDAD y dicha entidad se añadirá a la lista de entidades asociadas al productor.

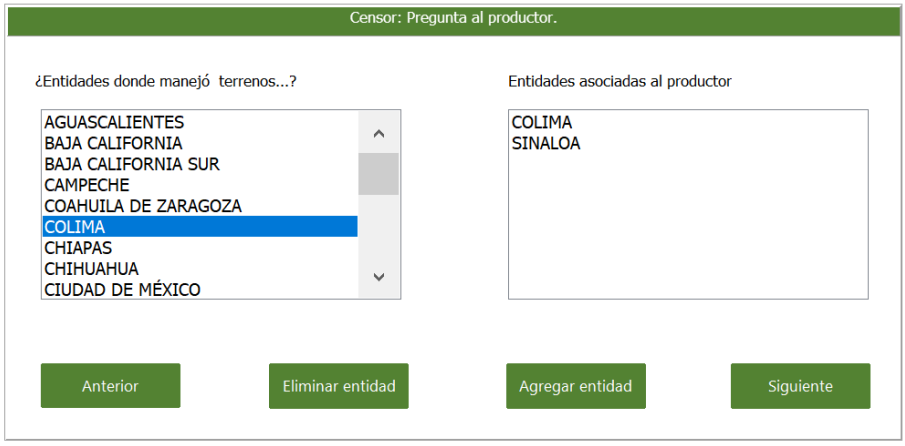

En caso de que se requiera dar de baja una entidad, esta se podrá eliminar presionando el botón ELIMINAR ENTIDAD. En el momento en que el productor te indique que ya no manejó terrenos en una entidad adicional presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la pantalla de "*Unidades de producción avícolas conformadas*".

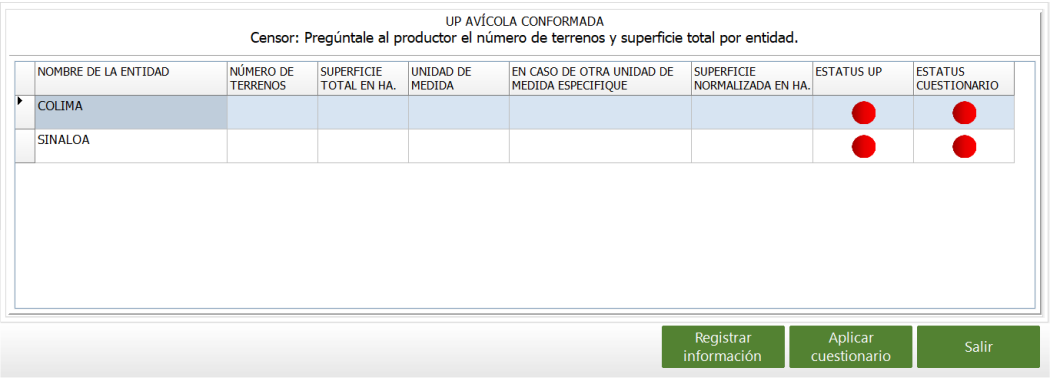

En esta pantalla se muestran las unidades de producción avícolas conformadas (planeadas y altas) que son objeto de la aplicación de un cuestionario. Solicita al productor por entidad el número de terrenos y la superficie total en hectáreas de dichos terrenos, para registrar estos datos presiona el botón REGISTRAR INFORMACIÓN y el sistema despliega la siguiente pantalla:

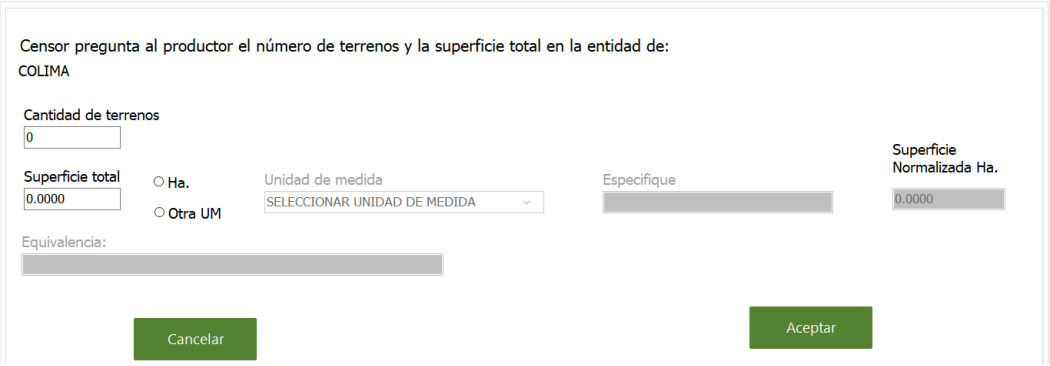

En el caso de que la unidad de medida reportada sea diferente a hectáreas; selecciona en el catálogo la unidad de medida reportada. El sistema la normaliza y la muestra en el campo de *Superficie normalizada*.

Al terminar de capturar los datos de número de terrenos y superficie total; presiona el botón ACEPTAR y el sistema regresa a la pantalla de "*Unidades de producción avícolas conformadas".*

Si existen más unidades de producción avícolas asociadas al productor repite el procedimiento anterior para registrar el número de terrenos y la superficie total en hectáreas.

Una vez que concluyas de registrar esta información, selecciona el registro con un estatus de cuestionario *Sin iniciar* (semáforo rojo) y menciona al productor o informante que las preguntas del cuestionario estarán referidas únicamente al total de terrenos manejados en la entidad correspondiente.

Presiona el botón APLICAR CUESTIONARIO el sistema valida que se trata de un *Gran Productor Avícola* al que debe aplicarse el cuestionario "*Ampliado"* y despliega la siguiente pantalla:

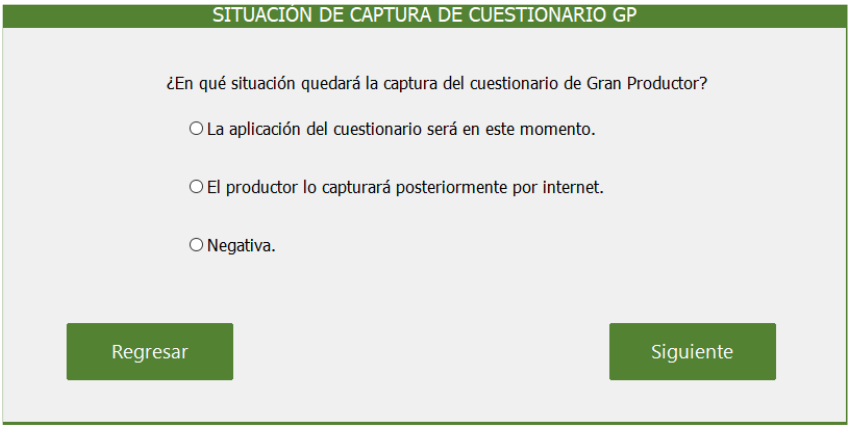

Menciona al productor las alternativas que tiene para proporcionarte la información del cuestionario y de acuerdo con la opción elegida por el productor, sigue el procedimiento señalado para aplicar el cuestionario "*Ampliado"* que se señala en el en el punto *3.3.1.1.8 Aplicación del cuestionario* de este manual.

3.4 Vivienda con cría y explotación de animales

Una vivienda con cría y explotación de animales se refiere a una vivienda donde reside un pequeño productor, que como actividad únicamente realiza la cría de animales en el traspatio o en corrales dentro del terreno de su vivienda y cuyas existencias de animales no cumplen con el valor establecido por especie animal para la aplicación de un cuestionario. El procedimiento para la captación de este tipo de unidades es el siguiente:

En la pantalla de situaciones encontradas en la vivienda señala la situación *"Con residente y acepta la entrevista",* presiona el botón SIGUIENTE.

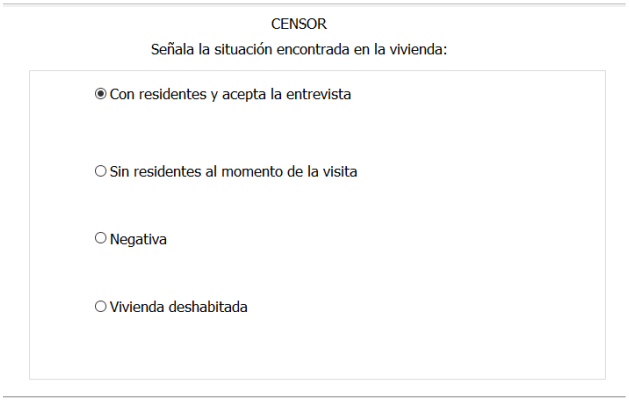

El sistema despliega las pantallas con las preguntas introductorias:

La detección de este tipo de unidades se presenta cuando se responde de forma negativa a las preguntas introductorias derivadas de la “1” así como a las preguntas “2.1” y “2.2”; y se da una respuesta afirmativa a la pregunta “3” con existencias en una o más de las preguntas derivadas de la 3.1 en donde no se cumple con un número determinado de animales o con la existencia de animales en las preguntas derivadas de la “3.2”.

PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

3. Entre octubre del año pasado y septiembre de este año, alguna de las personas que habitan esta vivienda, ¿realizó la cría de animales de su propiedad para aprovechar su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo? (como reses, marranos, gallinas, borregos, abejas, burros, caballos, guajolotes, conejos, etc.)

◉ Si ○ No

3.1. El 15 de septiembre de este año, ¿Cuántas cabezas tenía de:

	Cabezas
3.1.1 Reses para trabajo o producir leche o carne?	5
3.1.2 Marranas o marranos?	0
3.1.3 Gallos, gallinas, pollos, pollas o pollitos?	10
3.1.4 Borregas o borregos?	0
3.1.5 Chivas o chivos?	0
	Cajones
3.1.6 Colmenas?	0

Anterior Continuar

PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

3.2 ¿Tiene otros animales? ◉ Si ○ No

El 15 de septiembre de este año, ¿Cuántas cabezas tenía de:

	Cabezas
3.2.1 Guajolotes o pavos?	1
3.2.2 Patos?	0
3.2.3 Gansos?	0
3.2.4 Codornices?	0
3.2.5 Avestruces?	0
3.2.6 Aves de combate (pelea)	0
3.2.7 Caballos o yeguas?	1

Anterior Continuar

PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

El 15 de septiembre de este año, ¿Cuántas cabezas tenía de (continuación):

	Cabezas
3.2.8 Machos o mulas?	0
3.2.9 Burros o burras?	0
3.2.10 Búfalos?	0
3.2.11 Conejos o conejas?	0
Otros animales?	
3.2.12 Especifique	0
3.2.12 Especifique	0
3.2.12 Especifique	0

Anterior Continuar

En el caso de haber registrado en la pregunta 3.1 la existencia de reses o colmenas el sistema despliega las siguientes preguntas:

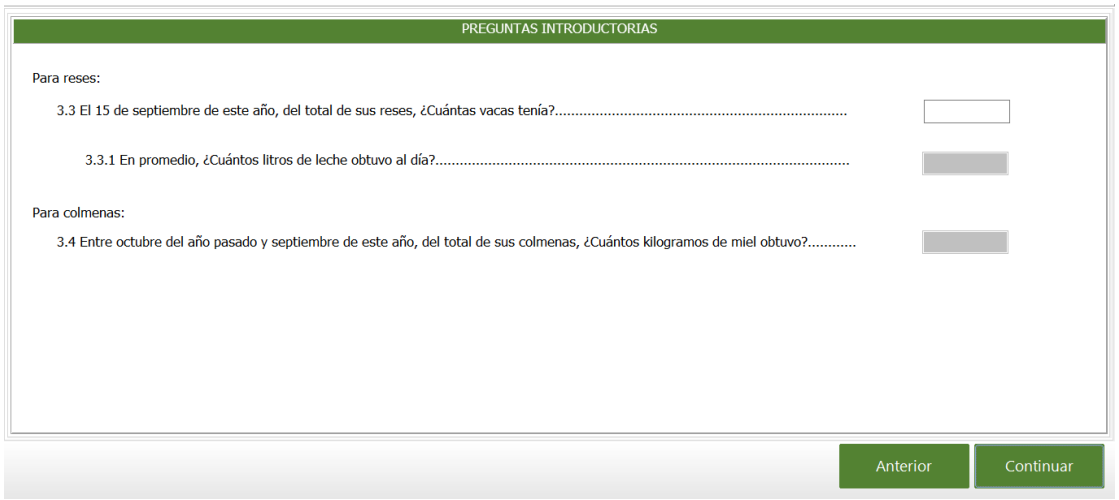

Finalmente, una vez captada la información anterior, se responde de forma negativa a las pregunta introductoria “4”.

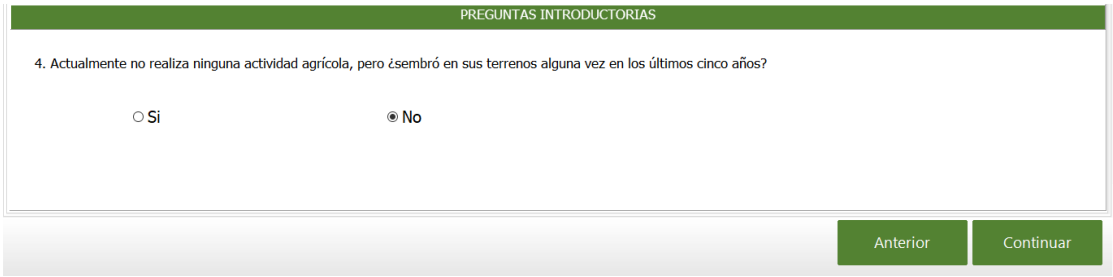

Al presionar el botón CONTINUAR en la pregunta “4” el sistema despliega la pantalla para captar los datos del productor.

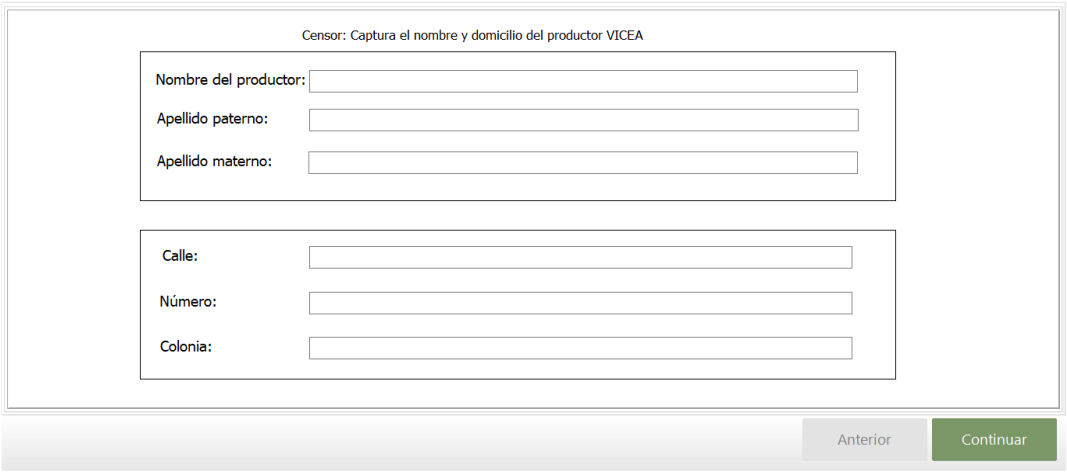

Solicita el nombre y domicilio del productor responsable de la cría de los animales y registra estos datos.

Como información mínima debe existir dato en el nombre y un apellido del productor; así como todos los datos del domicilio. En el caso de que no exista un número para la vivienda registra “SN” y de no existir un nombre de colonia, registra en este apartado el nombre de la localidad.

Al presionar el botón SIGUIENTE el sistema le asigna a la vivienda el código “09” (Con cría y explotación de animales) y despliega la pregunta para determinar si reside algún otro productor en esa misma vivienda.

Cuando la respuesta a esta pregunta sea afirmativa el sistema despliega la pantalla con la pregunta introductoria “1” y para una respuesta negativa el sistema despliega la pregunta para determinar si existe otra vivienda dentro de ese mismo terreno. Independientemente de la respuesta a esta pregunta, se despliega la pantalla *“Control de Viviendas”* para continuar con la visita de la siguiente vivienda.

Cabe señalar que una vivienda con existencias de animales que no cumplen los valores determinados para la aplicación de un cuestionario y en donde se responde de manera afirmativa a la pregunta introductoria “4” también se le asigna a la vivienda el código “09” (Con cría y explotación de animales) y al finalizar el flujo de una unidad de producción agrícola en descanso se copian los datos del productor al VICEA.

3.5 Unidad de producción agrícola en descanso

Está referida a un responsable de terrenos agrícolas que no presentaron actividad en el período de referencia del CA 2022. El procedimiento para la captación de este tipo de unidades es el siguiente:

En la pantalla de situaciones encontradas en la vivienda señala la situación *“Con residente y acepta la entrevista”*, presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega las pantallas con las preguntas introductorias:

La detección de este tipo de unidades se presenta cuando se responde de forma negativa a las preguntas introductorias derivadas de la “1” así como a las preguntas “2.1”, “2.2” y “3”; y se da una respuesta afirmativa a la pregunta “4”.

También puede presentarse cuando se responde afirmativamente a la pregunta “3” y en la información de las preguntas derivadas de la 3.1 no se cumple con un número determinado de animales y se da una respuesta afirmativa a la pregunta “4”.

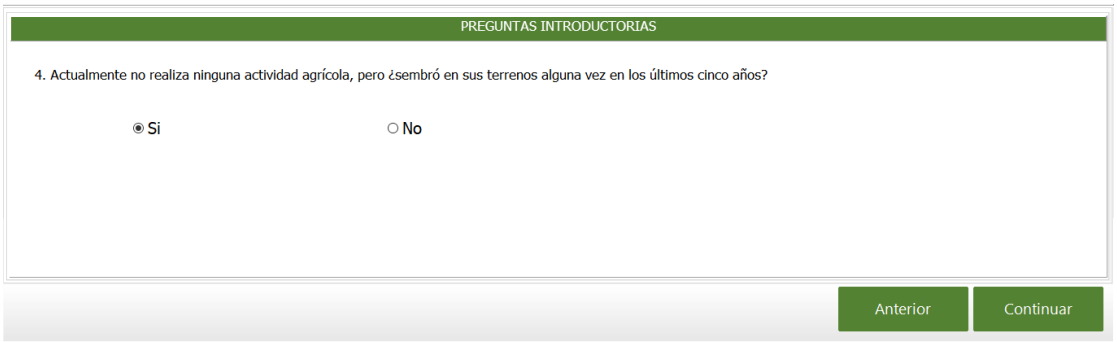

Al presionar el botón CONTINUAR el sistema despliega el Directorio de Productores por Localidad (DIP-L).

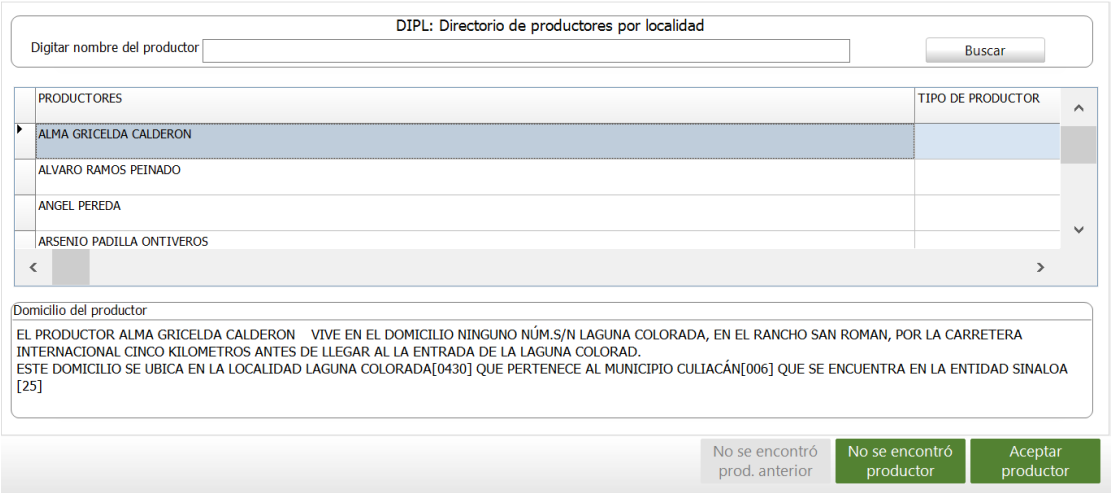

Busca el nombre del responsable de los terrenos en este directorio y en caso de no encontrarlo el sistema desplegará un mensaje para que indagues por el nombre del productor anterior de los terrenos y lo busques en el DIP-L.

Cuando se encuentra el nombre del responsable o el nombre del productor anterior en el DIP-L, el flujo que sigue la rutina operativa es el mismo que para un productor responsable de terrenos con actividad agropecuaria o forestal registrado en directorio, hasta antes de la aplicación del cuestionario.

- ✓ Ubicación de la vivienda del responsable en el *Módulo Cartográfico* cuando la localidad en donde reside es amanzanada.
- ✓ Verificación y actualización de los datos del responsable.
- ✓ Validación de las unidades (municipios) en donde se ubican sus terrenos.
- ✓ Verificación de los terrenos en el *Módulo Cartográfico.*
- ✓ Caracterización de los terrenos reconocidos.
- ✓ Altas de terrenos y su caracterización (en el caso de presentarse).

Cuando no se encuentra el nombre del responsable o el nombre del productor anterior en el DIP-L, el flujo que sigue la rutina operativa es el mismo que para un productor responsable de terrenos con actividad agropecuaria o forestal no registrado en directorio, hasta antes de la aplicación del cuestionario.

- ✓ Ubicación de la vivienda del responsable en el *Módulo Cartográfico* cuando la localidad en donde reside es amanzanada.
- ✓ Alta del responsable en el DIP-L mediante la captación de sus datos.
- ✓ Alta y caracterización de los terrenos que integran la unidad.

Una vez que se concluye con la conformación de las unidades del responsable, el sistema desplegará un mensaje para que le menciones al productor que solo los terrenos con actividad agrícola en el período de refrencia son objeto de la aplicación de un cuestionario.

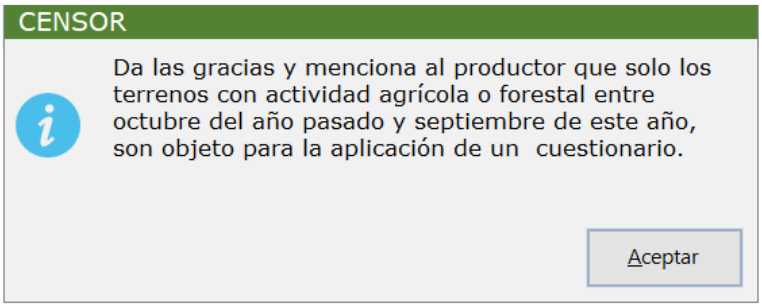

A continuación, el sistema le asigna a la vivienda el código “06” (Sin actividad agropecuaria o forestal) o el código “09” (Con cría y explotación de animales) si se reportaron existencias de animales; asigna al productor el código “07” (No objeto de captación de cuestionario) y despliega la pregunta para determinar si reside algún otro productor en esa misma vivienda.

Cuando la respuesta a esta pregunta sea afirmativa el sistema despliega la pantalla con la pregunta introductoria “1” y para una respuesta negativa el sistema despliega la pregunta para determinar si existe otra vivienda dentro de ese mismo terreno. Independientemente de la respuesta a esta pregunta, se despliega la pantalla *“Control de Viviendas”* para continuar con la visita de la siguiente vivienda.

3.6 Finalización del recorrido de una localidad

El recorrido de una localidad finaliza cuando todas las manzanas que la integran y que se muestran en la pantalla *"Manzanas a recorrer"* presentan un estatus *Recorrida* (RE).

Al finalizar el recorrido de una localidad se debe consultar el *"Directorio de Productores por Localidad (DIP-L) sin código"*, este directorio solo estará disponible en el sistema del DCM para las localidades que te fueron asignadas de forma completa; para el caso de las localidades que te fueron asignadas de manera parcial, el *"DIP-L sin código"* se generará en el IKTAN-WEB una vez que todas las manzanas de la localidad que son trabajadas por más de un censor hayan sido recorridas.

El procedimiento para consultar el *"DIP-L sin código"* de una localidad con recorrido finalizado que te fue asignada de forma completa es el siguiente:

En el menú principal del sistema señala la opción CAPTACIÓN para que se despliegue el menú correspondiente y en este señala la opción de DIP-L SIN CÓDIGO.

El sistema despliega la siguiente pantalla:

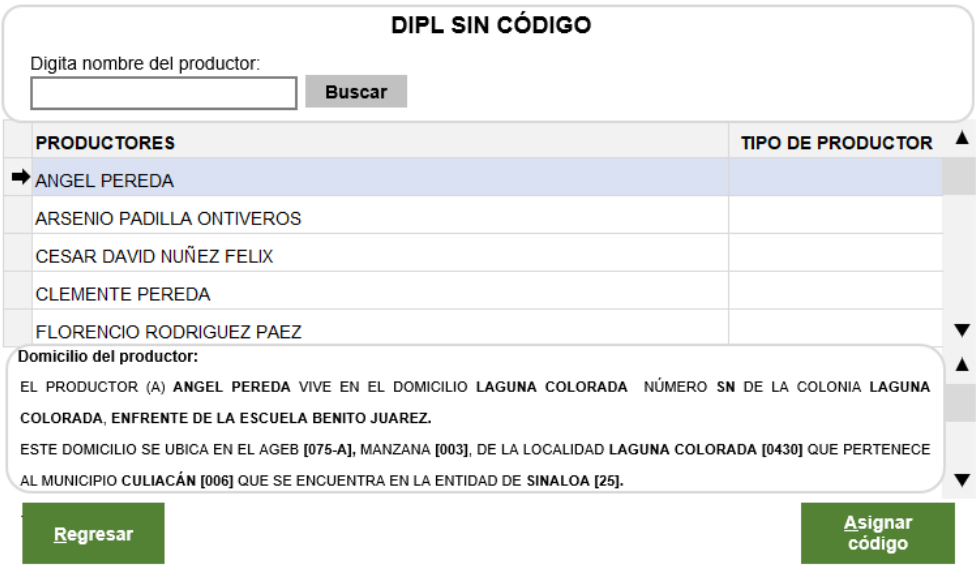

Este directorio presenta los nombres de los productores asociados a la localidad que recorriste y que no presentan un código de campo. Los productores desplegados se encuentran en orden alfabético con base en su nombre; adicionalmente en la parte superior de la pantalla se presenta una herramienta para agilizar la búsqueda de un productor, para ello captura las letras iniciales del nombre del productor y el sistema se posicionará en el registro coincidente.

En la parte inferior, para un productor que se encuentra seleccionado se registran los datos de su domicilio: nombre de la vialidad, número exterior y nombre del asentamiento; así como otros datos relacionados con la ubicación de su domicilio: AGEB, Manzana, localidad, municipio y entidad.

Además, para cada productor se registra su tipo, el cual sirve para identificar a los productores especiales; el cual puede ser “GP” (Gran productor) o “AV” (Avícola) o “FO” (Forestal). Cuando el campo de tipo de productor se encuentra vacío se trata de un pequeño o mediano productor.

Para cada uno de estos productores debes realizar una investigación con alguna autoridad de la localidad, representantes de las propiedades sociales u otros productores para determinar si dicho productor reside en la localidad que recorriste.

Cuando como resultado de esta investigación te indiquen que el productor reside en la localidad trabajada, deberás visitarlo directamente en su domicilio para aplicarle las preguntas introductorias y seguir el flujo de la rutina operativa.

Para ello, primero se debe reabrir la localidad mediante el botón REABRIR LOCALIDAD, una vez que identifiques la manzana en donde se ubica la vivienda de dicho productor, debes seleccionarla en la pantalla del listado de manzanas y dado que esta manzana ya fue recorrida, se requiere habilitarla mediante el botón REABRIR MANZANA para lo cual el sistema solicita el registro de una contraseña.

Si como resultado de la investigación realizada te mencionan que no conocen al productor o que dicho productor reside en una localidad diferente a la recorrida, deberás asignarle un código de manera manual.

Para ello, en el “*DIP-L sin código”* selecciona al productor y señala el botón ASIGNAR CÓDIGO y el sistema despliega la siguiente ventana:

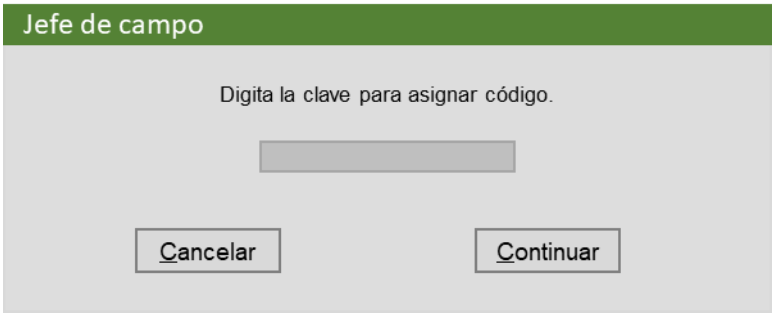

El registro manual de un código está condicionado a que sea aprobado por tu jefe inmediato, razón por la cual la clave de contraseña solicitada por el sistema solo será conocida por el jefe de campo. Una vez registrada la clave de contraseña, el sistema despliega la siguiente pantalla:

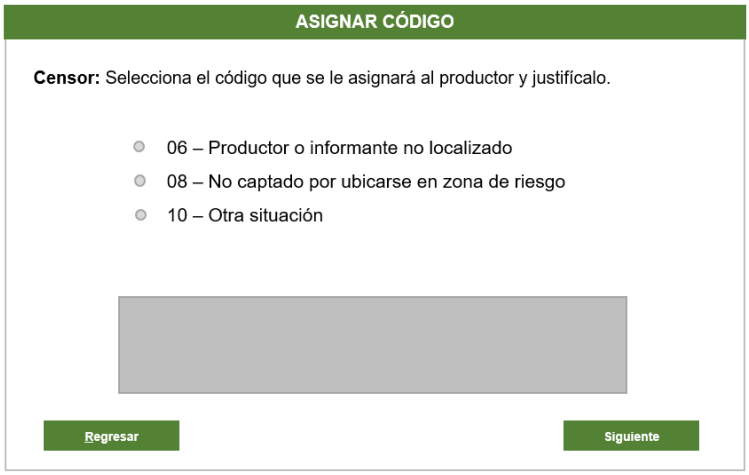

Selecciona el código “06” (Productor o informante no localizado) cuando el resultado de la investigación fue que no conocen al productor en la localidad recorrida o el código “10” para cualquier otra situación y en el campo sombreado describe de manera breve una justificación del código asignado; presiona el botón SIGUIENTE y el sistema envía el siguiente mensaje de confirmación:

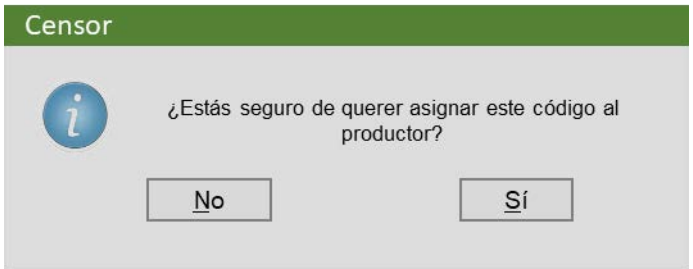

Confirma en el mensaje y el sistema le asigna al productor el código seleccionado, quedando como una situación definitiva y en el “*DIP-L sin código”* este productor ya no se visualiza.

4. PROCEDIMIENTOS DE CAPTACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE VISITA DIRIGIDA

En el operativo de campo del CA 2022, para una localidad con estrategia de *"Visita Dirigida"* pueden presentarse diferentes situaciones como resultado de la visita al domicilio de los productores.

Estas situaciones son las siguientes:

Captación de información de unidades de producción	• Productor responsable de terrenos agropecuarios o forestales
	• Gran productor avícola
Situaciones pendientes de productores	• Ausencia de productor o informante
	• Negativa
	• Entrevista incompleta
	• Productor en proceso de investigación
Situaciones definitivas de productores	• Productor o informante no localizado
	• Productor no objeto de captación de cuestionario
	• Productor no captado por ubicarse en zona de riesgo
	• Productor objeto de captación con otra estrategia
	• Productor duplicado en el DIP-L
	• Otra situación

El *Sistema de Captación de Información* tiene como parte de sus funciones, guiar al censor en el procedimiento a seguir para cada una de las situaciones resultantes de la visita al domicilio de los productores, a través de una rutina operativa, que para los casos de captación se complementa con un *Módulo Cartográfico* para ubicar las viviendas de los productores y verificar los terrenos que integran las unidades de producción; así como un módulo para la aplicación del cuestionario.

En el presente capítulo se abordan los procedimientos asociados a la captación de información de las unidades de producción con una estrategia de *"Visita Dirigida".* Las situaciones pendientes y definitivas de productores se presentan más adelante en los capítulos 5 y 6.

4.1 Selección de la localidad y domicilio a visitar

En el menú principal del sistema ingresa a la opción CAPTACIÓN y después entra a CARGA DE TRABAJO con lo que se despliega la pantalla que muestra el listado de localidades que te fueron asignadas como carga de trabajo.

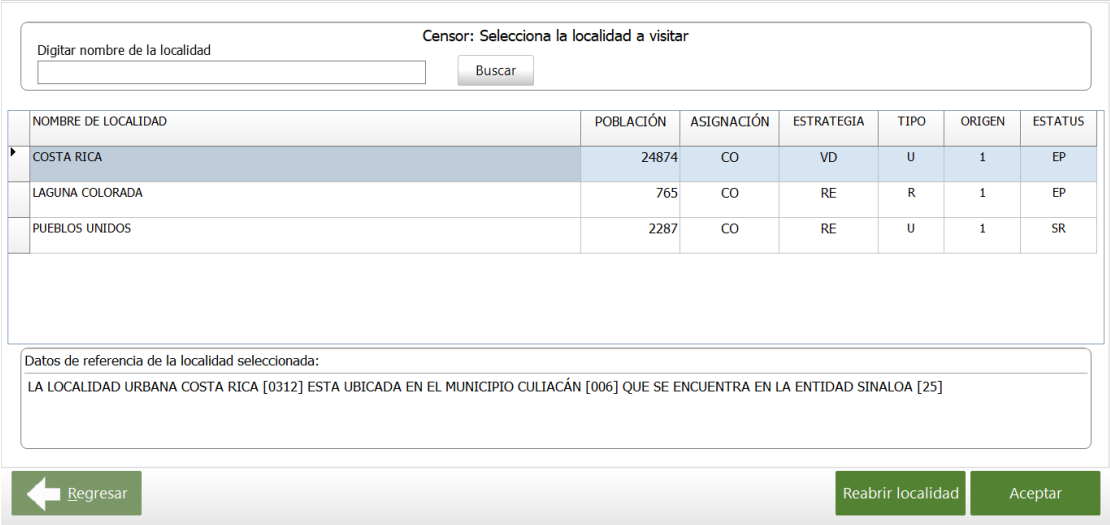

Las localidades desplegadas se encuentran en orden alfabético y adicionalmente en la parte superior de la pantalla se presenta una herramienta para agilizar la búsqueda de una localidad, para ello captura las letras iniciales del nombre de la localidad requerida y señala el botón BUSCAR.

Para cada localidad se presenta su población, asignación, estrategia, tipo, origen y estatus.

- ✓ Población. – Número de habitantes de la localidad.
- ✓ Asignación. – Si la localidad te fue asignada de manera completa (CO) o parcial (PA).
- ✓ Estrategia. – La estrategia para trabajar la localidad: *"Recorrido"* (RE) o *"Visita Dirigida"* (VD).
- ✓ Tipo. – Indica si la localidad es urbana (U) o rural (R).
- ✓ Origen. – Localidad planeada (1) o Alta de localidad (2).
- ✓ Estatus. – Se refiere a la situación de la localidad respecto al recorrido de las viviendas: *"Sin Recorrer"* (SR), *"En Proceso"* (EP) y *"Recorrida"* (RE).

En el apartado inferior se despliegan los datos de referencia de la localidad seleccionada, como el nombre y la clave de la localidad; y el nombre y clave del municipio y de la entidad en donde se ubica dicha localidad.

El botón REABRIR LOCALIDAD permite cambiar el estatus de una localidad "*Recorrida"* (RE) a *"En Proceso"* (EP) con lo que se habilita nuevamente. Para realizar este cambio el sistema solicitará el registro de una contraseña.

Selecciona la localidad a visitar y señala el botón ACEPTAR. El sistema envía un mensaje de confirmación respecto a la visita de dicha localidad.

Confirma en este mensaje y para una localidad con estrategia de *"Visita Dirigida"* el sistema despliega la pantalla con los domicilios de los productores a visitar en esa localidad.

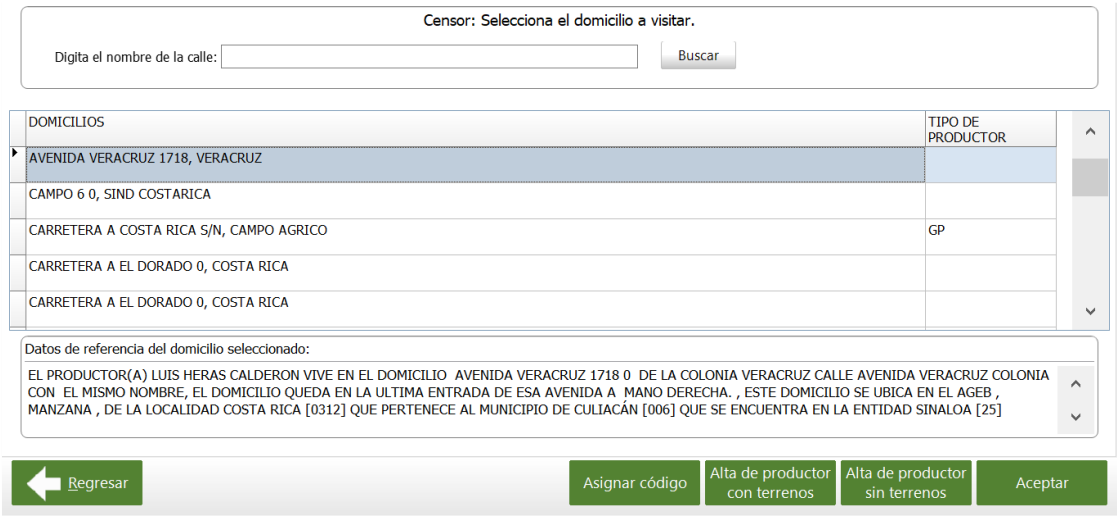

De acuerdo con tu programación de visitas y la información del directorio, selecciona el domicilio del productor a visitar. Los domicilios de los productores se encuentran ordenados alfabéticamente a partir del nombre de la calle o vialidad.

En caso de que exista un número importante de productores a visitar en la localidad seleccionada, para facilitar la búsqueda del domicilio, en la parte superior de la pantalla se presenta el campo "*Digita el nombre de la calle"* donde debes capturar las letras iniciales del nombre del domicilio requerido y señalar el botón BUSCAR.

Al estar seleccionado un domicilio, en la parte inferior de la pantalla se muestran datos de referencia como el nombre del productor asociado a dicho domicilio y una descripción de su ubicación.

Para cada domicilio se muestra el campo denominado *Tipo de productor* el cual indica si el productor esta etiquetado como "GP" (Gran productor), "AV" (Avícola), "FO" (Forestal). Cuando el campo de tipo de productor se encuentra vacío se trata de un pequeño o mediano productor.

En la parte inferior de la pantalla se presentan los siguientes botones:

✓ REGRESAR

Retorna al listado de localidades asignadas como carga de trabajo.

✓ ASIGNAR CÓDIGO

Permite la asignación manual de un código "08" (No captado por ubicarse en zona de riesgo), "10" (Otra situación) y "11" (Productor duplicado). Para realizar esta acción el sistema solicita el registro de una contraseña.

✓ ALTA DE PRODUCTOR CON TERRENOS

Permite dar de alta a un productor responsable de terrenos en la localidad seleccionada. Para su realización el sistema solicita el registro de una contraseña.

✓ ALTA DE PRODUCTOR SIN TERRENOS

Permite dar de alta a un productor no responsable de terrenos en la localidad seleccionada. Para su realización el sistema solicita el registro de una contraseña.

Cuando tengas seleccionado el registro del domicilio del productor que visitas, presiona el botón ACEPTAR y el sistema envía un mensaje de confirmación respecto al inicio de la entrevista.

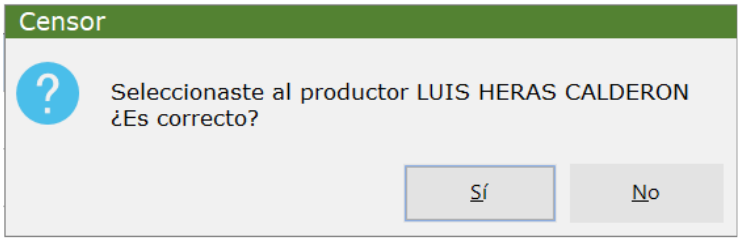

Confirma en el mensaje y el sistema despliega la primera pantalla de control operativo.

4.2 Situaciones iniciales en la visita a una vivienda

La primera pantalla de control operativo está integrada por una serie de situaciones que pueden presentarse como resultado de la visita al domicilio de un productor.

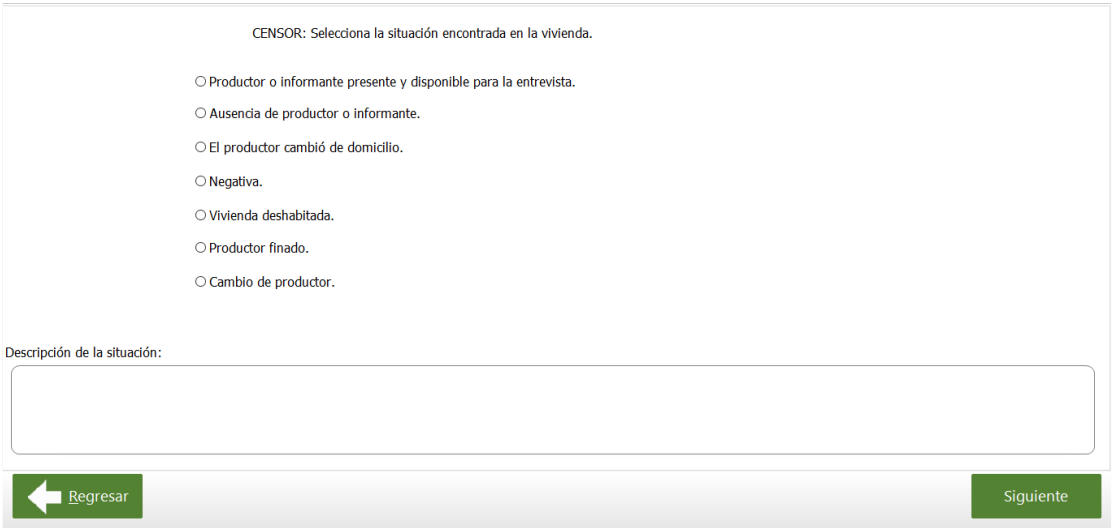

Cada una de estas situaciones representa el acceso a una ruta diferente en el sistema, cuyo seguimiento dará como resultado una situación final a la visita realizada. Por lo anterior, es importante que selecciones de manera correcta la situación presentada al momento en que visitas la vivienda del productor.

Como apoyo para determinar de manera adecuada la situación encontrada, al seleccionar cada situación, el sistema despliega en la parte inferior de la pantalla una descripción detallada de la misma. Las descripciones que son desplegadas por el sistema se presentan a continuación:

SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN
• **Productor o informante presente y disponible para la entrevista**	El productor registrado en el directorio o algún otro informante adecuado se encuentra en ese momento en la vivienda y además accede a contestar la entrevista.
• **Ausencia de productor o informante**	Al momento de visitar el domicilio del productor no se encuentran residentes, pero se trata de una vivienda habitada. • Algún residente de la vivienda confirma que el productor vive ahí; pero en ese momento no se encuentra él o algún informante adecuado. • El productor se encuentra presente en la vivienda, pero manifiesta estar ocupado en ese momento y accede a proporcionar la entrevista en otro momento.
• **El productor cambió de domicilio**	Se encuentran residentes en la vivienda y al preguntar por el productor registrado en el directorio, informan que no vive ahí.
• **Negativa**	El productor se encuentra presente en la vivienda, pero no accede a que se realice la entrevista.
• **Vivienda deshabitada**	No se encuentran residentes en la vivienda y al investigar con algún vecino, informa que en esa vivienda no vive nadie.
• **Productor finado**	Se encuentran residentes en la vivienda visitada y al preguntar por el productor registrado en el directorio, informan que ya falleció.
• **Cambio de productor**	Cuando el productor manifiesta que no fue responsable de la totalidad de los terrenos en el período de referencia, debido a una venta, renta, herencia o préstamo y actualmente dichos terrenos son manejados por otro productor.

A continuación, se detallan los procedimientos asociados a la captación de información de las unidades de producción.

4.3 Captación de información de unidades de producción

4.3.1 Productor responsable de terrenos agropecuarios o forestales

Cuando visites un domicilio, indaga si el productor que tienes registrado en el directorio vive en ese domicilio, y de ser así pregunta si se encuentra en ese momento.

En el caso de que el productor radique ahí pero no se encuentre presente, pregunta si en la vivienda se encuentra alguna otra persona que te pueda proporcionar información relacionada con los terrenos que maneja el productor y su producción.

Cuando te indiquen que alguna otra persona puede proporcionarte la información, antes de considerarlo como un informante adecuado, debes verificar que esa persona realmente conoce el detalle de la actividad agropecuaria que se realiza en los terrenos que maneja el productor.

Para ello utiliza las preguntas de sondeo que se presentan en la "*Guía para identificar al informante adecuado*" que se presenta en el *"Manual del Censor"*.

Al confirmar que el productor o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a efectuar la entrevista; en la primera pantalla de control que despliega el sistema, señala la situación *"Productor o informante presente y disponible para la entrevista"* y presiona el botón SIGUIENTE.

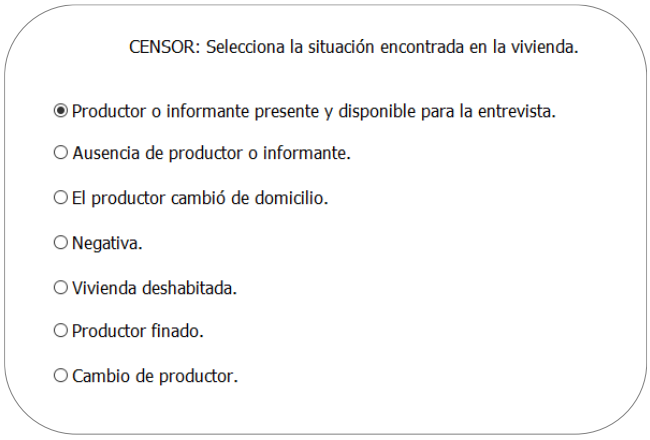

El sistema despliega la siguiente pantalla:

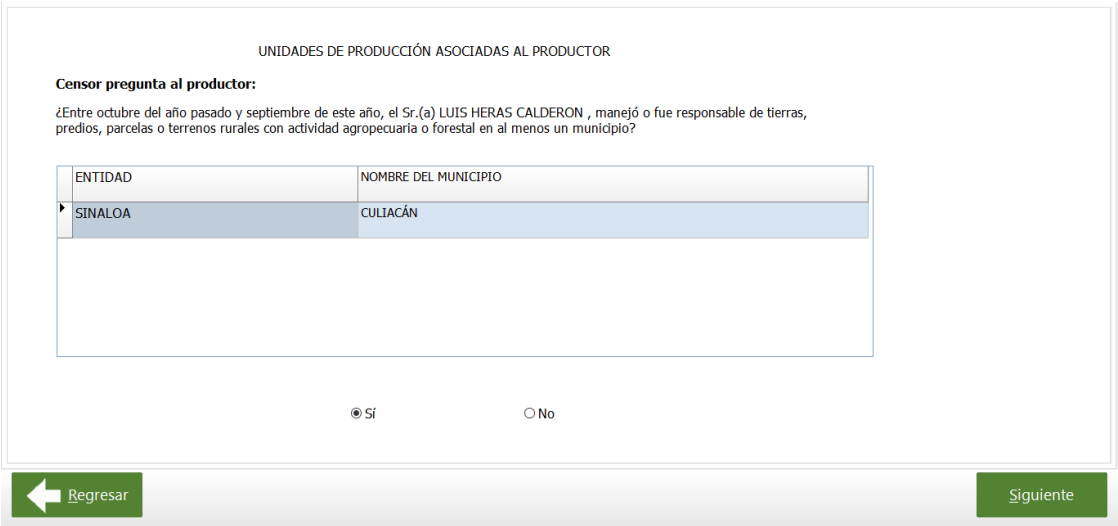

La pregunta anterior tiene como propósito verificar si en el período de referencia (octubre del año pasado a septiembre de este año) el productor fue responsable del manejo de terrenos con actividad agropecuaria o forestal en al menos uno de los municipios indicados y que corresponden a las unidades de producción que tiene asociadas el productor en el sistema con base en la información captada de operativos anteriores.

En el caso de que el productor no haya reconocido el manejo de terrenos en al menos uno de los municipios indicados durante el período de referencia, señala la opción NO presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la siguiente pantalla:

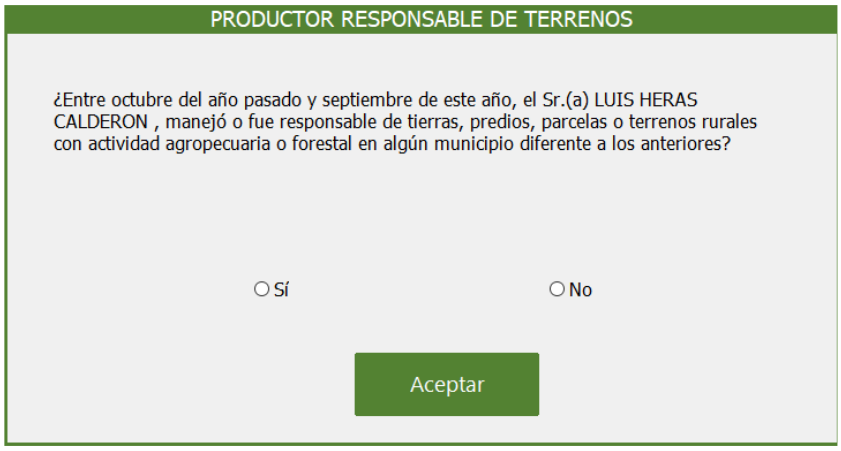

Indaga con el productor si durante el período de referencia fue responsable del manejo de terrenos con actividad agropecuaria o forestal en cualquier otro municipio diferente a los anteriores y para una respuesta afirmativa se seguirá un flujo especifico y se deberán dar de alta sus unidades de producción situación que se retoma en el punto *4.3.1.6 Altas de unidades de producción* de este manual. El flujo que se sigue para una respuesta negativa a esta pregunta se señala en el punto *4.3.1.9.2 Actualización del productor* de este manual.

4.3.1.1 Validación de las unidades de producción

Para un productor que reconoció el manejo de terrenos en al menos uno de los municipios indicados durante el período de referencia, señala la opción SÍ presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la siguiente pantalla para validar cada unidad de producción que tiene asociada el productor en el sistema.

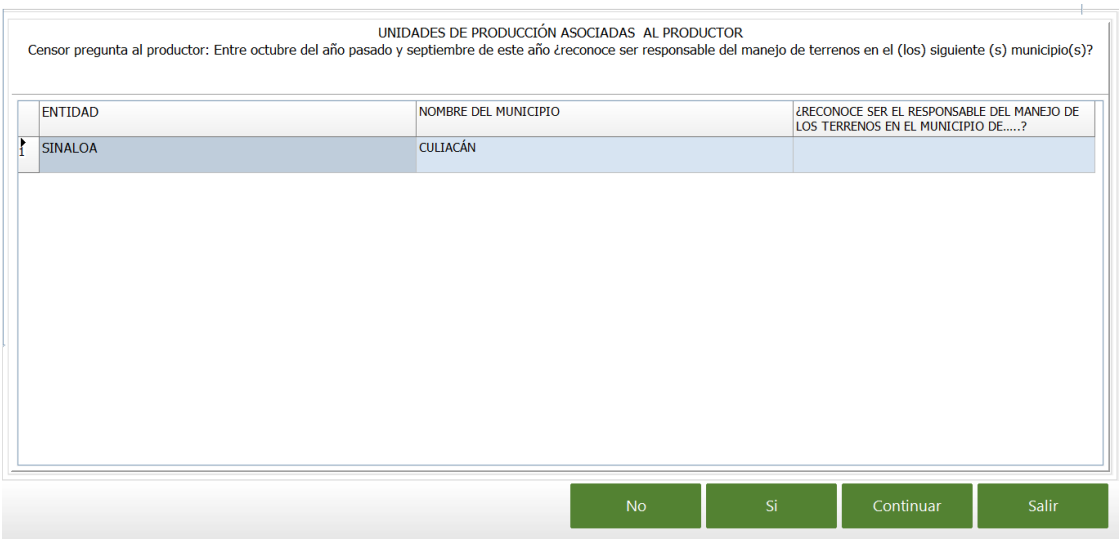

Para cada una de las unidades de producción que se muestran en la pantalla debes indagar con el productor si fue responsable de uno o más terrenos en la entidad y municipio que se señalan; durante el período entre octubre del año pasado y septiembre de este año.

Cuando el productor manifieste que en dicho período fue responsable de al menos un terreno en la entidad y municipio de referencia; selecciona el registro correspondiente a la unidad de producción y señala la opción Sí.

En caso contrario presiona la opción NO y para una unidad de producción no reconocida por el productor el sistema desplegará un mensaje de confirmación sobre el no reconocimiento de dicha unidad.

Al confirmar en el mensaje, el sistema le asigna un código “02” (No reconocido) a los terrenos vinculados a esa unidad de producción; así como también un código “03” (No captada de forma definitiva) a la unidad de producción) y despliega la siguiente pantalla para seleccionar la causa por la que la unidad de producción no fue reconocida por el productor.

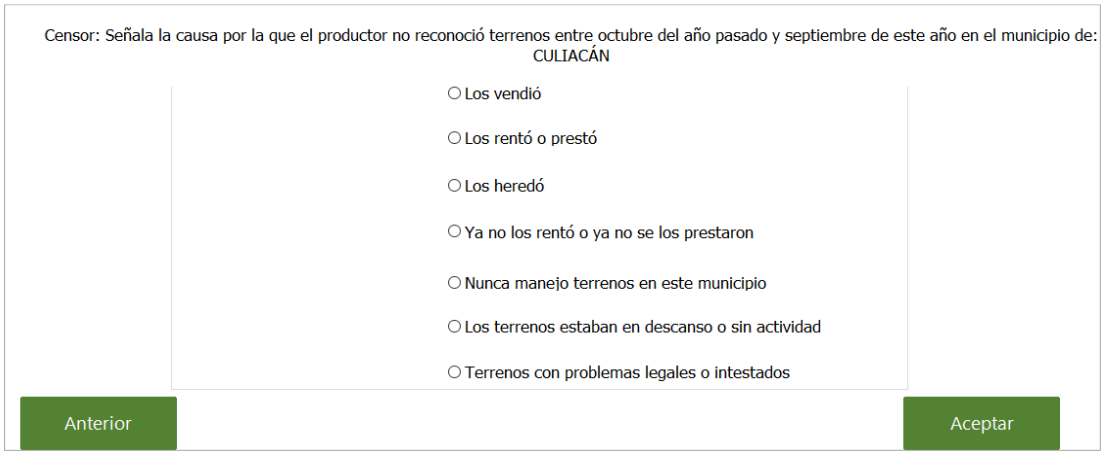

Con base en lo que te indique el productor selecciona la causa por la cual la unidad de producción no fue reconocida y presiona ACEPTAR con lo cual el sistema regresa a la pantalla de las unidades de producción asociadas al productor.

Cabe señalar que si la causa seleccionada fue que los terrenos estaban en descanso o sin actividad el sistema reasignará un código “04” (Agrícola en descanso) a los terrenos y a la unidad de producción.

Una vez que concluyas de validar con el productor todas las unidades de producción que se muestran en la pantalla “*Unidades de producción asociadas al productor”* presiona el botón CONTINUAR y el sistema realizará una validación con respecto al tipo de localidad que te encuentras visitando.

Para una localidad amanzanada el sistema despliega un mensaje de ingreso al *Módulo Cartográfico* para realizar la ubicación de la vivienda del productor; en tanto que para una localidad rural de tipo puntual esta actividad no se realizará, por lo que el sistema despliega directamente la pantalla para verificar y actualizar los datos del productor.

4.3.1.2 Ubicación de la vivienda del productor

Al ingresar al *Módulo Cartográfico* se visualiza la localidad que te encuentras visitando.

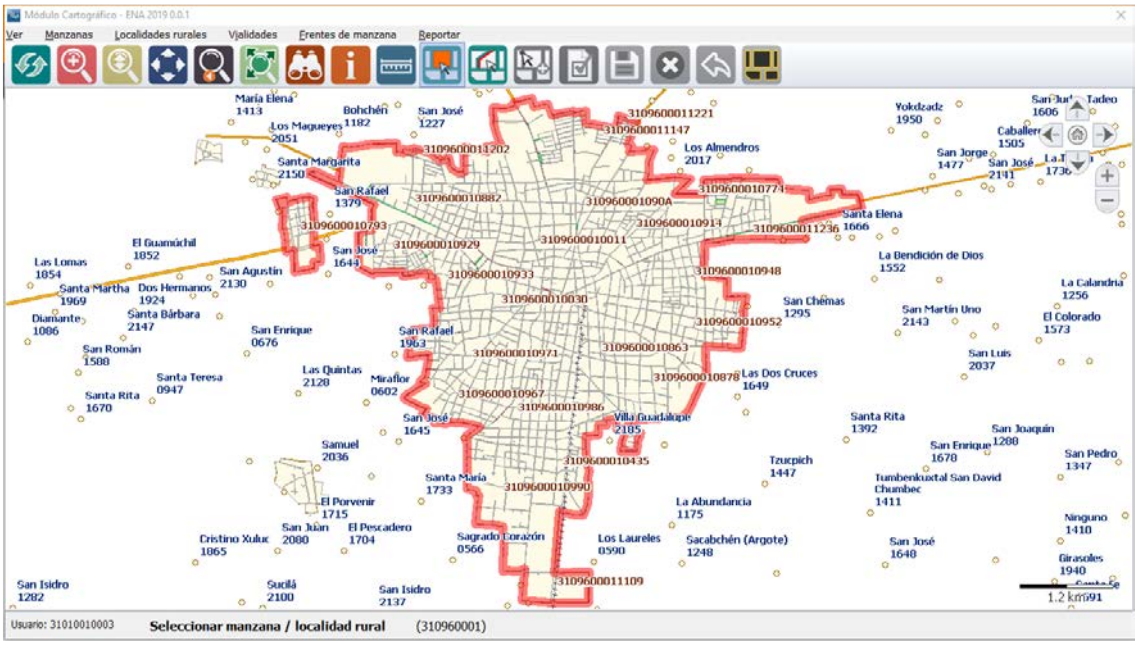

Como primer paso al llegar al domicilio del productor debiste haber ubicado en el plano impreso de la localidad la manzana en donde se ubica su vivienda.

Con base a esta ubicación realizada en el plano impreso identifica en el *Módulo Cartográfico* la manzana en donde se ubica la vivienda del productor.

Para realizar la búsqueda de esta manzana dentro del *Módulo Cartográfico* utiliza la herramienta BUSCAR para ubicar directamente la manzana mediante su clave geográfica o para localizar la vialidad del productor para tomarla como referencia para localizar dicha manzana.

El procedimiento para realizar estas búsquedas se presenta de manera detallada en el punto 2.2.2 *Barra de herramientas del Módulo Cartográfico* de este manual, en la descripción de la herramienta BUSCAR.

Utiliza la herramienta SELECCIONAR MANZANA para seleccionar la manzana en donde se ubica la vivienda del productor, la cual se mostrará de manera resaltada.

Como caso especial puede ocurrir que la manzana en donde se ubica la vivienda del productor no se encuentre registrada en la cartografía, como resultado de una falta de actualización cartográfica, en estos casos selecciona la manzana más cercana a la vivienda del productor.

Posteriormente se deberá corregir el nombre de la vialidad en la pantalla "*Datos del productor*"; así como señalar en el campo *Descripción de ubicación* la situación encontrada: "*Vivienda ubicada en una manzana que requiere ser dada de alta en la cartografía*".

Una vez seleccionada la manzana, se debe seleccionar el frente de la manzana donde se ubica la vivienda del productor y posteriormente ubicar la vivienda; para ello sigue el procedimiento descrito en el punto *3.3.1.1.1 Ubicación de la vivienda del productor* de este manual. En este mismo punto se señala también el procedimiento a seguir para el caso de que la vivienda se ubique en un caserío disperso de la localidad.

Al regresar a la rutina operativa el sistema despliega la pantalla "*Datos del productor*" para verificar y actualizar esta información.

4.3.1.3 Verificación y actualización de los datos del productor

Los datos del productor que se presentan en la primera página están integrados por: nombre completo, razón social, teléfonos (casa y celular), correo electrónico y página de Internet. Verifica con el productor que los datos prellenados sean correctos, en caso contrario, actualízalos y/o complétalos.

En las dos páginas siguientes se deben verificar o actualizar los datos del domicilio del productor.

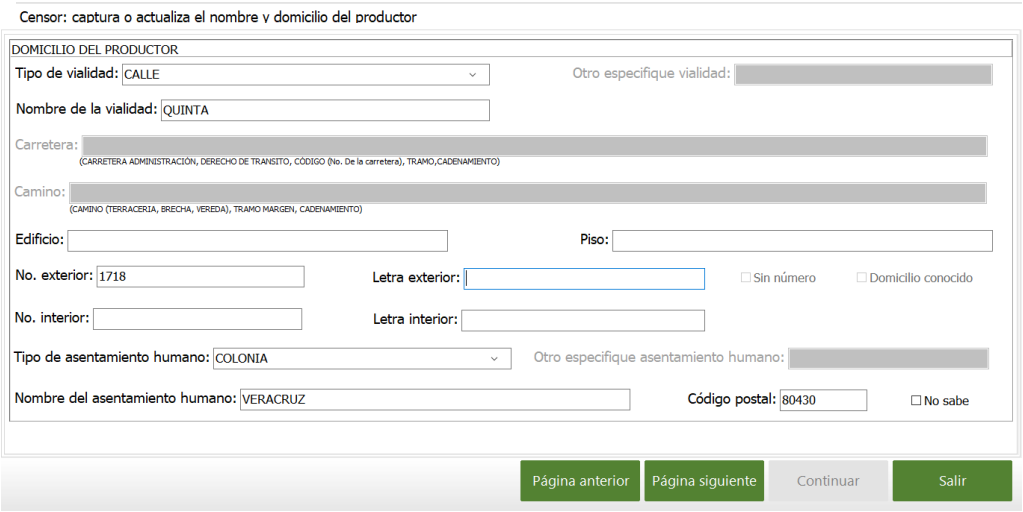

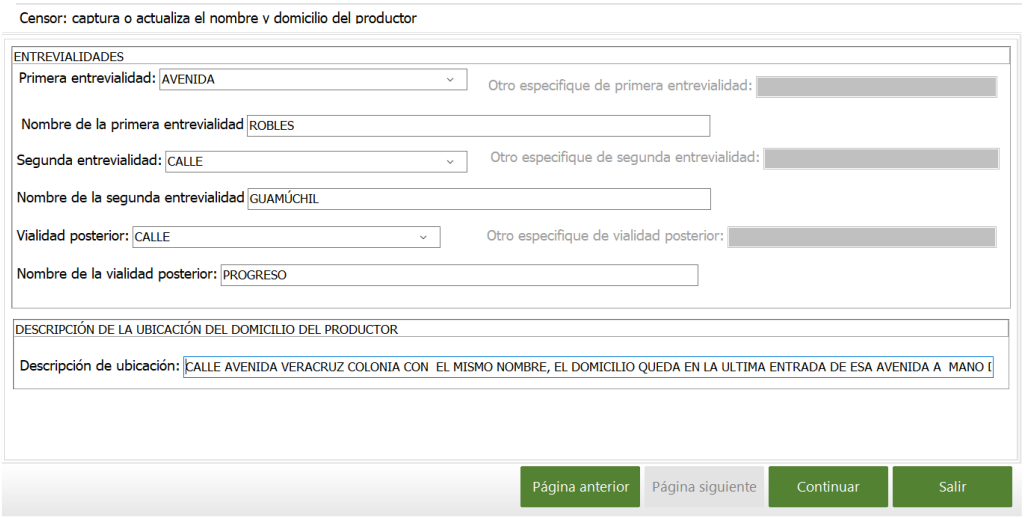

Para un productor cuya vivienda se ubica en una manzana, gran parte de la información se presentará prellenada como resultado de su ubicación en el *Módulo Cartográfico*. Identifica los campos que no presentan información y realiza su captación.

Para un productor que reside en una localidad rural no amanzanada o en un caserío disperso es necesario captar todos los datos del domicilio. Para la captación de la información considera la aplicación de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* presentada en el punto *3.3.1.1.2 Verificación y actualización de los datos del productor* de este manual.

Una vez que concluyas con la captación de los datos del productor solicitados, da clic en el botón CONTINUAR y el sistema despliega la pantalla "*Unidades de producción a verificar".*

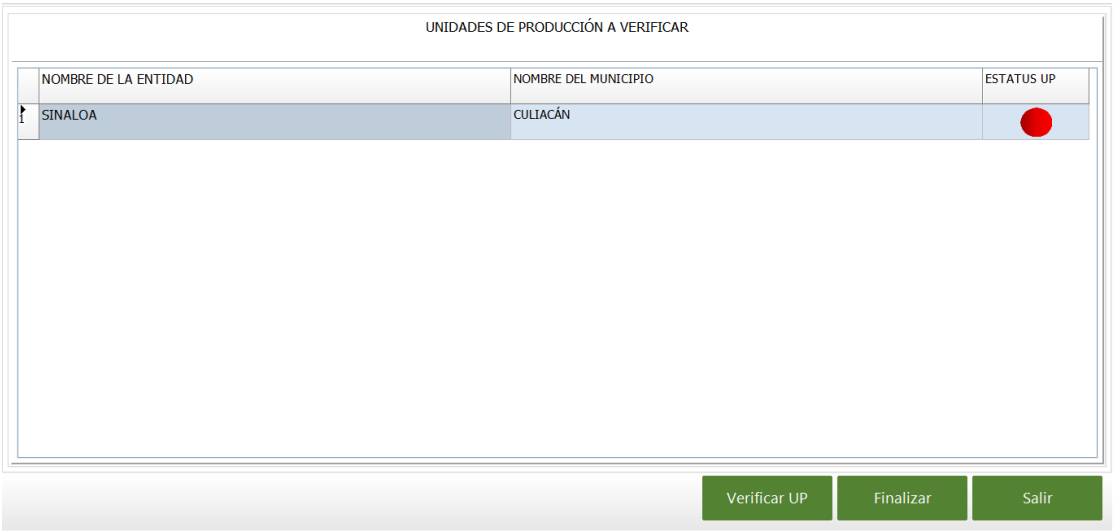

En esta pantalla se presentan la entidad y municipio de las unidades de producción en las que las que el productor reconoció ser responsable de al menos un terreno. El *Estatus UP* se refiere a la situación de la unidad de producción respecto a su conformación resultado de la verificación y alta de terrenos y está representada por un semáforo, con los siguientes colores:

- ✓ Rojo. Sin iniciar conformación.
- ✓ Amarillo. En proceso de conformación (verificación y/o alta de terrenos).
- ✓ Verde. Conformada.

Selecciona la unidad de producción a verificar y presiona el botón VERIFICAR UP con lo cual el sistema despliega la pantalla *"Verificación de terrenos"*.

4.3.1.4 Verificación de terrenos

Esta pantalla presenta la referencia geoestadística de los terrenos registrados en el directorio a nombre del productor, que se encuentran localizados en el municipio de la unidad de producción que fue seleccionada en la pantalla anterior.

El campo *Verificado* que se refiere a la situación del terreno respecto a su verificación y está representado por un semáforo, cuyos colores indican lo siguiente:

- ✓ Rojo. Sin verificar.
- ✓ Gris. No reconocido.
- ✓ Verde. Con actividad agropecuaria.

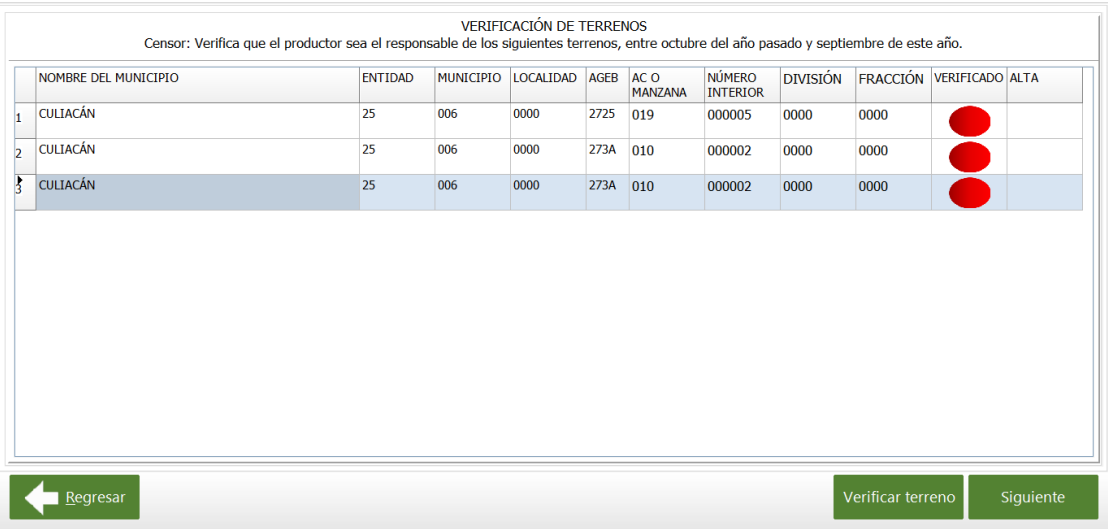

	NOMBRE DEL MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MANZANA	NÚMERO INTERIOR	DIVISIÓN	FRACCIÓN	VERIFICADO	ALTA
1	CULIACÁN	25	006	0000	2725	019	000005	0000	0000		
2	CULIACÁN	25	006	0000	273A	010	000002	0000	0000		
3	CULIACÁN	25	006	0000	273A	010	000002	0000	0000		

Estos terrenos requieren ser verificados, es decir constatar si el productor manejó o fue responsable de dichos terrenos en el período de octubre de 2021 a septiembre de 2022.

En función de la referencia geoestadística que presenten los terrenos, se presentan las siguientes modalidades para su verificación:

TERRENOS RURALES	• DELIMITADO CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA COMPLETA • NO DELIMITADO CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA COMPLETA (Terreno localizado en un espacio cartográfico en donde puede haber más de un productor).
TERRENOS URBANOS	• CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA A NIVEL DE MANZANA • CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA A NIVEL DE AGEB URBANO O LOCALIDAD

Para la verificación de los terrenos sigue el procedimiento descrito en el punto *3.3.1.1.4 Verificación de terrenos* de este manual.

Cuando todos los terrenos han sido verificados, presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:

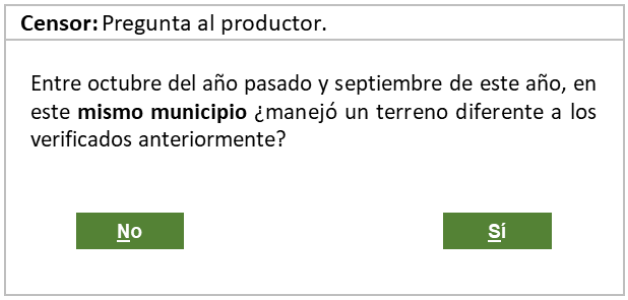

El objetivo de esta pregunta es verificar si durante el período de referencia, el productor manejó en ese mismo municipio un terreno adicional a los que acaban de ser verificados, en cuyo caso se deberá dar de alta dicho terreno.

4.3.1.5 Alta de terrenos en la misma unidad de producción

Al señalar una respuesta afirmativa a la pregunta sobre el manejo de un terreno adicional en ese mismo municipio, el sistema despliega una pregunta que debes realizar al productor para determinar si el terreno el terreno a dar de alta es rural o urbano.

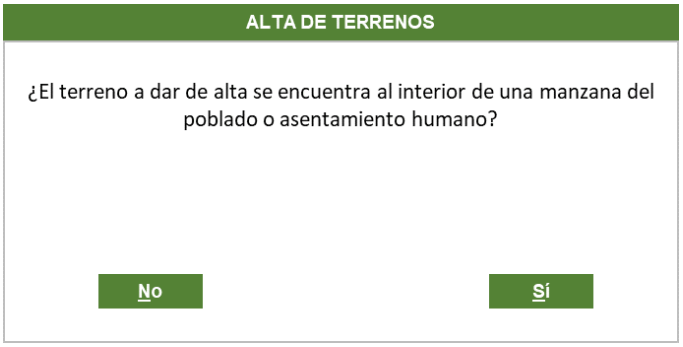

Cuando el productor responde de manera negativa a la pregunta de la pantalla anterior se trata de un terreno rural y si responde de forma afirmativa se trata de un terreno urbano.

Para realizar el alta de un terreno rural o urbano sigue el procedimiento descrito en el punto *3.3.1.1.5 Alta de terrenos en la misma unidad de producción* de este manual.

En el momento en que el productor te indique que no manejó un terreno adicional en ese municipio, presiona el botón NO y con esto concluye la conformación de esta unidad de producción.

A continuación, el sistema valida si existe otra unidad de producción sin verificar asociada al productor; de ser así, regresa la pantalla *"Unidades de producción a verificar".*

Identifica en esta pantalla la unidad de producción *Sin iniciar* (semáforo rojo) selecciona el registro, señala el botón VERIFICAR UP y realiza su verificación de acuerdo con el procedimiento ya descrito.

Al concluir la conformación de una unidad de producción y de no existir otra unidad de producción sin verificar, el sistema despliega la siguiente pregunta:

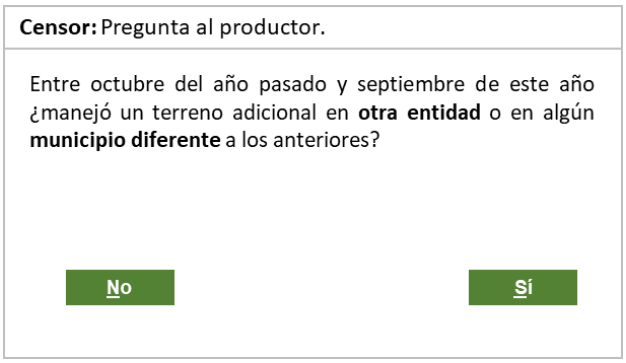

El objetivo de esta pregunta es verificar si el productor en el período de referencia manejó algún terreno adicional en un municipio diferente a los registrados en la pantalla de "*Unidades de producción a verificar*" y que incluso puede estar localizado en otra entidad.

Realiza la pregunta al productor, cuando la respuesta es negativa señala la opción "NO" y el sistema despliega la pantalla de "*Revisión final de terrenos*".

.

4.3.1.6 Alta de unidades de producción

Cuando la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, señala la opción SÍ y el sistema despliega la pantalla para dar de alta el terreno de la nueva unidad de producción.

Indaga con el productor la entidad y municipio donde se localiza el terreno a dar de alta y selecciónalos en los campos correspondientes.

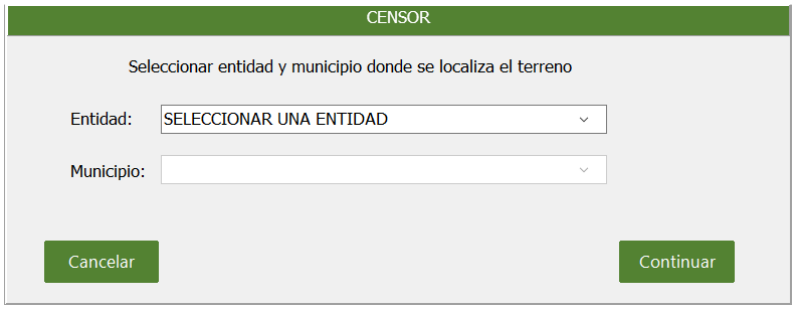

Presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la pregunta para determinar si dicho terreno es urbano o rural.

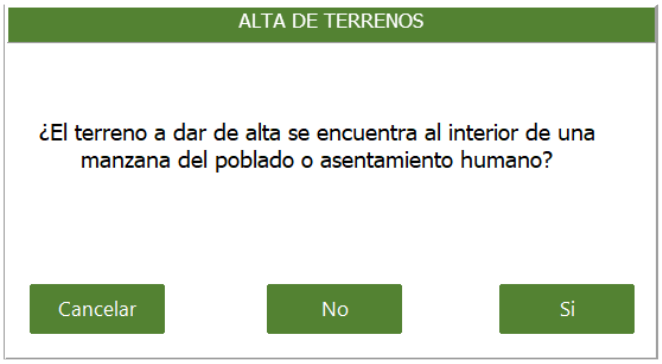

A partir de este momento, el procedimiento para dar de alta el terreno es el mismo que para el alta de un terreno de una unidad de producción que se tenía registrada de origen.

Por lo anterior, aplica el procedimiento ya descrito en el punto 3.3.1.1.5 para dar el alta de un terreno rural o urbano, según corresponda.

Al finalizar el alta del primer terreno el sistema despliega la pantalla *“Alta de terrenos”*.

Indaga con el productor si en el período de referencia manejó algún terreno adicional a los anteriores, y en su caso procede a dar de alta el terreno, para ello presiona el botón ALTA DE TERRENO y el sistema despliega la pregunta para determinar si el terreno es urbano o rural.

Una vez que el productor te señale que ya no manejó un terreno adicional, presiona el botón FINALIZAR ALTAS y el sistema envía un mensaje para confirmar que ya no se podrán dar más altas de terrenos.

Confirma en el mensaje y a continuación el sistema despliega la pantalla para realizar una revisión final de los terrenos manejados por el productor.

El alta de unidades de producción descrito corresponde al caso de un productor que reconoció ser responsable del manejo de terrenos con actividad agropecuaria o forestal en al menos una de las unidades de producción que tenía asociadas en el sistema.

Para un productor que no reconoció ser responsable del manejo de terrenos con actividad agropecuaria o forestal en al menos una de las unidades de producción que tenía asociadas en el sistema; pero que reconoció ser responsable del manejo de terrenos con dicha actividad en cualquier otro municipio el flujo que sigue en el sistema es el siguiente:

- ✓ Selección de la causa por la que no reconoció las unidades de producción que tenía asociadas en el sistema.
- ✓ Ubicación de la vivienda del productor.
- ✓ Verificación y actualización de los datos del productor.
- ✓ Alta de unidades de producción.

4.3.1.7 Revisión final de los terrenos manejados por el productor

Esta pantalla presenta la referencia geográfica de cada uno de los terrenos que quedaron asociados al productor como resultado del proceso de verificación (terrenos reconocidos) que se muestran con el origen “1” y los terrenos dados de alta que se identifican con el origen “2”.

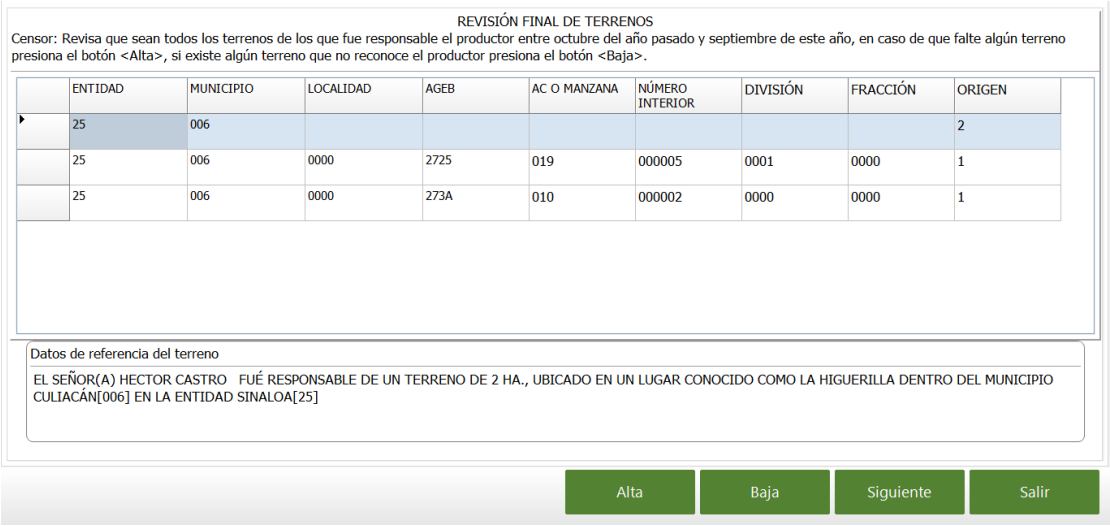

ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MANZANA	NÚMERO INTERIOR	DIVISIÓN	FRACCIÓN	ORIGEN
25	006							2
25	006	0000	2725	019	000005	0001	0000	1
25	006	0000	273A	010	000002	0000	0000	1

Realiza la revisión final de los terrenos manejados por el productor siguiendo el procedimiento descrito en el punto *3.3.1.1.7 Revisión final de los terrenos manejados por el productor* de este manual.

Al concluir con la revisión final de los terrenos asociados al productor, señala el botón SIGUIENTE y el sistema agrupa los terrenos que maneja el productor, con base en el municipio en donde se ubican, para conformar la o las unidades de producción que tiene vinculadas y despliega la pantalla de "*Unidades de producción conformadas"* en donde cada unidad de producción será objeto de la aplicación de un cuestionario.

En esta pantalla se muestran las unidades de producción conformadas (planeadas y altas) que son objeto de la aplicación de un cuestionario.

Para cada unidad de producción conformada se muestra la entidad y el municipio donde se ubican sus terrenos; así como el número de terrenos que la integran y la superficie total. También presenta en el campo *Estatus Cuestionario* un semáforo que indica la situación del cuestionario respecto a su aplicación, cuyos colores indican lo siguiente:

- ✓ Rojo. Sin iniciar.
- ✓ Amarillo. Pendiente.
- ✓ Verde. Completo.

4.3.1.8 Aplicación del cuestionario

En la pantalla "*Unidades de producción conformadas*" selecciona el primer registro con un estatus de cuestionario "*Sin iniciar*" (semáforo rojo) y menciona al productor o informante que las preguntas del cuestionario estarán referidas únicamente al total de terrenos manejados en el municipio correspondiente.

Presiona el botón APLICAR CUESTIONARIO y el sistema despliega la pantalla que presenta las preguntas iniciales del cuestionario correspondiente.

Para los *Pequeños y medianos productores* y los *Productores forestales;* el sistema despliega el cuestionario "*Básico".*

El cuestionario "*Ampliado"* se despliega para los productores etiquetados de origen en el directorio como "GP" (*Gran productor)* y también para los productores en que la superficie total reportada de todos los terrenos

manejados es igual o mayor a 100 Ha. y que fueron etiquetados internamente como nuevos grandes productores.

La captación del cuestionario "*Básico"* se realiza únicamente mediante este sistema; mientras que para los *Grandes productores* el cuestionario "*Ampliado"* puede ser aplicado en este sistema o ser capturado directamente por el productor en un sistema de captura por internet. Es importante señalar, que aún y cuando la captura del cuestionario "*Ampliado"* se realice por internet; el control de su aplicación se lleva mediante la rutina operativa de este sistema.

Realiza la aplicación del cuestionario "*Básico"* o del cuestionario "*Ampliado"* según corresponda de acuerdo al procedimiento descrito en el punto *3.3.1.1.8 Aplicación del cuestionario* de este manual.

Al finalizar la captación de todos los cuestionarios vinculados al productor, el sistema le asigna al productor un código "01" (Captado) y valida si existen terrenos dados de alta, de ser así, manda la siguiente pantalla para avisarle al productor que el *Enlace de cobertura* lo visitará para completar la referencia de esos terrenos.

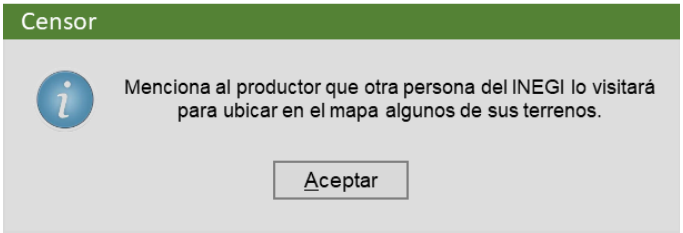

Señala ACEPTAR y el sistema regresa a la pantalla *"Domicilios a visitar"* en la localidad que trabajas o de no existir más domicilios por visitar en dicha localidad, el sistema regresará a la pantalla de *"Localidades de la carga de trabajo*".

4.3.1.9 Casos especiales

4.3.1.9.1 Actualización del domicilio del productor

El cambio de domicilio de un productor se presenta cuando como resultado de su visita, algún residente de la vivienda te indica que no vive ahí o al no encontrar residentes en la vivienda te informan que esta se encuentra deshabitada. En estos casos debes investigar por el nuevo domicilio del productor y de obtenerlo el sistema te permite actualizar dicha información.

Las situaciones en la rutina operativa para actualizar el domicilio de un productor son las siguientes:

- ✓ En la vivienda visitada, informan que el productor no vive ahí, pero conocen el nuevo domicilio del productor.
- ✓ Obtención del nuevo domicilio de un productor como resultado de una investigación

El procedimiento es el siguiente:

- **EN LA VIVIENDA VISITADA INFORMAN QUE EL PRODUCTOR NO VIVE AHÍ, PERO CONOCEN EL NUEVO DOMICILIO DEL PRODUCTOR**

Cuando al indagar si el productor que tienes registrado en el directorio reside en el domicilio que visitas, te informen que ahí no vive; en la pantalla de situación encontrada en la vivienda señala *"El productor cambió de domicilio"* y SIGUIENTE.

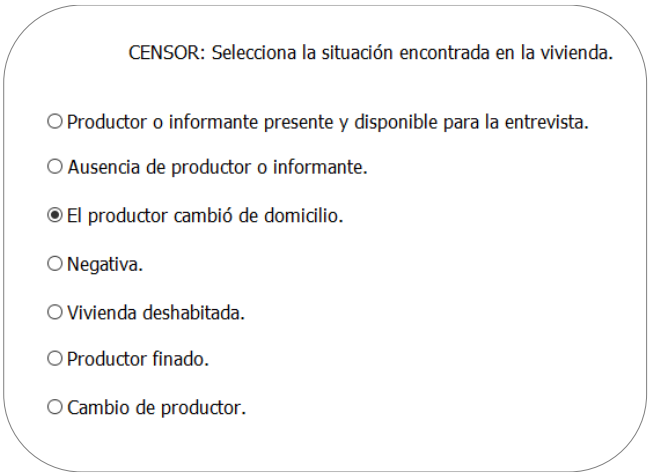

El sistema despliega la siguiente pregunta:

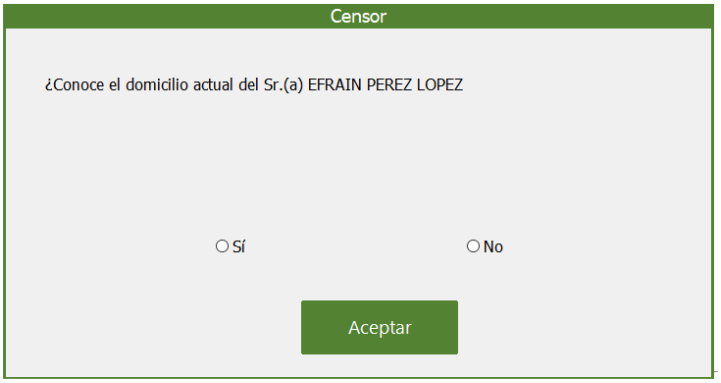

Cuando la persona que te atiende conoce el nuevo domicilio de la persona que tienes registrada como productor en el directorio, señala SÍ presiona ACEPTAR y el sistema despliega la pantalla para actualizar el domicilio del productor:

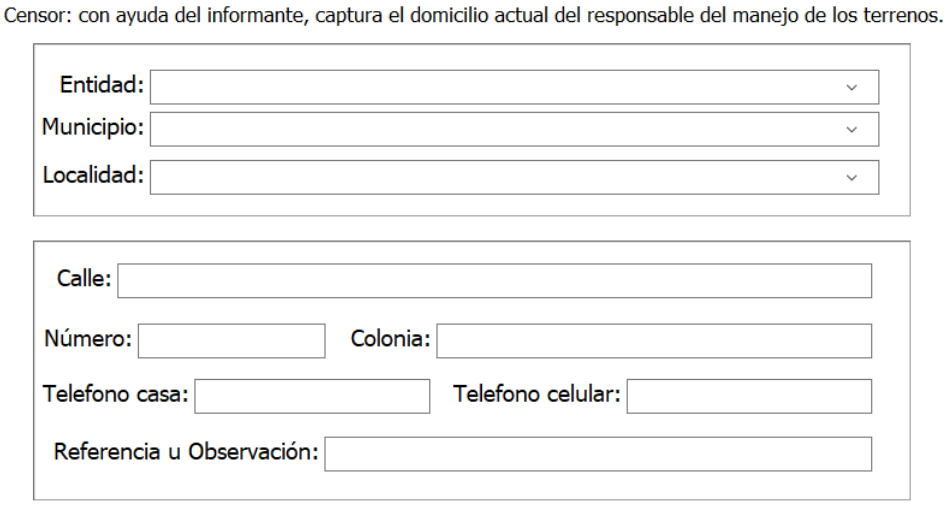

Indaga con la persona que te atiende los datos del nuevo domicilio del productor: entidad, municipio, localidad, nombre de la calle, número exterior, colonia, algún número telefónico y alguna otra referencia que te facilite la localización de dicho domicilio.

Una vez que registres esta información, señala SIGUIENTE y el sistema valida la información capturada.

En todos los casos se debe haber seleccionado un dato de entidad, municipio y localidad. Si el nuevo domicilio del productor se ubica en una localidad con estrategia de *"Recorrido"* (menor de 15,000 habitantes); el sistema despliega un mensaje indicando que el productor quedará etiquetado con un código "09" (carga de trabajo con otra estrategia).

Cuando el domicilio registrado se ubica en una localidad con estrategia de *"Visita Dirigida"* (de 15,000 o más habitantes), además del criterio anterior deberá presentar información en: calle y número o calle y colonia.

Como ya se señaló, de no cumplirse con un mínimo de información, el sistema despliega un mensaje indicando que los datos registrados son insuficientes y el productor quedará etiquetado con un código "05" (Productor en proceso de investigación), quedando como una situación pendiente.

Cuando la información del nuevo domicilio cumple los criterios de validación y la localidad forma parte de tu carga de trabajo, el sistema despliega el siguiente aviso:

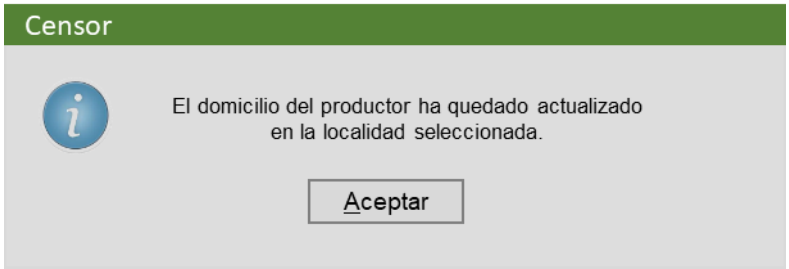

Si la localidad de *"Visita Dirigida"* no forma parte de tu carga de trabajo la información del productor con el nuevo domicilio se enviará al *Administrador IKTAN-WEB* desde donde deberá ser reasignado al censor que tenga como carga de trabajo dicha localidad.

- **OBTENCIÓN DEL NUEVO DOMICILIO DE UN PRODUCTOR COMO RESULTADO DE UNA INVESTIGACIÓN**

Para el caso de un productor con cambio de domicilio, la pantalla para indicar que se realizará una investigación a fin de obtener el nuevo domicilio del productor; se despliega en el sistema como resultado de las siguientes situaciones:

- ✓ Cuando en la vivienda visitada informan que el productor no vive ahí; y desconocen el nuevo domicilio del productor.
- ✓ Cuando el domicilio visitado, se trata de una vivienda deshabitada.

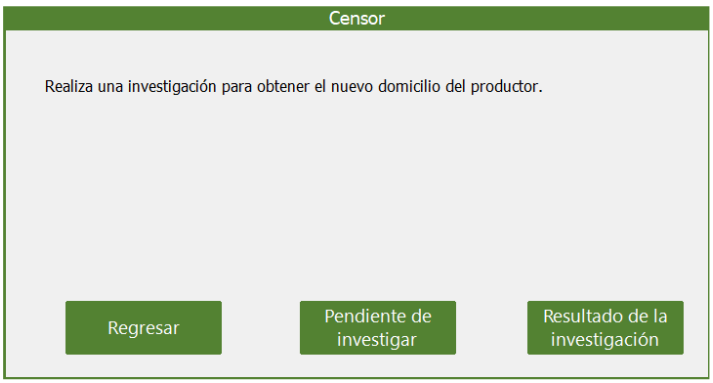

Esta investigación debe iniciarse en el momento en que se ha detectado que el productor ya no reside en la vivienda visitada. El resultado de la investigación puede registrarse en ese mismo momento o dejarla

pendiente, en cuyo caso el productor queda codificado como en proceso de investigación. El procedimiento para cada uno de estos casos es el siguiente:

✓ **CASO 1**

De obtener en ese momento el nuevo domicilio del productor, señala el botón RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN y el sistema despliega la siguiente pregunta:

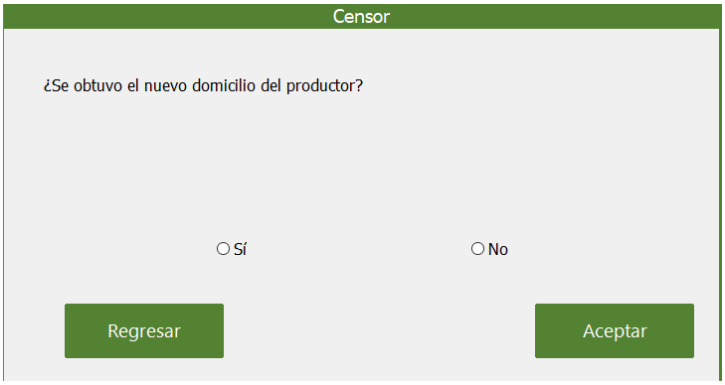

En este caso señala Sí presiona ACEPTAR y el sistema despliega la pantalla para actualizar el domicilio del productor:

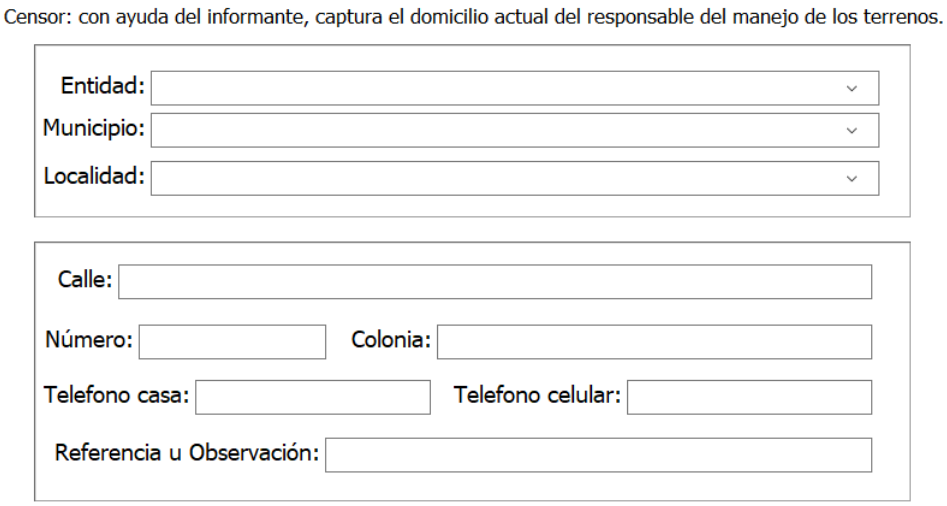

Registra la información del nuevo domicilio del productor y toma en cuenta las consideraciones de validación, señaladas en el caso anterior.

✓ **CASO 2**

De no obtener en ese momento el nuevo domicilio del productor, señala el botón PENDIENTE DE INVESTIGAR y el sistema le asigna al productor el código “05” (Productor en proceso de investigación), quedando como una situación pendiente.

Posteriormente debes indagar por el nuevo domicilio del productor, con alguna autoridad de la localidad u otros productores. Cuando después de este proceso de investigación, se obtiene el nuevo domicilio del productor, en el sistema debes realizar lo siguiente:

En el menú de captación señala la opción de PENDIENTES y el sistema despliega la siguiente pantalla:

Para el caso de un productor en proceso de investigación, se puede identificar por registrar un código “05” y los campos de *Fecha* y *Hora* no presentan información. Selecciona el registro del productor pendiente, para el que registrarás el resultado de la investigación y señala ACEPTAR. El sistema se enlazará con la rutina operativa y despliega la siguiente pantalla:

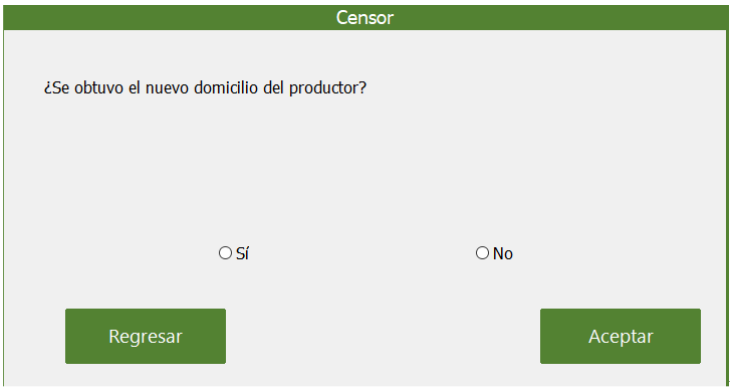

En este caso, señala SÍ presiona ACEPTAR y el sistema despliega la pantalla para actualizar el domicilio del productor.

4.3.1.9.2 Actualización del productor

La actualización de un productor se presenta cuando el productor registrado en el directorio del sistema manifiesta que no fue responsable de terrenos con actividad agropecuaria o forestal en el período de referencia (octubre de 2021 a septiembre de 2022), debido a una venta, renta, herencia o préstamo y actualmente dichos terrenos son manejados por otro productor.

En el sistema el camino para la actualización de un productor presenta las siguientes alternativas:

- **CASO 1**

Al confirmar que el productor o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a efectuar la entrevista; en la primera pantalla de control que despliega el sistema, señala la situación *“Productor o informante presente y disponible para la entrevista”.*

A continuación, el sistema despliega la siguiente pantalla en donde se muestran los municipios que corresponden a las unidades de producción que tiene asociadas el productor en el sistema.

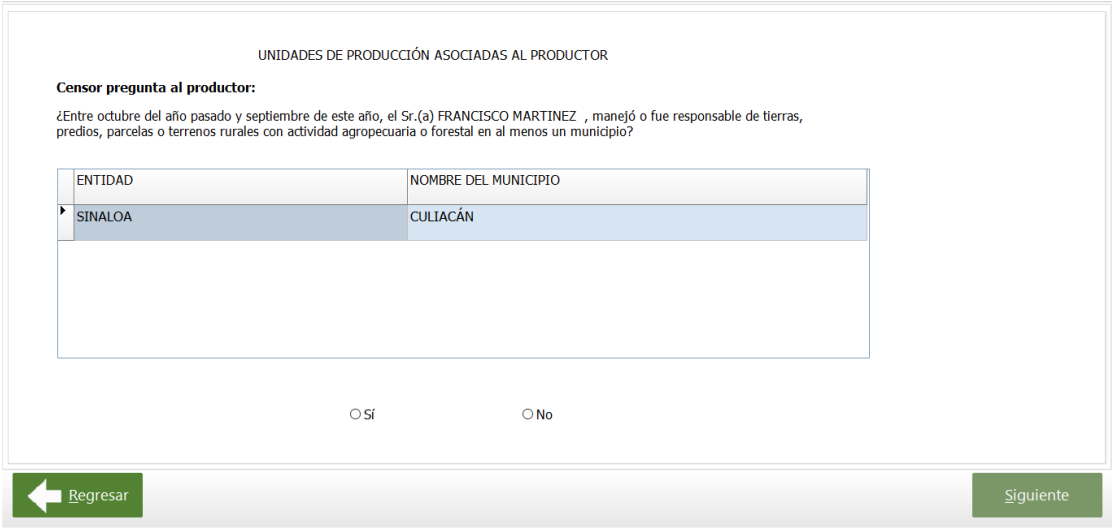

Si el productor no reconoció el manejo de terrenos en al menos uno de los municipios indicados durante el período de referencia, señala la opción NO presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la siguiente pantalla:

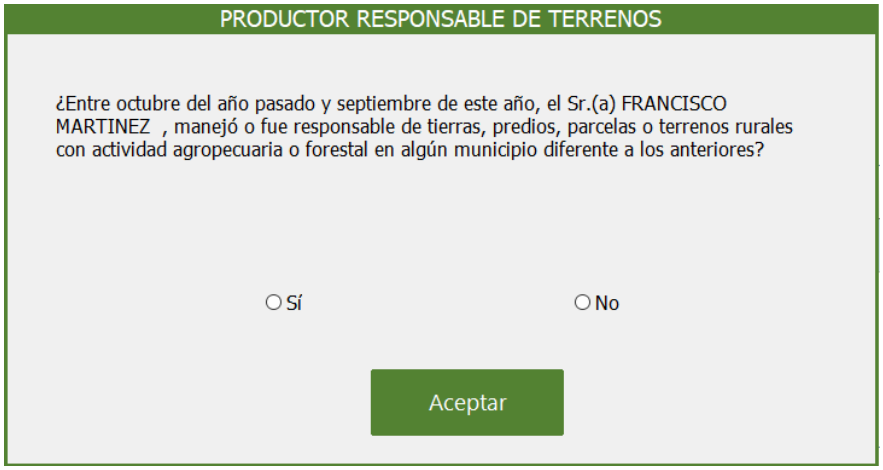

Si el productor no reconoció el manejo de terrenos en algún otro municipio diferente a los anteriores durante el período de referencia, señala la opción NO presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la siguiente pantalla:

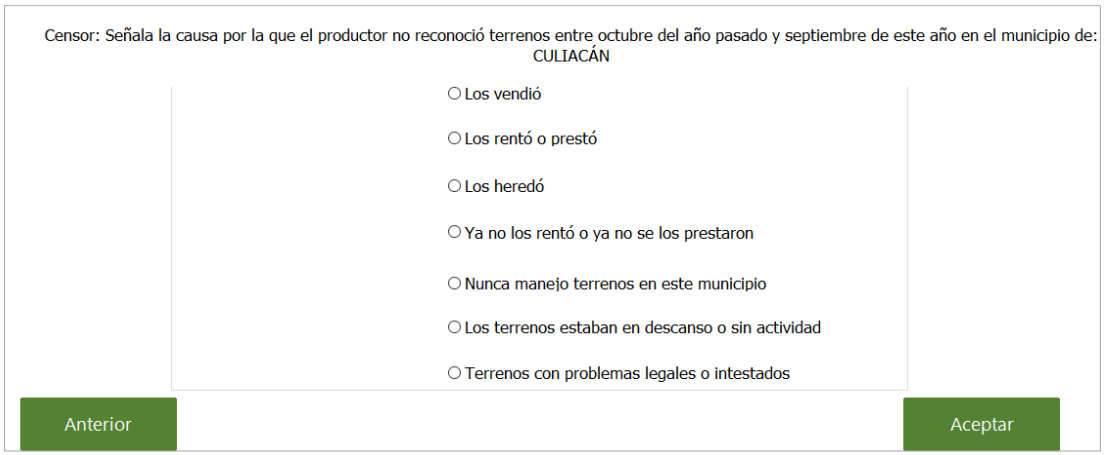

Indaga la causa por la que el productor no reconoció los terrenos de las unidades de producción que tiene asociadas el productor en el sistema y cuando la causa señalada sea venta, renta, préstamo o herencia presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la siguiente pantalla:

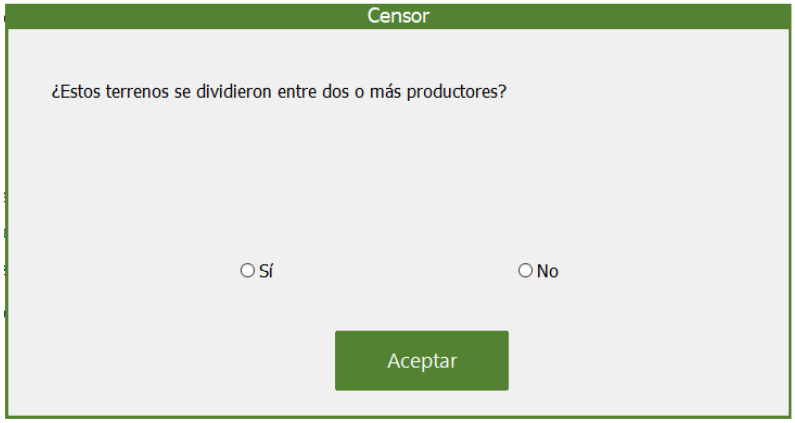

Cuando los terrenos se dividieron entre dos o más productores señala Sí presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega el siguiente mensaje:

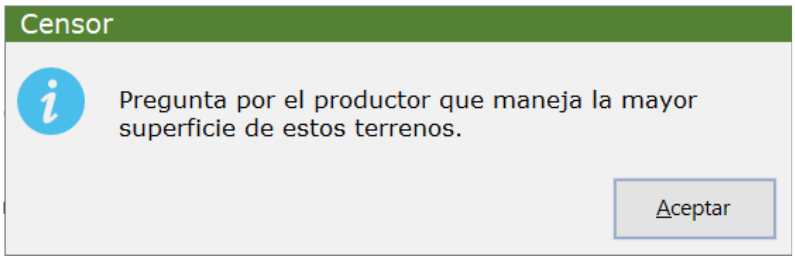

Debido a que el productor registrado en el directorio solo podrá ser actualizado en una relación uno a uno, en un primer momento deberás darle seguimiento al productor que maneje la mayor superficie de dichos terrenos.

Una vez obtenido el nombre del productor al que le darás seguimiento o si no hubo una división de los terrenos entre dos o más productores el sistema despliega la siguiente pregunta:

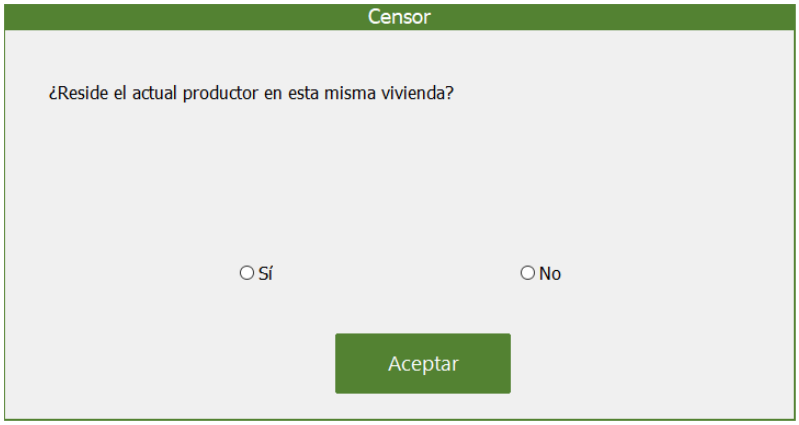

- ✓ Cuando el informante te menciona que el actual productor de dichos terrenos reside en la vivienda que te encuentras visitando, señala Sí presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la pantalla para actualizar el nombre del productor.

Censor: Con ayuda del informante, captura el nombre del responsable actual del manejo de los terrenos

Nombre:

Apellido paterno:

Apellido materno:

Razón social:

Una vez actualizado el nombre, señala SIGUIENTE y el sistema despliega una pantalla para determinar si el actual productor se encuentra disponible para la entrevista en ese momento.

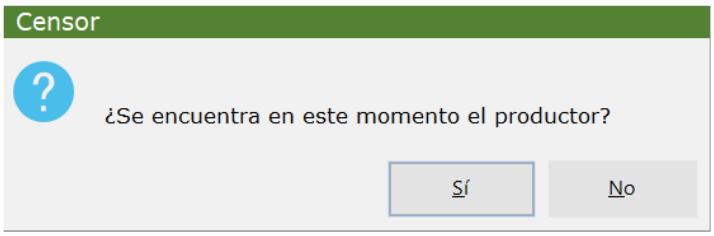

En el caso de que el actual productor de los terrenos o algún otro informante se encuentre presente en ese momento señala Sí y el sistema se enlaza con la rutina operativa desplegando la pantalla sobre el manejo de terrenos con actividad agropecuaria o forestal en al menos uno de los municipios indicados durante el período de referencia.

Cuando el actual productor de los terrenos o algún otro informante no se encuentre presente en ese momento señala No y el sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior al domicilio. Acuerda con la persona que te atiende, la fecha y hora en que el productor actualizado o algún otro informante se encontrará disponible para proporcionarte la información y entrega un *Aviso de visita*.

✓ Retomando el flujo anterior, cuando el informante te menciona que el actual productor de los terrenos no reside en la vivienda que te encuentras visitando, señala NO presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la siguiente pregunta:

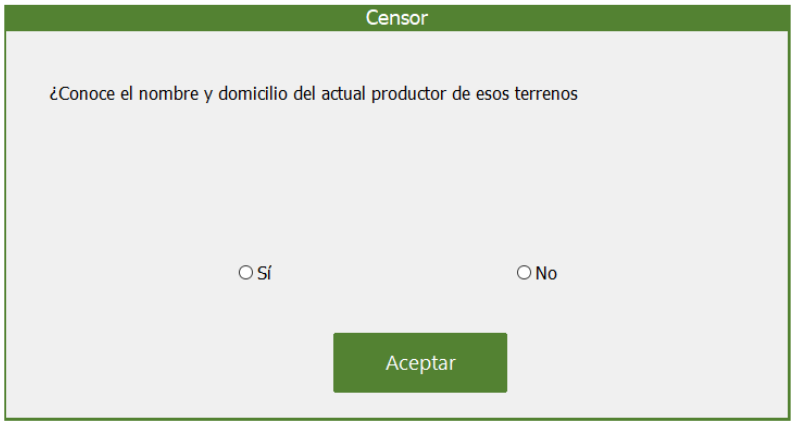

En el caso de que el informante conozca el nombre y domicilio del actual productor de los terrenos señala Sí y el sistema despliega la pantalla para actualizar el nombre y domicilio del productor:

Censor: Con ayuda del informante, captura el nombre y domicilio del responsable actual del manejo de los terrenos

Nombre:

Apellido paterno: Apellido materno:

Razón social:

Entidad:

Municipio:

Localidad:

Calle:

Número: Colonia:

Telefono casa: Telefono celular:

Referencia u Observación:

Registra la información del nombre y domicilio del actual productor y toma en cuenta las consideraciones de validación ya señaladas.

Si el nuevo domicilio del productor se ubica en una localidad con estrategia de *"Recorrido"* (menor de 15,000 habitantes); el sistema despliega un mensaje indicando que el productor quedará etiquetado con un código "09" (carga de trabajo con otra estrategia).

Si el domicilio registrado se ubica en una localidad con estrategia de *"Visita Dirigida"* (de 15,000 o más habitantes) deberá presentar información en: calle y número o calle y colonia.

Cuando la información del nuevo domicilio cumple los criterios de validación y la localidad de *"Visita Dirigida"* forma parte de tu carga de trabajo, el sistema despliega un mensaje indicando que el domicilio del productor ha quedado actualizado en dicha localidad.

Si la localidad de *"Visita Dirigida"* no forma parte de tu carga de trabajo la información del productor con el nuevo domicilio se enviará al *Administrador IKTAN-WEB* desde donde deberá ser reasignado al censor que tenga como carga de trabajo dicha localidad; siempre y cuando no tenga a dicho productor en su carga de trabajo.

Finalmente, cabe señalar que en el caso de que los terrenos de la unidad de producción se hayan dividido entre dos o más productores, en un primer momento se actualizó en el sistema solo al productor que maneja la mayor superficie de estos terrenos; por lo que los productores adicionales deben darse de alta en el directorio siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la localidad del domicilio del productor a dar de alta sea de *"Visita Dirigida"* (15,000 o más habitantes) y que forme parte de tu carga de trabajo.

- Que se hayan obtenido datos completos del domicilio del productor a dar de alta (calle, número y colonia).

De cumplirse con lo anterior, sigue el procedimiento descrito en el punto 4.3.1.9.3 *Alta de un productor responsable de terrenos* de este manual.

Cuando la localidad a dar de alta sea de *"Visita Dirigida"* y no forme parte de tu carga de trabajo, registra en tu bitácora de campo el nombre y domicilio del productor a dar de alta, y repórtalo con tu jefe inmediato; quien a su vez deberá reportarlo con los puestos superiores, de manera que este productor pueda ser dado de alta por el censor que tenga como carga de trabajo dicha localidad.

➢ **CASO 2**

Cuando al preguntar por el productor en el domicilio que visitas y como parte de esta entrevista inicial se detecta que dicha persona ya no es responsable de terrenos con actividad agropecuaria o forestal debido a una venta, renta, herencia o préstamo y que actualmente dichos terrenos son manejados por otro productor, en la pantalla de situación encontrada en la vivienda señala *"Cambio de productor"* y SIGUIENTE.

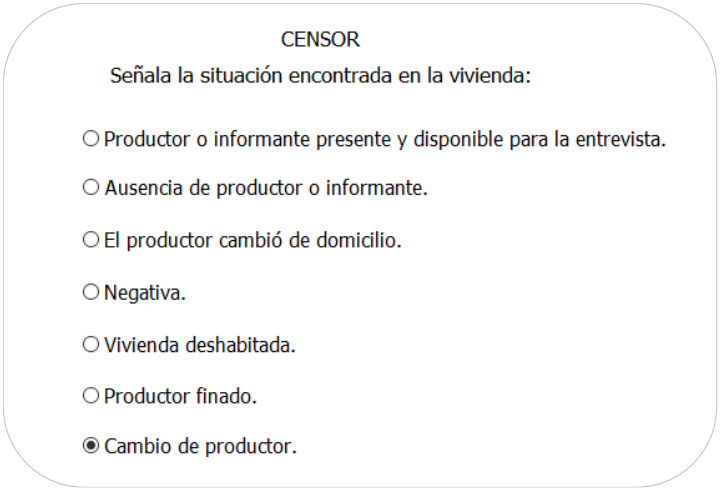

El sistema despliega la siguiente pregunta:

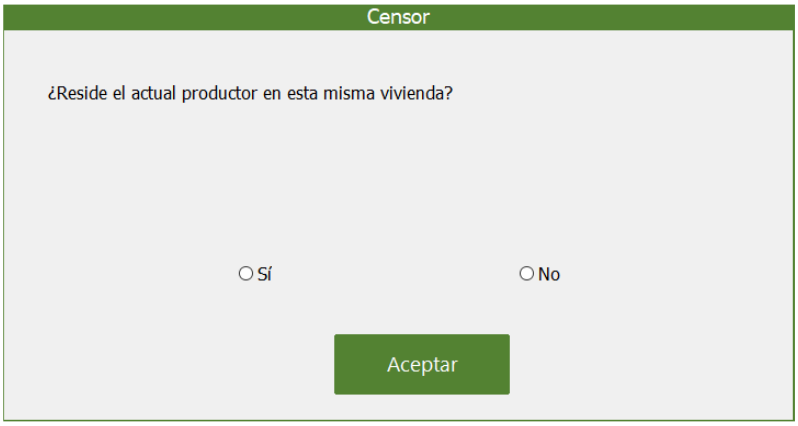

A partir de esta pantalla el flujo del sistema se enlaza con lo señalado para el Caso 1. De manera que, si el actual productor reside en la vivienda que te encuentras visitando, te llevará a actualizar el nombre del productor e incluso si se encuentra presente podrás realizar la entrevista en ese momento. Por otra parte, si el actual productor no reside en la vivienda que visitas se indagará con el informante si conoce su nombre y domicilio; y de ser así se actualizará esta información.

Cuando la información del nuevo domicilio cumple los criterios de validación y la localidad de *"Visita Dirigida"* forma parte de tu carga de trabajo, el sistema actualiza los datos del productor en dicha localidad.

Si la localidad de *"Visita Dirigida"* no forma parte de tu carga de trabajo la información del productor con el nuevo domicilio se enviará al *Administrador IKTAN-WEB* desde donde deberá ser reasignado al censor que tenga como carga de trabajo dicha localidad; siempre y cuando no tenga a dicho productor en su carga de trabajo.

➢ **CASO 3**

Cuando al preguntar por el productor en el domicilio que visitas te mencionen que dicha persona ya falleció; en la pantalla de situación encontrada en la vivienda señala *"Productor finado"* y SIGUIENTE.

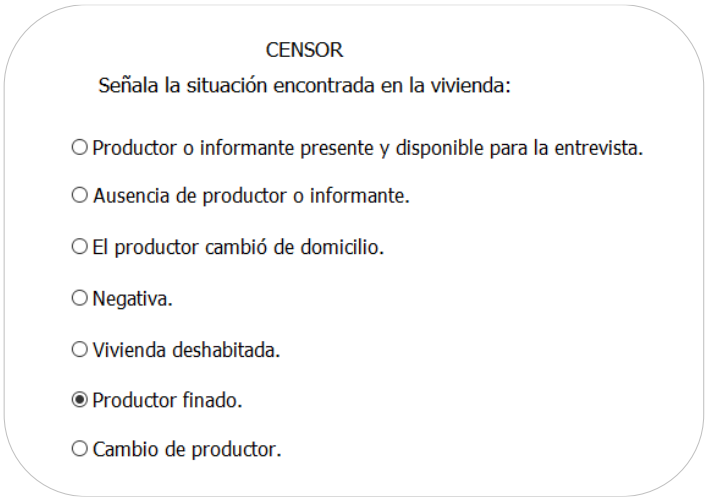

El sistema despliega la siguiente pantalla:

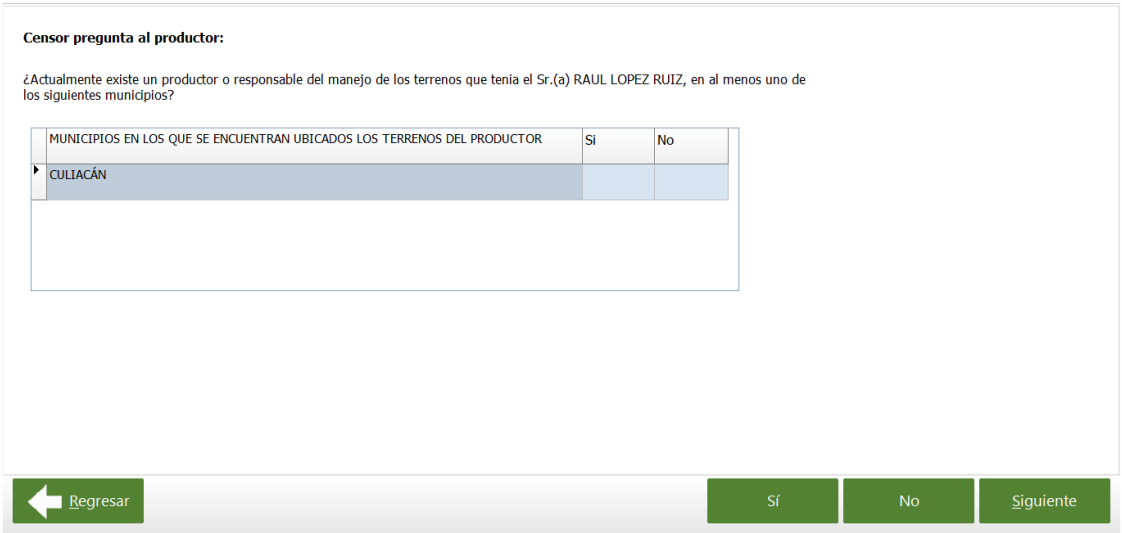

Cuando el informante confirma que existe un productor o responsable de dichos terrenos en el municipio señalado, señala Sí y el sistema despliega la pregunta para que indagues con el informante si los terrenos que tenía el productor que ya falleció se dividieron entre dos o más productores.

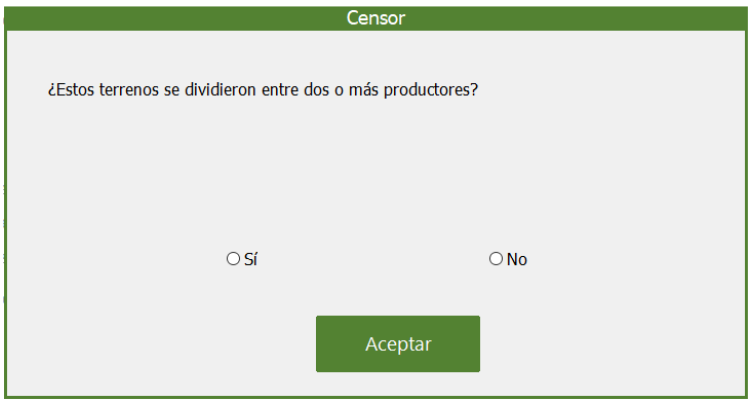

A partir de esta pantalla el flujo del sistema se enlaza con lo señalado para el Caso 1. De manera que, si los terrenos se dividieron entre dos o más productores se debe dar seguimiento al productor que maneje la mayor superficie de dichos terrenos; a continuación, se despliega la pregunta para determinar si el actual productor reside en la misma vivienda que visitas.

Si el actual productor reside en la misma vivienda, te llevará a actualizar el nombre del productor e incluso si se encuentra presente podrás realizar la entrevista en ese momento. Por otra parte, si el actual productor no reside en la vivienda que visitas se indagará con el informante si conoce su nombre y domicilio; y de ser así se actualizará esta información.

Finalmente, en el caso de que los terrenos de la unidad de producción se hayan dividido entre dos o más productores, sigue los lineamientos descritos para el caso anterior.

4.3.1.9.3 Alta de un productor responsable de terrenos

Cuando por alguna situación especial se requiera dar de alta un productor responsable de terrenos que no fue planeado y cuyo domicilio se ubica en una localidad con una estrategia de *"Visita Dirigida"* que forma parte de tu carga de trabajo, se debe realizar lo siguiente:

En la pantalla que muestra el listado de localidades selecciona la localidad en donde reside el productor, señala el botón ACEPTAR y el sistema despliega la pantalla "*Domicilios a visitar".*

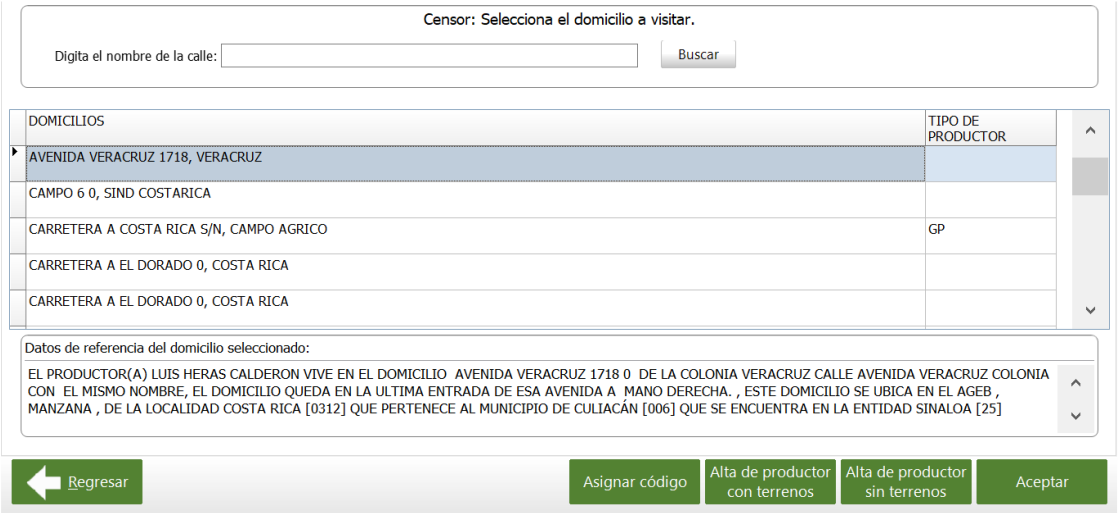

En esta pantalla presiona el botón ALTA DE PRODUCTOR CON TERRENOS y el sistema solicita el registro de una contraseña. Cuando la contraseña es válida, el sistema despliega un mensaje para dar de alta al productor y su domicilio.

A continuación, el sistema seguirá el flujo de un productor responsable de terrenos con las siguientes acciones que deben realizarse de acuerdo con los procedimientos ya descritos:

- ✓ Ubicación de la vivienda del productor en el *Módulo Cartográfico.*
- ✓ Captación de los datos del productor.
- ✓ Alta y caracterización de los terrenos manejados por el productor.
- ✓ Revisión final de los terrenos.
- ✓ Conformación de las unidades de producción.
- ✓ Aplicación del cuestionario "Básico" o "Ampliado" por unidad de producción según corresponda.

4.3.1.9.4 Alta de un productor no responsable de terrenos

Cuando se requiera dar de alta un productor no responsable de terrenos, como es el caso de los productores apícolas en donde es común que sitúen sus colmenas dentro de los terrenos de otros productores y que dicho productor resida en una localidad con una estrategia de *"Visita Dirigida"* que forma parte de tu carga de trabajo, se debe realizar lo siguiente:

En la pantalla que muestra el listado de localidades selecciona la localidad en donde reside el productor, señala el botón ACEPTAR y el sistema despliega la pantalla "*Domicilios a visitar".*

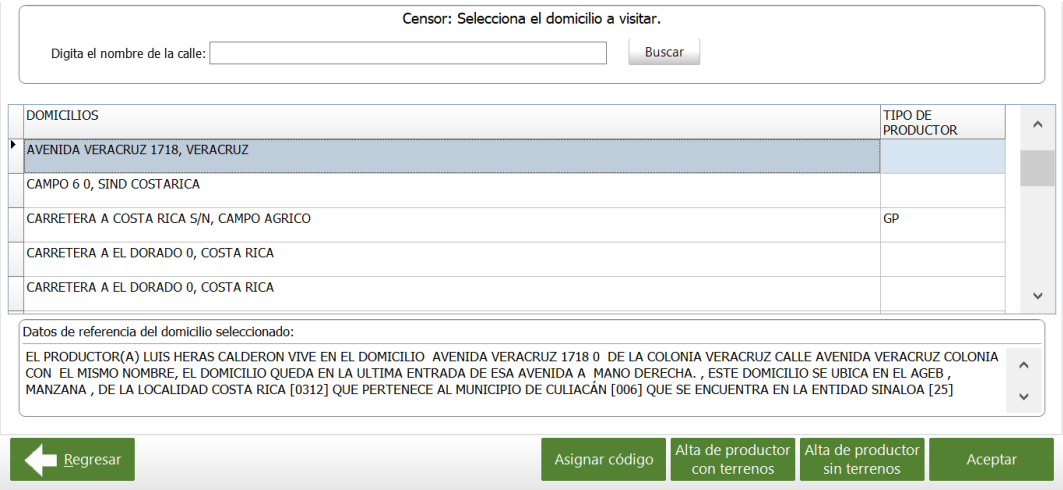

En esta pantalla presiona el botón ALTA DE PRODUCTOR SIN TERRENOS y el sistema solicita el registro de una contraseña. Cuando la contraseña es válida, el sistema despliega un mensaje para dar de alta al productor y su domicilio.

A continuación, el sistema seguirá un flujo de un productor pecuario no responsable de terrenos con las siguientes acciones que deben realizarse de acuerdo con los procedimientos ya descritos:

- ✓ Ubicación de la vivienda del productor en el *Módulo Cartográfico.*
- ✓ Captación de los datos del productor.
- ✓ Aplicación del cuestionario "Básico".

4.3.2 Gran productor avícola

En la pantalla *"Domicilios a visitar"* de determinada localidad, un gran productor avícola se identifica por mostrar en el campo *Tipo de productor* la etiqueta *"*AV*"*.

Al visitar el domicilio de un gran productor avícola en la pantalla de los domicilios selecciona el registro correspondiente, presiona el botón ACEPTAR y el sistema envía un mensaje de confirmación respecto al inicio de la entrevista. Al confirmar que el gran productor avícola o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a efectuar la entrevista; en la primera pantalla de control que despliega el sistema, señala la situación *"Productor o informante presente y disponible para la entrevista"* y presiona el botón SIGUIENTE .

A partir de este momento el flujo que sigue el sistema es prácticamente el mismo que para la captación de un gran productor avícola en la estrategia de *"Recorrido"* y que se describe a detalle en el punto 3.3.3 *Gran productor avícola* de este manual.

A manera de recapitulación el procedimiento general que sigue el sistema es:

- ✓ Ubicación de la vivienda del productor en el *Módulo Cartográfico.*

- ✓ Verificación y actualización de los datos del productor.
- ✓ Validación de las unidades de producción avícolas asociadas al productor.
- ✓ Selección de la causa de no reconocimiento en unidades de producción no reconocidas.
- ✓ Alta de una unidad de producción avícola en una entidad federativa diferente a las reconocidas.
- ✓ Conformación de las unidades de producción avícolas a nivel de entidad federativa.
- ✓ Captación del número de terrenos y superficie total por unidad de producción avícola.
- ✓ Aplicación del cuestionario "*Ampliado"* por unidad de producción avícola.

5. SITUACIONES PENDIENTES DE VIVIENDAS Y/O PRODUCTORES

5.1 Vivienda sin residentes al momento de la visita

Esta situación de código solo aplica para la estrategia de *"Recorrido"* cuando como resultado de la visita a la vivienda no encuentras a ningún habitante, en la pantalla de situaciones encontradas en la vivienda señala la situación *"Sin residentes al momento de la visita"* y presiona el botón SIGUIENTE.

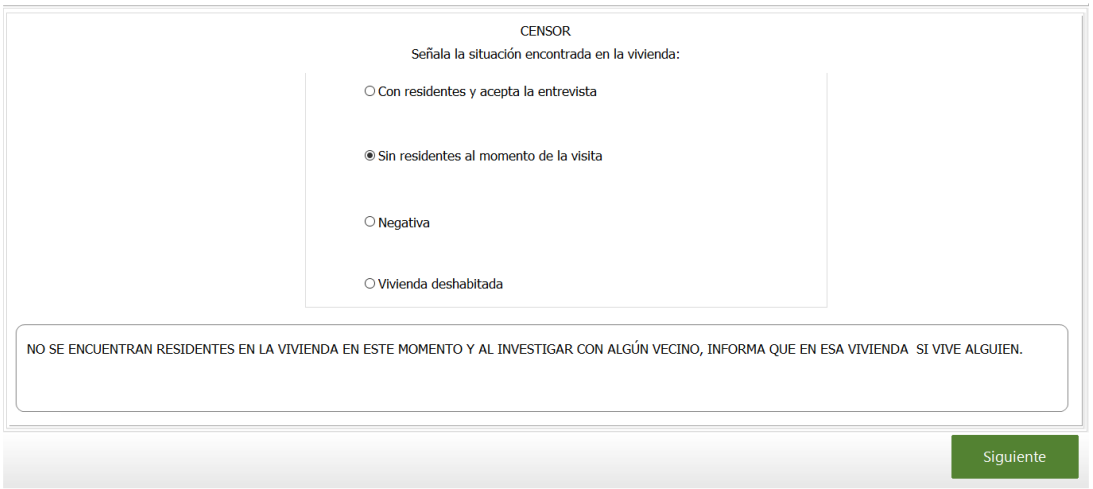

El sistema despliega la siguiente pregunta:

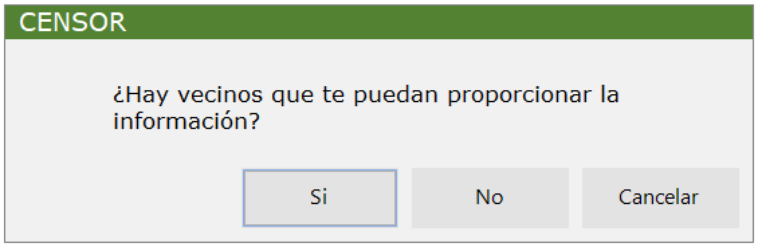

✓ Cuando existen vecinos que te pueden proporcionar información sobre la vivienda sin residentes, en la pregunta señala la opción Sí y el sistema despliega la siguiente pregunta:

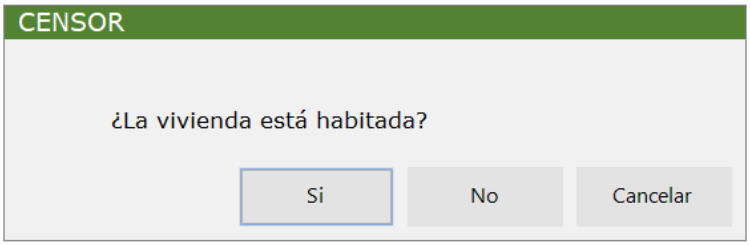

Investiga con algún vecino si se trata de una vivienda habitada, es decir una vivienda en donde residen personas de manera habitual; de ser así señala la opción Sí y el sistema despliega la siguiente pregunta:

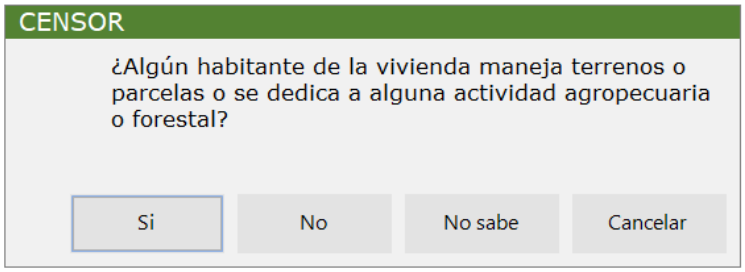

Como parte de la investigación que realizas con algún vecino, indaga si alguna de las personas que residen en dicha vivienda se dedica a alguna actividad agropecuaria o forestal.

Cuando te mencionen que ninguno de los residentes de esa vivienda se dedica a alguna actividad agropecuaria o forestal, en la pregunta señala la opción NO y el sistema le asigna a la vivienda el código "06" (Sin actividad agropecuaria o forestal) y despliega la pantalla *"Control de Viviendas"* para continuar con la visita de la siguiente vivienda.

Si te indican que en la vivienda reside algún productor agropecuario o forestal, en la pregunta señala la opción SÍ y en el caso que desconozcan las actividades a las que se dedican los residentes de la vivienda señala la opción NO SABE. En el caso de estas dos respuestas el sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior a la vivienda.

Indaga con el vecino la fecha y hora en que puedes encontrar residentes en la vivienda.

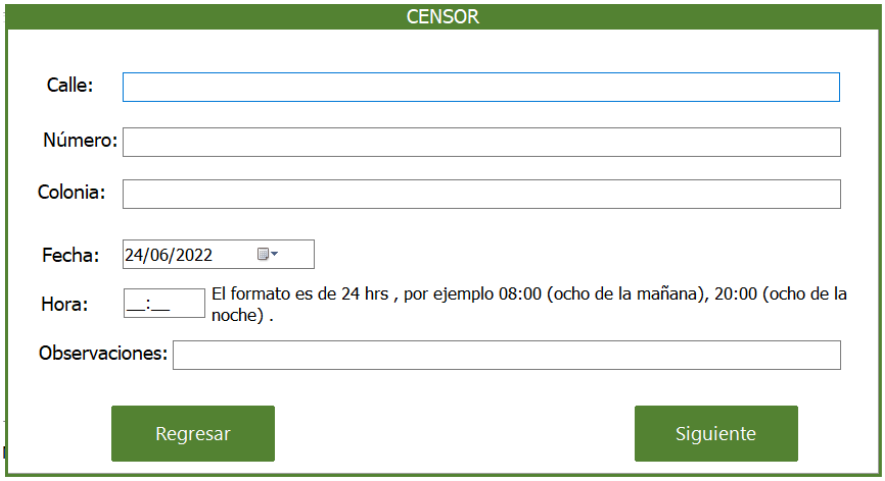

Registra los datos solicitados y al presionar el botón ACEPTAR el sistema despliega el siguiente mensaje:

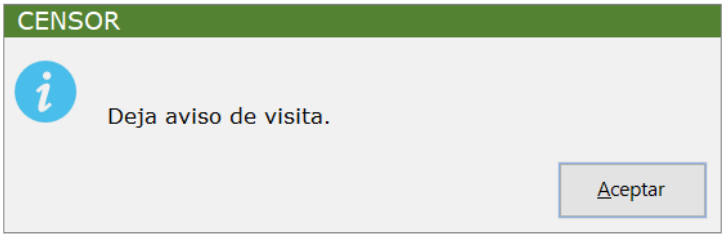

Llena el formato de *Aviso de visita* de acuerdo con lo indicado en el *"Manual del censor"*, cuida que la fecha y hora que registres para efectuar una nueva visita sea la misma que capturaste en el DCM y deja el formato en la vivienda.

Presiona ACEPTAR en el mensaje y el sistema le asigna a la vivienda el código “05” (Sin residentes al momento de la visita) y despliega la pantalla *“Control de Viviendas”* para continuar con la visita de la siguiente vivienda.

✓ Retomando la pregunta: *“¿Hay vecinos que te puedan proporcionar la información?”*. Si en las inmediaciones de la vivienda que visitas, no se observan otras viviendas, a las que puedas acudir a solicitar información, señala la opción NO y el sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior a la vivienda.

Registra los datos solicitados y al presionar el botón ACEPTAR el sistema despliega el mensaje para dejar aviso de visita y le asigna a la vivienda el código “05” (Sin residentes al momento de la visita) y despliega la pantalla *“Control de Viviendas”* para continuar con la visita de la siguiente vivienda.

5.2 Ausencia de productor o informante

En la estrategia de *“Recorrido”* se implementa para una vivienda en la que por medio de las preguntas introductorias detectas que reside un productor, pero no es la persona que te atiende. Realiza la entrevista hasta la captación de los datos y domicilio del productor y una vez que concluyes con la captación de esta información el sistema despliega la siguiente pregunta:

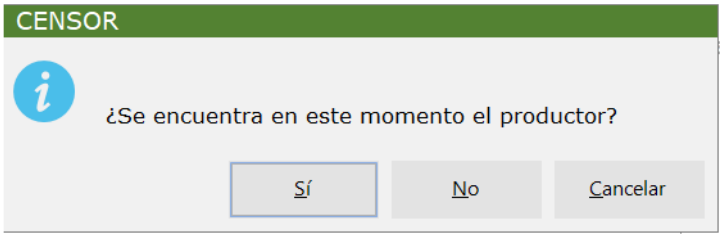

En estos casos y antes de proseguir con la entrevista debes preguntar si en la vivienda se encuentra el productor Cuando te indiquen que el productor no se encuentre presente, o incluso si el productor esta presente y te manifiesta no poder atenderte en ese momento presiona el botón NO y el sistema muestra el mensaje:

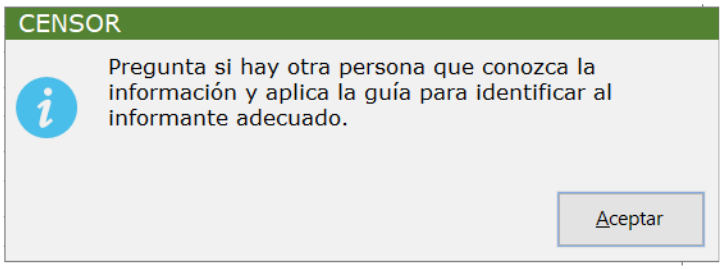

Pregunta si en la vivienda se encuentra alguna otra persona que te pueda proporcionar información relacionada con la actividad agropecuaria que realiza el productor, para considerarlo como un informante adecuado, debes verificar que esa persona realmente conoce el detalle de la actividad agropecuaria que realiza el productor. Para ello utiliza la *“Guía para identificar al informante adecuado”* que se presenta en el *“Manual del censor”*.

Presiona el botón ACEPTAR en el mensaje y el sistema despliega la siguiente pregunta para determinar si continuas con la entrevista o dejarla pendiente.

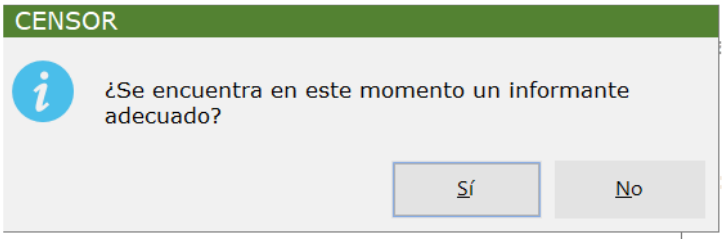

Si de inicio te mencionaron que ninguna otra persona puede proporcionarte la información, o habiendo un informante no conoce a detalle la información solicitada, presiona el botón NO y el sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior.

Acuerda con la persona que te atiende, la fecha y hora en que el productor o algún otro informante se encontrará disponible para proporcionarte la información.

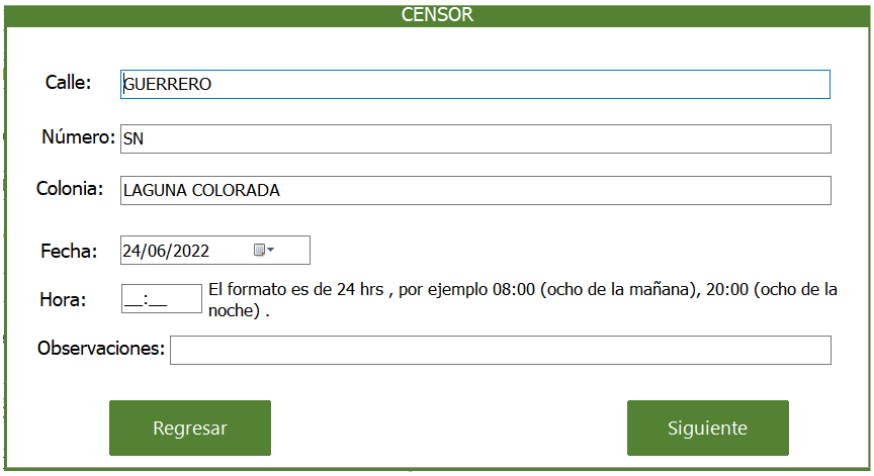

Para esta situación, el sistema muestra prellenados los datos de domicilio dado que esta informaicón ya fue captada. Registra la fecha y hora acordada para regresar y al presionar el botón ACEPTAR el sistema despliega el mensaje para dejar aviso de visita. Llena el formato de *Aviso de visita* de acuerdo con lo indicado en el *"Manual del censor",* cuida que la fecha y hora que registres para efectuar una nueva visita sea la misma que capturaste en el DCM y entrégaselo a la persona que te atiende.

A continuación, el sistema le asigna a la vivienda y al productor el código "02" (Ausencia de productor o informante) y despliega la pregunta para determinar si reside algún otro productor en esa misma vivienda.

Cuando la respuesta sea afirmativa el sistema despliega la pantalla con la pregunta introductoria "1" y para una respuesta negativa el sistema despliega la pregunta para determinar si existe otra vivienda dentro de ese mismo terreno.

Finalmente, el sistema despliega la pantalla *"Control de Viviendas"* para continuar con la visita de la siguiente vivienda.

En la estrategia de *"Visita Dirigida"* la situación de ausencia de productor o informante se presenta cuando al visitar el domicilio del productor no se encuentran residentes y se trata de una vivienda habitada; o bien cuando algún residente de la vivienda confirma que el productor vive ahí, pero en ese momento no se encuentra él o un informante adecuado.

Para ello en la pantalla "*Situaciones encontradas en la vivienda"* selecciona la opción *Ausencia de productor o informante* y presiona el botón SIGUIENTE.

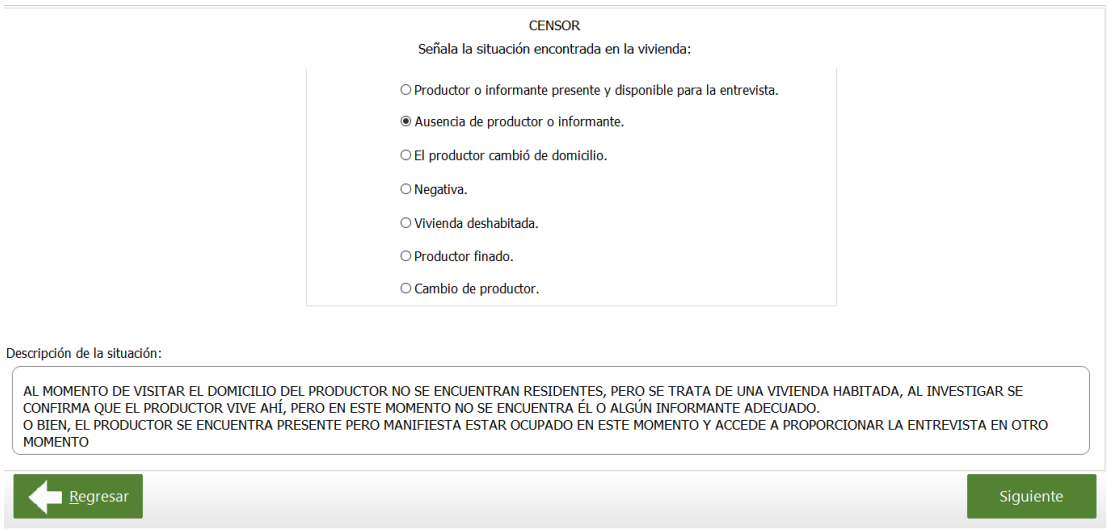

El sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior al domicilio del productor.

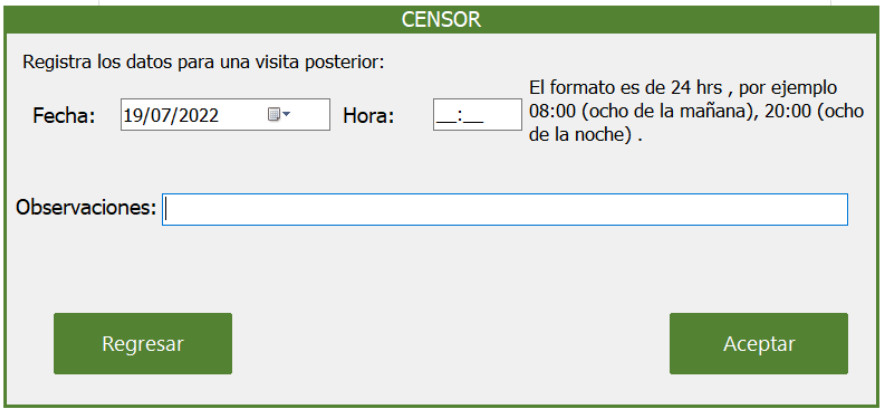

Con base en la información proporcionada por el residente de la vivienda que te atendió o de algún vecino si no encontraste residentes en la vivienda; registra los datos de fecha y hora solicitados. A continuación, señala ACEPTAR y el sistema envía un mensaje para que dejes un aviso de visita en la vivienda.

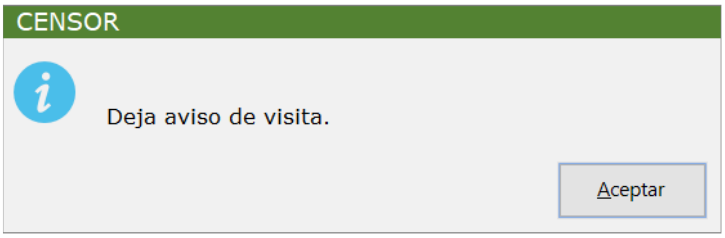

Llena el formato de *Aviso de visita* con los mismos datos de fecha y hora registrados en el DCM y déjalo en la vivienda.

Al señalar ACEPTAR, el sistema le asigna al productor el código “02” (Ausencia de productor o informante) y regresa a la pantalla *“Domicilios a visitar”* en la localidad que trabajas.

5.3 Negativa

Esta situación puede presentarse tanto en la estrategia de *“Recorrido”* como de *“Visita Dirigida”.*

Cuando se te presente la negativa para que se efectúe la entrevista o para proporcionar la información solicitada, debes insistir en tratar de obtener la información, considera la importancia que tiene para la cobertura del CA 2022, el contar con la información de todos los productores a nivel nacional.

Una negativa puede registrarse en el sistema en cualquier momento, distinguiéndose los siguientes:

- ✓ Al inicio de la entrevista
- ✓ Durante la entrevista.

El procedimiento asociado a cada una de estas situaciones es el siguiente:

- **AL INICIO DE LA ENTREVISTA.**

Al encontrar algún residente en la vivienda que visitas, presentate como trabajador del INEGI y explica el motivo de tu visita.

Cuando percibas en el residente de la vivienda, una evidente falta de disponibilidad para que se efectúe la entrevista en la pantalla de situaciones encontradas en la vivienda señala la situación *"Negativa"* y presiona el botón SIGUIENTE.

"RECORRIDO"	"VISITA DIRIGIDA"
CENSOR Señala la situación encontrada en la vivienda: ○ Con residentes y acepta la entrevista ○ Sin residentes al momento de la visita ◉ Negativa ○ Vivienda deshabitada	CENSOR Señala la situación encontrada en la vivienda: ○ Productor o informante presente y disponible para la entrevista. ○ Ausencia de productor o informante. ○ El productor cambió de domicilio. ◉ Negativa. ○ Vivienda deshabitada. ○ Productor finado. ○ Cambio de productor.

El sistema despliega el siguiente mensaje:

CENSOR

Menciona al informante que de acuerdo a los artículos 37 y 38 de la ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los datos proporcionados para fines estadísticos son estrictamente confidenciales y no pueden divulgarse en forman nominativa o individualizada.

Así mismo el artículo 45 de esta ley establece que los informantes están obligados a proporcionar la información solicitada para la generación de las estadísticas.

Continuar

En ocasiones la negativa de los productores se debe a la desconfianza sobre el uso de la información, en este caso explíca que existe un marco legal que garantiza el trato confidencial de la información proporcionada, respaldado por la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* a la que está sujeto el Instituto, de manera que protege los datos que proporcione ya que son exclusivamente para fines estadísticos y que cuando se deba hacer pública la información en forma de estadísticas, ésta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los informantes.

Presiona ACEPTAR en el mensaje y el sistema despliega la siguiente pantalla:

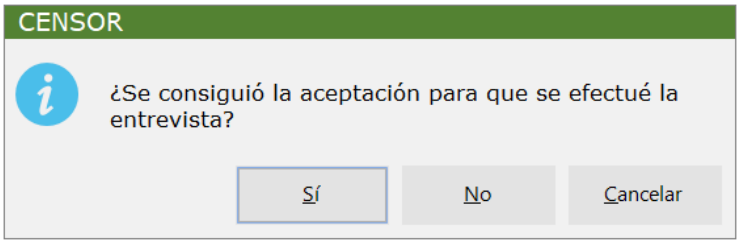

En el caso de que haya aceptación para la realización de la entrevista en el mensaje señala SÍ y en el caso de la estrategia de *"Recorrido"* el sistema despliega la pantalla con la primera pregunta introductoria o en el caso de la estrategia de *"Visita Dirigida"* la pregunta para verificar el manejo de terrenos con actividad agropecuaria o forestal por parte del productor.

Si aún después de sensibilizar a la persona que te atiende continúa sin acceder a efectuar la entrevista, en el mensaje señala NO y el sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior a la vivienda; ya que aun tratándose de una negativa quedará como una situación de pendiente.

Registra los datos solicitados y al presionar el botón ACEPTAR en el caso de la estrategia de *"Recorrido"* el sistema le asigna a la vivienda el código "03" (Negativa) y despliega la pantalla *"Control de Viviendas"* o en el caso de la estrategia de *"Visita Dirigida"* le asigna al productor el código "03" (Negativa) y despliega la pantalla *"Domicilios a visitar"* de la localidad que trabajas.

- **DURANTE LA ENTREVISTA.**

Cuando te encuentres efectuando la entrevista y por alguna razón el productor o informante se niega a seguir proporcionando la información solicitada, debes señalar la opción SALIR que se presenta en la parte inferior de las pantallas de la rutina operativa (*Verificación de terrenos* y *Unidades de producción*) o de las pantallas del cuestionario que se aplica.

El sistema despliega un mensaje para qué selecciones la causa por la que deseas suspender la entrevista o la aplicación del cuestionario.

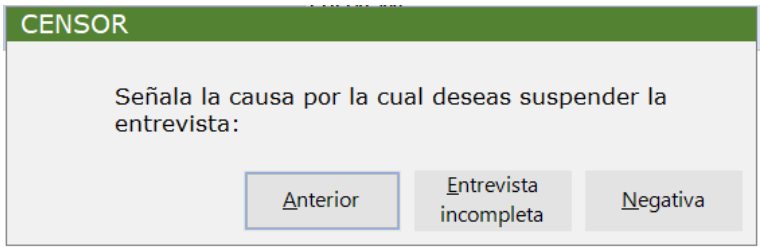

En este caso señala la opción NEGATIVA y el sistema despliega el mensaje para que le menciones al productor que existe un marco legal que garantiza el trato confidencial de los datos proporcionados

Presiona ACEPTAR en el mensaje y el sistema despliega la pregunta para determinar si se consiguió la aceptación para continuar con la entrevista.

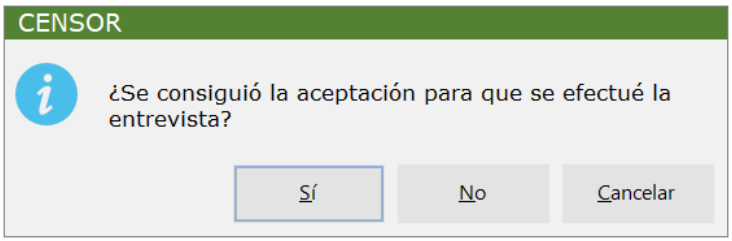

En el caso de que haya aceptación para la realización de la entrevista en el mensaje señala SÍ y el sistema regresa a la pantalla en donde se generó la interrupción de la entrevista para que continúes.

Si aún después de sensibilizar a la persona que te atiende continúa sin acceder a efectuar la entrevista, en el mensaje señala NO y el sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior a la vivienda.

Registra los datos solicitados y al presionar el botón ACEPTAR en el caso de la estrategia de *"Recorrido"* el sistema le asigna a la vivienda el código "03" (Negativa) y despliega la pantalla *"Control de Viviendas"* o en el caso de la estrategia de *"Visita Dirigida"* le asigna al productor el código "03" (Negativa) y despliega la pantalla *"Domicilios a visitar"* de la localidad que trabajas.

5.4 Entrevista incompleta

Al igual que la negativa, esta situación puede presentarse tanto en la estrategia de *"Recorrido"* como de *"Visita Dirigida".*

La entrevista incompleta se refiere a una suspensión de la entrevista por presentarse algún imprevisto o porque el productor argumente la atención de otros asuntos en ese preciso momento; de tal forma que queda como un productor pendiente y la entrevista debe concluirse en una visita posterior.

Cuando te encuentres efectuando la entrevista y por alguna razón el productor te solicite interrumpirla para retomarla en otro momento; debes señalar la opción SALIR que se presenta en la parte inferior de las pantallas de la rutina operativa o de las pantallas del cuestionario.

El sistema despliega un mensaje para que selecciones la causa por la que deseas suspender la entrevista; en este caso señala la opción ENTREVISTA INCOMPLETA.

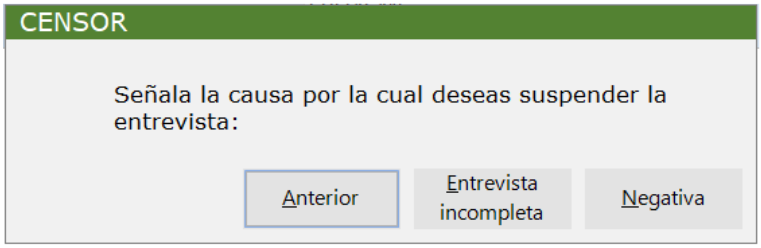

El sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior al domicilio del productor.

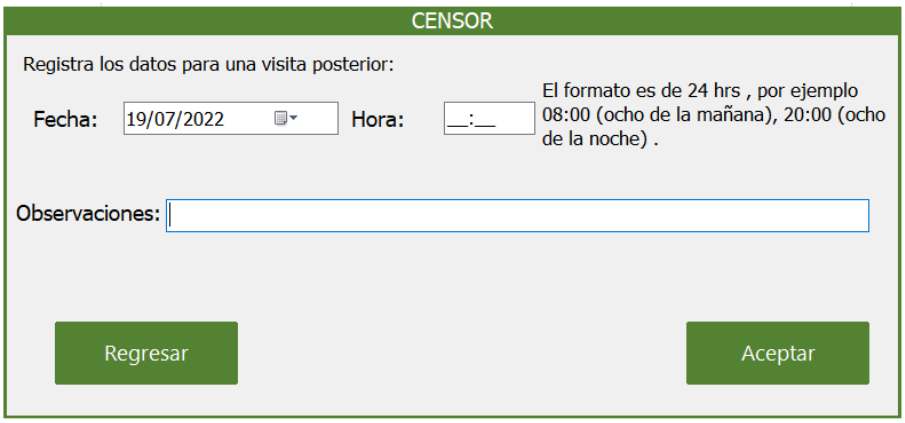

Acuerda con el productor o informante, la fecha y hora en que estará disponible para continuar la entrevista y captura estos datos.

Asimismo, es importante que en el apartado de *"*Observaciones*"* registres el momento en que se suspendió la entrevista con base en las siguientes opciones:

- ✓ Pendiente de verificación de terrenos.
- ✓ Pendiente de iniciar cuestionario.
- ✓ Pendiente de concluir cuestionario.

Al finalizar señala ACEPTAR y el sistema envía un mensaje para que dejes un aviso de visita.

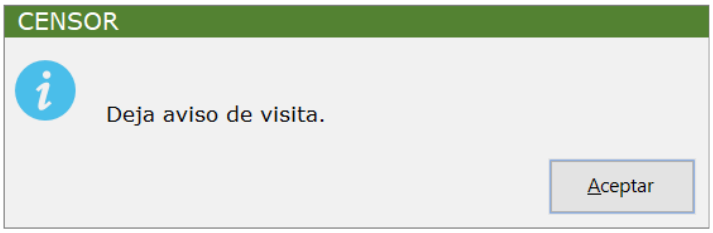

Llena el formato de *Aviso de visita* de acuerdo con lo indicado en el *"Manual del censor",* cuida que la fecha y hora que registres para efectuar una nueva visita sea la misma que capturaste en el DCM y entrégaselo a la persona que te atiende.

Señala ACEPTAR en el mensaje y en el caso de la estrategia de *"Recorrido"* el sistema le asigna a la vivienda y al productor el código "04" (Entrevista incompleta) y despliega la pantalla *"Control de Viviendas"* o en el caso de la estrategia de *"Visita Dirigida"* le asigna al productor el código "04" (Entrevista incompleta) y despliega la pantalla *"Domicilios a visitar"* de la localidad que trabajas.

CASO ESPECIAL

Si al estar realizando la entrevista, el DCM se apaga de manera imprevista o se inhibe su funcionamiento y es necesario reinicializarlo; se deberá retomar al productor a partir de la opción PENDIENTES del menú principal del sistema, en donde el productor presentará un código "04" (Entrevista incompleta). El procedimiento para retomar al productor y con ello reanudar la entrevista, se señala más adelante en el capítulo 7 de este manual.

5.5 Productor en proceso de investigación

Esta situación de pendiente solo aplica para la estrategia de *"Visita Dirigida"* y se presenta cuando como resultado de la visita a un productor, se detecta que este ya no reside en el domicilio que tiene registrado en el directorio, debiendo realizarse una investigación para obtener los datos de su nuevo domicilio.

Esta situación se registra en el sistema derivado de lo siguiente:

- ✓ El domicilio visitado es una vivienda deshabitada y se desconoce el nuevo domicilio del productor.
- ✓ En la vivienda visitada, informan que el productor no vive ahí y desconocen el nuevo domicilio del productor.
- ✓ La obtención del nuevo domicilio de un productor se ubica en una localidad con estrategia de *"Visita Dirigida"* (de 15,000 o más habitantes) y los datos registrados son insuficientes.

El procedimiento para cada uno de estos casos se describe a continuación:

- **EL DOMICILIO VISITADO ES UNA VIVIENDA DESHABITADA Y SE DESCONOCE EL NUEVO DOMICILIO DEL PRODUCTOR.**

Una vez seleccionado el registro del domicilio del productor que visitas, presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la primera pantalla de control operativo.

Cuando no encuentras alguna persona en la vivienda que visitas, debes investigar con algún vecino, si dicha vivienda está habitada; en el caso que te indiquen que en dicha vivienda no residen personas es decir que se encuentra deshabitada, señala la situación "*Vivienda deshabitada"* y presiona el botón SIGUIENTE.

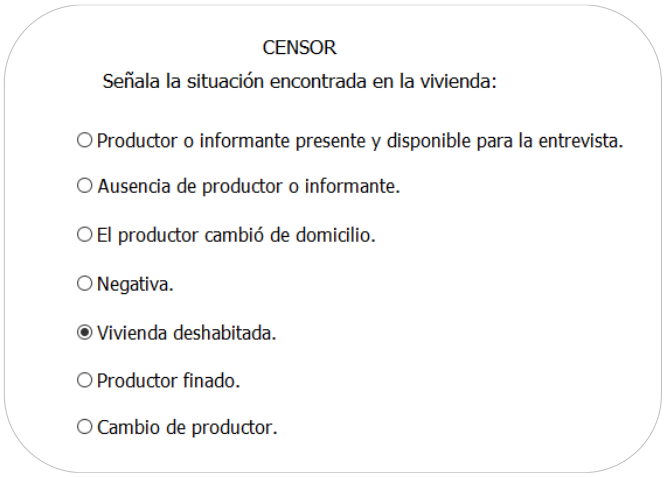

El sistema despliega la siguiente pantalla

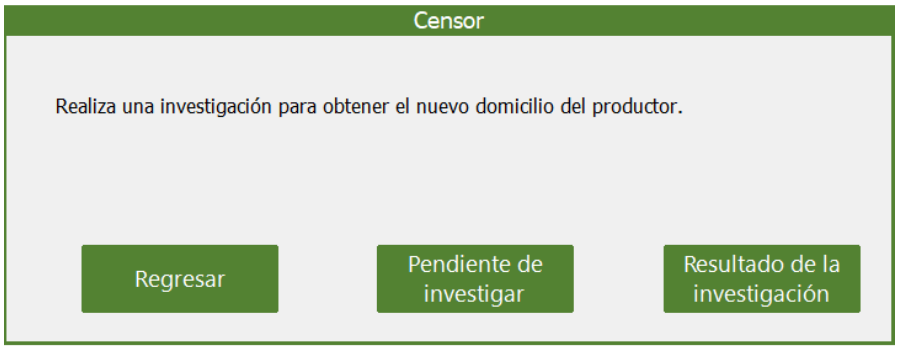

En estos casos, debes investigar con algún vecino si conoce el nuevo domicilio del productor que tienes registrado en el directorio. De obtener su domicilio en ese momento, deberás actualizarlo en el sistema, para lo cual debes señalar el botón RESULTADO DE INVESTIGACIÓN situación que fue descrita en el punto *4.3.1.9.1 Actualización del domicilio del productor* de este manual.

Cuando ningún vecino conoce el nuevo domicilio del productor, señala el botón PENDIENTE DE INVESTIGAR y el sistema le asigna al productor el código "05" (Productor en proceso de investigación), quedando como una situación pendiente y regresa a la pantalla *"Domicilios a visitar"* en la localidad que trabajas. Registra en tu bitácora de campo los datos relacionados con el productor que ha quedado pendiente y el tipo de situación.

Para el caso de este productor pendiente, posteriormente deberás realizar una investigación con alguna autoridad de la localidad u otros productores para tratar de obtener su nuevo domicilio.

Para registrar el resultado de esta investigación, retoma al productor a través de la opción PENDIENTES del menú de captación, situación que se detalla más adelante en el capítulo 7.

- **EN LA VIVIENDA VISITADA, INFORMAN QUE EL PRODUCTOR NO VIVE AHÍ Y DESCONOCEN EL NUEVO DOMICILIO DEL PRODUCTOR.**

Una vez seleccionado el registro del domicilio del productor que visitas, presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la primera pantalla de control operativo.

Al encontrar algún residente en la vivienda que visitas, indaga si el productor que tienes registrado en el directorio reside en la misma. Si te indican que ahí no vive; señala la situación *"El productor cambió de domicilio"* y presiona el botón SIGUIENTE.

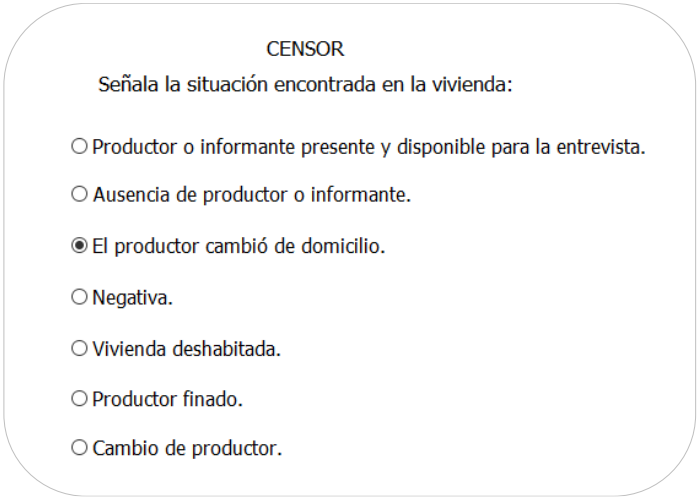

El sistema despliega la siguiente pregunta:

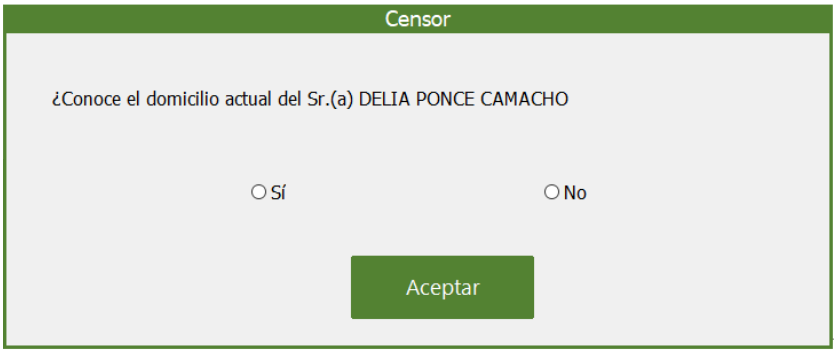

Cuando la persona que te atiende desconoce el nuevo domicilio de la persona que tienes registrada como productor en el directorio, señala NO y ACEPTAR y el sistema despliega el siguiente aviso:

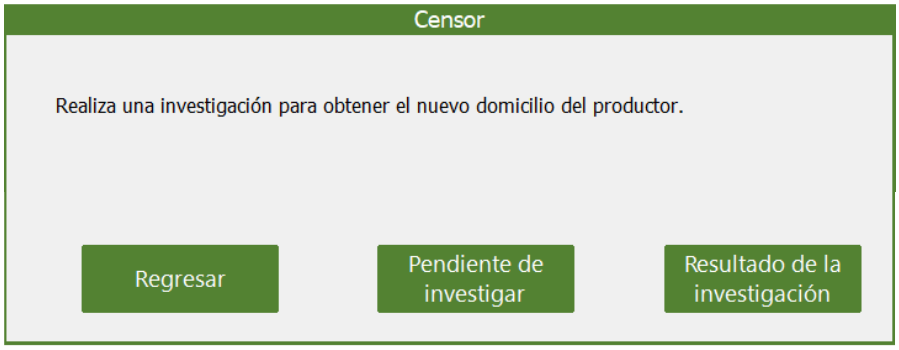

Si en ese momento no tienes a tu alcance otros informantes para indagar por el nuevo domicilio del productor, señala el botón PENDIENTE DE INVESTIGAR y el sistema le asigna al productor el código "05" (Productor en proceso de investigación), quedando como una situación pendiente y regresa a la pantalla en donde se muestran los domicilios de los productores a visitar en la localidad que trabajas.

Registra en tu bitácora de campo los datos relacionados con el productor que ha quedado pendiente y el tipo de situación. Al igual que en el caso anterior deberás realizar una investigación con alguna autoridad de la localidad u otros productores para tratar de obtener el nuevo domicilio de este productor.

- **LA OBTENCIÓN DEL NUEVO DOMICILIO DE UN PRODUCTOR, SE UBICA EN UNA LOCALIDAD DE 15,000 O MÁS HABITANTES Y LOS DATOS REGISTRADOS SON INSUFICIENTES.**

Una tercera situación por la que un productor puede quedar en proceso de investigación es cuando para un productor que cambio de domicilio, se obtiene su nueva residencia la cual está referenciada a una localidad de 15,000 o más habitantes y los datos domiciliarios registrados en el sistema son insuficientes.

Para el caso de un productor con cambio de domicilio, la pantalla para actualizar su domicilio se despliega en el sistema como resultado de las siguientes situaciones:

- ✓ Cuando en la vivienda visitada informan que el productor no vive ahí; pero conocen el nuevo domicilio del productor.
- ✓ Cuando como resultado de una investigación, se obtuvo el nuevo domicilio del productor.

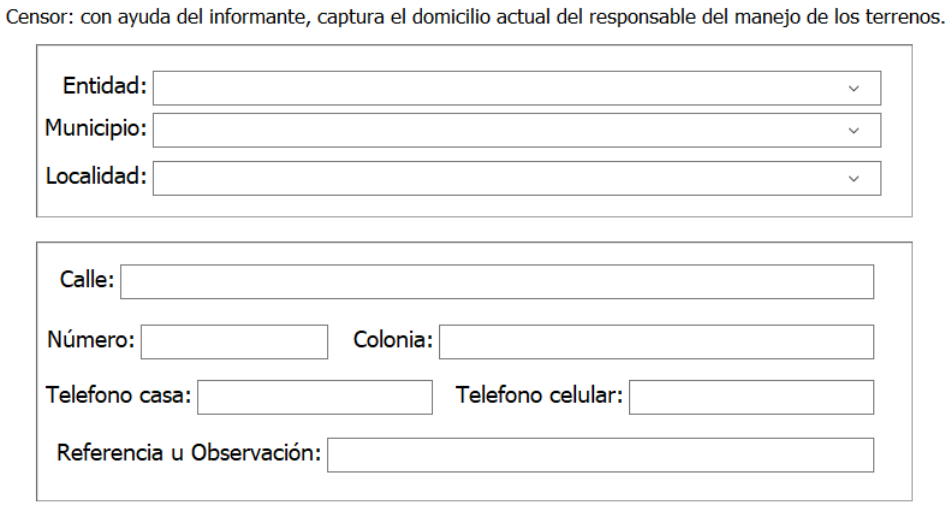

Al actualizar el domicilio de un productor, el sistema verificará que los datos registrados sean suficientes.

Los criterios de validación que aplica el sistema son:

- ✓ En todos los casos se debe haber seleccionado un dato de entidad, municipio y localidad.
- ✓ Cuando el domicilio registrado se ubica en una localidad de 15,000 o más habitantes deberá presentar información en: calle y número o calle y colonia.

Cuando no se cumplen estos criterios, el sistema despliega el siguiente mensaje:

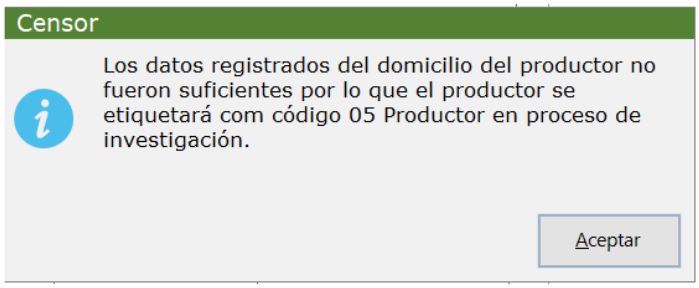

Al señalar ACEPTAR en el mensaje, el sistema le asigna al productor el código “05” (Productor en proceso de investigación), quedando como una situación pendiente y regresa a la pantalla *“Domicilios a visitar”* en la localidad que trabajas.

Registra en tu bitácora de campo los datos relacionados con el productor que ha quedado pendiente y el tipo de situación. Para el caso de este productor deberás realizar una investigación más exhaustiva con alguna autoridad de la localidad u otros productores para tratar de obtener su nuevo domicilio de una manera más completa.

6. SITUACIONES DEFINITIVAS DE VIVIENDAS Y/O PRODUCTORES

6.1 Vivienda deshabitada.

Esta situación de código solo aplica para la estrategia de *"Recorrido".* Cuando como resultado de la visita a la vivienda no encuentras a ningún habitante en ella, investiga con algún vecino si se trata de una vivienda habitada, es decir una vivienda en donde residen personas de manera habitual.

En el caso que te indiquen que en dicha vivienda no residen personas es decir que se encuentra deshabitada, señala la situación *"Vivienda deshabitada"* y presiona el botón SIGUIENTE.

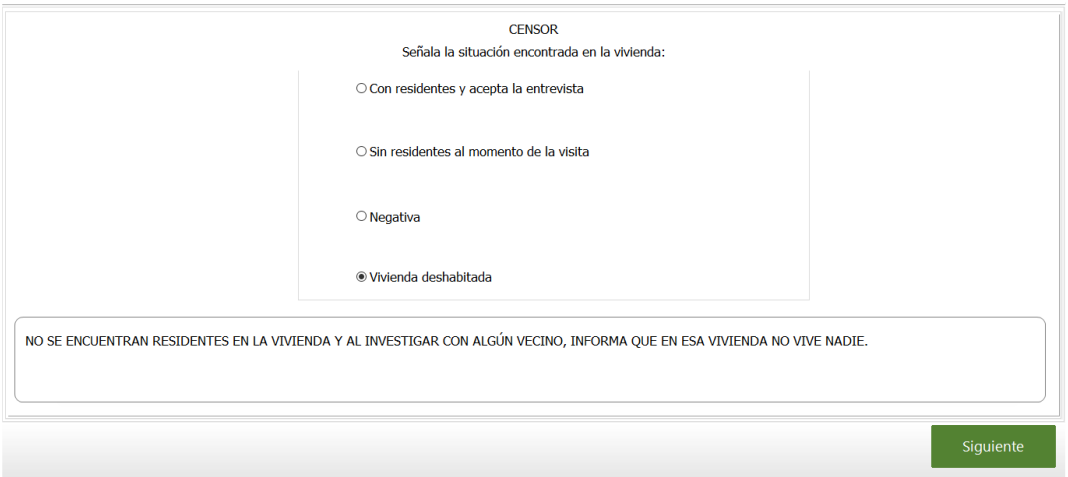

El sistema despliega el siguiente mensaje de confirmación:

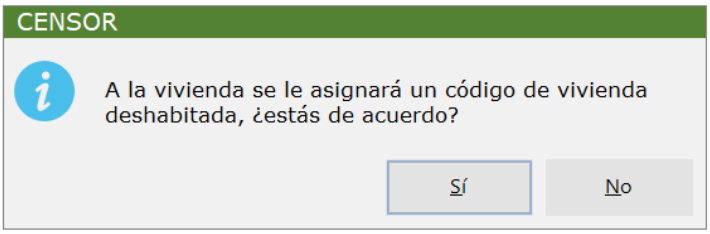

Confirma en el mensaje y el sistema le asigna a la vivienda el código "07" (Deshabitada) y despliega la pantalla *"Control de Viviendas"* para continuar con la visita de la siguiente vivienda.

6.2 Vivienda sin actividad agropecuaria o forestal

Esta situación de código solo aplica para la estrategia de *"Recorrido".*

Una vivienda se codifica como "*Sin actividad agropecuaria o forestal*", cuando como resultado de la aplicación de las preguntas introductorias, se detecta que ningún residente de la vivienda maneja terrenos o parcelas dedicados a alguna actividad agropecuaria o forestal o con algún responsable de terrenos agrícolas que no presentaron actividad en el período de referencia del CA 2022.

Cuando al visitar una vivienda encuentras algún residente y muestra accesibilidad para la entrevista, una vez que te hayas presentado como empleado del INEGI y expliques el motivo de tu visita; en la pantalla de situaciones encontradas en la vivienda señala la situación *"Con residente y acepta la entrevista"* y presiona el botón SIGUIENTE.

El sistema despliega la pregunta introductoria “1”. Realiza las preguntas derivadas y si la persona que te atiende responde de forma negativa, señala en cada una de ellas la opción NO y CONTINUAR.

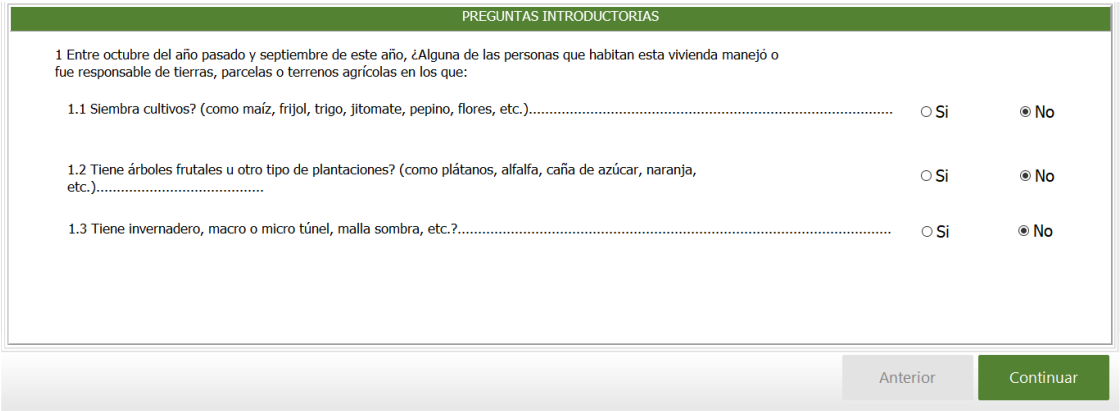
PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

1 Entre octubre del año pasado y septiembre de este año, ¿Alguna de las personas que habitan esta vivienda manejó o fue responsable de tierras, parcelas o terrenos agrícolas en los que:

1.1 Siembra cultivos? (como maíz, frijol, trigo, jitomate, pepino, flores, etc.)..... ○ Si ◉ No

1.2 Tiene árboles frutales u otro tipo de plantaciones? (como plátanos, alfalfa, caña de azúcar, naranja, etc.)..... ○ Si ◉ No

1.3 Tiene invernadero, macro o micro túnel, malla sombra, etc.?..... ○ Si ◉ No

Anterior Continuar

El sistema despliega la pregunta introductoria “2”. Realiza las preguntas derivadas “2.1” y “2.2” si la persona te responde de forma negativa, señala en cada una de ellas la opción NO y CONTINUAR.

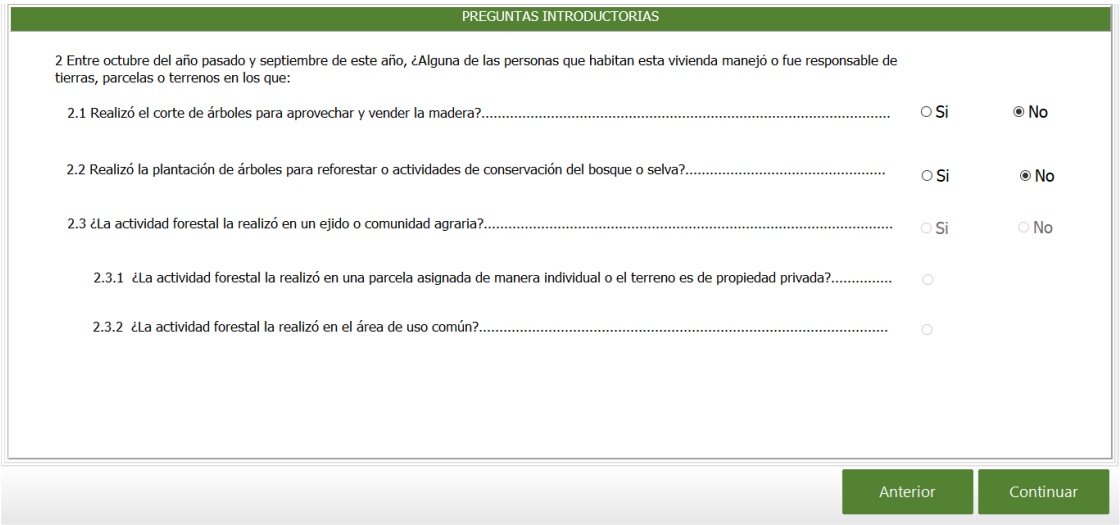
PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

2 Entre octubre del año pasado y septiembre de este año, ¿Alguna de las personas que habitan esta vivienda manejó o fue responsable de tierras, parcelas o terrenos en los que:

2.1 Realizó el corte de árboles para aprovechar y vender la madera?..... ○ Si ◉ No

2.2 Realizó la plantación de árboles para reforestar o actividades de conservación del bosque o selva?..... ○ Si ◉ No

2.3 ¿La actividad forestal la realizó en un ejido o comunidad agraria?..... ○ Si ○ No

2.3.1 ¿La actividad forestal la realizó en una parcela asignada de manera individual o el terreno es de propiedad privada?..... ○

2.3.2 ¿La actividad forestal la realizó en el área de uso común?..... ○

Anterior Continuar

El sistema despliega la pregunta introductoria “3”. Realiza la pregunta y si la persona te responde de forma negativa, señala la opción “NO” y CONTINUAR.

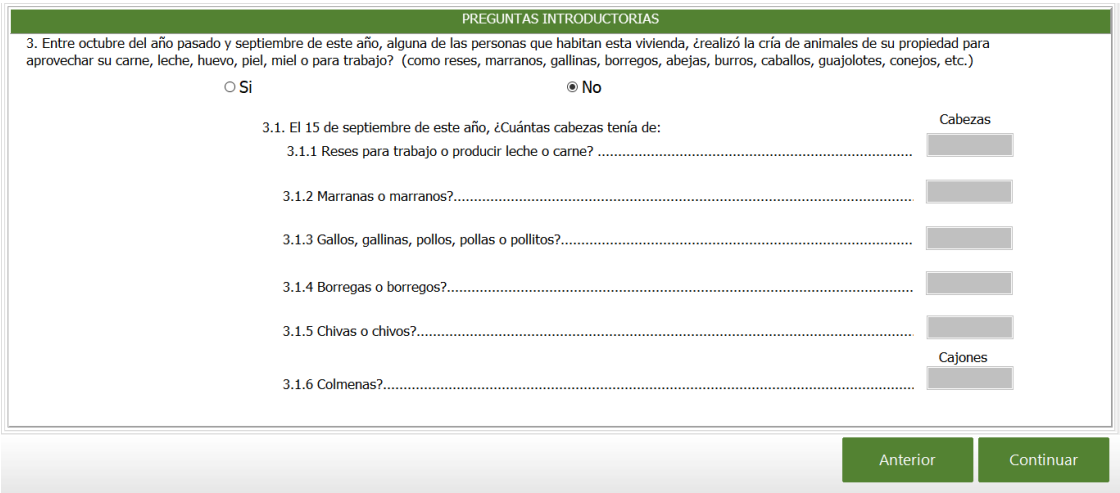
PREGUNTAS INTRODUCTORIAS

3. Entre octubre del año pasado y septiembre de este año, alguna de las personas que habitan esta vivienda, ¿realizó la cría de animales de su propiedad para aprovechar su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo? (como reses, marranos, gallinas, borregos, abejas, burros, caballos, guajolotes, conejos, etc.)

○ Si ◉ No

3.1. El 15 de septiembre de este año, ¿Cuántas cabezas tenía de: Cabezas

3.1.1 Reses para trabajo o producir leche o carne? .....

3.1.2 Marranas o marranos?.....

3.1.3 Gallos, gallinas, pollos, pollas o pollitos?.....

3.1.4 Borregas o borregos?.....

3.1.5 Chivas o chivos?.....

Cajones

3.1.6 Colmenas?.....

Anterior Continuar

El sistema despliega la pregunta introductoria “4”. Realiza la pregunta y si la persona te responde de forma negativa, señala la opción NO y CONTINUAR.

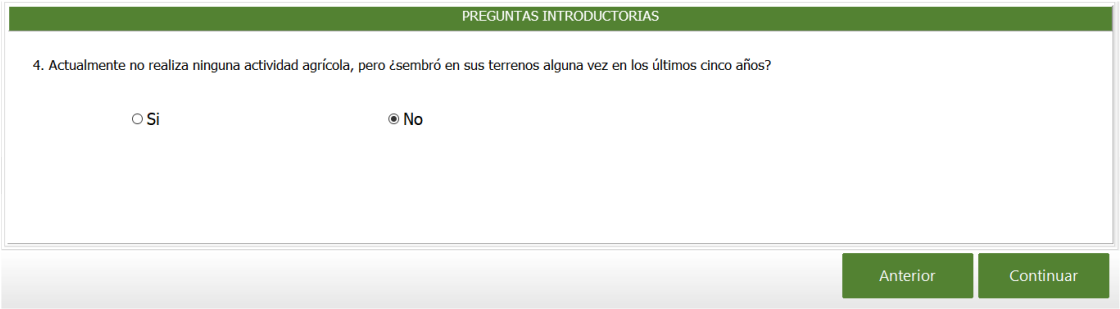

El sistema le asigna a la vivienda el código “06” (Sin actividad agropecuaria o forestal) y despliega la pregunta para determinar si existe otra vivienda dentro de ese mismo terreno.

Finalmente, el sistema despliega la pantalla *“Control de Viviendas”* para continuar con la visita de la siguiente vivienda.

Una vivienda también quedará etiquetada como “Sin Actividad Agropecuaria o Forestal”, cuando únicamente se responde de manera afirmativa a la pregunta introductoria “4”, es decir que, en la vivienda reside un responsable de terrenos agrícolas que no presentaron actividad en el período de referencia del CA 2022, por lo que no es objeto de captación de un cuestionario situación que se detalla en el apartado *6.4 Productor no objeto de captación de cuestionario* de este manual.

6.3 Productor o informante no localizado

En la estrategia de “*Recorrido*” el censor aplica este código al concluir el recorrido de la localidad, cuando al realizar la investigación de un productor sin código de campo le informan que no lo conocen en dicha localidad.

Para ello, en el “*DIP-L sin código”* selecciona al productor y señala el botón ASIGNAR CÓDIGO.

El sistema despliega una ventana en donde se solicita el registro de una contraseña.

El registro manual de un código está condicionado a que sea aprobado por tu jefe inmediato, razón por la cual la clave de contraseña solicitada por el sistema solo será conocida por el jefe de campo. Una vez registrada la clave de contraseña, el sistema despliega la siguiente pantalla:

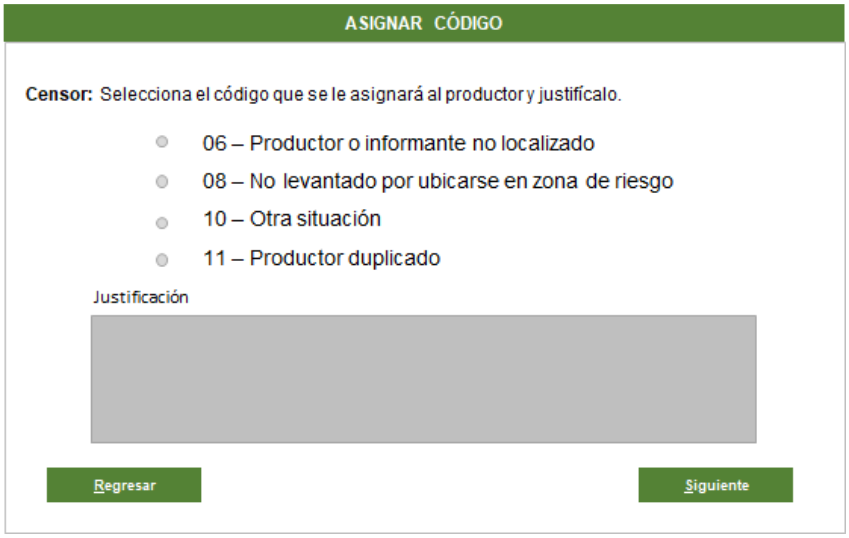

Selecciona el código "06" (Productor o informante no localizado) y en la ventana siguiente describe de manera breve una justificación del código asignado; presiona el botón SIGUIENTE y el sistema envía un mensaje de confirmación. Confirma en el mensaje y el sistema le asigna al productor el código "06", quedando como una situación definitiva.

En la estrategia de *"Visita Dirigida"* la situación de un productor no localizado se registra en el sistema como resultado de las siguientes circunstancias:

- ✓ Productor con cambio de domicilio, que como resultado de una investigación no se obtuvo información de su nueva residencia.
- ✓ El productor registrado en el directorio no reconoce el manejo de la unidad de producción y a su vez se desconoce el nombre y domicilio del actual productor de los terrenos.
- ✓ El productor registrado en el directorio ya falleció y se desconoce el nombre y domicilio del productor actual de los terrenos.

El procedimiento asociado a cada una de estas situaciones es el siguiente:

- **PRODUCTOR CON CAMBIO DE DOMICILIO, QUE COMO RESULTADO DE UNA INVESTIGACIÓN NO SE OBTUVO INFORMACIÓN DE SU NUEVA RESIDENCIA.**

Para aquellos productores que al momento de visitar el domicilio que tienen asociado en el directorio se detecta que ya no viven ahí; deben ser objeto de una investigación para obtener su nueva dirección.

Esta averiguación debe iniciarse en el momento mismo en que se detecta que el productor ya no reside en la vivienda visitada, sin embargo. de no obtenerse en ese momento su nuevo domicilio; quedará pendiente como "Productor en proceso de investigación" (código: 05) y se debe indagar con alguna autoridad de la localidad u otros productores para obtener la información de su actual residencia.

Cuando aún después de este proceso de investigación, no fue posible obtener el nuevo domicilio del productor, en el sistema se debe realizar lo siguiente:

En el menú principal del sistema señala la opción PENDIENTES y el sistema despliega la siguiente pantalla:

NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	ESTRATEGIA	AGEB	MANZANA	TIPO PRODUCT	FECHA	HORA	CÓDIGO	NÚMERO DE VISITA	ESTATUS INTERNET	INFORMANTE INTERNET
CULIACáN	CULIACáN ROSALES	VD	7777	712		25/07/2022	12:00	02	1		
CULIACáN	CULIACáN ROSALES	VD	7777	712				03	1		
CULIACáN	CULIACáN ROSALES	VD	7777	712		22/07/2022	14:00	02	1		
CULIACáN	CULIACáN ROSALES	VD	7777	712				05	1		
CULIACáN	CULIACáN ROSALES	VD	7777	712	FORESTAL			04	2		
CULIACáN	CULIACáN ROSALES	VD	7777	712	GP			04	2		

Esta pantalla presenta los registros pendientes, mostrando para cada registro los siguientes campos: *Nombre de la localidad*, *Estrategia*, *Fecha* y *Hora* en que debes efectuar una nueva visita al domicilio del productor; código de campo asignado y número de visitas efectuadas.

Para el caso de un productor en proceso de investigación, se identifica por registrar una estrategia “VD” (visita dirigida) y un código: “05”; y los campos de fecha y hora no presentan información.

Como resultado de la selección de cada registro, en la ventana inferior de la pantalla se presenta el nombre y domicilio del productor y el código por el cual quedó pendiente.

Selecciona el registro del productor con código “05”, para el que registrarás el resultado de la investigación y señala CONTINUAR. El sistema se enlazará con la rutina operativa y desplegará la siguiente ventana:

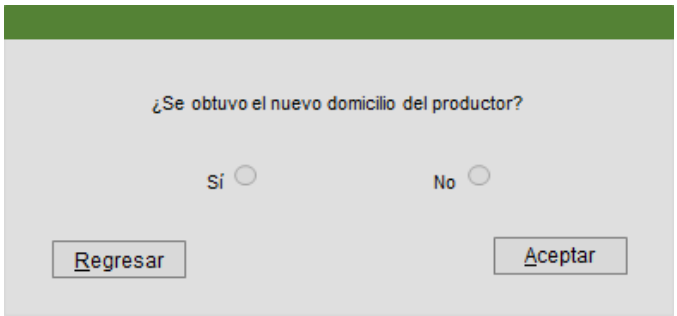

Para este caso, señala NO y ACEPTAR el sistema

El sistema le asigna al productor el código “06” (Productor o informante no localizado), quedando como una situación definitiva y despliega una pantalla describir de manera breve una justificación del código asignado. A continuación, el sistema regresa a la pantalla *“Domicilios a visitar”* de la localidad trabajada.

- **EL PRODUCTOR REGISTRADO EN EL DIRECTORIO NO RECONOCE EL MANEJO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y A SU VEZ SE DESCONOCE EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL PRODUCTOR ACTUAL DE LOS TERRENOS.**

Una vez seleccionado el registro del domicilio del productor que visitas, presiona el botón ACEPTAR DOMICILIO y el sistema despliega la primera pantalla de control operativo.

Al confirmar que el productor o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a efectuar la entrevista; en la primera pantalla de control que despliega el sistema, señala la situación *"Productor o informante presente y disponible para la entrevista"* y presiona el botón SIGUIENTE .

El sistema despliega la siguiente pantalla:

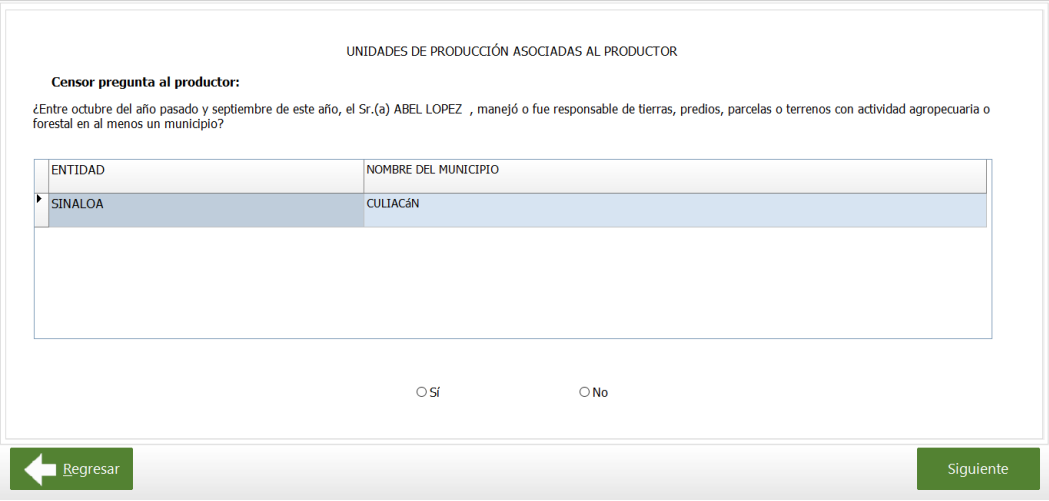

En el caso de que el productor no haya reconocido el manejo de terrenos en al menos uno de los municipios indicados durante el período de referencia, señala la opción NO presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la siguiente pantalla:

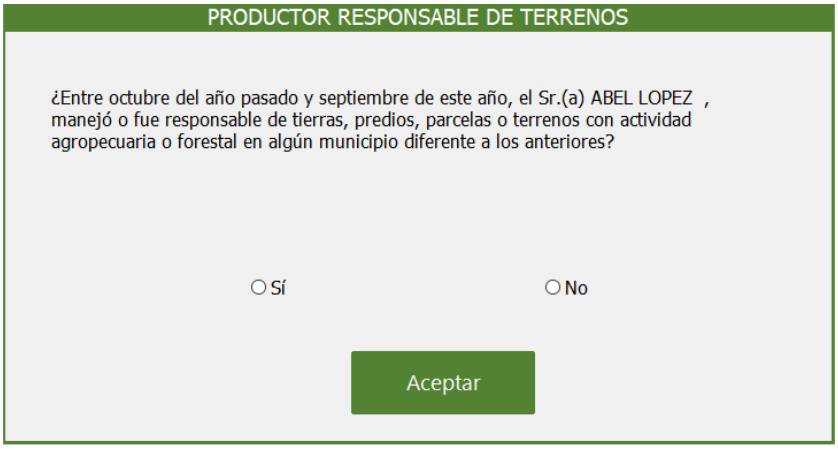

Si el productor no reconoció el manejo de terrenos en algún otro municipio diferente a los anteriores durante el período de referencia, señala la opción NO presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la pantalla para que indagues la causa por la que el productor no reconoció los terrenos de las unidades de producción que tiene asociadas el productor en el sistema.

Cuando la causa señalada sea venta, renta, préstamo o herencia presiona el botón ACEPTAR y el sistema despliega la pregunta para que indagues con el informante si los terrenos que tenía el productor que ya falleció se dividieron entre dos o más productores.

Si los terrenos se dividieron entre dos o más productores deberás darle seguimiento al productor que maneje la mayor superficie de dichos terrenos; a continuación, se despliega la pregunta para determinar si el actual productor reside en la misma vivienda que visitas.

Cuando el informante te mencione que el actual productor no reside en la vivienda que visitas se indagará con el informante si conoce su nombre y domicilio.

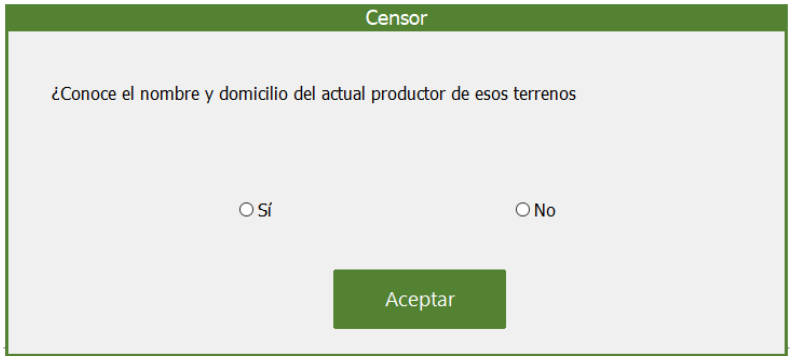

En el caso de que está persona desconozca el nombre y domicilio del productor actual de dichos terrenos señala NO y ACEPTAR y el sistema le asigna al productor el código "06" (Productor o informante no localizado), quedando como una situación definitiva y despliega una pantalla describir de manera breve una justificación del código asignado. A continuación, el sistema regresa a la pantalla en donde se muestran los domicilios de los productores de la localidad trabajada.

- **EL PRODUCTOR REGISTRADO EN EL DIRECTORIO YA FALLECIÓ Y SE DESCONOCE EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL PRODUCTOR ACTUAL DE LOS TERRENOS.**

Una vez seleccionado el registro del domicilio del productor que visitas, presiona el botón ACEPTAR DOMICILIO y el sistema despliega la primera pantalla de control operativo.

Si al indagar por productor que tienes registrado en el directorio te informan que dicha persona ya falleció; señala en la pantalla de situación encontrada en la vivienda *"Productor finado"* y SIGUIENTE.

El sistema despliega una pantalla con la siguiente pregunta:

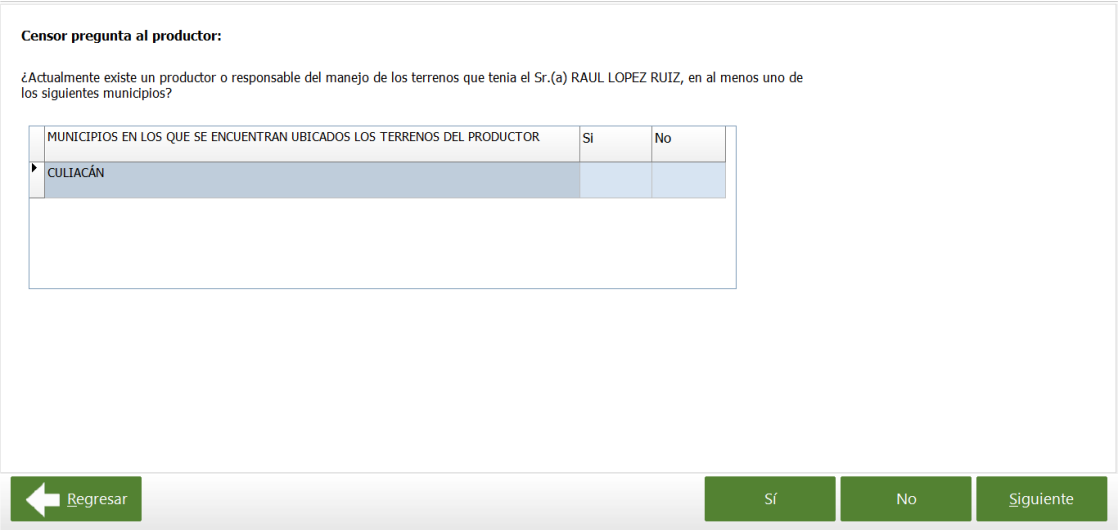

La intención de esta pregunta es verificar con el informante, si existe un productor o responsable de los terrenos que tenía el productor que ya falleció y que dichos terrenos se ubiquen en el municipio señalado.

Cuando el informante confirma que existe un productor o responsable de dichos terrenos en el municipio señalado, presiona el botón SÍ y el sistema despliega la pregunta para que indagues con el informante si los terrenos que tenía el productor que ya falleció se dividieron entre dos o más productores.

Si los terrenos se dividieron entre dos o más productores deberás darle seguimiento al productor que maneje la mayor superficie de dichos terrenos; a continuación, se despliega la pregunta para determinar si el actual productor reside en la misma vivienda que visitas.

Cuando el informante te mencione que el actual productor no reside en la vivienda que visitas se indagará con el informante si conoce su nombre y domicilio.

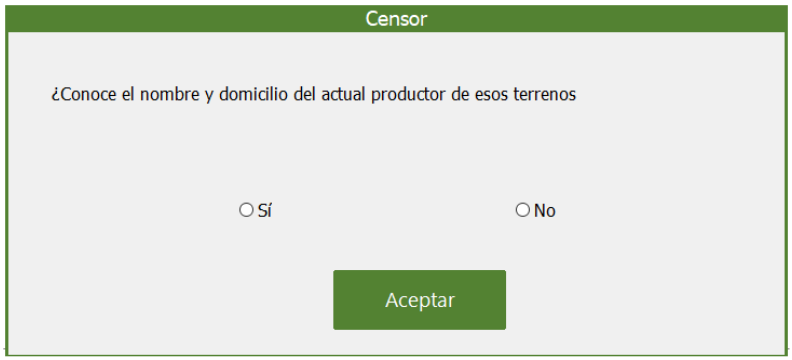

En el caso de que está persona desconozca el nombre y domicilio del productor actual de dichos terrenos señala "NO" y ACEPTAR y el sistema le asigna al productor el código "06" (Productor o informante no localizado), quedando como una situación definitiva y despliega una pantalla describir de manera breve una justificación del código asignado. A continuación, el sistema regresa a la pantalla *"Domicilios a visitar"* de la localidad que se trabaja.

6.4 Productor no objeto de captación de cuestionario

Un productor se codifica como *"No objeto de captación de cuestionario"*, cuando manifiesta que durante el período de referencia del CA 2022 no fue responsable de terrenos, con actividad agropecuaria o forestal.

Esta situación de código puede presentarse tanto en la estrategia de *"Recorrido"* como de *"Visita Dirigida".*

En la estrategia de *"Recorrido"* está situación fue descrita a detalle en el punto 3.5 de este manual (*"Unidad de producción agrícola en descanso"*) y esta referida a un responsable de terrenos agrícolas que no presentaron actividad en el período de referencia del CA 2022.

Es decir se trata de productores que exclusivamente dieron una respuesta afirmativa a la pregunta introductoria "4".

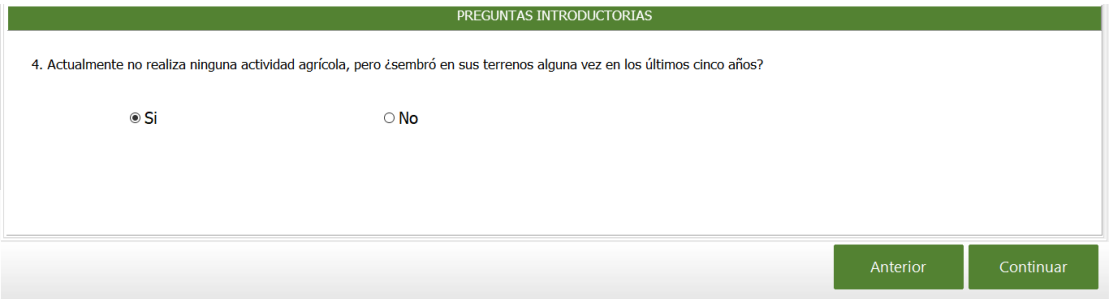

Cuando se encuentra el nombre del responsable o el nombre del productor anterior en el DIP-L, el flujo que sigue la rutina operativa es el mismo que para un productor responsable de terrenos con actividad agropecuaria o forestal registrado en directorio, hasta antes de la aplicación del cuestionario.

Cuando no se encuentra el nombre del responsable o el nombre del productor anterior en el DIP-L, el flujo que sigue la rutina operativa es el mismo que para un productor responsable de terrenos con actividad agropecuaria o forestal no registrado en directorio, hasta antes de la aplicación del cuestionario.

Una vez que se concluye con la conformación de las unidades del responsable, el sistema desplegará un mensaje para que le menciones al productor que solo los terrenos con actividad agrícola en el período de referencia son objeto de la aplicación de un cuestionario.

Finalmente, el sistema le asigna al productor el código “07” (No objeto de captación de cuestionario).

En la estrategia de *“Visita Dirigida”* la situación de un productor no objeto de captación de cuestionario se registra en el sistema como resultado de las siguientes circunstancias:

- ✓ Productor que no fue responsable de terrenos con actividad agropecuaria o forestal en el período de referencia.
- ✓ Productor finado cuyos terrenos no tienen actualmente a un productor.

El procedimiento asociado a cada una de estas situaciones es el siguiente:

- **PRODUCTOR QUE NO FUE RESPONSABLE DE TERRENOS CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL EN EL PERÍODO DE REFERENCIA.**

Al confirmar que el productor o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a efectuar la entrevista; en la primera pantalla de control que despliega el sistema, señala la situación *“Productor o informante presente y disponible para la entrevista”* y presiona el botón SIGUIENTE .

El sistema despliega la siguiente pantalla:

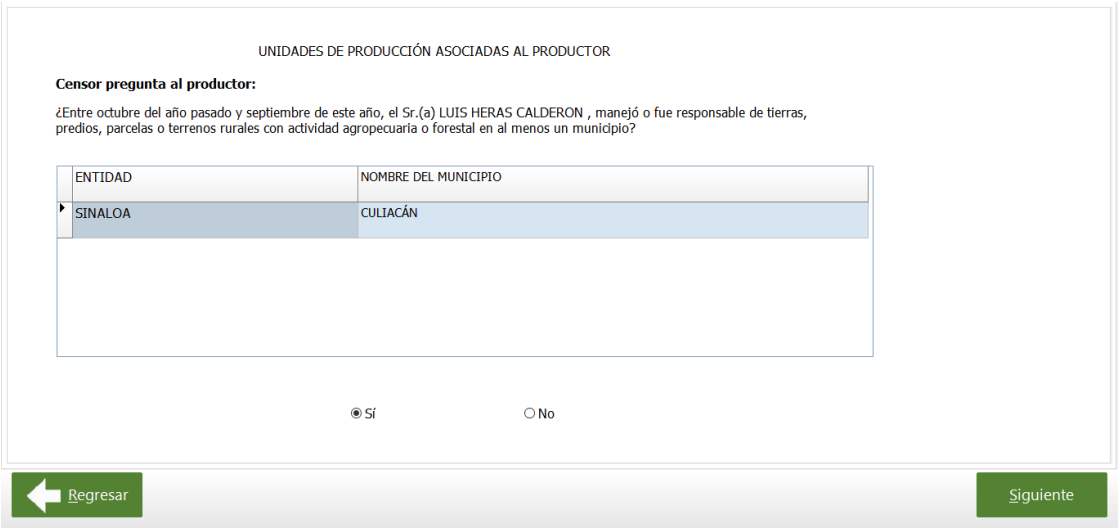

En el caso de que el productor no haya reconocido el manejo de terrenos en al menos uno de los municipios indicados durante el período de referencia, señala la opción NO presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la siguiente pantalla:

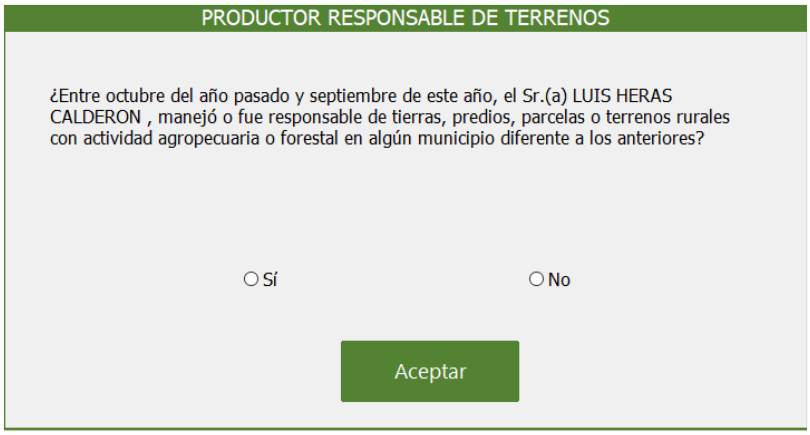

Si el productor no reconoció el manejo de terrenos en algún otro municipio diferente a los anteriores durante el período de referencia, señala la opción NO presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega la pantalla para que indagues la causa por la que el productor no reconoció los terrenos de las unidades de producción que tiene asociadas el productor en el sistema.

Cuando la causa señalada sea que nunca ha sido responsable de terrenos o que siendo responsable de terrenos estos se encontraban en descanso o sin actividad presiona el botón ACEPTAR y el sistema le asigna al productor el código "07" (No objeto de captación de cuestionario), quedando como una situación definitiva y despliega una pantalla describir de manera breve una justificación del código asignado. A continuación, el sistema regresa a la pantalla *"Domicilios a visitar"* de la localidad trabajada.

- **PRODUCTOR FINADO CUYOS TERRENOS NO TIENEN ACTUALMENTE UN PRODUCTOR.**

Una variante de la situación anterior es para el caso de un productor que ya falleció y del que te informan que actualmente no existe un productor de los terrenos que tenía.

Si al indagar por productor que tienes registrado en el directorio te informan que dicha persona ya falleció; señala en la pantalla de situación encontrada en la vivienda *"Productor finado"* y SIGUIENTE.

El sistema despliega una pantalla con la siguiente pregunta:

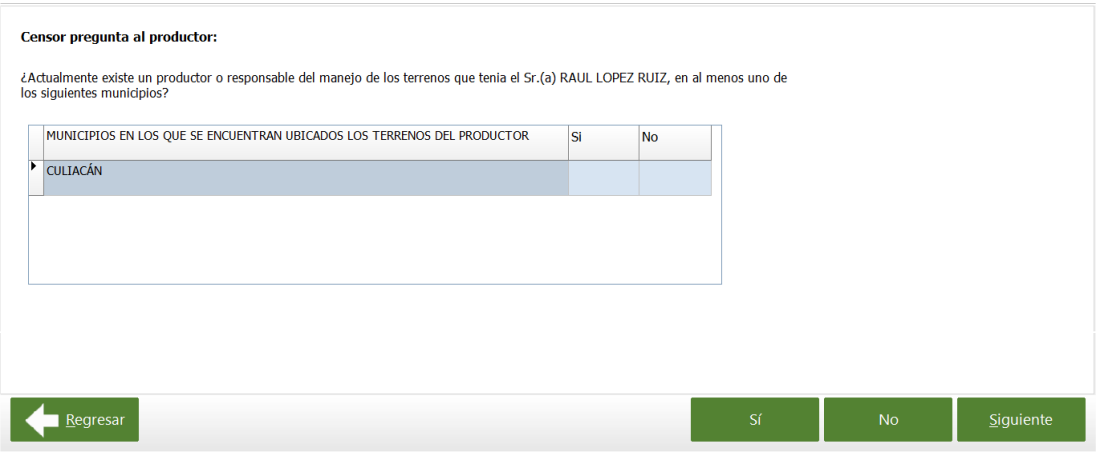

La intención de esta pregunta es verificar con el informante, si existe un productor de los terrenos que tenía el productor que ya falleció.

Cuando el informante confirma que no existe un productor de dichos terrenos, señala NO y el sistema despliega la pantalla para que indagues y señales la causa por la que no existió un productor en los terrenos que tenía el productor finado en el período y municipio de referencia.

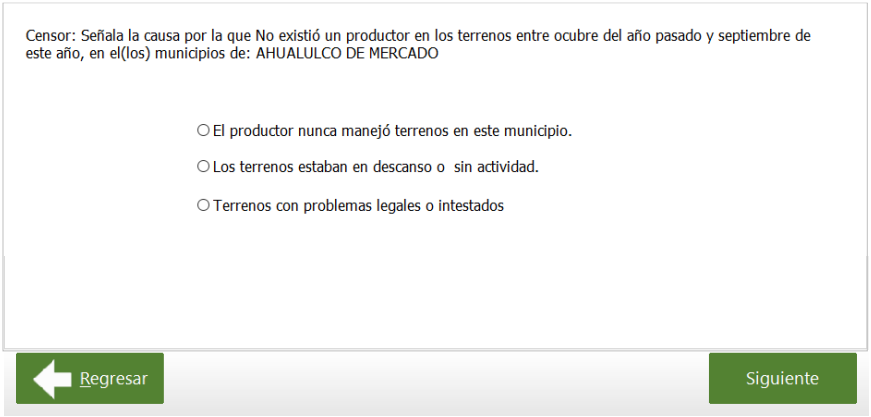

Una vez señalada la causa, señala SIGUIENTE y el sistema el sistema despliega un mensaje para que expliques al informante que sólo la actividad agropecuaria es objeto de la aplicación de un cuestionario.

Señala ACEPTAR en el mensaje, el sistema le asigna a la persona registrada en el directorio el código "07" (No objeto de captación de cuestionario) quedando como una situación definitiva y regresa a la pantalla *"Domicilios a visitar"* de la localidad que trabajas.

6.5 Productor no captado por ubicarse en zona de riesgo

Esta situación se presenta cuando se detecta que el domicilio del productor se localiza en una zona de alto riesgo, razón por la cual no será visitado. La tipificación de zona de alto riesgo puede darse para una localidad completa o solo para una parte de esta.

De presentarse estos casos en tu entidad, te serán notificados directamente por el jefe de campo o cuando detectes una situación de este tipo en campo, deberás informarla a tu jefe inmediato para que autorice la asignación del código "08" en el sistema.

Esta situación no está considerada dentro del flujo de la rutina operativa, por lo que un productor localizado en una zona de riesgo deberá ser codificado en el sistema de manera manual.

El procedimiento para asignar este código en la estrategia de *"Visita Dirigida"* es el siguiente:

En el menú principal del sistema ingresa a la opción CAPTACIÓN y posteriormente a la opción CARGA DE TRABAJO; selecciona la localidad asociada con la zona de alto riesgo. Confirma que deseas ingresar a esa localidad y el sistema despliega la pantalla *"Domicilios a visitar"* en dicha localidad.

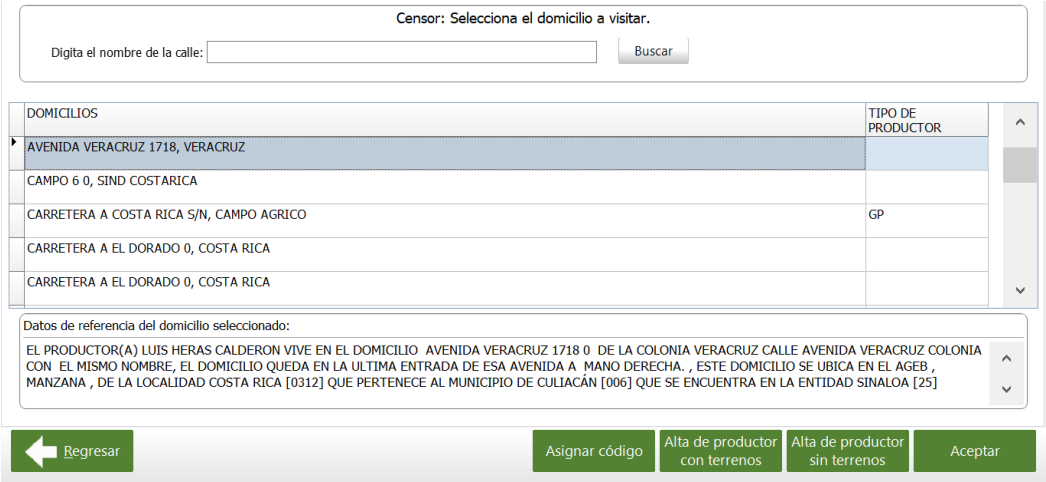

Selecciona el domicilio del productor que se localiza en la zona de riesgo y señala el botón ASIGNAR CÓDIGO y el sistema solicita el registro de una contraseña.

El registro manual de un código está condicionado a que sea aprobado por tu jefe inmediato, razón por la cual la clave de contraseña solicitada por el sistema solo será conocida por el jefe de campo.

Una vez registrada la clave de contraseña, el sistema despliega la siguiente pantalla:

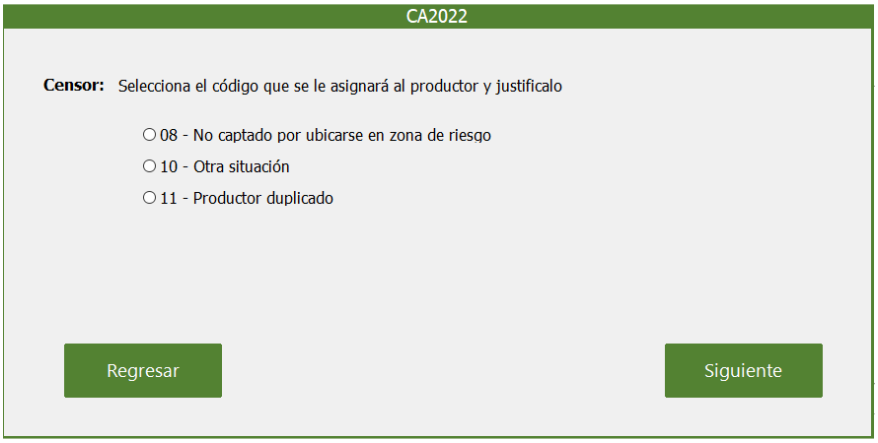

Selecciona la opción: “08” (No captado por ubicarse en zona de riesgo) y en el campo sombreado describe de manera breve una justificación por la cual el productor no fue visitado; presiona el botón SIGUIENTE y el sistema envía el siguiente mensaje de confirmación:

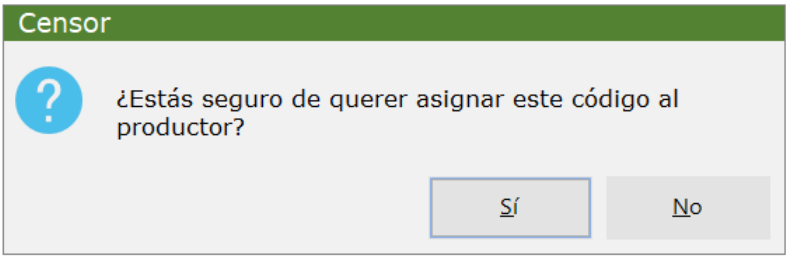

Señala SÍ en el mensaje, el sistema le asigna al productor el código “08”, quedando como una situación definitiva y despliega una ventana para justificar el código asignado. Una vez registrada la justificación señala ACEPTAR y el sistema regresa a la pantalla *“Domicilios a visitar”* de la localidad que trabajas.

En la estrategia de *“Recorrido”* también es posible codificar a un productor como no captado por ubicarse en zona de riesgo. El procedimiento para asignar este código en la estrategia de *“Recorrido”* es el siguiente:

En el menú principal del sistema señala la opción CAPTACIÓN para que se despliegue el menú correspondiente y en este da clic en el icono DIP-L SIN CÓDIGO.

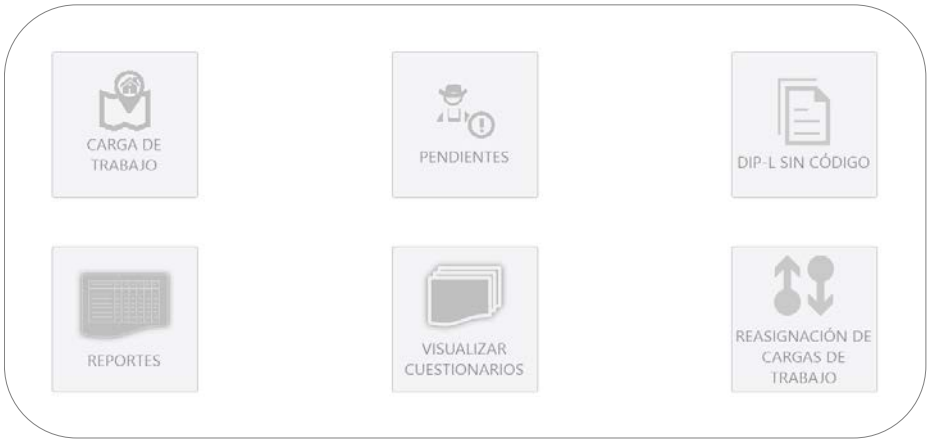

El sistema despliega la siguiente pantalla:

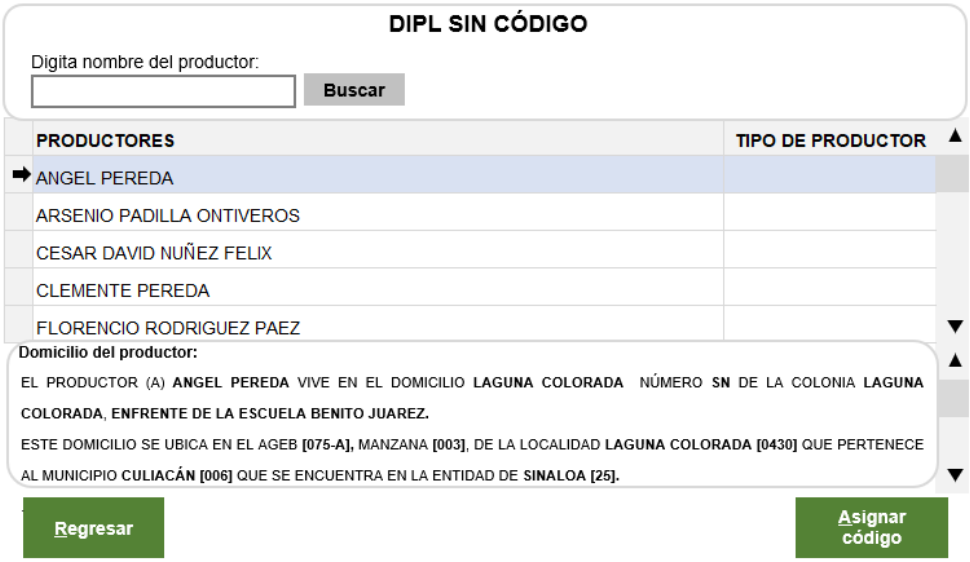

Selecciona al productor que se localiza en la zona de riesgo y señala el botón ASIGNAR CÓDIGO y el sistema solicita el registro de una contraseña. Una vez registrada la clave de contraseña, el sistema despliega la siguiente pantalla:

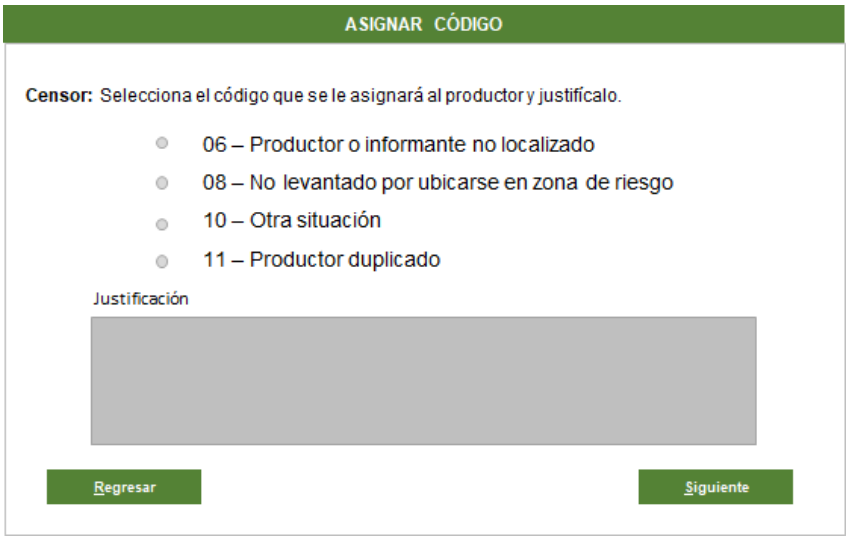

Selecciona la opción: “08” (No captado por ubicarse en zona de riesgo) y en la ventana siguiente describe de manera breve una justificación por la cual el productor no fue visitado; presiona el botón SIGUIENTE y el sistema envía un mensaje de confirmación. Señala SÍ en el mensaje, el sistema le asigna al productor el código “08”, quedando como una situación definitiva y regresa a la pantalla *“Control de Viviendas”.*

6.6 Productor objeto de captación con otra estrategia

6.6.1 Productor forestal en el uso común de una propiedad social

Como parte de la estrategia del CA 2022, se plantea la realización de un operativo especial para captar la información de la actividad forestal realizada en los usos comunes de las propiedades sociales mediante la aplicación del cuestionario forestal a los representantes de los ejidos o comunidades agrarias.

En la estrategia de *“Recorrido”* la detección de un productor que realiza una actividad forestal en el uso común de una propiedad social se presenta cuando se responde de forma negativa a las preguntas introductorias derivadas de la “1”, se da una respuesta afirmativa a la pregunta “2.1” o “2.2” y además se responde de manera afirmativa a las preguntas “2.3” y “2.3.2”

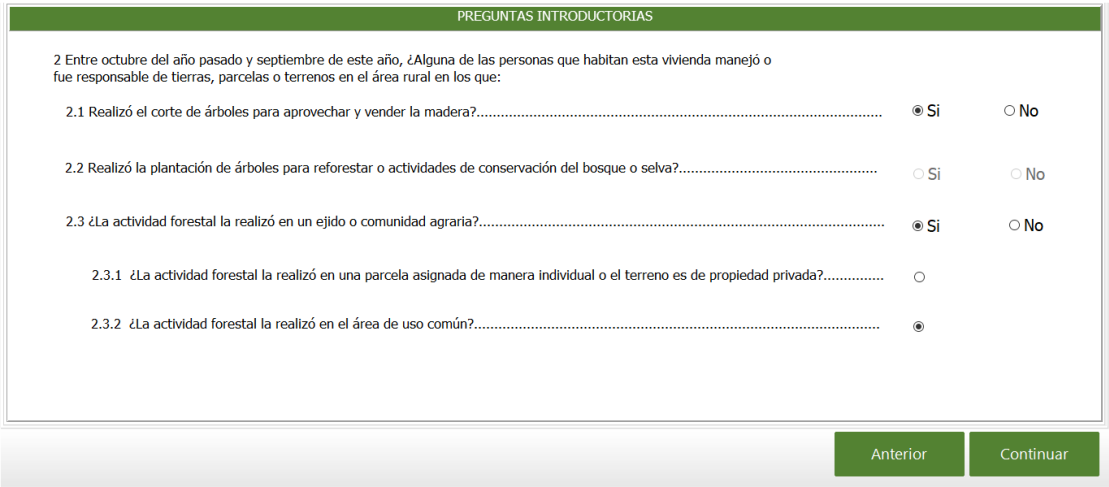

En estos casos al presionar el botón CONTINUAR el sistema despliega la siguiente pantalla:

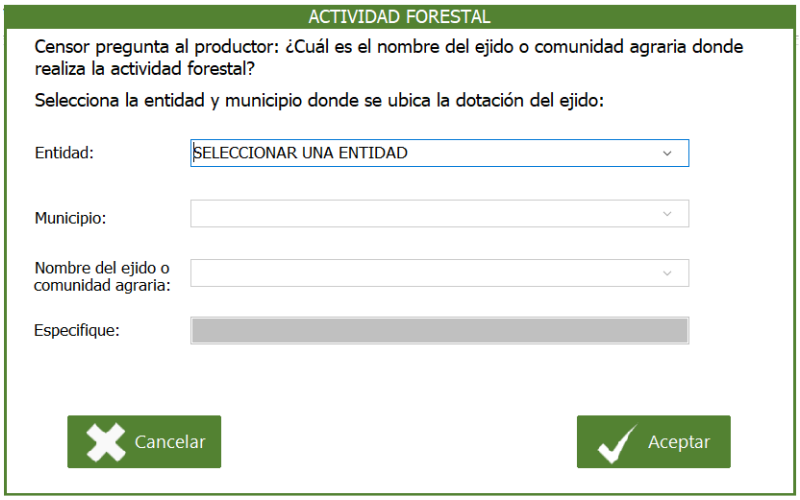

Indaga con el productor la entidad y municipio en donde se ubica la dotación del ejido en el que realiza la actividad forestal, una vez seleccionados estos datos, pregunta por el nombre del ejido y comunidad agraria y seleccionalo en el catalogo correspondiente.

Cuando en el catálogo no encuentres el nombre del ejido o comunidad agraria reportada, selecciona la opción *"Otro"* con lo que se habilita el campo *"Especifique"* en donde deberás capturar este dato.

Una vez captada la información anterior, presiona el botón SIGUIENTE y el sistema despliega el siguiente mensaje:

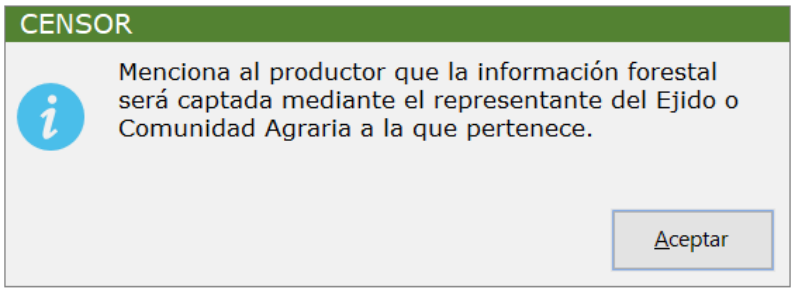

Señala el botón ACEPTAR y el sistema despliega la pregunta introductoria "3". Cuando se responda de manera afirmativa a esta pregunta el sistema seguirá el flujo de un productor pecuario que puede ser responsable de terrenos, no responsable de terrenos o incluso el de una vivienda con cría y explotación de animales; en función de las existencias de animales reportadas y del lugar en donde se realiza la actividad.

Si la respuesta a la pregunta introductoria "3" es negativa, el sistema despliega la pregunta introductoria "4". Cuando se responda de manera afirmativa a esta pregunta el sistema seguirá el flujo de una unidad de producción agrícola en descanso.

Para un productor que realiza una actividad forestal en el uso común de una propiedad social y que responde de manera negativa a las preguntas introductorias "3" y "4" el sistema le asigna a la vivienda el código "08" (Carga de trabajo con otra estrategia) y despliega la pregunta para determinar si reside algún otro productor en esa misma vivienda.

Cuando la respuesta a esta pregunta sea afirmativa el sistema despliega la pantalla con la pregunta introductoria "1" y para una negativa el sistema despliega la pregunta para determinar si existe otra vivienda dentro de ese mismo terreno. Independientemente de la respuesta, se despliega la pantalla *"Control de Viviendas"* para continuar con la visita de la siguiente vivienda.

6.6.2 Productor con cambio de estrategia por nuevo domicilio

En la estrategia de "*Visita Dirigida*" a un productor se le asigna el código "09" (Carga de trabajo con otra estrategia) cuando se detecta que cambio su domicilio a una localidad con estrategia de "*Recorrido*".

Cuando al indagar si el productor que tienes registrado en el directorio reside en el domicilio que visitas, te informen que ahí no vive; en la pantalla de situación encontrada en la vivienda señala *"El productor cambió de domicilio"* y SIGUIENTE.

El sistema despliega la siguiente pregunta:

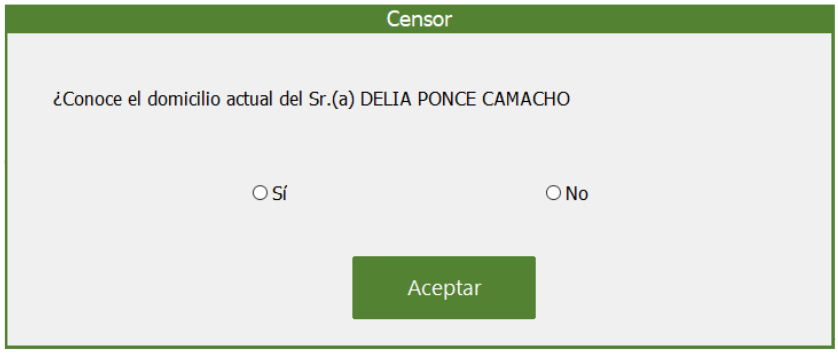

Cuando la persona que te atiende conoce el nuevo domicilio de la persona que tienes registrada como productor en el directorio, señala SÍ presiona ACEPTAR y el sistema despliega la pantalla para actualizar el domicilio del productor:

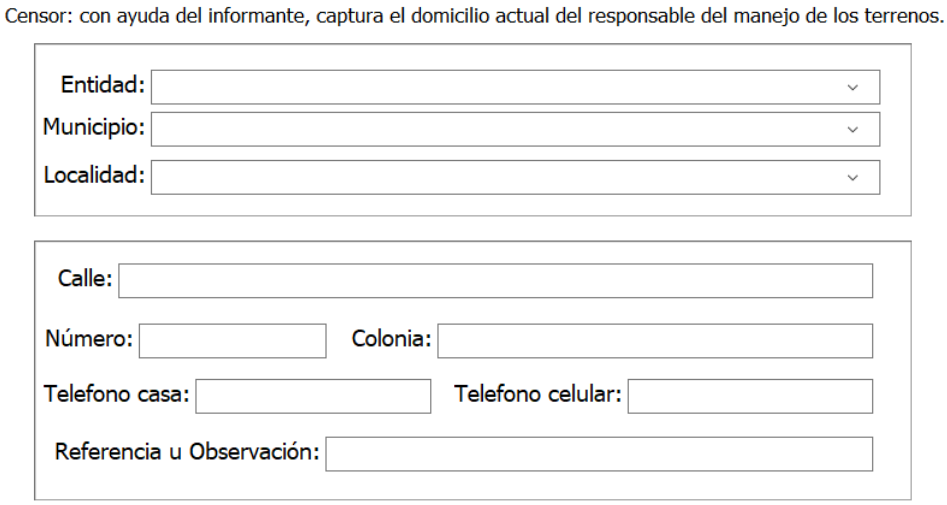

Indaga con la persona que te atiende los datos del nuevo domicilio del productor. Una vez que registres esta información, señala SIGUIENTE y el sistema valida la información capturada.

Si el nuevo domicilio del productor se ubica en una localidad con estrategia de *"Recorrido"* (menor de 15,000 habitantes); el sistema despliega un mensaje indicando que el productor quedará etiquetado con un código "09" (Carga de trabajo con otra estrategia).

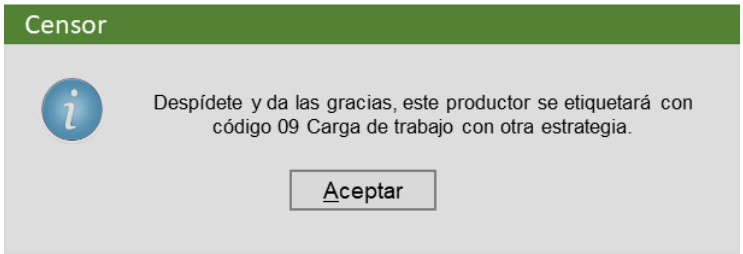

Señala ACEPTAR en el mensaje y el sistema regresa a la pantalla *"Domicilios a visitar"* de la localidad que se trabaja.

6.7 Productor duplicado en el DIP-L

Se presenta cuando se detecta que un productor que ya fue captado se encuentra duplicado en el directorio.

Esta situación no está considerada dentro del flujo de la rutina operativa, por lo que un productor duplicado deberá ser codificado en el sistema de manera manual.

En la estrategia de *"Recorrido"* este código puede asignarse en la pantalla de *"DIP-L sin código"* y en la estrategia de *"Visita dirigida"* en la pantalla de *"Domicilios a visitar".*

En cualquiera de las pantallas anteriores se debe seleccionar el registro asociado al productor al cual se quiere asignar este código y presionar el botón ASIGNAR CÓDIGO.

Para su asignación se requiere de la autorización del jefe de campo, por lo que el sistema solicita la captura de una contraseña. Una vez que se ingresa la contraseña solicitada, el sistema en función del tipo de estrategia despliega la siguiente pantalla:

"RECORRIDO"	"VISITA DIRIGIDA"
ASIGNAR CÓDIGO **Censor:** Selecciona el código que se le asignará al productor y justifícalo. 06 – Productor o informante no localizado 08 – No levantado por ubicarse en zona de riesgo 10 – Otra situación 11 – Productor duplicado Justificación Regresar Siguiente	ASIGNAR CÓDIGO **Censor:** Selecciona el código que se le asignará al productor y justifícalo. 08 – No levantado por ubicarse en zona de riesgo 10 – Otra situación 11 – Productor duplicado Justificación Regresar Siguiente

Selecciona la opción: "11" (Productor duplicado), presiona el botón SIGUIENTE y el sistema envía un mensaje de confirmación. Confirma en el mensaje y el sistema despliega la siguiente pantalla:

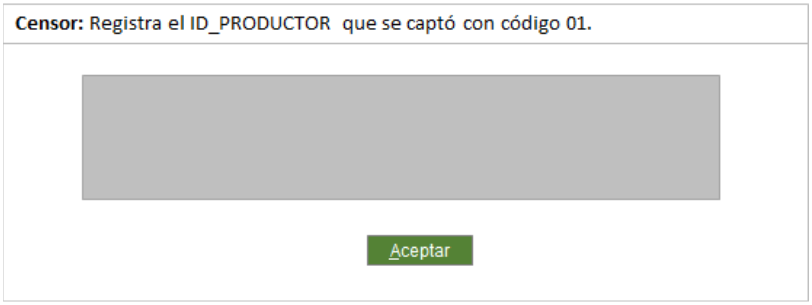

En esta pantalla registra el ID_PRODUCTOR que fue captado, posteriormente presiona el botón ACEPTAR y el sistema le asigna al productor el código "11" (Productor duplicado), quedando como una situación definitiva.

6.8 Otra situación

Para cualquier otra circunstancia diferente a las anteriormente descritas, se ha implementado el código "10" (Otra situación).

La presencia de situaciones especiales en campo, que imposibilitan la captación de información de un productor, deberás registrarlas en tu bitácora de campo e informarlas a tu jefe inmediato para su autorización.

Considerando que estas situaciones son ajenas a la rutina operativa del sistema, la codificación de los productores deberá realizarse en el sistema de manera manual.

La asignación de este código puede hacerse para un productor que por algún motivo no ha sido visitado; o también para un productor que presenta un código pendiente y al cual se requiere otorgar una situación definitiva que no se tiene contemplada en el resto de los códigos de campo.

Para el caso de un productor que no ha sido visitado, en la estrategia de *"Recorrido"* este código puede asignarse en la pantalla de *"DIP-L sin código"* y en la estrategia de *"Visita dirigida"* en la pantalla de *"Domicilios a visitar"* y para un productor con un código de pendiente para ambas estrategias puede asignarse en la pantalla de *"Pendientes"*.

En cualquiera de las pantallas anteriores se debe seleccionar el registro asociado al productor al cual se quiere asignar este código y presionar el botón ASIGNAR CÓDIGO.

Al igual que en los casos anteriores el registro manual de un código está condicionado a que sea aprobado por tu jefe inmediato, razón por la cual el sistema solicita la captura de una contraseña. Una vez que se ingresa la contraseña solicitada, el sistema en función del tipo de estrategia despliega la siguiente pantalla:

"RECORRIDO"	"VISITA DIRIGIDA"
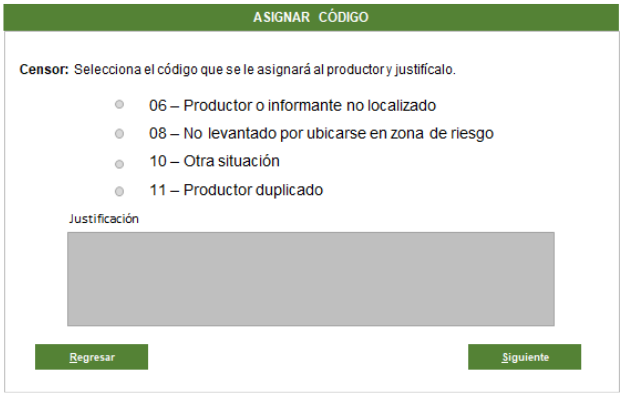	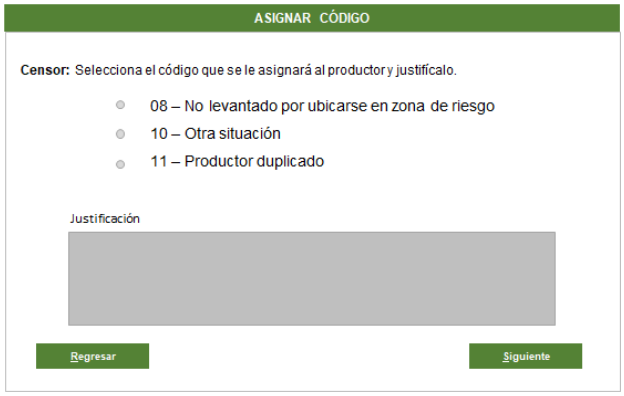

Selecciona la opción: "10" (Otra situación) y en el campo sombreado especifica de manera breve la situación de que se trata, presiona el botón SIGUIENTE y el sistema envía un mensaje de confirmación. Confirma en el mensaje y el sistema le asigna al productor el código "10", quedando como una situación definitiva.

7. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Como resultado de la visita a una vivienda o de la entrevista a un productor, se presentan situaciones que quedan pendientes y en donde es necesario que realices una nueva visita a la vivienda.

Como se detalló en el capítulo 5, dichas situaciones están representadas por las siguientes:

"RECORRIDO"	"VISITA DIRIGIDA"
✓ Vivienda sin residentes al momento de la visita ✓ Ausencia de productor o informante ✓ Negativa ✓ Entrevista incompleta	✓ Ausencia de productor o informante ✓ Negativa ✓ Entrevista incompleta ✓ Productor en proceso de investigación

El procedimiento para retomar a los pendientes se describe a continuación:

En el menú principal del sistema señala la opción CAPTACIÓN para que se despliegue el menú correspondiente y en este señala la opción de PENDIENTES.

El sistema despliega la siguiente pantalla:

Las viviendas o productores con una situación de pendiente están agrupados por localidad; y al interior de cada localidad se ordenan por fecha y hora concertada para realizar una nueva visita; y además para cada vivienda o productor se muestra el código de campo asignado y el número de visitas que se han efectuado.

Adicionalmente se muestran los campos *Estatus internet* e *Informante internet* que están relacionados exclusivamente con la captura de un cuestionario *"Ampliado"* por internet, cuya utilidad se detalla más adelante.

Como resultado de la selección de cada registro, en la ventana inferior se presentan los siguientes datos asociados a la vivienda o productor: nombre del productor, domicilio, descripción de la ubicación de la vivienda, observaciones y datos de correo y teléfono en su caso.

El nombre del productor se muestra en todos los casos para localidades con estrategia de *"Visita dirigida"* y para localidades con estrategia de *"Recorrido"* únicamente se muestra este dato cuando la situación de pendiente se haya presentado posterior a la actualización de los datos del productor en la rutina operativa.

En la parte inferior se presentan los siguientes botones:

✓ VER DOMICILIO

Este botón solo se muestra habilitado cuando para el productor seleccionado se haya punteado su vivienda en la rutina operativa. Su función es ingresar al módulo cartográfico en donde se realiza un acercamiento al punto de ubicación de la vivienda y lo muestra de manera resaltada. El uso de esta herramienta facilitará la localización de la vivienda del productor en campo.

✓ ASIGNAR CÓDIGO

Permite la asignación manual de un código "03" (Negativa), "08" (No captado por ubicarse en zona de riesgo), "10" (Otra situación) y "11" (Productor duplicado). Para realizar esta acción el sistema solicita el registro de una contraseña.

En la recuperación de un pendiente, con base en el código registrado y el momento en que se presentó dicho pendiente, el sistema retoma el flujo de la rutina operativa.

A continuación, se presentan los diferentes caminos que retoma el sistema en la recuperación de un pendiente.

- **PENDIENTE PRESENTADO AL INICIO DE LA ENTREVISTA CON CÓDIGO "05"** (sin residentes al momento de la visita) **O "03"** (negativa) **EN LA ESTRATEGIA DE RECORRIDO O CON CÓDIGO "02"** (ausencia de productor o informante) **O "03" EN LA ESTRATEGIA DE VISITA DIRIGIDA.**

Selecciona el registro de la vivienda o productor pendiente que visitas y señala CONTINUAR.

El sistema despliega la pantalla de situaciones encontradas en la vivienda.

“RECORRIDO”	“VISITA DIRIGIDA”
CENSOR Señala la situación encontrada en la vivienda: ○ Con residentes y acepta la entrevista ○ Sin residentes al momento de la visita ◉ Negativa ○ Vivienda deshabitada Regresar Siguiente	CENSOR Señala la situación encontrada en la vivienda: ○ Productor o informante presente y disponible para la entrevista. ○ Ausencia de productor o informante. ○ El productor cambió de domicilio. ◉ Negativa. ○ Vivienda deshabitada. ○ Productor finado. ○ Cambio de productor.

En estos casos señala la situación encontrada en la vivienda y al presionar SIGUIENTE el sistema retomará el flujo correspondiente; debiendo seguirse el procedimiento ya señalado.

- **PENDIENTE PRESENTADO DURANTE LA ENTREVISTA CON CÓDIGO “02”** (ausencia de productor o informante) **EN LA ESTRATEGIA DE RECORRIDO O CON CÓDIGO “03”** (negativa) **O “04”** (entrevista incompleta) **EN AMBAS ESTRATEGIAS.**

Selecciona el registro del productor pendiente que visitas y señala ACEPTAR.

El sistema despliega la siguiente pantalla:

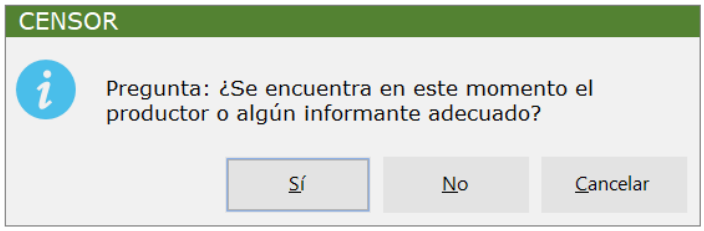

Si en esta pantalla se selecciona la opción NO el sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia con el fin de efectuar una visita posterior al domicilio del productor y conserva el código “02”, “03” o “04” según corresponda.

Cuando se señala la opción SÍ, es decir que el productor o informante se encuentra presente, el sistema realiza una validación interna para determinar el grado de avance que presenta la entrevista y con ello definir la pantalla de la rutina operativa que deberá desplegarse. .

Pueden presentarse los siguientes casos:

✓ AUSENCIA DE PRODUCTOR O INFORMANTE (ESTRATEGIA DE RECORRIDO).

Para un productor responsable de terrenos registrado en el directorio el sistema despliega la pantalla de las unidades de producción asociadas al productor para su validación.

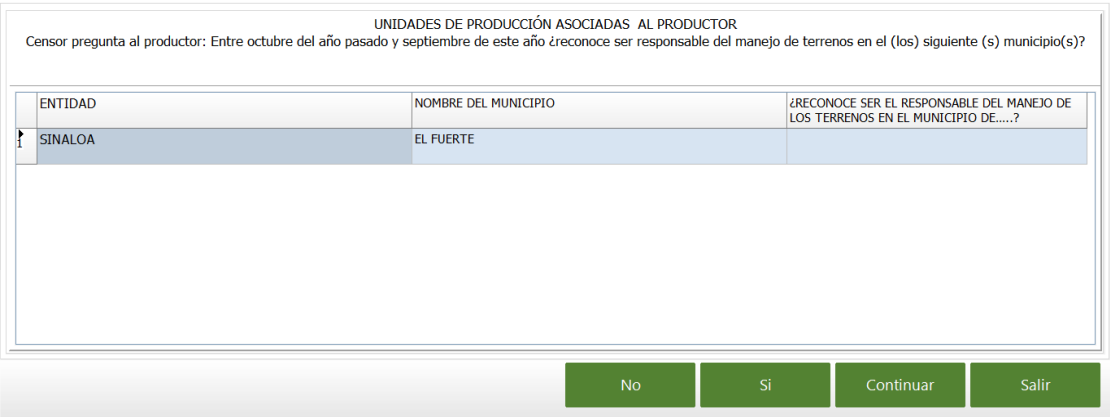

Para un productor responsable de terrenos que se dio de alta en el directorio el sistema despliega la pantalla para iniciar con el proceso de alta de terrenos.

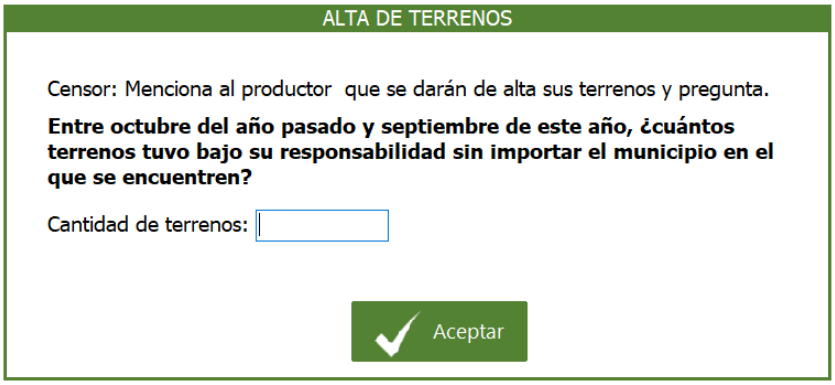

Para un pequeño o mediano productor pecuario no responsable de terrenos el sistema despliega la pantalla de "*Unidades de producción conformadas"* para realizar la aplicación del cuestionario.

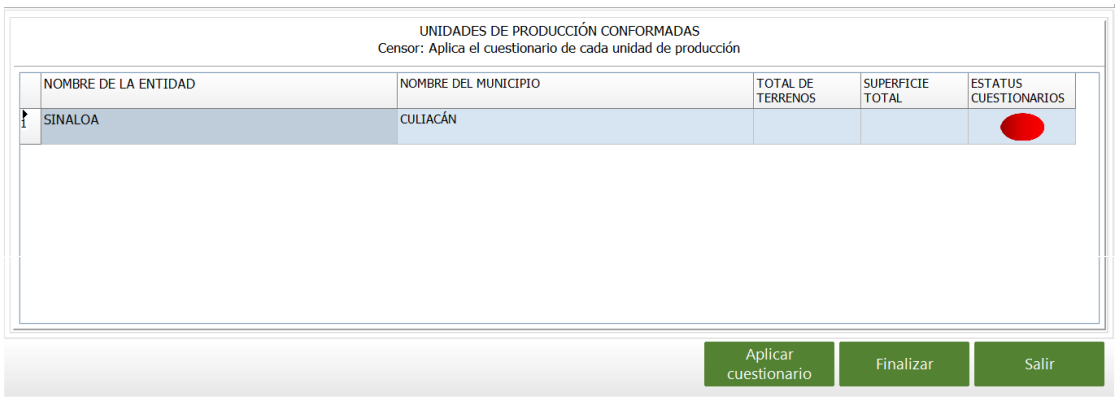

✓ ENTREVISTA INCOMPLETA O NEGATIVA DURANTE LA VERIFICACIÓN DE TERRENOS.

En este caso, el sistema valida que se trata de una unidad de producción en proceso, en donde al menos uno de estos terrenos presenta un código "05" (no verificado) y despliega la pantalla de "*Unidades de producción a verificar*".

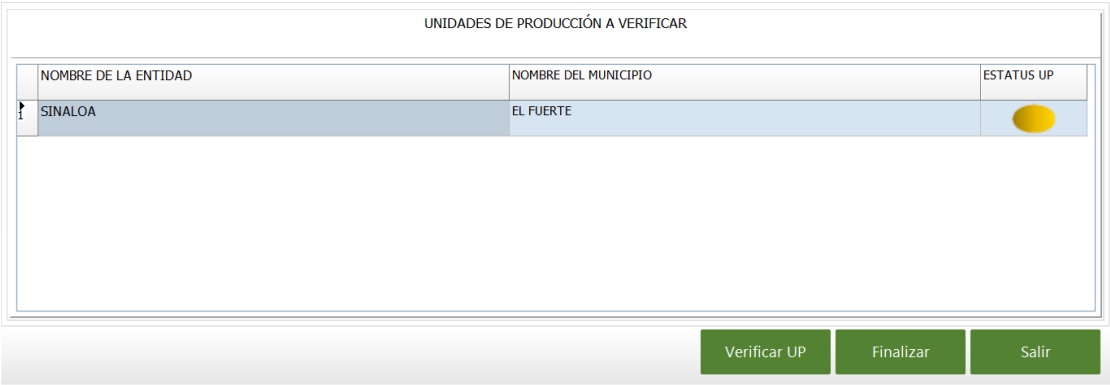

En esta pantalla el *Estatus UP* mostrará semaforo amarillo presiona el botón VERIFICAR UP y el sistema despliega la pantalla *"Verificación de terrenos"* en el campo *Verificado,* identifica los terrenos que están pendientes de verificar (semáforo rojo) y señala al productor la situación para retomar la entrevista.

✓ ENTREVISTA INCOMPLETA O NEGATIVA DURANTE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO.

El sistema valida que se presenta al menos un registro con un estatus de cuestionario *"Pendiente"* y despliega la siguiente pantalla:

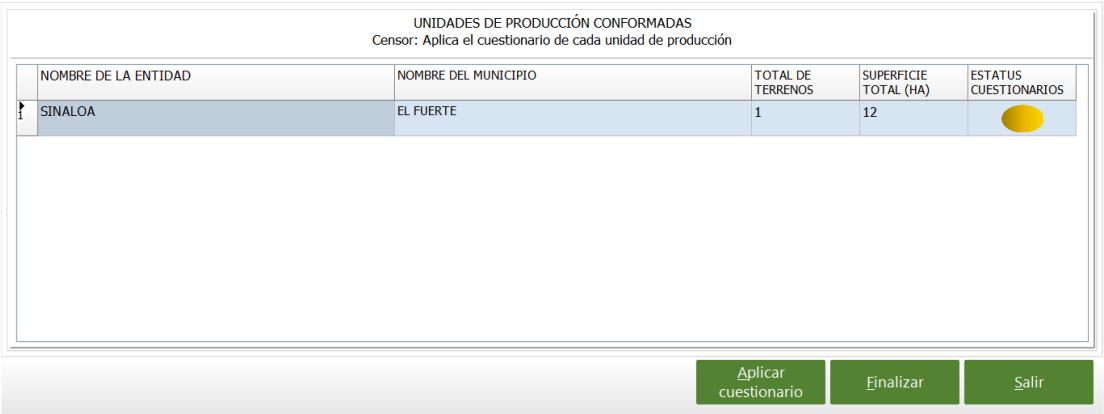

Selecciona el registro con un estatus de cuestionario *"Pendiente"* (semáforo amarillo) y presiona el botón APLICAR CUESTIONARIO.

El sistema ingresa al cuestionario en el apartado en el que se suspendió su aplicación.

Continúa con la aplicación del cuestionario de acuerdo con las indicaciones del instructivo de llenado correspondiente y al procedimiento ya descrito.

- **PENDIENTE CON CÓDIGO "05"** (productor en proceso de investigación) **EN LA ESTRATEGIA DE VISITA DIRIGIDA.**

Esta situación posibilita para un productor con cambio de domicilio, dejarlo pendiente para poder realizar una investigación que permita obtener los datos de su nuevo domicilio.

En este sentido el resultado de la investigación determina que el domicilio del productor sea actualizado y con ello pueda ser visitado; o en su defecto que el productor sea etiquetado con un código de no respuesta definitivo.

Para el caso de un productor en proceso de investigación, se identifica en la pantalla de pendientes por registrar una estrategia “VD” (Visita Dirigida) y un código: “05”; y los campos de fecha y hora no presentan información. Para retomarlo selecciona el registro y señala ACEPTAR. El sistema despliega la siguiente pantalla:

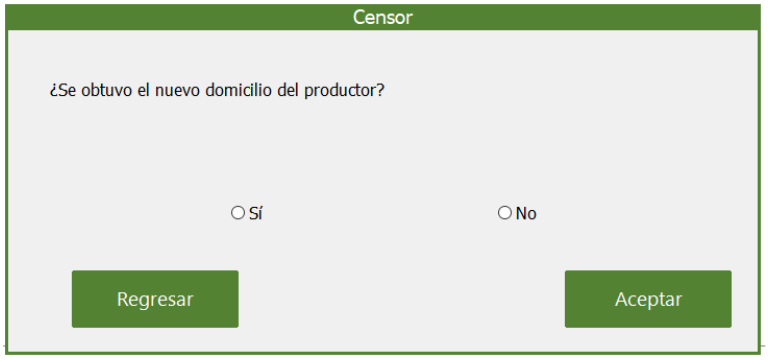

Cuando como resultado de la investigación se obtuvo el nuevo domicilio del productor, señala SÍ y ACEPTAR; y el sistema despliega la pantalla para actualizar los datos del domicilio.

Si aún después del proceso de investigación, no fue posible obtener el nuevo domicilio del productor, señala NO y ACEPTAR; y el sistema le asigna a la persona registrada en el directorio el código “06” (Productor o informante no localizado), quedando como una situación definitiva y despliega la pantalla para que justifiques el código asignado.

- **PENDIENTE CON CÓDIGO “04”** (entrevista incompleta) **Y APLICACIÓN DE CUESTIONARIO AMPLIADO POR INTERNET EN AMBAS ESTRATEGIAS.**

En los casos en que un gran productor eligió capturar el cuestionario ampliado por internet se muestra en la pantalla de pendientes con un código “04” (entrevista incompleta) y un *Estatus internet “No disponible”*.

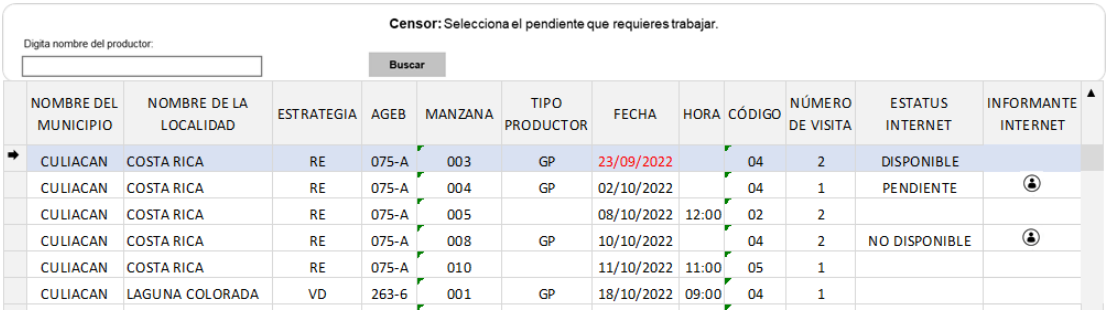

NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	ESTRATEGIA	AGEB	MANZANA	TIPO PRODUCTOR	FECHA	HORA	CÓDIGO	NÚMERO DE VISITA	ESTATUS INTERNET	INFORMANTE INTERNET
CULIACAN	COSTA RICA	RE	075-A	003	GP	23/09/2022		04	2	DISPONIBLE	
CULIACAN	COSTA RICA	RE	075-A	004	GP	02/10/2022		04	1	PENDIENTE	
CULIACAN	COSTA RICA	RE	075-A	005		08/10/2022	12:00	02	2		
CULIACAN	COSTA RICA	RE	075-A	008	GP	10/10/2022		04	2	NO DISPONIBLE	
CULIACAN	COSTA RICA	RE	075-A	010		11/10/2022	11:00	05	1		
CULIACAN	LAGUNA COLORADA	VD	263-6	001	GP	18/10/2022	09:00	04	1		

El *Estatus internet* lo asigna el *Administrador IKTAN-WEB* por lo que para que se otorgue a un gran productor el ingreso al sistema de captura por internet, es necesario que se establezca una comunicación entre el DCM y el *Administrador IKTAN-WEB* mediante un envío de información.

Cuando el campo *Estatus internet* muestra la leyenda *“Disponible”* indica que ya se puede ingresar al sistema de internet para realizar la captura del cuestionario.

El campo *Estatus internet* mostrará la leyenda “*Pendiente*” cuando se ha iniciado la captación de un cuestionario por internet y no se ha concluido.

Es importante señalar que para que pueda actualizarse el campo *Estatus internet* es necesario que se realicen envíos de información.

En el campo *Fecha* se muestra la fecha compromiso proporcionada por el gran productor para realizar la captura del cuestionario por internet.

En lo que se refiere al campo *Informante internet* permite ver los datos del informante, para los casos en que el productor determinó que se debía contactar a un informante para darle seguimiento a la captura del cuestionario y del cual proporciono sus datos.

Estos casos se identifican en el campo *Informante internet* cuando se presenta el símbolo . Para ver los datos de un informante, selecciona el registro del productor y en el campo *Informante* presiona este símbolo con lo cual el sistema despliega una pantalla que presenta el nombre y domicilio del informante.

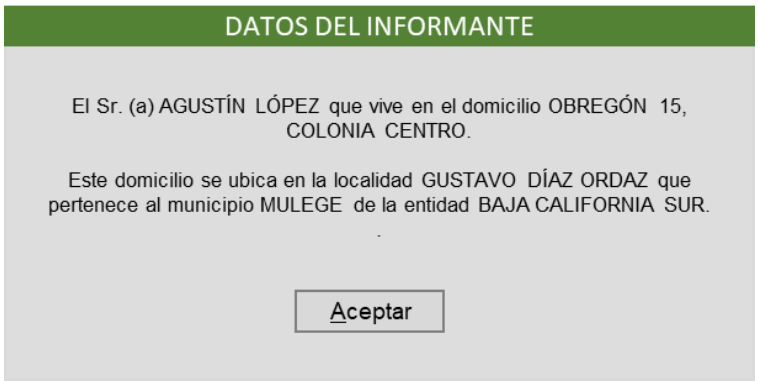

Al presionar ACEPTAR la pantalla dejará de mostrarse.

Ingresa periódicamente a la pantalla de pendientes del sistema para consultar las fechas compromiso de captura que presentan los grandes productores que decidieron capturar el cuestionario por internet y también verifica que dichos registros presenten un *Estatus internet "Disponible*" o "*Pendiente*".

Cuando la fecha compromiso de un productor rebase la fecha actual del sistema, el registro se mostrará de color rojo. En este caso establece contacto con el productor vía telefónica o mediante una visita, para exponerle esta situación. Si el productor solicita un mayor plazo para efectuar la captura del cuestionario, acuerda con él una nueva fecha de compromiso.

Para registrar esta nueva fecha en el sistema, en la pantalla de pendientes selecciona el registro del productor presiona el botón ACEPTAR.

El sistema despliega la siguiente pantalla:

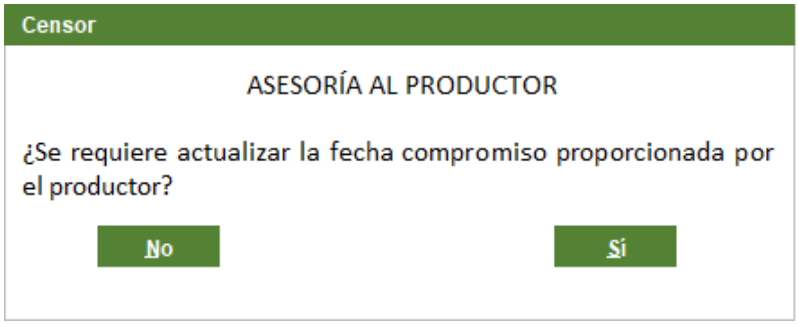

Confirma en la pregunta y el sistema despliega la siguiente pantalla:

En esta pantalla, registra la nueva fecha de compromiso y presiona el botón ACEPTAR; con lo cual el sistema regresa a la pantalla de pendientes, en donde el productor sigue registrando un código “04” (Entrevista incompleta), se agrega un número de visita y la fecha se muestra actualizada.

Otra situación que puede presentarse es que antes de que se rebase la fecha de compromiso el productor te contacte para que lo asesores para realizar la captura del cuestionario por internet; en estos casos para registrar la visita de asesoría que realizas al productor en la pantalla de pendientes selecciona el registro del productor presiona el botón ACEPTAR y al desplegarse la pantalla con la pregunta ¿Se requiere actualizar la fecha compromiso proporcionada por el productor? señala NO y el sistema regresa a la pantalla de pendientes, en donde al registro del productor se ha adicionado un número de visita.

Finalmente, cuando un gran productor haya concluido la captura en internet de todos los cuestionarios asociados y se establezca una comunicación entre el *Administrador IKTAN-WEB* y el DCM ya no se mostrará en la pantalla de pendientes.

En estos casos, el *Administrador IKTAN-WEB*, asigna al gran productor un código “01” (captado), posibilitando con ello que se vea reflejado en los reportes de avance del DCM.

8. REPORTES DE AVANCE

En el sistema se ha implementado la generación de reportes, que podrás consultar en el DCM y que están relacionados con el seguimiento que debes realizar respecto al avance de la carga de trabajo que te fue asignada.

La finalidad de estos reportes es que tanto tú como el jefe de campo, lleven un control y seguimiento del avance del operativo, de manera que, durante las reuniones de trabajo, se analicen dichos reportes y de detectarse rezagos con respecto a lo planeado, se adopten medidas para solucionar esta situación.

La generación de estos reportes se realiza a partir de la codificación que registra el sistema como resultado de la visita a las viviendas o de la propia entrevista con el productor o informante.

Los reportes disponibles para su consulta en el DCM son los siguientes:

- ✓ Reporte de viviendas por código de campo.
- ✓ Reporte de avance de productores.
- ✓ Reporte de avance unidades de producción.
- ✓ Reporte de avance de terrenos.
- ✓ Reporte de avance de cuestionarios.

El procedimiento para consultar estos reportes es el siguiente:

En el menú principal del sistema señala la opción CAPTACIÓN para que se despliegue el menú correspondiente y en este señala la opción de REPORTES.

El sistema despliega la siguiente pantalla:

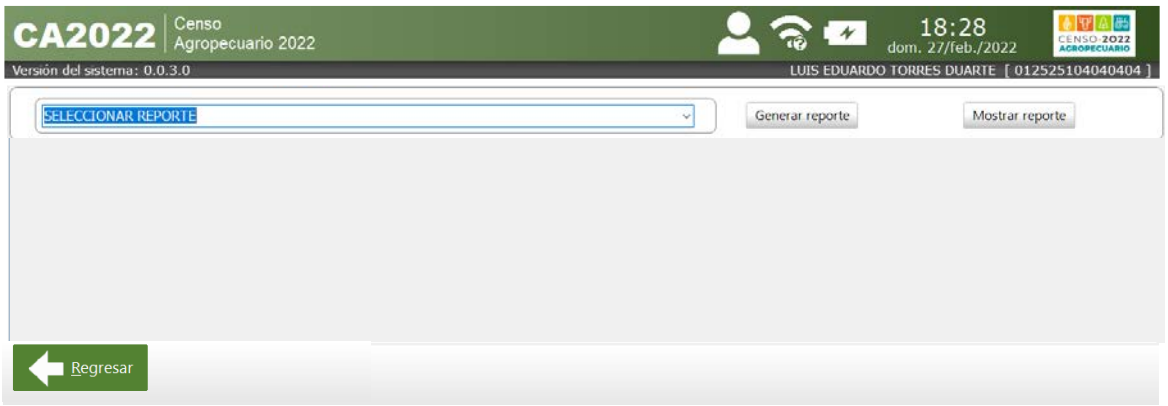

En la parte superior de esta pantalla se muestra una pestaña que presenta los cinco reportes de avance disponibles.

Para visualizar el reporte que se desea consultar únicamente debes seleccionarlo y señalar el botón GENERAR REPORTE.

Al generar un reporte el sistema realiza un guardado automático en formato pdf que puede ser consultado en un momento posterior mediante el botón MOSTRAR REPORTE.

- **REPORTE DE VIVIENDAS POR CÓDIGO DE CAMPO**

Este reporte solo aplica para las localidades con estrategia de *"Recorrido"* y presenta el número de viviendas visitadas por localidad y manzana; desglosadas por el código de campo resultante de la visita.

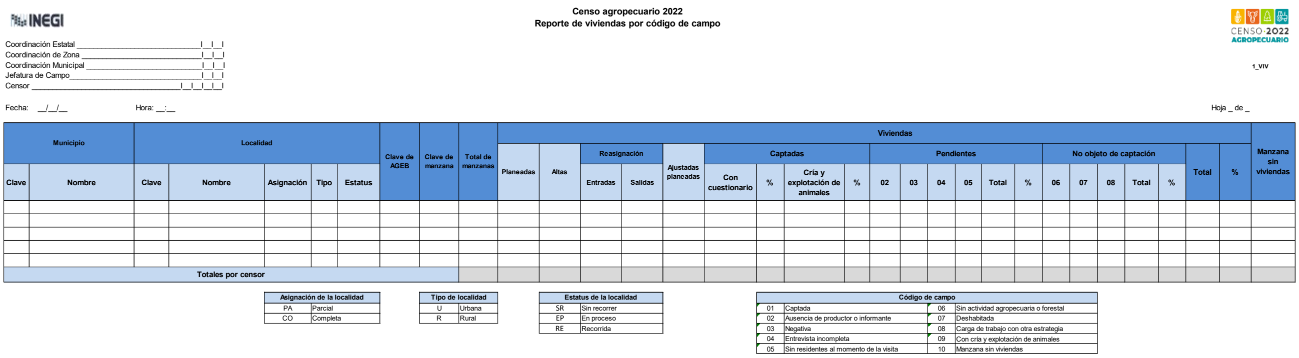
INEGI

Censo agropecuario 2022
Reporte de viviendas por código de campo

CENSO 2022 AGROPECUARIO

Coordinación Estatal ____________________|__|__|
Coordinación de Zona ____________________|__|__|
Coordinación Municipal ____________________|__|__|
Jefatura de Campo____________________|__|__|
Censor ____________________|__|__|__|__|

1_VIV

Fecha: __/__/__ Hora: __:__ Hoja _ de _

Municipio		Localidad					Clave de AGEB	Clave de manzana	Total de manzanas	Viviendas																						Manzana sin viviendas
										Planeadas	Altas	Reasignación		Ajustadas planeadas	Captadas				Pendientes						No objeto de captación					Total	%	
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Asignación	Tipo	Estatus						Entradas	Salidas		Con cuestionario	%	Cría y explotación de animales	%	02	03	04	05	Total	%	06	07	08	Total	%			
Totales por censor																																

Asignación de la localidad	
PA	Parcial
CO	Completa

Tipo de localidad	
U	Urbana
R	Rural

Estatus de la localidad	
SR	Sin recorrer
EP	En proceso
RE	Recorrida

Código de campo			
01	Captada	06	Sin actividad agropecuaria o forestal
02	Ausencia de productor o informante	07	Deshabitada
03	Negativa	08	Carga de trabajo con otra estrategia
04	Entrevista incompleta	09	Con cría y explotación de animales
05	Sin residentes al momento de la visita	10	Manzana sin viviendas

Los avances porcentuales con respecto al total de viviendas planeadas se señalan a nivel de manzana para las viviendas captadas (con cuestionario y con cría y explotación de animales), viviendas pendientes por código, viviendas no objeto de captación por código; así como un avance porcentual total o si la manzana no presenta viviendas.

El reporte registra por localidad la asignación al censor (completa o parcial), el tipo (urbana o rural), el estatus (sin recorrer, en proceso o recorrida), y al final del reporte presenta la integración de los datos a nivel de censor.

- **REPORTE DE AVANCE DE PRODUCTORES**

Presenta el número de productores visitados por localidad, desglosados por el código de campo resultante de la visita.

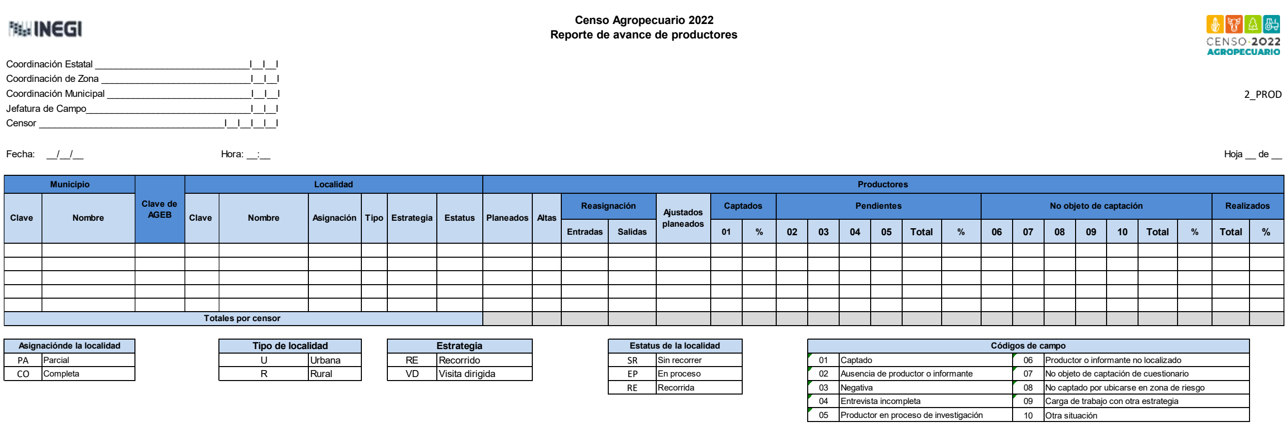
INEGI

Censo Agropecuario 2022
Reporte de avance de productores

CENSO 2022 AGROPECUARIO

Coordinación Estatal ____________________|__|__|
Coordinación de Zona ____________________|__|__|
Coordinación Municipal ____________________|__|__|
Jefatura de Campo____________________|__|__|
Censor ____________________|__|__|__|__|

2_PROD

Fecha: __/__/__ Hora: __:__ Hoja __ de __

Municipio		Clave de AGEB	Localidad						Productores																					
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Asignación	Tipo	Estrategia	Estatus	Planeados	Altas	Reasignación		Ajustados planeados	Captados		Pendientes						No objeto de captación							Realizados	
											Entradas	Salidas		01	%	02	03	04	05	Total	%	06	07	08	09	10	Total	%	Total	%
Totales por censor																														

Asignaciónde la localidad	
PA	Parcial
CO	Completa

Tipo de localidad	
U	Urbana
R	Rural

Estrategia	
RE	Recorrido
VD	Visita dirigida

Estatus de la localidad	
SR	Sin recorrer
EP	En proceso
RE	Recorrida

Códigos de campo			
01	Captado	06	Productor o informante no localizado
02	Ausencia de productor o informante	07	No objeto de captación de cuestionario
03	Negativa	08	No captado por ubicarse en zona de riesgo
04	Entrevista incompleta	09	Carga de trabajo con otra estrategia
05	Productor en proceso de investigación	10	Otra situación

Los avances porcentuales con respecto al total de productores planeados se señalan a nivel de localidad distinguiéndose los productores captados, productores pendientes por código, productores no objeto de captación por código; así como un avance porcentual total.

El reporte registra por localidad la asignación al censor (completa o parcial), el tipo (urbana o rural), la estrategia (recorrido o visita dirigida), el estatus (sin recorrer, en proceso o recorrida), y al final del reporte presenta la integración de los datos a nivel de censor.

- **REPORTE DE AVANCE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN**

Presenta a nivel de localidad el número de unidades de producción asociadas a un cuestionario completo, y a un cuestionario incompleto de forma diferenciada para pequeños y medianos productores (PYM); y para grandes productores (GP). Así como un avance porcentual del total de unidades de producción con cuestionario completo con respecto a las unidades de producción planeadas.

INEGI

Censo Agropecuario 2022
Reporte de avance unidades de producción

CENSO 2022 AGROPECUARIO

Coordinación Estatal _____ I__I__I
Coordinación de Zona _____ I__I__I
Coordinación Municipal _____ I__I__I
Jefatura de Campo _____ I__I__I
Censor _____ I__I__I__I__I

3_UP

Fecha: __/__/__ Hora: __:__

Hoja __ de __

Municipio		Clave de AGEB	Localidad						Unidades de producción														
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Asignación	Tipo	Estrategia	Estatus	Planeadas	Altas	Reasignación		Ajustadas planeadas	PyM		GP		Total completos	%	Agrícola en descanso	No captadas de forma definitiva	Total	%
											Entradas	Salidas		Con cuestionario completo	Con cuestionario incompleto	Con cuestionario completo	Con cuestionario incompleto						
Totales por censor																							

Asignación de la localidad	
PA	Parcial
CO	Completa

Tipo de localidad	
U	Urbana
R	Rural

Estrategia	
RE	Recorrido
VD	Visita dirigida

Estatus de la localidad	
SR	Sin recorrer
EP	En proceso
RE	Recorrida

Asimismo, registra el número de unidades de producción no captadas de forma definitiva y el número de unidades de producción dadas de alta.

El reporte registra por localidad la asignación al censor (completa o parcial), el tipo (urbana o rural), la estrategia (recorrido o visita dirigida), el estatus (sin recorrer, en proceso o recorrida), y al final del reporte presenta la integración de los datos a nivel de censor.

- **REPORTE DE AVANCE DE TERRENOS**

Muestra el número de terrenos verificados por localidad, desglosados por la situación resultante de su verificación.

INEGI

Censo Agropecuario 2022
Reporte de avance de terrenos

CENSO 2022 AGROPECUARIO

Coordinación Estatal _____ I__I__I
Coordinación de Zona _____ I__I__I
Coordinación Municipal _____ I__I__I
Jefatura de Campo _____ I__I__I
Censor _____ I__I__I__I__I

4_TERR

Fecha: __/__/__ Hora: __:__

Hoja __ de __

Municipio		Clave de AGEB	Localidad						Terrenos										
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Asignación	Tipo	Estrategia	Estatus	Planeados	Altas	Reasignación		Ajustados planeados	Reconocidos	No reconocidos	Agrícola en descanso	Total trabajados	%	No verificados de forma definitiva
											Entradas	Salidas							
Totales por censor																			

Asignación de la localidad	
PA	Parcial
CO	Completa

Tipo de localidad	
U	Urbana
R	Rural

Estrategia	
RE	Recorrido
VD	Visita dirigida

Estatus de la localidad	
SR	Sin recorrer
EP	En proceso
RE	Recorrida

Los terrenos verificados se desglosan en: reconocidos, no reconocidos, o terrenos agrícolas en descanso presentándose un avance porcentual del total de terrenos trabajados con respecto a los terrenos planeados; asimismo, se señala el número de terrenos no verificados de forma definitiva y el número de terrenos dados de alta.

El reporte registra por localidad la asignación al censor (completa o parcial), el tipo (urbana o rural), la estrategia (recorrido o visita dirigida), el estatus (sin recorrer, en proceso o recorrida), y al final del reporte presenta la integración de los datos a nivel de censor.

- **REPORTE DE AVANCE DE CUESTIONARIOS**

Registra el número de cuestionarios aplicados por localidad, desglosados por tipo de cuestionario: *"Básico"* o "*Ampliado"* y al interior del "*Ampliado"* por tipo de aplicación: DCM o internet. Para cada uno de estos tipos se desglosa la situación resultante de la aplicación del cuestionario: completos, pendientes y negativas.

INEGI

Censo Agropecuario 2022
Reporte de avance de cuestionarios

CENSO·2022 AGROPECUARIO

Coordinación Estatal _____|__|__|
Coordinación de Zona _____|__|__|
Coordinación Municipal _____|__|__|
Jefatura de Campo_____|__|__|
Censor _____|__|__|__|__|

5_CUEST

Fecha: __/__/__ Hora: __:__ Hoja __ de __

Municipio		Clave de AGEB	Localidad						Cuestionarios									
									Básico			Ampliado						Total Completos
												DCM			Internet			
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Asignación	Tipo	Estrategia	Estatus	Completos	Pendientes	Negativas	Completos	Pendientes	Negativas	Completos	Pendientes	Negativas	
Totales por censor																		

Asignación de la localidad	
PA	Parcial
CO	Completa

Tipo de localidad	
U	Urbana
R	Rural

Estrategia	
RE	Recorrido
VD	Visita dirigida

Estatus de la localidad	
SR	Sin recorrer
EP	En proceso
RE	Recorrida

El reporte registra por localidad la asignación al censor (completa o parcial), el tipo (urbana o rural), la estrategia (recorrido o visita dirigida), el estatus (sin recorrer, en proceso o recorrida), y al final del reporte presenta la integración de los datos a nivel de censor.

- **CONSULTA DE REPORTES GENERADOS**

Para poder consultar los reportes que han sido generados por el sistema, señala el botón MOSTRAR REPORTE y el sistema despliega una ventana donde se muestran los reportes generados, ordenados por tipo de reporte y fecha de generación.

Para consultar un reporte, selecciona el archivo deseado y señala el botón ACEPTAR.

9. ENVÍOS DE LA INFORMACIÓN

La información resultante del trabajo de campo almacenada en el DCM debe enviarse por Internet al *Administrador IKTAN-WEB*, para resguardar la información captada en campo; así como para poder generar los diferentes reportes de avance a niveles de jefe de campo, coordinador municipal, coordinador de zona, Coordinación Estatal y Nacional.

La conexión del DCM a internet puede realizarse en un sitio Wi-Fi (con acceso a la red de forma inalámbrica) o mediante un cable para red.

Se sugiere en la medida de lo posible, realizar diariamente la transferencia de información del DCM al *Administrador IKTAN-WEB*.

El procedimiento para el envío de la información es el siguiente:

Como primer paso, es necesario que el equipo esté conectado a internet, para ello si la conexión va a realizarse de manera inalámbrica, en el menú de utilerías señala la opción WIFI.

El sistema desplegará una pantalla con las redes Wi-Fi disponibles:

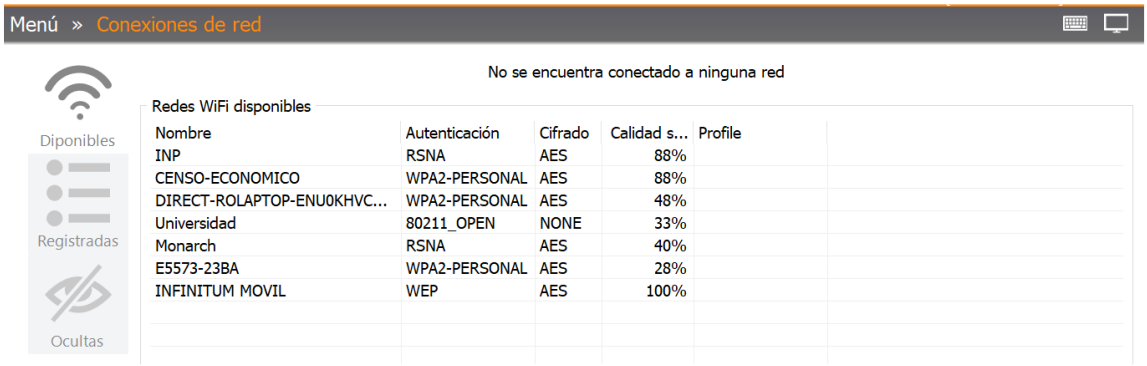

Selecciona la red a conectarse y en la parte inferior se despliega una ventana para que captures la contraseña de acceso.

Registra la contraseña solicitada y señala el botón CONECTAR. Si la contraseña es correcta, en la parte superior derecha se muestra el siguiente icono: lo que indica que se está conectado a internet y se tiene comunicación con el *Administrador IKTAN-WEB* de la aplicación.

Una vez conectado a internet, en el menú principal del sistema señala la opción ENVÍOS.

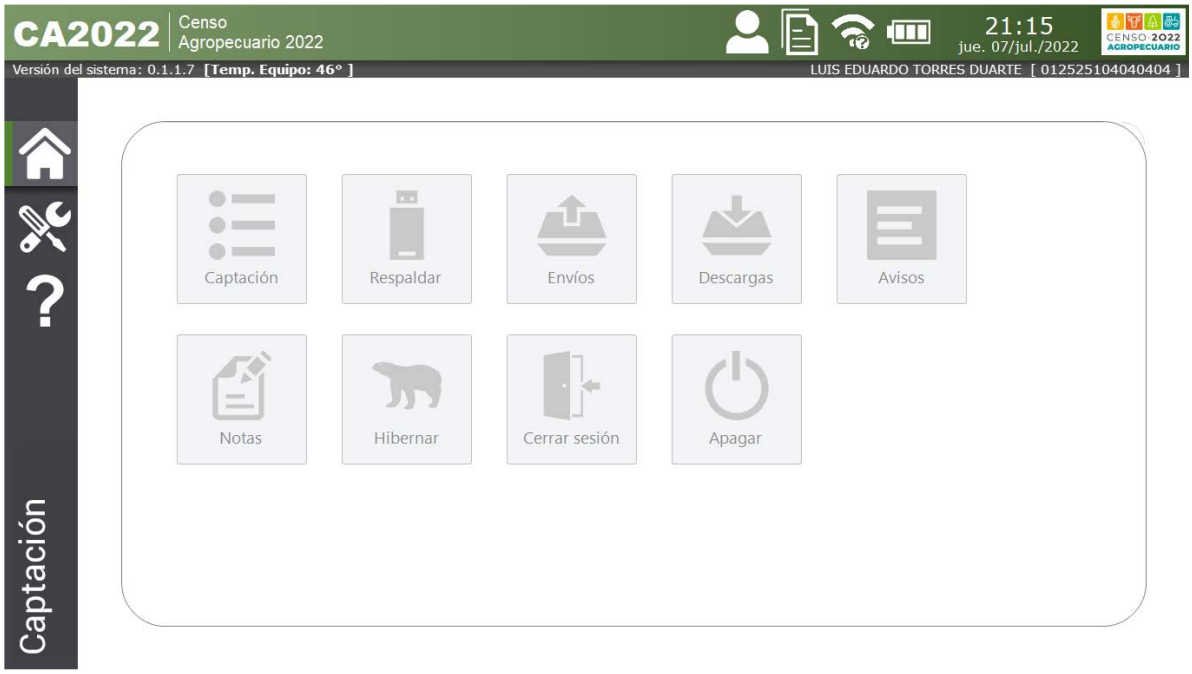

El sistema despliega la siguiente ventana:

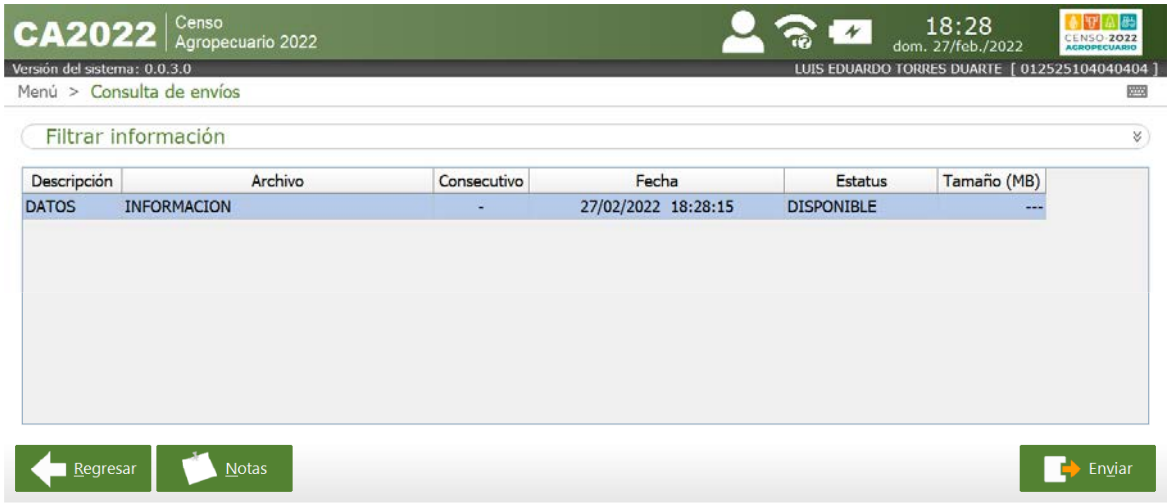

En esta ventana se muestran los registros listos para ser enviados al *Administrador IKTAN-WEB* con un *Estatus "Disponible"*.

Para proceder a realizar el envío de información señala el botón ENVIAR.

El sistema envía e integra la información al *Administrador IKTAN-WEB* de oficinas centrales, mostrando el avance de dicho proceso.

Al concluir con el proceso de envío de la información, el sistema despliega un recuadro con el resumen del envío en el que se muestran los estatus de dicho proceso.

Revisa en este recuadro que el envío se encuentre depositado, verificado e integrado lo que indica que el proceso fue realizado de manera correcta y finalmente da clic en el botón ACEPTAR.